

Evolución del proceso de adopción
y satisfacción percibida
por las familias adoptivas

Ana María Rosser Limiñana

TEMAS

DE LAS

CORTES VALENCIANAS



EVOLUCIÓN DEL PROCESO
DE ADOPCIÓN Y SATISFACCIÓN PERCIBIDA
POR LAS FAMILIAS ADOPTIVAS

Ana María Rosser Limiñana

TEMAS DE LAS CORTES VALENCIANAS
Número 23

Edita: Corts Valencianes

Autora: Ana María Rosser Limiñana

ISBN: 978-84-89684-43-0

Depósito Legal: V-3179-2010

Imprime: Rotodomenech, S. L.



Los trabajos publicados en esta colección están bajo una licencia Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite a su autor y a la institución que los edita (CORTS VALENCIANES), no los utilice para fines comerciales y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en <<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/deed.es>>.

*A Carlos, mi abijado
y a todos los niños y niñas que han tenido una
segunda oportunidad de ser queridos*

AGRADECIMIENTOS

Uno de los propósitos de este proyecto era el servir de altavoz de las familias adoptivas, recoger sus inquietudes y sus demandas, y espero de alguna forma haberlo conseguido. Ellas no me deben nada. Soy yo la que, gracias a su disponibilidad, he podido descender del pedestal de experto y conocer el día a día de la adopción con ellas. Quizá algún día no muy lejano pueda reencontrarme con sus hijos e hijas, con aquellos que fueron la razón de tantas horas de trabajo, de dudas y preocupaciones, de alegrías muchas veces pero también de estupor en otras, en aquellos tiempos en los que por las manos del Equipo de adopción del que yo formaba parte pasaba la trascendente decisión de asignar una familia a un niño o una niña que, por determinadas circunstancias carecía de ella.

Indudablemente, este trabajo no hubiera sido posible sin el respaldo de la Dirección General de Familia, Menor y Adopciones que me autorizó a indagar en los expedientes, a contactar con las familias y a explotar los datos. Ojala haya sabido transmitirles las razones y, al menos, parte del entusiasmo que hemos puesto en su realización. Pero, en cualquier caso, vaya por delante mi agradecimiento, mi disposición a compartir los resultados y a seguir investigando en este mundo tan apasionante.

En todo este tiempo mi familia habeis estado siempre presentes, apoyando, y cediendo el tiempo que no podía compartir con vosotros. A nadie se le escapa que, sin vuestro esfuerzo y vuestras renunciaciones no hubiera podido llegar hasta aquí.

También he tenido la fortuna de estar junto a quien accedió a ser mi director y se convirtió en mi consejero. A ti Agustín, que has compartido conmigo el interés por conseguir para estos niños y niñas un futuro mejor, gracias, por todo eso y por haber confiado en mí en todo este tiempo y para el futuro.

No puedo olvidarme aquí de todos los compañeros que me habéis ayudado cuando os he necesitado y especialmente a Miguel Ángel Mateo, siempre con su cercanía, sus sabios consejos y su forma de enfrentar la vida, siempre con una sonrisa ante la incertidumbre.

El principio de incertidumbre también esta presente en los procesos adoptivos. Espero que, entre todos hayamos sacado de sus sombras alguna de estas incertidumbres.

Alicante, noviembre 2009

ÍNDICE

PRÓLOGO	13
1. LA ADOPCIÓN UNA MEDIDA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA.....	19
1.1. Introducción	21
1.2. La adopción en el sistema de protección de menores. Evolución histórica y marco legal.....	24
1.2.1. Antecedentes y evolución histórica de la adopción	24
1.2.2. Antecedentes y evolución histórica de la adopción en España	27
1.2.3. Evolución de los Servicios de Adopción en la Comunidad Valenciana	34
1.2.4. Condiciones y requisitos legales para la puesta en marcha de los procedimientos de adopción.....	40
1.3. Características psicosociales del acogimiento preadoptivo y la adopción.	44
1.3.1. Cambios sociales y su repercusión en el ámbito de la adopción.....	44
1.3.1.1. Características de los menores	45
1.3.1.2. Características de las familias	47
1.3.1.3. Características de los procedimientos de adopción ...	52
1.3.2. Procesos psicológicos implicados en la adopción.....	56
2. APROXIMACIÓN A UN PARADIGMA TEÓRICO EXPLICATIVO DE LOS PROCESOS DE ADOPCIÓN	63
2.1. Introducción	65
2.2. La teoría del apego	66
2.3. La teoría de sistemas y el modelo ecológico	72
2.4. El modelo de resiliencia	74
2.5. A modo de síntesis. Implicaciones en el ámbito de la adopción.....	77

3. EL PROCESO ADOPTIVO. MOMENTOS CLAVE EN SU CONSTRUCCIÓN ..	81
3.1. Introducción.....	83
3.2. La información.....	85
3.3. La formación.....	86
3.4. La valoración psicosocial de la idoneidad para adoptar.....	90
3.5. El tiempo de espera y la asignación de un menor	94
3.6. Preparación y acoplamiento	97
3.7. La adaptación: Fase de seguimiento	98
3.8. Los servicios post-adopción.....	99
4. VARIABLES RELEVANTES PARA EL ÉXITO DEL PROCESO ADOPTIVO	103
4.1. Introducción.....	105
4.2. Estudios centrados en las características de los adoptados	106
4.3. Estudio de las variables relacionadas con el ajuste de los niños y niñas adoptados y sus familias y el éxito o fracaso de las adopciones	108
4.3.1. Variables de los menores	109
4.3.2. Variables de la familia adoptiva.....	115
4.3.3. Variables de la metodología de intervención seguida en los procesos de adopción	121
4.4. Estudio de la satisfacción de las familias adoptivas	128
5. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	133
5.1. Planteamiento general, objetivos e hipótesis.....	136
5.2. Diseño metodológico	137
5.3. Resultados	145
5.3.1. Análisis descriptivo.....	145
5.3.1.1. Características de los menores	145
5.3.1.2. Características de las familias	154
5.3.1.3. Características del proceso de adopción	161
5.3.1.4. Valoración de las familias sobre la situación actual ...	173
5.3.2. Problemas infantiles detectados en los menores adoptados....	181
5.3.3. Relación entre las variables estudiadas y la satisfacción percibida por las familias.....	187
5.3.3.1. Influencia entre las variables infantiles y la satisfacción percibida por las familias	188

5.3.3.2. Influencia entre las variables familiares y la satisfacción percibida por las familias.....	194
5.3.3.3. Influencia entre las variables del proceso técnico y la satisfacción percibida por las familias	199
5.3.3.4. Influencia entre las variables de la situación en el momento del estudio y la satisfacción percibida por las familias.....	208
5.3.3.5. Variables predictoras de la satisfacción familiar.....	211
5.4. Discusión y Conclusiones	213
6. REPERCUSIONES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS BUENAS PRÁCTICAS DE LOS SERVICIOS DE ADOPCIÓN	243
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	251
ANEXOS	
ANEXO 1: FICHA DE RECOGIDA DE DATOS DE LOS EXPEDIENTES	281
ANEXO 2: ESCALA DE DETECCIÓN DE PROBLEMAS INFANTILES EN EL PERIODO DE ADAPTACIÓN (FERNÁNDEZ Y FUENTES, 2000)	283
ANEXO 3: CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO ADOPTIVO (ESPA)	283
ANEXO 4: NORMATIVA LEGAL	295
ANEXO V: ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS Y FIGURAS.....	297

PRÓLOGO

La adopción es un hecho sociofamiliar sumamente complejo, aunque con cierta frecuencia adquiere notable actualidad a través de datos estadísticos o reportajes en televisión o en revistas, que simplifican esa complejidad.

Parte de esta actualidad emerge de historias muy pasadas; consecuencia de adopciones realizadas hace 40 ó 50 años, que son los años que tienen, o más, los protagonistas centrales de ellas, que ahora indagan en papeles de hospicios y comentarios de vecinos, deseando encontrar y, si es posible, abrazar sus raíces biológicas, agradecidos y desconcertados a la vez ante quien les ayudó a crecer y a ser lo que son.

Los procesos de adopción actuales, por fortuna, están muy lejos de aquellos planteamientos. Las garantías legales que hay en nuestro país respaldan absolutamente los derechos de las personas, en especial los derechos de la niña o del niño una vez declarados en desamparo.

Sin embargo la garantía legal de los derechos y la transparencia del procedimiento no restan complejidad psicosocial a los procesos de adopción.

Se trata de un proceso de integración de tres sistemas que tienen un objetivo compartido, pero que vienen de trayectorias y experiencias muy propias de cada uno; con dinámicas, necesidades, expectativas muy diferentes, a pesar del horizonte común que comparten.

El sistema niño/a viene de una dinámica de dolor, de ruptura, que le ha dejado más huella cuanto más vida consciente ha tenido antes. Conforme ha aumentado su trayectoria vital en negligencia, maltrato y abandono puede haberle herido en profundidad y haberle generado formas de reaccionar, expectativas, hábitos e ideales difíciles de entender desde fuera y que pueden ser un obstáculo para su integración en una nueva familia y un nuevo entorno social.

Si a esos niños y niñas con semejante trayectoria se les añade alguna limitación importante (hecho de cierta frecuencia entre los niños en adopción de ámbito nacional) de tipo físico, sensorial, psíquico o cognitivo, la dificultad de acoplar su sistema a una dinámica familiar ordinaria («corriente y moliente») se incrementa de manera exponencial.

El sistema familiar de adopción tiene también su historia peculiar y exclusiva. Está hecha de la historia e idiosincrasia del adoptante, o pareja de adoptantes, de sus deseos, sus frustraciones, sus renunciaciones... Las familias no sólo son historia; son momento presente, de trabajo, de domicilio, de salud, de carácter... con las posibilidades, expectativas de futuro, ilusiones y temores, que cada uno lleva dentro de sí.

Por otra parte este sistema familiar no vive en una isla desierta. Tiene antecedentes y/o descendientes, amigos y vecinos, que también van a integrar, de una manera u otra, al sistema niña/o que hemos descrito.

El tercer sistema que contemplamos en los procesos de adopción es el formado por los técnicos (de Psicología y Trabajo Social fundamentalmente) a quienes se encomienda la detección, selección formación y acompañamiento, de los adultos adoptantes y de los niños en adopción.

Estos técnicos también tienen su historia profesional, su capacitación, sus circunstancias laborales y familiares. Parecería, erróneamente, que es un sistema secundario, de menor trascendencia. Sin embargo, este equipo ha de permitir otear el horizonte de futuro, orientar, respaldar, alertar, flexibilizar el acoplamiento de los otros

La doctora D^a Ana M^a Rosser Limiñana en la obra que ahora presentamos, Evolución del Proceso de Adopción y Satisfacción Percibida por las Familias Adoptivas, ha entrado a investigar y analizar todo el proceso en sus tres dimensiones. Tarea que ya podemos vislumbrar que no es tarea fácil, por toda la complejidad que hemos expuesto antes, y porque se trata de algo muy íntimo en la vida familiar, que no se revela a cualquier investigadora que llame o escriba a la puerta. Ella lo ha podido realizar porque contaba con la fidelidad que el ser a la vez investigadora de la Universidad de Alicante y haber sido psicóloga del equipo de adopciones de la provincia de Alicante le proporcionaba.

El tema está fundamentado ampliamente en la legislación y normativa del Estado y de la Comunidad Autónoma. Ha sido analizado desde las expectativas previas a la adopción, así como las fases del proceso de formación, idoneidad y adopción propiamente dicha, y también desde los sentimientos emergentes en los padres a medio plazo desde la adopción realizada.

El tratamiento de la totalidad de los datos obtenidos en la provincia de Alicante, extrapolables a otros ámbitos geográficos del Estado, es estadísticamente exhaustivo, contrastado con los de otros autores especializados también, y matizado por el análisis cualitativo de opiniones de los propios adoptantes.

Las conclusiones a las que llega han de ser, sin duda, iluminadoras para futuros adoptantes y profesionales intervinientes en los procesos de adopción.

Las proyecciones y replanteamientos de futuro que la autora ofrece al final de su trabajo serán faros importantes para orientar el futuro de los equipos de adopción y los gestores de estos procesos.

Desde aquí quiero agradecer este nuevo servicio que la investigación académica, en la persona de nuestra autora, ofrece a la intervención psicosocial.

Alicante, septiembre 2010

AGUSTÍN BUENO BUENO
Catedrático de Psicología Social
de la Universidad de Alicante

CAPÍTULO 1

LA ADOPCIÓN. UNA MEDIDA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

El niño, para el pleno y armoniosos desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de una familia.

Convención de los derechos del niño, 1989

1.1. INTRODUCCIÓN

Actualmente resulta indiscutible el preámbulo del texto de la Convención de los Derechos del niño que señala que los niños y niñas, para su desarrollo deben crecer en el seno de una familia. La familia constituye la principal red de relaciones y fuentes de apoyo de las personas (Gracia y Musitu, 2000). Es en la familia donde el niño y la niña encuentran las relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia, las condiciones para su sano crecimiento y su socialización, la estimulación, y el afecto y apoyo necesarios para su desarrollo psicológico.

Pero ¿Qué ocurre cuando el menor no cuenta con esta familia o este desarrollo se pone en peligro si permanece con ella? En estos casos y, para poder proteger al menor sin vetarle su derecho a vivir en familia, las administraciones públicas inician los procesos necesarios para ofrecerle una nueva familia de forma transitoria o definitiva. En este último caso, en el que los niños y niñas, pasan a formar parte de una nueva familia, y llegan a convertirse legalmente en hijos de sus nuevos padres, con plenitud de derechos, hablamos de adopción.

Esta figura generará en los padres, desde el punto de vista legal, vínculos jurídicos que conllevan para las familias adoptivas las mismas obligaciones que cualquier padre o cualquier madre tiene respecto a los hijos biológicos.

Por ello, el proceso de adopción, ha de llevar consigo, no solo una adaptación entre padres e hijo/a y la creación de nuevos vínculos afectivos entre ellos, sino también un procedimiento judicial con el fin de formalizar legalmente este nuevo nexo familiar.

Para ello, y simplificando mucho las cosas, el niño o niña habrá de ser declarado en situación de desamparo por el inadecuado o imposible cumplimiento por parte de su familia de los cuidados necesarios, será asumida su tutela por la entidad pública para garantizar su integridad y se adoptarán las medidas de protección más adecuadas. Tras comprobar la imposibilidad de retorno del menor con su familia biológica y si se cumplen las condiciones y requisitos que recoge la normativa legal (Código Civil, art. 176.2) será declarada su adoptabilidad. A este procedimiento le seguirá la selección, por parte de las autoridades competentes, de una familia, la propuesta previa de la entidad pública a favor del

adoptante o adoptantes que dicha entidad haya declarado idóneos para el ejercicio de la patria potestad y la integración de ese niño o esa niña en la misma, estableciéndose unas relaciones padres-hijos similares a las relaciones padres-hijos convencionales, pero que tendrán también algunas peculiaridades, por iniciarse de esta manera y en estas circunstancias.

De la marcha de este proceso se irá dando cuenta al Juez, quien, a la vista de la adaptación entre el menor y su nueva familia y, una vez probado que efectivamente las circunstancias de la familia de origen no hacen aconsejable el retorno del menor, dictará un Auto de adopción que será irrevocable y romperá todos los vínculos jurídicos existentes entre el menor y su familia biológica.

Sin embargo, aunque la existencia de la adopción se remonta a tiempos muy remotos, sus objetivos y características no han sido siempre los de ofrecer a un menor una alternativa familiar estable. En cada época la adopción ha presentado fines y características específicas, en función de las realidades familiares, sociales y jurídicas del momento, como explicaremos más adelante.

Por ello, para entender la adopción en su concepción actual, debemos tener en cuenta el contexto social que ha ido marcando las líneas hasta llegar a las características concretas del marco legal que regula esta medida de protección en la actualidad, el procedimiento marcado por la normativa vigente y los requisitos necesarios para que surta efecto. Así mismo, se hace necesario conocer las características que tienen los niños y niñas que, en la actualidad, están en condiciones de ser adoptados y las características que tienen las personas que desean adoptar. Por otro lado, habrá que tener en cuenta la forma concreta en que las entidades públicas competentes se encargan de la correspondencia entre estos tres elementos.

Es importante igualmente contemplar los cambios que se han ido produciendo y la nueva mentalidad que ha ido surgiendo en torno a la adopción. Así, entre otras modificaciones, podríamos mencionar la superación del secretismo con que tradicionalmente se habían tratado las cuestiones relacionadas con la adopción por parte de los implicados; la diversificación de los perfiles tanto de los niños y niñas susceptibles de ser adoptados, como de los adultos que quieren adoptar; el desarrollo de nuevos criterios para la valoración de familias y para su orientación educativa; la aparición de nuevos recursos destinados a prestar apoyo preadoptivo y postadoptivo, así como la promoción del asociacionismo, la creación de grupos de autoayuda entre las familias y todo un conjunto de cambios que nos señalan una nueva forma de ver la adopción.

Este proceso de cambio, esta evolución, no ha concluido todavía, siempre habrá que adaptarse a los nuevos retos y necesidades sociales que surgirán en los años venideros. De ahí, la necesidad de mejorar los programas de adopción,

de desarrollar metodologías más acordes con las necesidades de los menores y de sus familias y, con el tiempo transcurrido, de evaluar la calidad de estos programas, al objeto de poder analizar las prácticas desarrolladas, contrastando y comprobando las nuevas aportaciones técnicas y teóricas, controlar los efectos de la intervención realizada y como consecuencia de todo ello, mejorar la calidad del servicio.

Con los resultados de nuestro estudio esperamos poder evaluar la situación actual de las familias adoptivas, y las posibles variables influyentes en su el grado de satisfacción, y destacar aquellos elementos que podrían modificarse en las prácticas profesionales para mejorar la atención a los menores adoptados y sus familias.

En este trabajo nos centraremos en la adopción nacional, medida que durante muchos años ha quedado eclipsada por la adopción internacional en nuestro país, pero que consideramos requiere de una profunda revisión. Nos sumamos así a las voces que reclaman una mayor atención hacia los menores que se encuentran tutelados en nuestro país, unos 30.000 según las cifras oficiales, y de los cuales según los expertos, hasta un 10 por ciento serían adoptables.

Como señala Palacios (2009), *«la adopción nacional ha sido víctima del conformismo de las instituciones públicas, así centrales como autonómicas, con responsabilidad en materia de protección, mucho más dedicadas a responder a la demanda que a encauzarla y mucho más motivadas por los trajines de la adopción internacional que por reducir drásticamente las escandalosas cifras españolas de acogimiento residencial, parte de cuyos efectivos podrían ser objeto de adopción nacional si en ello se pusieran el empeño y los recursos necesarios (la otra parte debería ser objeto de otras medidas de protección en contextos predominantemente familiares».*

Es el momento, por tanto, de aprovechar las nuevas circunstancias que reflejan un descenso en las cifras de adopción internacional en los últimos tiempos para, sin olvidarnos de aquella, volver la mirada hacia la adopción nacional y focalizar los esfuerzos en la investigación y la mejora de los procedimientos técnicos y jurídicos y de los recursos para su implementación.

Quizá por ello, recientemente se ha puesto en marcha en el Senado una Comisión Especial de estudio de la problemática de la adopción nacional,¹ se habla de revisar la Ley Orgánica 1/96 por la que se rigen estas adopciones en la actualidad y se prevé un aumento del número de menores adoptables como consecuencia de los cambios legislativos incorporados en la Ley 54/2007. Estos cambios modifican determinados artículos del Código Civil para evitar la pro-

¹ Comisión especial del Senado para el estudio de la problemática de la adopción nacional. Disponible en: <http://www.senado.es/legis9/comisiones/index_S014001.html>.

longación indefinida de los plazos para posibles reclamaciones de las familias biológicas sobre la tutela de sus hijos en situación de desamparo.

Estas nuevas iniciativas reflejan esta inquietud y hacen aún más pertinente nuestra investigación.

1.2. LA ADOPCIÓN EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES. EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y MARCO LEGAL

1.2.1. Antecedentes y evolución histórica de la adopción

La adopción ha estado presente a lo largo de toda la historia de la humanidad. Sin embargo, una revisión de sus antecedentes nos revela como ha ido evolucionando desde sus orígenes, cambiando radicalmente su objeto, especialmente en el siglo XX, para pasar de ser un instrumento que diera respuesta a determinados derechos de los padres, a convertirse realmente en una medida de protección de menores.

La historia de la adopción tiene orígenes muy antiguos, que algunos datan en el S. VIII a.c. (Fuentes y De Paul, 1996) pero parece ser que es con el Derecho Romano (Martínez de Aguirre, 2001) que se instaura como forma de filiación a fin de permitir la subsistencia de familias carentes de descendencia, garantizando así la pervivencia del culto familiar y del patrimonio familiar a través del mecanismo hereditario. Mas tarde, señala este autor, la adopción evolucionó hasta invertir en cierta forma esas finalidades, pasando a ser considerada en el Derecho Romano tardío como una institución destinada a proporcionar una familia a quien carecía de ella, aunque no llegó a tener el carácter fundamentalmente protector que tiene hoy en día.

La historia nos muestra que la adopción redujo su importancia drásticamente desde la caída de Roma hasta los tiempos de la Revolución Francesa, momento en el que experimenta un cierto renacimiento, no exento de facetas oscuras, cuando se instrumentalizaba en cuestiones hereditarias y de consecución de un estatus jurídico para hijos extramatrimoniales, facetas que llevaron al legislador del S.XIX, según Martínez de Aguirre (op.cit.), a verla con reticencias.

En cualquier caso, y aun cuando se hayan producido cambios en la forma de entenderla según las distintas épocas, oscilando en sus fines entre la búsqueda de una solución a determinados problemas o intereses de las familias y la solución de dificultades de los niños, la adopción no tuvo hasta mediados del siglo XX el estatus de medida de protección para la infancia en riesgo que la caracteriza actualmente.

Y ello debido a que tampoco se entendía como un objetivo social. Así lo ilustra el profesor Palacios (1996) cuando, en el prólogo del Manual de protección infantil, compilado por De Paul y Arruabarena, hace una llamada a la literatura tanto escrita como oral para mostrar el inexistente papel que ha jugado la protección a la infancia tanto en nuestro país como a nivel mundial, hasta épocas no muy lejanas. Evocando la obra anónima del S.XVI Lazarillo de Tormes, Palacios la describe como «un auténtico manual» donde se repasan exhaustivamente las más diversas formas de maltrato infantil, maltrato físico, negligencia, mendicidad, maltrato psicológico, abuso sexual, corrupción, etc. El propio refranero español, sirve, como señala Palacios, como ilustración para destacar que «lo que hoy consideramos como maltrato o desprotección ha sido históricamente percibido como formas normales, cuando no adecuadas y hasta deseables, de relacionarse con los niños y educarlos.² Puesto que se entendía que no había maltrato (es decir, lo que ahora consideramos maltrato), no había Sistemas de Protección. Los problemas más graves se resolvían en el torno de inclusas, hospicios y orfanatos, o bien, sencillamente, recurriendo a las redes sociales ampliamente existentes (familia extensa, vecinos, caridad pública o privada).

Esta es la causa de que muchas de las medidas de protección social de la infancia en situación de riesgo tengan un origen muy reciente. En Europa occidental y en Norteamérica, tales medidas empiezan a generalizarse para hacer frente a las problemáticas que presentaban los niños que se habían quedado sin familia tras la Segunda Guerra Mundial y coincidiendo con el acceso al poder de partidos de orientación socialdemócrata. Por su parte, la investigación sobre el tema no empezará a desarrollarse hasta principios de la década de los 70.

Consecuencia de todo ello, se puede hablar de un florecimiento de la adopción desde el punto de vista jurídico a partir de los años sesenta, con la aparición de diversos acuerdos internacionales relativos a la adopción internacional y la abundancia de reformas legales en los países occidentales dirigidas a reorientar y facilitar la adopción, así como a evitar alguno de sus riesgos, como el tráfico de niños, el peregrinaje de los menores de unas familias y unos centros a otros o la inadecuada selección de los adoptantes.

Este cambio de concepción y de finalidad se refleja paulatinamente tanto en las leyes como en las políticas sociales de protección a la infancia y en la propia aceptación cultural del hecho de la filiación adoptiva.

² El refranero español nos muestra cómo se reflejaba todo ello en la sabiduría popular, con frases como «No hay razón como la del bastón», «al niño y al mulo en el culo», «la letra con sangre entra»; «si criaste y no castigaste, malcriaste», «al hijo querido, el mejor regalo es el castigo»; «quien bien te quiere te hará llorar», etc.

Adentrándonos en el marco legal, y en el ámbito internacional, el hito principal, en lo referido a la protección infantil lo encontramos con la *Declaración de los Derechos del Niño* que proclamó Naciones Unidas en su Resolución 1386 de 20 de noviembre de 1959, particularmente sus principios 2, 4 y especialmente el 6, que establece que, siempre que sea posible, el niño deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y en todo caso, en un ambiente de afecto y seguridad moral y material.

Acuerdos posteriores, como la *Resolución (77) 33 de 3 de noviembre de 1977 del Consejo de Europa sobre Acogimiento de Menores* o la *Resolución 41/85 de la Asamblea General de las Naciones Unidas*, recogerán, en línea con la Declaración, los principios por los que deben regirse estas medidas de protección a los niños y niñas en situación de riesgo social como la adopción o la guarda, cuando los padres del niño no puedan ocuparse de él o sus cuidados sean inapropiados.

Posteriormente, la *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño del 20 de septiembre de 1989*, cuyo instrumento de ratificación por parte de España fue publicado en el BOE de 30 de diciembre de 1990, será el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpore a la infancia todos los derechos humanos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. Dicha Convención recogerá nuevamente el derecho de los menores a no ser maltratados y a ser protegidos por las entidades públicas del Estado contra toda forma de abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación (Art. 19). Así mismo, en el artículo 3 se establece que «*En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos se prestará una consideración primordial al interés superior del niño*». En el tema que nos ocupa, los artículos 20 y 21 reconocen la adopción como una forma de asistencia adecuada a los menores y sienta las bases para que su aplicación se fundamente en el interés superior del menor.

Esta necesidad ha sido compartida por otras instancias internacionales, como el Parlamento Europeo, que a través de la *Resolución A 3-0172/92, aprobó la Carta Europa de los Derechos del Niño de 8 de julio de 1992*.

Pero, indudablemente, aunque su pretensión no abarca los cometidos de la adopción nacional, el acontecimiento clave en el desarrollo normativo sobre infancia y, particularmente, sobre la adopción internacional, ha sido el *Convenio de la Haya relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional de 20 de mayo de 1993* cuyo instrumento de ratificación por parte de España fue publicado en el BOE de 1 de agosto de 1995 y que vendrá a regular la colaboración entre los distintos estados contratantes y la normativa en materia de adopción internacional, garantizando que se

preservará en las mismas el interés del menor y previniendo la sustracción, venta, y tráfico de niños. En sus principios, la Convención de la Haya entiende la adopción como una medida de protección para aquellos niños y niñas que no puedan permanecer en su propia familia, mediante su integración definitiva en otra familia.

1.2.2. Antecedentes y evolución histórica de la adopción en España

Si nos detenemos en los antecedentes históricos de la adopción en España, encontramos que su evolución es paralela a la descrita anteriormente.

En las leyes españolas la adopción aparece en los Fueros y en las Partidas, recopilaciones y códigos, pero estuvo a punto de desaparecer cuando se preparaba el Código Civil de 1851 (Amorós, P., 1987) por no estar identificada, según los autores, en las costumbres de la época. En la versión originaria del Código civil, en su proyecto de 1851, (Pérez Álvarez, M., 2001) la adopción sólo ocasionaba, por ministerio de la ley, la atribución de la patria potestad al adoptante y el deber de alimentos entre el adoptante y el adoptado.

Tras una escasa practica, se incorpora al Código civil de 1889, sufriendo sucesivas reformas hasta nuestros días, especialmente en 1958, 1970, y 1981 (Ver tabla 1 adaptada de Castón y Ocón, 2002)

En esas épocas la adopción convivía con otras instituciones afines como el prohijamiento o colocación familiar, de carácter permanente o temporal (regulada por la *Orden de 1 de abril de 1937*), que eran gestionadas por las Juntas de Protección de Menores y, frecuentemente derivaban en adopción.

En cualquier caso, la adopción se constituía por medio de un acto privado ante el Juez, a instancia de particulares o de profesionales, pero sin necesidad de la intervención de la entidad pública. Cabe afirmar que dichas reformas supusieron distintos avances (Pérez Álvarez, M., 2001). En primer lugar, una regulación de la adopción que, de forma paulatina se va centrando en el interés del menor antes que en el interés de los adoptantes. En segundo lugar, la atribución a la autoridad judicial de mayores prerrogativas en orden a la constitución del vínculo adoptivo. Y por último, las citadas reformas supusieron una progresiva atribución de derechos al adoptado y, en consecuencia, una atenuación de las relaciones del adoptado con su familia de origen. Sin embargo, según interpreta este autor, el régimen jurídico de la adopción de 1981 se integra por normas en ocasiones contradictorias y de origen diverso que hacían necesaria una reforma de la institución.

Tabla 1: Evolución de la normativa sobre adopción en España.

Leyes	Modalidades	Estado civil	Edad adoptantes	Diferencia de edad.	Descendencia	Adoptando
1958	Plena y menos plena.	Plena: matrimonios y viudos. Menos plena: personas con mas de 18 años que el adoptado.	35 años cumplidos.	18 o mas años.	Plena: sin descendencia. Menos plena: con o sin descendencia.	Plena: menores de 14 años, abandonados y expósitos. Menos plena: personas con 18 años menos que el adoptante.
1970	Plena y simple.	Matrimonios y otras personas.	Matrimonios con 30 años (hasta que uno de los cónyuges tenga esa edad)	16 años o más	Con o sin descendencia.	Plena: menores de 14 años abandonados y mayores bajo distintos supuestos. Simple: reservada a los adoptantes con 16 años de diferencia con el adoptado.
1987 y 1996	Plena	Matrimonios, parejas de hecho y otras personas.	Mayores de 25 años (al menos un miembro de la pareja)	14 años.	Con o sin descendencia	Solo menores de edad no emancipados (salvo excepciones)

Fuente: Adaptado de Castón y Ocón, 2002. Universidad de Granada.

Los verdaderos cambios en la concepción de la adopción en España, hasta alcanzar el sentido que se le da hoy en día, surgen con el empuje de su desarrollo en Europa y Estados Unidos, y tras la apertura hacia una sociedad democrática.

tica y la descentralización administrativa que se produjeron en la década de los 80 y que supusieron «un proceso acelerado de transformación social» (Musitu, 1998).

Los Servicios Sociales en particular, observaron en ese periodo un profundo cambio, pasando de unos antecedentes benéfico-asistenciales a empezar a constituirse, con la llegada de la democracia, en un nuevo Sistema de Protección Social, en donde se reconoce a los ciudadanos el derecho a unas prestaciones sociales básicas.

En este proceso se produjo un importante desarrollo a nivel legislativo, especialmente a partir de la *Constitución Española de 1978* que señala la importancia de cuidar de la familia y la infancia, y promulga un modelo de Servicios Sociales a nivel comunitario que dé cobertura a la realización de diferentes programas de actuación para distintos sectores con necesidad.

En este sentido, la Constitución Española establecerá los principios sobre los que se sustenta la política social y económica de los poderes públicos. En ella se recogen los derechos fundamentales y las libertades públicas, extensibles también a los menores. Además, contempla la necesidad de una especial protección a la familia y a los hijos, disponiendo en el artículo 39.4 que *los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos*.

Así mismo, el apartado 2 del artículo 39 del texto constitucional establece la necesidad por parte de los poderes públicos, de asegurar una protección al menor mas allá del deber asistencial que tienen los padres con respecto a sus hijos. En consecuencia, los niños deben gozar de una protección, no solo por parte de sus padres sino también a través de los distintos mecanismos que establezcan los organismos públicos competentes en materia de asistencia y defensa del menor. Como consecuencia de todo ello, se irán favoreciendo alternativas de integración familiar más acordes con los derechos de los menores y con la normativa internacional mencionada más arriba. La institucionalización de los menores pasa a entenderse como una medida de carácter provisional y por el tiempo imprescindible, hasta que el menor pueda ser integrado en su unidad familiar o en otros recursos de protección que le permitan su integración en un núcleo familiar. De esta forma cobran reconocimiento figuras como la adopción y el acogimiento familiar.

Será en 1987, con la entrada en vigor de la *Ley 21/1987, de modificación de determinados artículos del código civil y de la ley de enjuiciamiento civil en materia de adopción*, cuando se regula la adopción tal y como la entendemos actualmente, como una figura jurídica cuyo objeto es garantizar el superior interés del menor, por encima de cualquier otro por legítimo que éste pudiera ser. Esta Ley supuso un nuevo régimen jurídico aplicable a la protección de menores

y no sólo a la adopción. En ella cambia que cambia radicalmente la concepción de la protección a los menores desde una perspectiva basada en el Auxilio Social y la beneficencia al Estado del Bienestar y el papel de los Servicios Sociales para velar por él.

Cabría resumir (Pérez Alvarez, 2001) la reforma de 1987 en cinco consideraciones:

- 1) Por ley se atribuye a las entidades públicas la tutela de los menores en desamparo (Art. 172.1 del Código Civil, en adelante C.C.);
- 2) Se regula la figura del acogimiento familiar (Arts. 173 y 173bis C.C), antes regulada por normas administrativas dispersas;
- 3) Se instaure un sistema de control administrativo de las actuaciones que preceden a la adopción. Por consiguiente, son las entidades públicas quienes tienen competencia para decidir sobre la constitución de todo acogimiento familiar (Art. 173.2 C.C) así como, en general, para presentar al juez las propuestas con las que se debe iniciar el expediente de adopción (art. 175.2 C.C.);
- 4) Desde entonces se establece una nueva regulación de las prohibiciones y requisitos para adoptar (Art. 175 C.C.) y se reordena la cuestión referente a los consentimientos exigibles para constituir la adopción (Art. 177 C.C.);
- 5) Se suprime la figura de la adopción simple con la consiguiente regulación de la adopción como categoría unitaria y la ulterior equiparación de efectos entre la filiación por naturaleza y la filiación adoptiva (Art. 108 C.C.)

En conclusión, podríamos decir que, en la práctica, los logros de la ley 21/87 fueron fundamentalmente la desjudicialización de las primeras etapas de protección, agilizando su aplicación, la potenciación del papel de las entidades públicas a través de los Servicios Sociales, la profundización de la idea de un Ministerio Fiscal, defensor real del menor, y la priorización del tratamiento del menor en su propia familia.

Todo ello supuso un cambio en los objetivos, y en los procedimientos que se llevaban a cabo en el marco de las políticas sociales en general y las de la protección a la infancia en particular. Igualmente, estas modificaciones supusieron el progresivo cambio del centro de gravedad de la adopción desde los intereses individuales del adoptante o adoptantes (dotar de hijos a quien carece de ellos) hacia el interés de índole más social, del menor necesitado de una familia, poniendo remedio a su situación de abandono o desamparo (dotar de una familia a quien carece de ella). La adopción pasará de este modo a ser considerada como una institución de protección de menores, cuyo objetivo último es la integración familiar del adoptado, equiparando los derechos de la filiación

adoptiva a la biológica y extendiendo los efectos del vínculo adoptivo también a los parientes biológicos del adoptante, con la consiguiente ruptura de los vínculos jurídicos entre el adoptado y su familia biológica.

Casi una década después, en 1996, se promulga la *Ley Orgánica 1/96 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de enjuiciamiento civil (BOE del 17 de enero de 1996)*. Esta ley (en adelante L.O.) constituye una disposición legal que, asumiendo los principios de la reforma de 1987, los lleva más allá, dándoles contenido explícito y desarrollándolos (Pérez Alvarez, 2001), corrigiendo ciertos defectos o insuficiencias del régimen que deroga y resolviendo ciertas contradicciones que tenían su origen en aquella norma. Los principales hitos, en el ámbito que nos ocupa, son los siguientes:

1) Se instaura como principio general a tener en cuenta la primacía del interés del menor (Arts. 2 y 11.2.a LO).

2) Se formula, con alcance global para toda acción administrativa, el principio del mantenimiento del menor en el medio familiar de origen, «salvo que no sea conveniente para su interés» (Art. 11.2.b LO). Por lo tanto, las medidas de intervención psicosocial irán dirigidas a preservar a la familia y a resolver sus dificultades, evitando en lo posible la separación del menor de su entorno o procurando que esta separación dure el menor tiempo posible. Cuando la separación sea inevitable, la propia ley señala la obligatoriedad de la Entidad Pública de proporcionar al menor una alternativa familiar lo más estable posible.

3) Se amplía el ámbito objetivo de la administración al hacerlo referible no sólo a los supuestos de desamparo sino también a los casos de riesgo para el menor (arts. 12, 17 y 18 LO), delimitando distintos niveles de actuación en uno y otro caso. Mientras en las *situaciones de riesgo*, caracterizadas por la existencia de un perjuicio para el menor que no alcanza la gravedad suficiente para justificar la separación del núcleo familiar, la citada intervención se limita a intentar eliminar, dentro de la institución familiar, los factores de riesgo, en las *situaciones de desamparo*, donde la gravedad de los hechos aconseja la extracción del menor de la familia, aquella se concreta en la asunción por la Entidad Pública de la tutela del menor y consiguiente suspensión de la patria potestad o tutela ordinaria.

Tabla 2: Situación de riesgo y desamparo. Artículos 12, 17 y 18 LO

Situación de riesgo	Situación de desamparo
<ul style="list-style-type: none"> - Aquella que de persistir conllevará perjuicios para el desarrollo personal y social del menor. - No implica separación ni respuesta de urgencia. - Situaciones con problemáticas moderadas. Los hechos no han de ser de extrema gravedad. - La intervención va dirigida a tratar de eliminar los factores de riesgo dentro de la institución familiar 	<ul style="list-style-type: none"> - La que se produce de hecho a causa del incumplimiento, o del imposible o inadecuado ejercicio de los deberes de protección establecidos por las leyes para la guarda de los menores, cuando estos queden privados de la necesaria asistencia moral o material (art. 172 del Código Civil) - Conlleva separación del menor de su núcleo familiar original y respuesta preferente o de urgencia. - Los hechos son de extrema gravedad. - La situación de desamparo se declara por la entidad pública competente en materia de protección de menores. - Su consecuencia inmediata es la asunción de la tutela y guarda del menor por parte de la entidad pública. - Además, obliga a la entidad pública a adoptar la medida de protección más adecuada para el menor, buscando siempre el interés del mismo, a facilitar la reintegración en su familia de origen procurando los medios para su recuperación y/o proporcionarle otro medio familiar estable si aquello no es posible.

1) Se extiende el ámbito subjetivo de actuación de la Administración al hacer de modo expreso referibles todas las medidas que la ley prevé a los menores extranjeros que se encuentren en España (Arts. 1 y 10.3 LO).

2) Se ofrece una nueva articulación del acogimiento familiar como un medio de integración familiar plural con distintas variantes reguladas ahora de forma expresa: acogimiento familiar simple, permanente y preadoptivo (art. 173 bis CC). Desde el marco legal vigente, se entiende el acogimiento familiar como la figura que produce la plena integración del menor en la vida de familia e impone a quien lo recibe las obligaciones de velar por él, tenerlo en su compañía, alimentarlo, educarlo y procurarle una formación integral (art. 173.1). El art. 20 de la Ley 1/96 establece que el acogimiento familiar revestirá las modalidades establecidas en el Código Civil, que en su art. 173 bis del CC señala como:

- *Acogimiento familiar simple*: que tendrá carácter transitorio bien porque de la situación del menor se prevea la reinserción de éste en su propia familia, bien en tanto se adopte una medida de protección que revista un carácter estable.

- *Acogimiento familiar permanente*: cuando la edad u otras circunstancias del menor y su familia así lo aconsejen y así lo informen los servicios de atención al menor.

- *Acogimiento familiar preadoptivo*: que se formalizará por la entidad pública cuando ésta eleve propuesta de adopción del menor ante la autoridad judicial o considere con anterioridad a la presentación de la propuesta de adopción que fuera necesario establecer un periodo de adaptación.

6) Se clarifica que la asunción de tutela por la entidad pública, tras la declaración de una situación de desamparo, trae consigo la suspensión de la patria potestad o de la tutela ordinaria (art. 172 CC).

7) Se da regulación a la adopción internacional y se reforma el artículo 9.5 del Código Civil, en lo referente a la idoneidad de los adoptantes. Este requisito aparecía en la *Convención de los Derechos de Niño* y en el *Convenio de la Haya en materia de adopción internacional* y se tenía en cuenta en los procesos de selección de los adoptantes, aunque no estaba explícitamente establecido en nuestra normativa.

El reconocimiento tanto legal como técnico de la necesidad de valorar la idoneidad de las familias para la adopción permite que, desde la administración exista un procedimiento para poder informar a los países de origen sobre el perfil de las familias solicitantes de adopción, elaborando, como señala el artículo 16 del Convenio de la Haya: *un informe que contenga información sobre su identidad, capacidad jurídica y aptitud para adoptar, su situación personal, familiar y médica, su medio social, los motivos que le animan, su aptitud para asumir una adopción internacional, y sobre los niños que estarían en condiciones de tener a su cargo.*

Fruto de la experiencia acumulada durante más de 10 años de aplicación de la LO 1/96, han ido surgiendo diferentes aspectos que era necesario modificar o mejorar. Algunas de estas cuestiones han sido clarificadas con la entrada en vigor de la *Ley 54/2007 de 28 de diciembre de 2007 (BOE de 29 de diciembre de 2007) de Adopción Internacional*, texto que, a pesar de su denominación, recoge aspectos relacionados no sólo con aquella sino también con otros temas de la Protección a la Infancia, que han requerido, a su vez, de la modificación de algunos artículos del Código Civil en esta materia.

Resumiendo sus aportaciones, podríamos decir que esta Ley:

- Trata de poner fin a la dispersión normativa y reunir todas las cuestiones de Derecho Internacional Privado presentes en el proceso de adopción internacional: Los principios de la adopción internacional, la intervención de las Entidades Públicas y la intermediación de las Entidades colaboradoras, la idoneidad, las normas de Derecho Internacional Privado relativas a la adopción internacional y sus efectos jurídicos en España, el veto a la adopción de menores procedentes de países en conflicto bélico o sacudidos por desastres naturales.

- Incorpora, en sus disposiciones finales, que modifican el art. 172 del CC, mejoras en el procedimiento, orientadas, básicamente, a agilizar los procesos, delimitando el plazo de los padres o tutores para oponerse a las medidas adoptadas para la protección del menor, dando preferencia a la resolución judicial de estos asuntos para evitar los perjuicios que para los menores puede tener la demora de la misma.

- Reconoce el derecho de las personas adoptadas a conocer los datos sobre sus orígenes biológicos, garantizando el asesoramiento de la Administración y el apoyo técnico para hacerlo efectivo.

- Modifica el artículo 268 del Código Civil, eliminando el texto según el cual «los tutores podrán corregir a los menores razonable y moderadamente», por considerar que era una forma de reconocer la potestad de los padres para ejercer el castigo físico sobre los menores.

1.2.3. Los servicios de adopción en la Comunidad Valenciana

Con el objeto de contextualizar nuestro estudio, a continuación presentaremos un breve análisis de la evolución de la política en materia de adopción en la Comunidad Valenciana en las últimas épocas.

A principios de los 80, y hasta la entrada en vigor de la Ley 21/1987 de 11 de noviembre, las adopciones se constituían judicialmente, a instancia de particulares o de profesionales, pero sin necesidad de la intervención de la entidad pública. La práctica profesional se guiaba, simplemente, por una reglamentación interna del procedimiento selectivo de los futuros adoptantes para la entrega del niño en adopción.

Sin embargo, en el documento sobre Política Social del Menor en la Comunidad Valenciana (1987), elaborado con anterioridad a la entrada en vigor la ley 21/87 de 11 de noviembre, y cuando aun no se contaba con una normativa autonómica sobre adopción, ya se señala que *el Departamento de Adopciones tiene el cometido de organizar un sistema y una dinámica operativa que sean los más adecuados y eficientes posibles, desde una perspectiva global, frente a la*

problemática de los menores huérfanos, abandonados, o que por cualquier circunstancia carezcan de un hogar estructurante para su personalidad, situaciones para las cuales la institución jurídica de la adopción viene propuesta como una alternativa válida.

(...) Se intenta adecuar los conocimientos técnicos y las experiencias de los profesionales a una realidad social que ha generado prácticas irregulares e injustas. Para ello se hace preciso ejercer un control por parte de la administración pública, durante el periodo que va desde la solicitud de adopción por parte de los supuestos adoptantes hasta la entrega definitiva acordada por el Juez.

En el mismo documento ya se señalan como principios orientativos, acordes con la filosofía imperante en el momento, en primer lugar que la institución de la adopción se verifica siempre en beneficio del niño y, en segundo, que la adopción es un instrumento de integración familiar.

Los objetivos de la puesta en marcha de este Departamento de Adopciones pretendían: unificar el procedimiento administrativo de las adopciones dentro de la Comunidad Valenciana, unificar los criterios básicos para la selección de los adoptantes, y la entrega del niño en prohijamiento, y facilitar las condiciones para la evaluación de la capacidad de dichas personas para la adopción con la creación de una Comisión Técnica de carácter interdisciplinar.

La Comunidad Autónoma Valenciana asume las competencias en materia de protección de menores por la *Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana*. Sin embargo, el proceso de transferencias se inicia realmente en 1985 con los siguientes objetivos (Moya, 1997):

- La ordenación de recursos de forma que se garantice su diversificación y utilización jerárquica.
- El paso de una política básicamente asistencial a una política preventiva
- El abandono del criterio de sectores como forma de organización pasando a una organización en base a Servicios Sociales Generales y Especializados.
- La potenciación del acogimiento familiar temporal como medida de apoyo a las familias en crisis.
- La profesionalización, disminución de plazas y normalización en los centros de internamiento.
- La asignación de competencias a una sola Entidad pública, unificando procedimientos para la utilización de recursos.

En el ámbito de la protección a la infancia se publicará el *Decreto 23/1988, de 8 de febrero, del Consell de la Generalitat Valenciana, de medidas de protección de menores en situación de desamparo en la Comunidad Valenciana*, modificado por el *Decreto 31/1991 de 18 de febrero*. Esta norma asume las directrices de la Ley 21/87 y establece una serie de condiciones para la aplicación de las medidas de protección, entendidas como un instrumento de integración familiar, en las que deberá prevalecer por encima de todo el supremo interés del menor, y siempre en el interior del sistema de integración social. Por tanto, la intervención sobre los menores se plantea en base a una jerarquización de los recursos. Así, en el preámbulo, esta norma señala que estas medidas han de poseer una triple garantía para el menor: que se agoten todas las medidas sociales que permitan mantener al menor en su medio familiar, que no se le separe innecesariamente de su medio social y que, si es necesaria la separación, sea acogido o adoptado por personas idóneas.

Con la entrada en vigor del Decreto 23/1988, modificado posteriormente por el Decreto 31/1991 de 18 de febrero, se regularán los requisitos y el procedimiento administrativo a seguir en la tramitación de las adopciones. Según este texto normativo, será el Equipo de Recepción de Menores de cada Jefatura de Área de Servicios Sociales de las Delegaciones Territoriales de las diferentes provincias quien, además de instruir el expediente de los menores susceptibles de ser adoptados, en aras a verificar la imposibilidad de retorno a su familia de origen o recabar, en su caso, el consentimiento de sus padres biológicos para la adopción, tendrá encomendada la valoración de la capacidad de las familias candidatas a la adopción para hacer frente a la misma.

Así mismo, aparece por primera vez la figura del Consejo de Adopción, como órgano colegiado de carácter provincial, al que corresponde la decisión final de entrega del menor en preadopción y la asignación a la familia que le corresponda, siguiendo, en el caso de reconocida igualdad de idoneidad, el orden cronológico de presentación de solicitudes.

El Decreto 31/1991 de 18 de febrero de modificación del Decreto 23/1988 ampliará determinadas competencias en la elaboración de los informes de idoneidad y en el seguimiento de las adopciones a los equipos sociales de base de las entidades locales (ayuntamientos y mancomunidades).

Posteriormente, y ante el cúmulo de modificaciones legislativas producidas a nivel nacional y autonómico, la Generalitat regulará la organización del sistema de protección a la infancia a partir de la Ley de la Infancia de la Comunidad Valenciana. La *Ley 7/1994 de 5 de diciembre de la Infancia de la Generalitat Valenciana*. Esta se va a caracterizar por su pretensión de consolidar la política que desde los distintos sistemas con responsabilidad en materia de menores vienen implantándose en la Comunidad Valenciana, de forma integral y coordi-

nada, indicando la necesidad y sentando las bases para la elaboración del Plan Integral de Atención a la Infancia.

Esta ley va a suponer (Moya, 1997) la organización de Programas en torno a cinco grandes bloques: Información, accesibilidad, cooperación, convivencia y reinserción y la delimitación, para cada uno de ellos, de dos niveles de intervención el de atención primaria (de carácter municipal) y el de atención especializada (Competencia de la Generalitat). Así mismo recoge la obligación de implicar y articular Políticas Sectoriales de atención a la Infancia (Sanidad, Servicios Sociales, Educación...) en el diseño y aplicación del Plan Integral de Atención a la Infancia y de desarrollar los procedimientos aplicables para poder adoptar las medidas previstas en la Ley ajustados a la normativa nacional e internacional.

Transcurridos unos años y con posterioridad a la entrada en vigor de la LO 1/1996 de Protección Jurídica del Menor, ante la necesidad de adecuar algunos de los procedimientos existentes a dicha normativa, el Consell de la Comunidad Valenciana publicará el Decreto 130/1996 de 4 de julio del Gobierno Valenciano, modificado por el Decreto 127/1998, y encaminado a dar una nueva regulación al Consejo de adopción de Menores, con vistas, como señala en su preámbulo, a conseguir una actuación eficaz, justa, objetiva y transparente, en la selección de los futuros padres adoptivos, persiguiendo siempre el interés supremo del menor. Para ello, modificará la composición del mismo, hasta ahora de carácter provincial, dándole una nueva configuración como órgano colegiado único, de ámbito autonómico, en aras a maximizar la homogeneidad de criterios a aplicar en la toma de decisiones.

A partir de su publicación quedan nuevamente delimitadas las siguientes funciones para el Consejo de Adopción que serán las de resolver sobre la idoneidad de los solicitantes de adopción para el ejercicio de la patria potestad, emitir los certificados de idoneidad en materia de adopción internacional, y decidir los acogimientos preadoptivos entre las personas declaradas idóneas y en función del interés del menor.

Corolario de todo ello fue la publicación del Decreto 93/2001 de 22 de mayo del Gobierno valenciano, por el que se aprueba el Reglamento de medidas de protección Jurídica del menor de la Comunidad Valenciana. Este Decreto 93/2001 clarifica la delimitación de las competencias en materia de protección de menores asignadas a las entidades locales y a la administración autonómica y la determinación de los principios de actuación de las administraciones públicas (local y autonómica) en materia de protección de menores en el ámbito de la Comunidad Valenciana. Así mismo, concreta las situaciones en las que puede encontrarse un menor y que pudieran dar lugar a la apreciación de situación de riesgo o a la declaración de situación de desamparo, establece la obligación de prever la duración de las medidas de protección, señalando una duración máxima de seis meses para su revisión, cese o formalización de prórroga

(siempre a partir de una Resolución administrativa) y determina las medidas que podrán adoptarse ante situaciones de riesgo y ante situaciones de desamparo, así como el papel en su aplicación de las entidades locales, la administración autonómica y las instituciones de integración familiar debidamente acreditadas.

En el ámbito de la adopción sus aportaciones van en la línea de clarificar las competencias y el procedimiento administrativo a seguir tanto con los menores susceptibles de ser adoptados como con las familias candidatas a la adopción. De hecho, este Decreto introduce una serie de elementos garantistas tanto para las familias, como para los menores.

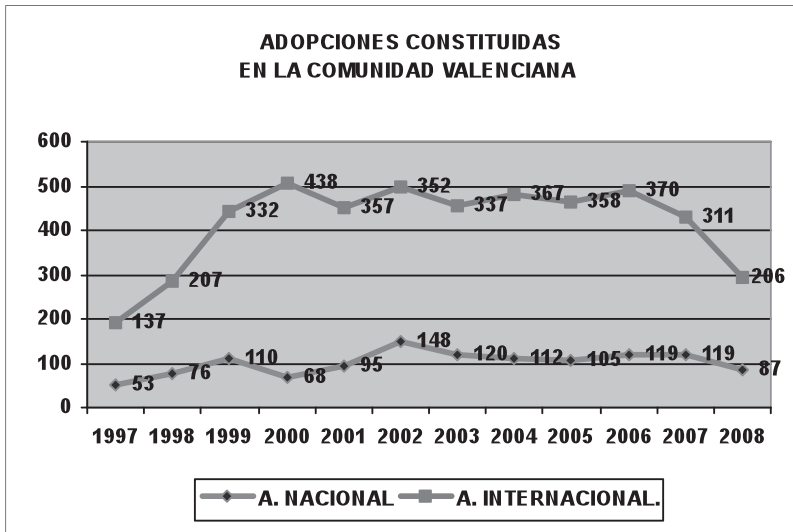
Pensamos que es más garantista para las familias porque supuso una mejora en la transparencia del proceso. En este sentido, en su Artículo 82, esta norma recoge la creación de un único Registro de Solicitudes de Adopción de la Comunidad Valenciana, dependiente del órgano de la administración autonómica competente en materia de adopción de menores, y se adecua todo el procedimiento a la Ley de Procedimiento Administrativo (Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero). Sin perjuicio de ello, *se da preferencia absoluta en la tramitación los expedientes correspondientes a solicitantes que hayan manifestado expresamente su voluntad de adoptar a menores en situación de especial necesidad*, al objeto de favorecer la adopción de menores con necesidades especiales.

También ha supuesto mejoras para los menores, pues aporta una mayor complejidad técnica del procedimiento al introducir, en primer lugar, un reconocimiento hacia los menores en situación de especial necesidad. Se consideraran menores en situación de especial necesidad los menores con discapacidades psíquicas, físicas, o sensoriales, con enfermedades graves, grupos de hermanos, y menores que, en función de su edad u otras circunstancias, tengan dificultades para ser adoptados. También, porque se delimita un procedimiento que incluye no solo el estudio y valoración psicosocial de los solicitantes de adopción sino también la programación y debida asistencia a unas sesiones de formación y preparación de los futuros padres para la adopción; se considera que la selección de la familia más idónea se hará en función (art. 72) de las características del menor a adoptar; y, finalmente, porque se refleja la necesidad de que los futuros padres conozcan previamente (artículo 7) el contenido del expediente, en particular del estado de salud del menor, sus aspectos psicológicos, académicos, pedagógicos y sociales, y de las obligaciones que contraerán como adoptantes, así como de la tramitación administrativa y judicial del expediente, extendiéndose un acta en la que deberá constar expresamente su aceptación a la asignación y su consentimiento a la adopción.

Como era de esperar, si en la Comunidad Valenciana se producía un desarrollo legislativo como el descrito, era debido a que se había producido en esos

años un crecimiento espectacular de las adopciones, como podemos ver en el siguiente gráfico (Gráfico 1) al que había que dar respuesta con una organización más clara, con unos objetivos más precisos y con más recursos.

Gráfico 1: La adopción en la comunidad valenciana



Datos de la Dirección Gral. de Familia, Menor y Adopciones, 2008.

Llegados a este punto habría que mencionar que en abril de 2006 entra en vigor el nuevo Estatuto de Autonomía de la Comunidad (Ley Orgánica 1/2006, de 10 de abril, de Reforma de la Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana (DOGV 5.238, de 11 de abril de 2006), que ratificará las competencias de la Generalitat en materia de servicios sociales y, en particular en la protección específica y tutela social del menor; y, en consecuencia (art. 27), las Instituciones públicas de protección y ayuda de menores, incluida la creación de centros de protección, reinserción y rehabilitación.

Más recientemente, la publicación de la *Ley 12/2008, de la Generalitat, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad Valenciana* ha supuesto el colofón a todo este desarrollo normativo, adaptándolo a los cambios que se han ido introduciendo en la normativa estatal, tratando de regular los distintos órdenes competenciales que la Generalitat tiene en el ámbito de la protección al menor.

En particular, en el ámbito de la adopción, habría que destacar que, en su Título III, aporta una mejor regulación del procedimiento técnico y administrati-

vo y hace un reconocimiento expreso de los Servicios de Apoyo post-adopción auspiciados por la administración para ayudar a las familias a afrontar las particularidades de la filiación adoptiva.

En definitiva, todos estos cambios normativos van a suponer, en la práctica, una mayor especialización de los profesionales de los Equipos de Adopción y un mayor reconocimiento a los programas de adopción a los que se dota de una identidad propia, con un mayor desarrollo técnico.

Actualmente, y en base a todos los cambios que ha llevado consigo el reconocimiento de las particularidades de la paternidad adoptiva, y la especificidad de los programas de formación, valoración y seguimiento, se ha producido una reorganización de los recursos y funciones vinculados a la adopción.

Mientras la detección de los casos de menores adoptables, la adopción de las medidas de protección más adecuadas y la propuesta de adopción, así como el seguimiento posterior, son ejercidas directamente por la Administración (Servicios Sociales municipales y autonómicos), el trabajo con las familias adoptivas se realiza desde Equipos Psicosociales de Adopción vinculados en un primer momento, a colegios profesionales de Psicólogos y Trabajadores Sociales, el TIPA (Turno de intervención profesional en adopción), y posteriormente, con el auge de la Adopción Internacional, mediante conciertos con entidades colaboradoras (Eulen).

1.2.4. Condiciones y requisitos legales en los procedimientos de adopción

Para entender muchos de los aspectos que abordaremos a lo largo de este trabajo es necesario clarificar previamente algunos de los condicionantes o requisitos legales que debe cumplirse para que se pueda llevar a cabo una adopción.

Tradicionalmente, se entiende como función de los padres encargarse del cuidado adecuado de sus hijos, de procurarles una formación integral y ofrecerles un marco de relaciones seguras a partir de las cuales el niño puede desarrollar una visión positiva de sí mismo y de los demás, piezas fundamentales para enfrentarse al mundo con confianza y competencia.

Pero, en ocasiones, los padres dejan de ser agentes protectores e interfieren de forma más o menos grave en el desarrollo adecuado de sus hijos. Es en esos momentos cuando la protección a la infancia se convierte en una tarea, que por imperativo legal, compete al conjunto de la sociedad y a los ciudadanos que la integran. A cada uno de los estamentos sociales le corresponde unas competencias o responsabilidades en la tarea de protección, derivadas de las obligaciones que recoge la normativa : a los ciudadanos, denunciar estas situaciones, a los profesionales del ámbito sanitario, prevenir, apoyar a las familias y colaborar

con los servicios sociales en la detección y la atención a las situaciones de riesgo, a los Servicios Sociales de los municipios, intervenir para tratar de paliar en lo posible las dificultades detectadas en las familias, mediante prestaciones y programas llevados a cabo desde la propia institución o con la colaboración de entidades privadas sin ánimo de lucro.

Cuando las situaciones son especialmente graves y/o no está a su alcance el corregirlas, garantizando la seguridad del menor, los Servicios Sociales Municipales serán los encargados de proponer a la Administración la adopción de medidas de protección con los menores.

Será en los casos más graves de desatención, y cuando no ha sido posible o suficiente para su solución la puesta en marcha de otros mecanismos de apoyo informales, a través de la familia extensa, etc. o formales, mediante programas de apoyo familiar en el propio medio, cuando corresponda a la Entidad Pública promover las medidas para garantizar el desarrollo adecuado de los menores, atender sus necesidades físicas y emocionales y adoptar medidas protectoras sobre los mismos.

Conforme a lo establecido en el Código Civil y en la normativa vigente sobre protección a la infancia, existen dos tipos de medidas de protección, el acogimiento residencial y el acogimiento familiar, que, llegado el caso se transformaría en adopción.

El acogimiento residencial es una medida de protección que adopta la entidad pública competente en materia de protección de menores, como forma de ejercicio de la guarda, en virtud de la cual el menor es acogido en un centro donde recibe servicios de alojamiento, manutención, apoyo educativo y atención integral.

Por su parte, mediante el acogimiento familiar se otorga el cuidado de un menor a una persona o núcleo familiar, con la obligación de velar por él, tenerlo en su compañía, alimentarlo, educarlo y procurarle una formación integral, con el fin de integrarlo en una vida familiar que sustituya o completamente temporalmente a la suya de origen. Cuando la finalidad del acogimiento familiar es la de ofrecer al menor una alternativa familiar estable y definitiva, como consecuencia de haber descartado la posibilidad de retorno de este con su familia de origen, hablaremos de acogimiento preadoptivo y su objeto será la adopción.

En este contexto, la adopción cobra sentido como la última medida de protección para los menores en situación de desamparo, dentro de una jerarquía de medidas a través de las cuales los Servicios de Protección a la Infancia deben tratar de poner los medios para que puedan resolverse las dificultades familiares que han conducido a esta situación, persiguiendo, en la medida de lo posible, el mantenimiento, o el retorno, del menor con su familia de origen, pero ofrecien-

do una alternativa familiar en otro núcleo distinto al original cuando es imposible la recuperación de la familia y el retorno del menor.

Como vimos en el apartado anterior, ha sido en la segunda mitad del siglo XX y especialmente en nuestro país, en los últimos 15 años, cuando realmente ha cobrado importancia la adopción como medida de protección infantil, auspiciada por el desarrollo de los sistemas de protección social y particularmente con el reconocimiento de los derechos de la infancia y la obligación de protegerla, recogida en la normativa internacional y estatal.

Desde este marco, la adopción se entiende como una medida destinada a proporcionar a los menores la posibilidad de crecer en un medio familiar estable en el que se le garanticen su atención y cuidados, y estableciendo entre un niño o una niña y sus padres adoptivos un vínculo filial idéntico al que se da en la paternidad biológica. Así, el niño o la niña adoptado/a pasa a ser legalmente hijo/a de sus padres adoptivos, con todos los derechos y deberes característicos de las relaciones paterno-filiales.

Como señalábamos con anterioridad, para que se produzca una adopción se requiere una propuesta de la Entidad Pública, una vez se ha constatado que es imposible o contrario a los intereses del menor el retorno a su familia de origen. Además, se deberán cumplir una serie de requisitos tanto en los menores como en los adoptantes.

Por otra parte, para que un niño o una niña estén en condiciones de ser adoptados se requiere el consentimiento de sus padres biológicos, o bien que los padres biológicos hayan sido privados de la patria potestad (o estén incurso en causa de privación), o bien que se de una situación de orfandad.

Además, en nuestro país, sólo pueden ser adoptados los menores de 18 años no emancipados, o mayores de edad que desde antes de los 14 años convivieran ininterrumpidamente con los adoptantes. En el caso de niños o niñas que tengan 12 años o más, habrán de prestar también su consentimiento a la adopción.

En cuanto a los adoptantes, pueden realizar adopciones personas individuales, parejas casadas (independientemente de su condición sexual desde la entrada en vigor de la *Ley 13/2005 de 1 de julio por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio* (BOE 2 de julio de 2005), así como uniones de hecho entre el hombre y la mujer integrantes de una pareja unida de forma permanente por relación de afectividad análoga a la conyugal (Disposición adicional tercera de la ley 21/1987).

Por otra parte, el Código Civil actualmente no exige a los adoptantes una edad límite para adoptar pero sí requiere que tengan, al menos, 25 años y, como mínimo, 14 años más que el adoptado. Cuando la adopción se lleva a cabo por una pareja, basta con que uno de los adoptantes tenga 25 años, aunque ambos

deben tener una diferencia de edad de 14 años con el adoptado. Además, cuando quien adopta es una pareja, es imprescindible el consentimiento de ambos.

La normativa nacional, por lo tanto, no pone límites en cuanto a la edad máxima de los adoptantes. Esto ha sido objeto de numerosas críticas por parte de los profesionales implicados en la valoración de las familias, por los riesgos que entraña, pero también de los propios candidatos cuando se consideraba una no idoneidad para la adopción basada principalmente en las circunstancias que se derivaban de su edad. Algunas normativas autonómicas (Como la *Ley 12/2008 de la Generalitat, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad Valenciana, art. 126*) han tratado de clarificar este aspecto considerando la necesidad de respetar la distancia generacional ajustada a las correspondientes etapas vitales como elemento a tener en cuenta en las declaraciones de idoneidad.

Una vez se ha verificado que se cumplen todos los requisitos para que el acuerdo se ajuste a la ley, la Entidad Pública elevará propuesta ante el Juez quien, tras verificar el cumplimiento de todos los requisitos, escuchar y/o recabar el consentimiento de las partes implicadas y, una vez comprobada la adecuada adaptación entre el menor y su nueva familia, dictará un Auto judicial de adopción.

Un elemento característico de la adopción en España y que influye necesariamente en el proceso, es que la mayor parte de los casos, la convivencia del menor en su nueva familia se inicia antes de que los trámites jurídicos estén concluidos; Este periodo supone el *acogimiento preadoptivo*, definido por el artículo 173 bis del Código Civil descrito en anteriores apartados.

El acogimiento preadoptivo, por tanto, es la figura jurídica que, en la legislación española, establece un periodo previo a la sentencia de adopción, durante el cual niño y familia se irán conociendo y adaptando mutuamente. Pero también supone un periodo en el que menor y familia, aunque conviviendo en la misma unidad familiar, no han alcanzado todavía la estabilidad que se obtiene de un auto de adopción.

Como veremos en posteriores capítulos, las peculiaridades de esta figura pueden condicionar la estabilidad familiar y la consolidación de vínculos entre el menor y su nueva familia. Así mismo, si se prolonga en el tiempo, va a generar sentimientos de inseguridad y temor en los padres.

Que duda cabe que, de la mano de estas modificaciones legales, se impulsa en todo el territorio nacional, un cambio importante tanto en la intervención con los menores en situación de riesgo y desamparo, como en la aplicación de las medidas de protección, que repercute también necesariamente en el procedimiento seguido en los Servicios de adopción y que merece un análisis más detenido.

1.3. CARACTERÍSTICAS PSICOSOCIALES DEL ACOGIMIENTO PREADOPTIVO Y LA ADOPCIÓN

¿Crear lazos?

Sí, dijo el zorro. Para mí no eres todavía más que un muchachito semejante a cien mil muchachitos. Y no te necesito. Y tu tampoco me necesitas.

No soy para ti más que un zorro semejante a cien mil zorros.

Pero si me domesticas, tendremos necesidad el uno del otro.

Serás para mí único en el mundo. Seré para ti único en el mundo (...)

Si me domesticas mi vida se llenará de sol.

Conoceré un ruido de pasos que será diferente de todos los otros....Serás para mí único en el mundo. Seré para ti único en el mundo...

El principito. Saint-Exupéry

Si aquellas eran las condiciones jurídicas y procedimentales de la adopción, como institución del Derecho Civil, y de sus protagonistas, no podemos olvidar otra serie de aspectos de la adopción que tienen que ver con su dimensión social y psicológica.

Las adopciones, que en los años 70 eran, junto con los internamientos, prácticamente las únicas medidas de protección existentes en España, han ido conviviendo desde entonces con el acogimiento familiar, y compartiendo, en muchos casos, parte de su metodología de intervención.

En este devenir, es evidente que la adopción ha sufrido en los últimos treinta años una serie de transformaciones, tanto en su concepción como en los procedimientos y en las características de sus protagonistas. Estos cambios han ido de la mano tanto de los cambios legislativos, como veíamos en apartados anteriores, como de cambios sociales que han ido modificando su panorama, y por supuesto, su aplicación en la práctica.

1.3.1. Cambios sociales y su repercusión en el ámbito de la adopción

La dimensión social de la adopción viene derivada del hecho de tratarse de una institución cuyo fin, en la actualidad, es solucionar el problema de la infancia sin hogar (Cascán Vázquez, citado por Amorós, 1987) que implica, además, la satisfacción del deseo de ser padres de una serie de familias y la integración de los menores en nuevos contextos sociales diferentes a los de origen. Es importante señalar, en este sentido, que la adopción ha sufrido en las últimas décadas un cambio importante en sus connotaciones sociales, pasando del secretismo y la ocultación a convertirse en una realidad socialmente aceptada e incluso aplaudida (Berástegui, 2005).

Estos cambios los podemos relacionar tanto con cambios producidos en el ámbito de los menores como con el de las familias, y como consecuencia de estos, cambios también en los procedimientos.

Por una parte, factores como el descenso de la natalidad que se derivó de la incorporación de la mujer al mundo laboral, el desarrollo de las técnicas anticonceptivas, una mayor apertura hacia la maternidad en solitario y el desarrollo de los sistemas de protección social en España desde la transición de los años 80, produjeron un notable descenso en el número de menores adoptables.

Por otra, el reconocimiento de los derechos de la infancia y de la importancia de brindar a los menores la posibilidad de disfrutar de una vida en familia, haciendo así mismo hincapié en los perjuicios de las largas institucionalizaciones, ha derivado hacia una mayor amplitud en la consideración de menor susceptible de ser adoptado hacia todos aquellos menores en situación de desamparo y sin previsión de retorno con sus familias, independientemente de sus características personales: edad, etnia, etc. o problemáticas: enfermedades, discapacidades, etc.

Finalmente, los cambios sociales producidos en la familia, y el reconocimiento de la diversidad de modelos familiares ha producido un cambio en los perfiles de las familias solicitantes de adopción que, de estar constituidos casi exclusivamente por familias, formadas por un matrimonio heterosexual, generalmente sin hijos y con problemas de fertilidad, ha pasado a reflejar esa diversidad social con la llegada de familias monoparentales, parejas de hecho, familias reconstituidas, o parejas homosexuales. También supuso la aparición de nuevas motivaciones para solicitar una adopción, distintas de los problemas de infertilidad e incluso, en estos casos, como primera opción para ser padres, sin intentar previamente ninguna técnica de reproducción asistida (Armengol y cols., 1996).

A la vista de estos cambios, es importante conocer cuales son las características de estos protagonistas, cuales sus necesidades y cuales sus deseos al llegar a la adopción.

1.3.1.1. Características de los menores adoptables

Actualmente, no se cuestiona que la adopción es un recurso de integración familiar destinado a aquellos menores en situación de desamparo y para los que se ha descartado la posibilidad de que sean atendidos por su familia de origen.

En este sentido, podemos constatar que, si bien el desarrollo de los sistemas de protección social ha supuesto una disminución del número de menores abandonados como consecuencia de una carencia de recursos económicos para su cuidado, estos cambios no han logrado erradicar la pobreza, la enfermedad mental o la drogadicción; causas de la marginación, desestructuración familiar y

violencia, elementos causantes actualmente de la mayoría de las situaciones de desprotección infantil (Amorós y Palacios, 2004, Berridge, 1997).

Los datos en España no son nada desdeñables. Por destacar algunos,

- Según el INE (2006), de la población residente en España, casi el 20% está por debajo del umbral de pobreza relativa.

- Los últimos estudios (Centro Reina Sofía para el Estudio de la violencia, 2006) apuntan un incremento de los casos de maltrato infantil de un 146% entre 2001 y 2005.

- También ha ido en aumento el número de tutelas de menores, llegando a un 110/100.000 habitantes en 2006 (Datos del Ministerio de Sanidad y Política Social).

Especialmente son tres las áreas fundamentales del desarrollo del niño que se verán afectadas por el maltrato (Gracia y Musitu, 1993):

1. La formación de relaciones de vínculo, a partir de relaciones de apego inseguras, desarrollando un modelo interno de sí mismo, y de sí mismo en relación con los demás, fundamentalmente negativo.

2. El desarrollo de la competencia social con dificultades para relacionarse de forma adecuada con otros niños y/o adultos, retraimiento y falta de empatía.

3. El desarrollo sociocognitivo, con baja autoestima, miedo al fracaso y dependencia de la aprobación de los demás, así como una visión negativa del mundo, alteraciones en el desarrollo moral y déficits significativos en el rendimiento académico.

En consecuencia, los menores que llegan al Sistema de Protección muy probablemente habrán sufrido situaciones de privación y carencias, situaciones de maltrato o abandono³ que no pudieron resolverse sin la separación del menor de su entorno familiar y que han podido dejar su secuela, manifestándose a través de trastornos de salud, problemas de desarrollo, alteraciones emocionales y/o del comportamiento, retraso escolar, enfermedades crónicas, transmitidas por sus madres durante el embarazo (VIH, VHC), etc., es probable que pertenezcan a grupos étnicos minoritarios y con dificultades de integración social, y frecuentemente cuentan ya con una cierta edad, y/o llegan a la adopción junto a sus hermanos y/o tras largos periodos de institucionalización.

³ En este trabajo seguiremos la clasificación elegida por Gracia y Musitu (1999), quienes optan por diferenciar entre maltrato físico, negligencia o abandono, maltrato psicológico, y abuso sexual como tipologías principales de maltrato infantil.

Contamos ya con trabajos elaborados en nuestro país (Palacios, J., Sánchez, Y., y Sánchez, E., 1996, Fernández, M., et als, 2000, Fernández, M. y Fuentes, M.J., 2001) que llaman la atención sobre este incremento en la complejidad de los casos que llegan a los Servicios de Protección a la Infancia, siendo la consecuencia inmediata de todo ello que también aumenta el número de menores con características especiales, susceptibles de ser adoptados y, en consecuencia, se va a incrementar la complejidad del proceso adoptivo.

La literatura sobre el tema engloba en esta categoría de menores de características especiales al conjunto de menores que por determinadas circunstancias encuentran más dificultades para ser adoptados y ello por el hecho de tener 6 o más años, pertenecer a grupos étnicos minoritarios, llegar a la adopción en grupos de hermanos y/o padecer algún tipo de enfermedad o discapacidad física, psíquica o intelectual, o trastornos de conducta (Barth y Barry, 1988; Schweiger y O'Brien, 2005).

1.3.1.2. Características de las familias adoptivas.

La situación de las familias que desean adoptar un hijo reúne también, como decíamos antes, una serie de particularidades.

En general y hasta épocas muy recientes, las familias solicitantes de adopción acudían a esta buscando el hijo que no pudieron tener como consecuencia de dificultades para concebir o de procesos de infertilidad. El desarrollo de los métodos de reproducción asistida producido en España en los años 80 llevó, además, a muchas familias con problemas de fertilidad, a anteponer la búsqueda del hijo biológico, formulando su solicitud de adopción después de varios años de peregrinaje infructuoso por servicios médicos, ya en una edad madura, y sin haber superado en muchos casos el dolor derivado de su imposibilidad de tener hijos biológicos y la frustración por los sucesivos fracasos.

Otras circunstancias adicionales como la incertidumbre en cuanto a trámites, plazos, etc.; los años de espera hasta la llegada de su hijo, llegada que a menudo acaba produciéndose de forma repentina; la escasez de modelos de referencia a la hora de instaurar pautas educativas; la necesidad de someterse a procesos de valoración y de seguimiento continuos; el tener que incorporar a su sistema familiar a otra persona, con una parte importante de su historia ya vivida, al que deberán explicarle que es adoptado y porqué; comportan una serie de elementos que harán diferente el desempeño de la paternidad por quienes serán los nuevos padres de aquellos menores.

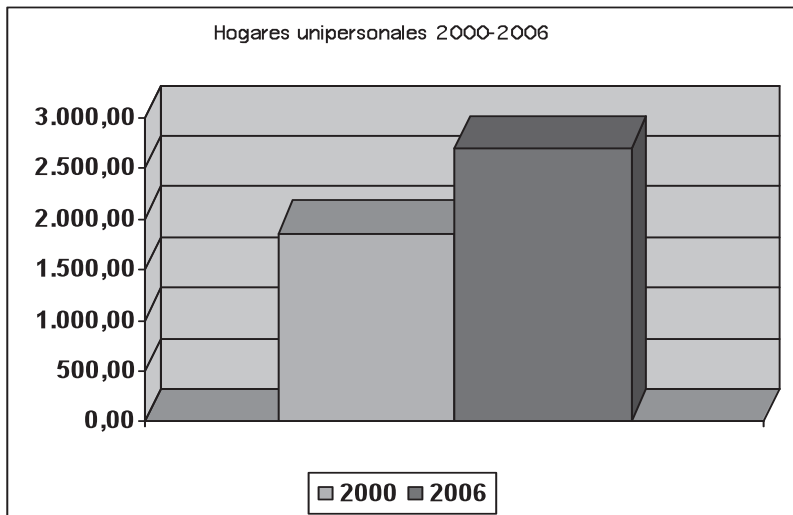
Esta idea persiste en los programas de adopción desde las aportaciones de David Kirk (1964) que señalaba que los padres adoptivos han de desarrollar un rol con unas tareas diferenciadas respecto del resto de los padres ya que deben

hacen frente a dificultades distintas de las propias de cualquier tipo de paternidad, para las que no están realmente preparados.

Por otra parte, la familia española se encuentra en un tiempo de profundas y aceleradas transformaciones cuyo reflejo más claro puede apreciarse en la diversificación de modelos familiares que podemos encontrar en la actualidad en nuestra sociedad. Así, en las últimas décadas se han reducido drásticamente los hogares múltiples o complejos (aquellos en que convivían distintos núcleos familiares), mientras que, junto a las familias nucleares tradicionales constituidas por una pareja conyugal y sus hijos e hijas, han ido teniendo cada vez más presencia las que se conocen como familias «post-nucleares» (Requena, 1993). De hecho, son cada vez menos excepcionales las uniones no matrimoniales, las parejas sin descendencia, las familias «combinadas» o reconstituidas, con hijos procedentes de uniones anteriores, las familias monoparentales, con un solo progenitor y en las que niños y niñas viven con progenitores gays o lesbianas (González, 2003)

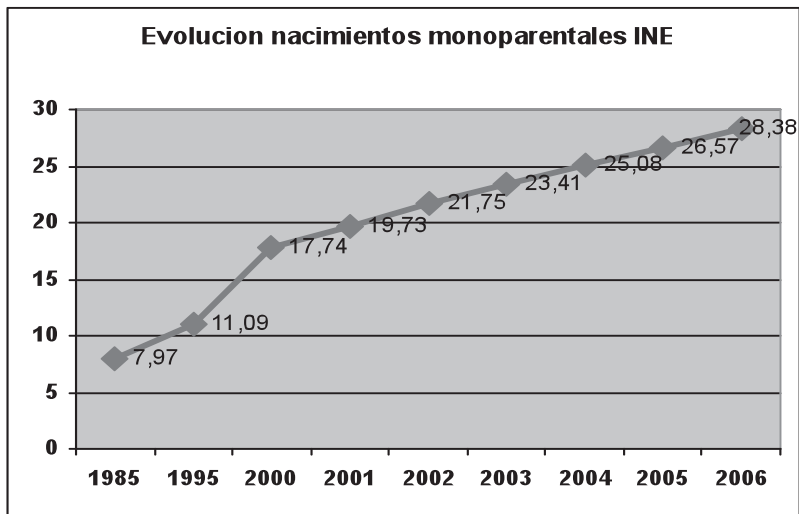
Especial relevancia ha tenido en este cambio la presencia cada vez mayor de familias monoparentales entre la población general. Según datos del Instituto Nacional de Estadística (en adelante INE), se observa un aumento, año a año, del número de personas que viven solas, debido al incremento de separaciones y disminución de bodas, unido a un modelo de sociedad y familia cada vez más cambiante, siendo muy diversas las causas que originaron su creación: viudedad, divorcios y separaciones, padres y madres solteros y sin pareja estable, etc.

Gráfico 2. Hogares unipersonales. Datos del INE



También va incrementándose el número de hijos nacidos fuera del matrimonio (Datos del INE, <www.ine.es>), lo que demuestra que la maternidad en solitario es una opción que cada vez cuenta con mayor aceptación social.

Gráfico 3: Evolución número de nacimientos en hogares unipersonales



De hecho, está cambiando la valoración que el entorno social hace de esta tipología de familias, antes cuestionadas e incluso, en ocasiones, marginadas socialmente. Si históricamente y de forma muy generalizada se entendían las familias monoparentales como «una organización social desviada» o fuera de la norma, suponiéndolas, en consecuencia, una amenaza para la salud psicológica de sus hijos (Moreno, 1995), la situación realmente ha cambiado.

De la revisión bibliográfica realizada tanto sobre estudios teóricos como experimentales publicados en lengua castellana (Rosser y Moya, 2001) se desprenden aspectos que vienen a cuestionar estas concepciones, por entender que suponen un abordaje muy generalista y simplista de la realidad, muchas veces basado en investigaciones que adolecen de problemas conceptuales y metodológicos, debidos fundamentalmente al hecho de que se trataba a las poblaciones estudiadas como homogéneas cuando no lo eran. (Moreno, 1995). Estos estudios concluyen, por el contrario que:

- Los problemas que se asocian a las familias monoparentales surgen de las condiciones materiales, sociales y psicológicas en las que se encuentran en ocasiones sus miembros y no de la ausencia de uno de los padres (Moreno, 1995).

- No ha sido probado que la ausencia del padre o madre provoque por sí mismo dificultades en los procesos de identificación sexual ni desviaciones en el desarrollo psicológico (Schaffer, 1994).

- Los efectos negativos de la ausencia de padre o madre dependen de otras variables además de las de la ausencia propiamente dicha, por ejemplo las razones de la ausencia (viudedad, divorcio, decisión personal, etc.) edad y sexo del niño/a cuando se produce la ausencia, consecuencias económicas y prácticas en la familia, impacto de la ausencia de un miembro de la pareja en el otro miembro...etc.

- Parece comprobarse que hay una mayor probabilidad de que las personas solas asuman un papel parental dual, despertando rasgos psicológicos similares en sus hijos (Schaffer, 1994).

- Las investigaciones han demostrado consistentemente que los niños/as de familias monoparentales funcionan mejor que los niños/as con progenitores en conflicto.

Estos datos están apuntando que las familias monoparentales no son, en sí mismas, factor de riesgo para el bienestar de los niños/as que crecen en ellas y que serán las condiciones o especificidades que les acompañan las que pueden o no originar los problemas.

El análisis de la evolución elaborado por el Ministerio de Igualdad (2008) sobre la situación en España entre 2000 y 2004 muestra, además, que es creciente el volumen de las mujeres que optan por acceder solas a la maternidad, en una tendencia que no parecía haber tocado techo aún a lo largo de los años analizados. Los datos indican que la maternidad en solitario libremente elegida, sin ser la opción mayoritaria de las mujeres en nuestra sociedad, sí es un fenómeno claramente emergente, que está dejando de ser marginal.

Por otra parte, el número de familias formadas por matrimonios en segundas nupcias también se ha ido incrementando en los últimos años. Atendiendo a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (Boletín informativo de diciembre/2004), en España existían en 2004 232.863 familias reconstituidas, lo que supone el 3,6% de las parejas con hijos (INE, 2004). Las tablas nacionales de Familias del INE de 2006 ya sitúan la cifra en alrededor de un 9% y, lógicamente, este dato va en aumento. Que duda cabe que la situación familiar, en estos casos, es más compleja y, en la consolidación del complejo proceso de ajuste de estas familias se han identificado unas fuentes comunes de estrés relacionados principalmente con la formación de un nuevo sistema familiar como son: la reorganización de los roles, el establecimiento de los límites, los conflictos de lealtad, la relación con el ex cónyuge o la consolidación de la nueva pareja (García-Mina, A., Carrasco, M.J., Espinar, I., Martínez, M. P., 2002 y 2003).

A la vista de estos cambios, diversos trabajos realizados sobre el tema concluyen señalando que el ajuste de los menores no depende de la estructura sino de los procesos educativos que se dan en sus hogares y del apoyo y aceptación percibidos en contextos extrafamiliares (Patterson, 1992, Palacios y Rodrigo, 1998, González y López, 2008; Arranz y cols., 2004).

La aceptación social de estos cambios en la estructura familiar (CIS, 2004) lógicamente, también hacía suponer su incremento entre los demandantes de adopción, y así ha sido. En los últimos años, también se ha observado un cambio sociodemográfico en el perfil de las familias adoptivas en España.

En este sentido, el estudio del Ministerio de igualdad (2008) dirigido por María del Mar González, de la Universidad de Sevilla señala, por ejemplo, que casi una de cada diez adopciones internacionales de las que se llevan a cabo en España en la actualidad es efectuada en solitario por una mujer.

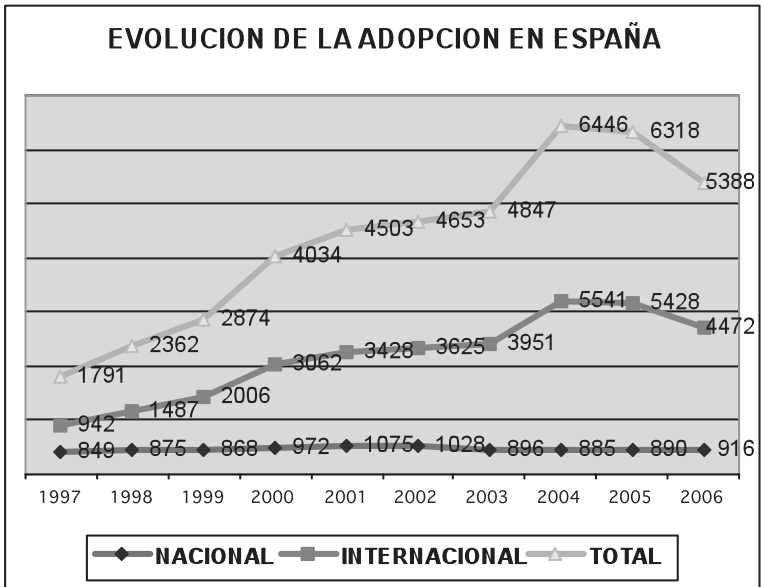
Igualmente, se han producido cambios en la motivación para adoptar. La causa tradicionalmente más frecuente de las familias para solicitar una adopción, la infertilidad, va dejando paso a otros motivos relacionados con problemáticas de salud de carácter hereditario, el deseo de ampliar una familia reconstituida, la posibilidad de acceder a la paternidad en solitario, inclinaciones solidarias, etc. Así, hay clasificaciones (Anderson, Piantanide, y Anderson, 1993, citado por Palacios, 1998) que ya diferencian entre la motivación tradicional, y la motivación preferencial, como opción independiente de la fertilidad.

Con todo ello, se ha ido incrementando la demanda de adopción por parte de las familias, aperturándose a diferentes tipologías de menores, diferentes procedencias, etc.

En consecuencia, el panorama actual nos muestra, un nuevo estatus para la adopción que pasa de ser algo oculto y cuestionado socialmente a convertirse en un bien social y, por supuesto, con un incremento en la demanda de adopciones.

La mayor parte de esta demanda, quizá por esa reducción en el número de menores adoptables en España, se ha dirigido hacia la adopción internacional, como reflejan los datos del Ministerio de Sanidad y Política Social.

Gráfico 4: Evolución de la adopción en España.



23
52

Datos del Ministerio de Sanidad y Política Social⁴

Así, nos hemos convertido en el primer país del mundo receptor de adopciones internacionales, en términos porcentuales, incluso por encima de Estados Unidos. Mientras tanto, la adopción nacional, se ha mantenido estable, incluso ha sufrido un cierto repunte en los últimos años.

1.3.1.3. Características de los procedimientos de adopción:

Los cambios señalados anteriormente, lógicamente han generado una mayor heterogeneidad en la población susceptible de adoptar o de ser adoptada. En consecuencia, también han ido cobrando una mayor complejidad los procesos de adopción, que han ido, necesariamente, de la mano de un cambio en los procedimientos, con un mayor desarrollo técnico e incorporando las metodologías y los instrumentos de formación y selección de las familias candidatas siguiendo el ejemplo de otros países, especialmente Reino Unido, Francia y Estados Unidos, hasta alcanzar una cierta madurez en los años 90.

⁴ Consulta efectuada en <<http://www.msc.es/politicaSocial/familiasInfancia/docs/estadisticas-adopcioninternacional2006.pdf>>.

En este sentido, una de las aportaciones más relevante fue la «Guía de valoración de familias» de la *British Agencia for Adoption and Fostering* que señalaba cada uno de los aspectos a tener en cuenta en las entrevistas con las familias candidatas.

A partir de estas primeras experiencias, los modelos de selección y valoración de familias también se fueron modificando. Se fue pasando desde aquellos que valoraban a los futuros candidatos sobre la base de un número deseable de atributos (Smith, 1984) a otros más orientados a profundizar con las familias sobre las peculiaridades de la adopción y las características y habilidades de los candidatos (Noel y Soulé, 1979), incorporándolos a un proceso de autodiagnóstico de sus objetivos y necesidades, aunque culminando con una decisión técnica de los valoradores, seleccionando a los más idóneos y rechazando a aquellos que no reunían las condiciones adecuadas.

Según Amorós y Fuertes (2000) los modelos utilizados hasta ahora en la selección de familias adoptivas han sido:

1. Un modelo administrativo, que consistía básicamente en comprobar si los padres cumplían una serie de requisitos establecidos del tipo: edad, ingresos, salud, condiciones de la vivienda, etc.
2. Un modelo basado en el diagnóstico y en la investigación, en el que se pretende un conocimiento profundo de la familia aspirante, tanto psicológico como social, estudiando variables de personalidad, motivaciones, calidad de la relación de pareja, psicopatología, actitudes educativas, etc.
3. Un modelo científico, que defiende el uso de pruebas objetivas a pesar de que no existe «un test» que permita identificar y predecir al «buen padre» y que no hay acuerdo entre todos los expertos sobre lo que se consideran «variables de éxito».

Otros autores propugnaban un modelo de preparación/educación (Amorós, 1987) orientado a la autoselección de los candidatos que, si bien en nuestro país tuvo su repercusión en el ámbito del acogimiento familiar, no llegó a calar en los procesos de selección de familias adoptivas.

Podríamos decir que, en España, a finales de los 90, aunque a diferentes ritmos según las comunidades autónomas, también se va incorporando al proceso de selección de las familias adoptivas un modelo más reflexivo de valoración, dejando de lado los tradicionales métodos de corte más clínico; se van incluyendo los cursos de formación/preparación para las familias y aparecen los primeros manuales sobre este tema (Palacios y cols., 1999; Legaz y Meseguer, 1999; Crespo, Legaz, y Meseguer, 1999).

De esta forma, y como veremos más adelante, el proceso se va estructurando en distintas fases que van preparando a las familias para su proyecto adoptivo.

Por otra parte, cada vez con más frecuencia en esta época surgen demandas de familias adoptivas, de los propios menores o de personas allegadas, planteando cuestiones que tienen una estrecha relación con el propio proceso adoptivo vivido. Su emergencia responde, por una parte, al desarrollo cada vez más fuerte de movimientos que reclaman el derecho a conocer los propios orígenes, lo cual ha ido sensibilizando a la población sobre estas cuestiones que antes se mantenían ocultas, pero sobre todo porque entramos en un periodo en el que los menores que fueron adoptados con la puesta en marcha de la Ley 21/87 están alcanzando la adolescencia y la edad adulta, periodos en los que numerosos autores han señalado que se produce una mayor inquietud en la población adoptada por conocer sus raíces y donde los problemas de adaptación se dan con mayor frecuencia. En consecuencia, se está produciendo una afluencia cada vez mayor de personas que acuden a los Servicios de Adopción, demandando orientación sobre conductas inadaptadas de los menores al llegar a la adolescencia, dificultades en el proceso de revelación y aceptación de la condición de adoptado por los propios menores, inquietud por conocer las circunstancias que motivaron su adopción y la situación actual de sus familias de origen, reencontros imprevistos con algún miembro de la familia biológica, o también la emergencia de problemas de salud en los menores adoptados, de posible transmisión genética.

A vista de esta realidad y de la necesidad de dar una respuesta específica y especializada, tanto la investigación como la práctica han seguido avanzando en la mejora de los procesos (Palacios y Amorós, 2006; Palacios, 2009). Los últimos avances van en la línea de incorporar a los procesos de adopción un último eslabón que ya se venía implantando décadas atrás en otros países, los Servicios post-adopción, como recurso de apoyo a las familias adoptivas más allá del momento de la constitución de la adopción.

Nuevos debates y líneas de investigación se van abriendo también en áreas novedosas en nuestro país como la adaptación de menores adoptados en familias monoparentales u homosexuales (González y López, 2008; Arranz y cols., 2008).

Incluso llegan voces del extranjero que insisten en las posibilidades de la «*adopción abierta*», («*open adoption*»), especialmente en el caso de adopciones de niños mayores. Se trata de un modelo de adopción con contacto entre el adoptado y algún miembro de su familia de origen. El grado de contacto puede ser diferente en cada caso y puede variar a lo largo del tiempo (Grotevant y McRoy, 1998). Esta ha sido una práctica que ha suscitado una amplia investigación en Estados Unidos y Reino Unido (Brodzinsky y cols., 1998; Berry, 1991; Grotevant y cols., 1988, Festinger, 1986; Grotevant, Ross, Marchel y McRoy, 1999), por su posible influencia en el ajuste de los adoptados a su nueva familia, ya que se dota a los menores de la seguridad psicológica y legal que da la

adopción, sin privarles de la posibilidad de contacto con su familia de origen. Sin embargo, la legislación vigente en nuestro país la hace de momento inviable.

Paralelamente a este cambio en los modelos, desde los primeros esfuerzos llevados a cabo por autores como Torres, De Paul y Arrauabarrena, (1994), De Paul y Arrauabarrena, (1995, 1999), López (1995), Gracia y Musitu (1989, 1997, 1999), Díaz, Romeu y cols., (2006) etc. también van perfeccionándose los sistemas y protocolos para la detección de situaciones de maltrato infantil, se van reforzando los programas de intervención familiar, se consolidan los programas de acogimiento familiar y residencial y se clarifica el proceso de toma de decisiones en la protección a la infancia en general y en las medidas de separación familiar en particular, entre las que se encuentran los procesos de adopción. Buena muestra de ello son los esfuerzos del Observatorio de la Infancia del Ministerio de Sanidad y Política Social por unificar protocolos, y darles difusión.

De Paul (2009) ilustra el modelo actual de intervención con menores en situación de riesgo o desamparo en base a siete funciones:

1. En caso de notificación de una sospecha de desprotección, se debe verificar la existencia o no de dicha situación de desprotección y conocer el riesgo en que se encuentra el menor de volver a ser víctima de la misma.

2. Disponer de toda la información pertinente y necesaria sobre la familia y el menor, es decir, evaluar a la familia y al menor, para elaborar hipótesis sobre los posibles factores de riesgo que permitirían explicar la existencia de dichas situaciones de desprotección.

3. A partir de toda la información disponible, elaborar planes de caso suficientemente precisos en los que se describan (1) los objetivos de intervención, (2) los recursos que deben ser puestos en funcionamiento y el tiempo de su aplicación y (3) el pronóstico de dicha intervención.

4. En los casos en los que se considere oportuno y necesario se deben de poner en funcionamiento los recursos adecuados para evitar la separación del menor de su familia o para que ésta sea lo más breve posible cuando se deba proceder a la separación temporal.

5. En caso de separación del menor de la familia de origen, el recurso alternativo de primera elección es el acogimiento familiar. Este resulta uno de los recursos de mayor complejidad organizativa por la necesaria adecuación de las características de las familias acogedoras a las necesidades de los menores. Por ello, adquiere una especial relevancia la calidad y eficacia de los recursos profesionales dedicados a la evaluación y formación de las familias acogedoras, a la selección de la familia acogedora más adecuada para cada menor y al apoyo técnico y profesional a las familias acogedoras

para la adecuada integración de los menores y la cobertura de sus necesidades específicas.

6. En aquellas situaciones en las que es necesaria la separación del menor de su familia biológica pero se considera que el menor no se beneficiaría de su integración temporal en una familia acogedora se debe proceder al ingreso del mismo en un centro de acogimiento residencial.

7. Por último, este autor señala que resulta imprescindible que en cualquiera de las opciones que se hayan tomado para garantizar la desaparición de la situación de desprotección resulta imprescindible llevar a cabo una evaluación completa de los menores para tratar de identificar la posible existencia de daños psicológicos y, en su caso, proceder al tratamiento que garantice en la medida de lo posible la desaparición de las posibles secuelas derivadas de la situación de desprotección de manera que el menor pueda alcanzar el máximo ajuste psicossocial posible.

Según De Paul, con este cambio de modelo se pretendía que el Sistema de Protección Infantil fuera dejando poco a poco de estar compuesto únicamente por recursos que de manera casi generalizada procedían a la separación de su familia biológica de los menores víctimas de desprotección y a su ingreso (hasta alcanzar la mayoría de edad) en un centro u hogar de acogimiento residencial o a la formalización de una adopción, pero además ha permitido estructurar las fases y clarificar el proceso de toma de decisiones en cada una de ellas.

1.3.2. Procesos psicológicos implicados en la adopción

Las connotaciones psicológicas de la adopción tienen que ver, como veremos más en profundidad en los siguientes capítulos, con un hecho determinante y es que va a suponer la ruptura de vínculos no solo jurídicos sino también afectivos entre el menor y su familia de origen y la creación de otros nuevos entre este y su nueva familia. Se trata, como señala Berástegui (2005), de un proceso de separación y revinculación a unas nuevas figuras de apego. Su éxito dependerá de la capacidad del niño para superar esta experiencia de separación y vincularse a unos nuevos padres y de la capacidad de los padres de vincularse a un niño desconocido, y de que se den las condiciones para que se originen sentimientos de pertenencia entre todos ellos, aún a pesar de sus experiencias pasadas.

Lo que, en el caso de los hijos biológicos se da por supuesto y no suele plantear problemas especiales, en las familias adoptivas supone que al principio la familia no está unida ni legal (acogimiento preadoptivo) ni emocionalmente. Aunque lo normal es que muy pronto se establezca entre padres e hijos una fuerte vinculación afectiva, esta no va necesariamente de la mano del inicio de

esta relación, especialmente si los niños son algo mayores y ya habían desarrollado un sentimiento de pertenencia con otras personas.

Como señala Polaino (2001), la adopción no sería posible si el niño no hubiera sido abandonado y, el hecho mismo del abandono entre sus muchas consecuencias, se concreta en el sentimiento de abandono. En consecuencia, el establecimiento de las nuevas relaciones puede ser más difícil y pueden aparecer comportamientos de temor, o desconfianza por parte del menor hacia los padres adoptivos, manifestando comportamientos retadores para probar los límites y su grado de cariño. También para los nuevos padres su hijo es un extraño, sobre el que se pueden haber volcado muchas expectativas que no se vean satisfechas con el encuentro.

Podríamos decir que las relaciones en las familias adoptivas se construyen sobre un doble duelo (Kirk, 1964), el duelo de la infertilidad de los padres adoptantes y el duelo por la separación de su familia de origen, por el abandono del adoptado. De esta situación de pérdida se derivará una pérdida de estatus, lo que él denominaba un rol social estigmatizado, que interactuará y complicará las tareas de la vida familiar.

La mayoría de los estudios señalan la infertilidad como la principal motivación para adoptar. Sin embargo, esta va dejando paso a otros motivos (Palacios, 1998; Pantianide y Anderson, 1993; Hoksbergen, 1997; García Sanz, 1997; Berástegui, 2005). De hecho, va aumentando el número de padres que son fértiles pero que acuden a la adopción por su edad, por altruismo, incluso para poder asegurarse determinadas características en el menor como su sexo.

Es evidente que el trabajo con las familias ha de ir en el sentido de detectar motivaciones que la investigación (Triseliotis y cols, 1987; Fuertes y Amorós, 1996) ha mostrado que son inadecuadas para el éxito del proceso adoptivo por estar instrumentalizando al hijo como forma de resolver otros problemas o carencias, como, por ejemplo, reemplazar un hijo fallecido, buscar un compañero para otro hijo biológico, llenar el nido vacío tras la marcha de los hijos mayores, buscar un heredero para los bienes personales, acudir a la adopción como forma de asegurarse determinadas características en el menor como su sexo, o adoptar exclusivamente por razones humanitarias.

Palacios considera que el encuentro entre el adoptado y el/los adoptantes siempre va estar marcado por la incertidumbre (Rodrigo, Palacios, 1998). En la adopción, desde el punto de vista psicológico, nos encontramos necesaria e, independientemente del momento en el que se produce la misma, con dos historias que se encuentran: la de los padres adoptivos y la del menor y su familia biológica, y que encierran las circunstancias que dieron lugar a que unos y otros llegaran hasta la adopción, y las repercusiones que estas circunstancias han podido tener en todos ellos.

En este sentido, la perspectiva psicodinámica de la adopción nos dice que las relaciones girarán en torno a un triángulo afectivo (Sorosky, 1978) que estará presente a lo largo de toda la vida del adoptado. A menudo los estudios sobre adopción (Galli, 1991, Barajas, 2001) nos hablan también de la aparición de un conflicto de lealtades, tanto en el menor, entre su familia de origen y su familia adoptiva, como en los padres, entre el hijo adoptivo y el que no tuvieron, o el que falleció o el hijo biológico, conflicto que puede estar generando en las partes sentimientos de culpa.

Por si eso fuera poco, como consecuencia del propio procedimiento legal, la última palabra la tiene el juez, y su decisión depende no sólo de la evolución de la nueva familia sino también de que la familia de origen mantenga su situación de desestructuración. Esta incertidumbre alentada por el eco mediático de algunos casos en los que el menor ha debido «ser devuelto» a su familia de origen puede provocar que la familia tampoco esté segura que no vaya a dejar de serlo en un futuro próximo, si las cosas se complican.

Todo ello confiere unas características propias al hecho adoptivo. Diferentes autores (Brodzinsky y cols., 1986; Hajal y Rosenberg 1991; Kirk, 1964; Fuertes y Amorós, 1997) destacan las siguientes.

En primer lugar, la ausencia involuntaria de hijos, cuando fuera el caso, puede producir diversas emociones que pueden afectar al equilibrio personal y de la pareja: duelo por la pérdida del hijo que se deseó y que no se ha tenido; culpa por la propia esterilidad; vergüenza ante los familiares y el entorno social; autopercepciones negativas por sentirse incompleto o inútil. Otros sentimientos negativos pueden ir dirigidos hacia el miembro de la pareja identificado como estéril provocando una culpabilización o suscitando tanto la ira como el resentimiento. El duelo por la infertilidad necesariamente ha de haber sido elaborado y resuelto para que la adopción resulte exitosa (Kirk, 1964), aceptando la imposibilidad de tener hijos biológicos, pero a su vez, aceptando que la capacidad para ser padres es algo diferenciado de lo anterior.

Por otra parte hay que señalar la función que tiene el embarazo en la paternidad biológica, en la preparación emocional para el papel de padres, y que produce en el entorno social de familiares y amigos un efecto de puesta en situación en relación con este nuevo estatus. Sin embargo, en el caso de los adoptantes, no existe esta circunstancia, y la asunción del papel de padre/madre se hace de una forma repentina, pues no se puede predecir el momento en el que el niño va a llegar. Tampoco hay ritos, ceremonias religiosas o sociales establecidas que marquen la llegada del nuevo miembro al hogar y faciliten la transición.

En tercer lugar, una vez adoptado el hijo, tienen que hacer frente a circunstancias que no son habituales en otras familias, tareas de crianza y educación

de unos hijos que, en mayor o menor medida, cuentan con un pasado difícil. Esto supone situaciones de estrés adicionales a las lógicas en la construcción de todo sistema familiar (Fuentes, N., 2007; Berástegui, 2007; Groza, 1999; Groze e Illeana, 1996; Groza y Ryan, 2000).

Otro fenómeno diferencial es que los padres adoptivos se ven sujetos a una observación y estudio permanente. Tienen que someterse a un proceso de selección en el que su intimidad se ve amenazada y pueden percibir que su capacidad para educar a un niño es cuestionada (Mateo, R.M., 1995).

Puede ocurrir también que los familiares de los adoptantes y la comunidad no acepten bien la adopción, lo que puede ser fuente de conflictos importantes y de pérdida de apoyo.

Así las cosas, en momentos de crisis o dificultades, es fácil que surjan también fantasías sobre cómo hubieran podido ser sus vidas sin la adopción: *qué hubiera sido de mi / nosotros si no se hubiera dado esta adopción*. A menudo se señala (Galli, 1991; Brodzinsky, 1995) como particularidad añadida en los procesos de adopción la presencia de un «virtual» competidor: en los padres adoptivos, la familia biológica surge como posible rival en la consecución del cariño de su hijo y es vivida como un peligro para la integridad y la estabilidad de la recién formada familia; en el menor, el hijo que deseaban sus padres y no tuvieron puede surgir como rival en el establecimiento de esta nueva relación.

A todo ello habrá que unir, como cometido ineludible de los padres adoptivos *la revelación al menor de su condición de adoptado*, tarea que, como veremos más adelante, está presente en muchos momentos del proceso de adopción, y genera no pocas preocupaciones en unos y otros: qué decirle al respecto, cuando decírselo, cómo decírselo, etc. Este proceso presenta rasgos muy diferentes en función de cual sea la edad del niño en el momento de la adopción, pues no será lo mismo cuando este cuenta con pocos meses de edad que cuando ya es consciente de los cambios que está sufriendo su vida. Zacari y Formaginni (1987) dan una buena explicación de cómo va comprendiendo el niño lo que supone su adopción, y aportan actividades para ayudar a los padres en esta tarea. En cualquier caso, hay que tener en cuenta que la información que se vaya dando al niño tendrá que ir adaptándose a su nivel de desarrollo, a su capacidad para ir comprendiendo y asimilando todo ello (Brodzinsky, Lang y Smith, 1995).

Aunque hoy en día la adopción no es un fenómeno que se tienda a mantener oculto, muchas familias refieren que explicar a su hijo/a que es adoptado/a les resulta una tarea ardua (McRoy, Grotevant, López y Furuta, 1990) y no se ponen de acuerdo sobre el momento y la manera de hacerlo. El miedo a perjudicar a su hijo, las dudas sobre su posible reacción, incluso a las repercusiones

que este conocimiento podría tener en su rol como padres (Barajas y cols., 2001) hace que, con frecuencia se vaya posponiendo y resulte cada vez más dificultoso. De hecho, estudios realizados en nuestro país (Palacios y cols., 1996) indicaban que un 48 % de familias adoptivas no habían informado a su hijo de su condición de adoptado, aunque esta situación había mejorado en posteriores contactos (Palacios y cols., 2002).

El niño adoptado va comprendiendo su condición mediante un proceso de construcción interna que evoluciona a través de determinados estadios (Zacari y Formaginni, 1987) que irán desde el conocimiento de su condición de adoptado a preguntarse sobre las razones del abandono y a dudar que la situación no pueda volver a repetirse. De esta forma, estos autores describen tres fases por la que pasa un niño hasta asumir su condición de adoptado. El proceso se inicia con la *Etapa de la anécdota* en la que el niño vive el tema de la adopción como una realidad periférica y los padres sienten que el niño sabe pero le importa poco ser adoptivo. Llega un momento en el que se accede a la *Etapa de la vivencia de abandono* en la que el niño toma conciencia, a veces bruscamente, de que pudo ser abandonado y, además piensa que pudo ser culpa suya. En consecuencia, sentirá la necesidad de profundizar en las circunstancias que rodearon su nacimiento ya que, al tomar conciencia de que pudo ser abandonado, surge en él el temor de que se produzca una nueva ruptura. El proceso culmina, con el tiempo, cuando se accede a la *Etapa de la comprensión* en la que el niño entiende que la adopción es irreversible y que el afecto de sus padres no está sujeto a condiciones.

Los problemas de comunicación al tratar sobre los motivos de la adopción y los orígenes del niño suponen una variable de riesgo para la adaptación (March, 1993). Los niños entienden que sólo aquello que no es valioso, aquello que no es querido es lo que se abandona. Y sólo favoreciendo una imagen positiva de sus orígenes podrán construir su propia identidad de una manera robusta, firme y satisfactoria para sí mismos.

De ahí que surjan iniciativas (Cohen, 2008) para adiestrar a las familias en la forma de responder a las preguntas difíciles de los niños sobre su adopción.

Ante estas particularidades, las familias adoptivas evolucionarán de distinta forma según la percepción que tengan de sí mismas como semejantes o diferentes de las demás familias. En este sentido, son muy clarificadores los trabajos (Kirk, 1964; Brodzinsky, 1987, 1990; Palacios, 2000) que señalan la relevancia de determinados patrones de actuación en las familias adoptivas, rechazando la diferencia entre familias adoptivas y no adoptivas, aceptándola, o insistiendo y enfatizándola. En su propuesta, Kirk defendía una relación lineal entre el tipo de percepción que la familia tenía y el ajuste y funcionamiento de la adopción de forma que cuanto más en el extremo del rechazo de la diferencia estuviera una familia adoptiva, peor pronóstico podría hacerse respecto a su funcionamiento

y desarrollo; y por el contrario, cuanto más cerca estuviera una familia adoptiva del polo de la aceptación de la diferencia, mejor sería el pronóstico. En contra de lo que pensaba inicialmente Kirk (1964), Brodzinsky (1990) y Palacios (1998) opinan que la relación entre el tipo de percepción y el grado de ajuste es más bien curvilínea: las familias que están situadas en los extremos del continuo (las que presentan rechazo a la diferencia y las que presentan insistencia en la diferencia, atribuyendo todos los cambios familiares al hecho de la adopción) tendrían según estos autores un peor pronóstico de adaptación y desarrollo como familia, mientras que aquellos que presenten actitudes más matizadas tendrían un mejor pronóstico. En cualquier caso, la funcionalidad de cada uno de estos estilos dependerá, entre otras cosas, del momento evolutivo del menor, siendo el último, la insistencia en la diferencia, el más desadaptativo, pues lleva a que los padres perciban que la adopción es el motivo fundamental de sus problemas y desajustes y tiendan a desarrollar una imagen negativa de la familia biológica y a atribuir a bases genéticas los problemas conductuales y emocionales de sus hijos/as adoptados/as, evitando así reconocer su propia responsabilidad en las dificultades familiares (Brodzinsky, 1990; citado por Palacios, 1998).

No siempre padres e hijos salen airosos de estos retos. El proceso es arduo y la literatura aporta datos sobre la incidencia de rupturas en las familias adoptivas y sus posibles determinantes, que comentaremos en posteriores capítulos.

En la práctica, todo ello implica además, para los diferentes profesionales que intervienen en los procesos, una serie de repercusiones éticas por lo que supone de toma de decisiones por parte de los órganos competentes respecto a la ruptura de vínculos con la familia de origen y de instauración de otros, entre adoptantes y adoptados, de mediar entre intereses enfrentados, los de las familias de origen frente a los de los niños o los de las familias adoptivas, etc., y de establecer procedimientos ágiles, transparentes y eficaces.

CAPÍTULO 2

APROXIMACIÓN A UN PARADIGMA TEÓRICO EXPLICATIVO DE LOS PROCESOS ADOPTIVOS

El potencial continuo para el cambio significa que en ningún momento de la vida una persona es invulnerable a la posible adversidad, pero también que, en ningún momento de la vida una persona es impermeable a una experiencia favorable.

Bowlby, 1988

2.1. INTRODUCCIÓN

Los procesos de adopción se han tratado de explicar desde diferentes enfoques pero adolecen de un marco teórico explicativo sobre los diferentes mecanismos que se ponen en marcha en las distintas fases del proceso. Sin embargo, en los últimos años, la investigación sobre adopción ha puesto su mirada especialmente en la Teoría del Apego, de Bowlby y sus seguidores, el desarrollo de los Modelos de Resiliencia descritos por Werner y Smith y desarrollados por Cyrulnick, B. Vanistendael, S., Barudy, J., Manciaux, etc. y el Modelo Ecológico (Bronfenbrenner, Morris, etc.), como piezas clave para explicar los fenómenos que se dan en la adopción.

La elección de estos modelos deriva de una serie de premisas. La primera de ellas es que para que se produzca una adopción debe haberse producido, al menos, un abandono, una ruptura de lazos afectivos del menor con su familia original. En segundo lugar, las circunstancias que derivaron en este abandono, en esta ruptura (deprivación, pérdidas, etc.) y sus inmediatas consecuencias como la institucionalización, también pueden tener sus consecuencias y van a generar en el menor unas necesidades específicas y diferentes de las de el resto de niños y niñas. Constatamos también que las familias que adoptarán a estos niños y niñas, acceden a la paternidad de forma distinta a los padres biológicos, y generalmente han sufrido una serie de vicisitudes de distinta índole, en muchas ocasiones, renuncias y situaciones dolorosas, que dan a su paternidad una serie de peculiaridades, en la construcción de esta nueva relación paterno-filial. Sin embargo, estas familias van a tener un papel crucial en la satisfacción de las necesidades de sus hijos, en la compensación de sus carencias y en la reparación de las posibles secuelas emocionales de sus experiencias previas.

Por tanto, precisamos de un marco teórico que nos permita entender las repercusiones de haber vivido una infancia en situación de riesgo social, conflictividad, maltrato y/o abandono, institucionalización, etc. y, en consecuencia, no haber podido establecer vínculos afectivos estables en la infancia, mediante el cual podamos explicar las repercusiones de la separación y la pérdida afectiva en los niños, pero donde también podamos reconocer los mecanismos que pueden facilitar u obstaculizar la vinculación afectiva entre el menor y su nueva familia, así como el papel reparador de la adopción en la construcción de

vínculos seguros y el fomento de la resiliencia como mecanismo de superación de las adversidades.

Finalmente, no podemos perder de vista que la vinculación se establece entre dos personas (adulto-niño) y que éstas se encuentran en un contexto que le es específico y que puede determinar los términos en los que transcurren esas interacciones. En ese sentido, cabe la posibilidad de que otras variables pudieran estar explicando la calidad de la vinculación, variables situadas tanto en el cuidador (sensibilidad, red de apoyo social, nivel socioeconómico, relaciones de pareja, ambiente laboral, trastornos psicopatológicos, personalidad, número de hijos) como en el propio niño (temperamento, prematuridad, etc.) así como el entorno en el que ambos se desarrollan (red de apoyo social).

La literatura más actual sobre adopción se apoya para explicar estos fenómenos en los tres grandes pilares mencionados más arriba: la Teoría del Apego iniciada por Bowlby, la Teoría de Sistemas y el Modelo ecológico descrito por Bronfenbrenner, y por último, el Modelo de resiliencia que desde sus planteamientos iniciales de Werner y colaboradores en los años 80, ha ido desarrollándose con fuerza y aplicándose a diferentes ámbitos pero especialmente al de la infancia maltratada, de la mano de autores como Cyrulnick o Barudy.

Estos modelos teóricos se complementan y nos guían en la comprensión de todo ello, pero también nos abren una nueva perspectiva, una nueva mirada a un fenómeno que, durante décadas, estuvo condicionado por un fuerte fatalismo sobre los riesgos existentes en la infancia maltratada, sobre la evidencia de que aquellos menores que en su primera infancia no habían contado con referentes seguros y estables, serían víctimas potenciales de trastornos en el futuro. Esta nueva mirada va a permitir centrar nuestras prácticas en la prevención de buenos tratos, en la potenciación de los recursos personales de menores y familias que permitan la reparación de estos daños.

2.2. LA TEORÍA DEL APEGO

J. Bowlby, psicoanalista inglés, a finales de los años 50, y a partir de estudios de la etología (Harlow, 1961 y Lorenz, 1971) y, sobre todo de las aportaciones realizadas por René Spitz (1946) sobre las dificultades y retrasos en los niños que habían sido criados en orfanatos, comenzó a destacar en sus estudios la importancia que tiene el apego sobre el desarrollo humano y a enfatizar que tan necesario es alimentar al niño como darle muestras de cariño y afecto para asegurarle un desarrollo óptimo y saludable.

Según este modelo, el apego constituye el núcleo central de nuestra vida emocional (Bowlby, 1973, 1986). Este autor lo conceptualizaba como «la tendencia de los seres humanos a crear fuertes vínculos afectivos con determinadas personas» (Bowlby, 1977). La primera aportación de su teoría Bowlby la publica

en 1958 en un artículo para la Organización Mundial de la Salud (OMS). Su teoría, conocida en nuestros días como Teoría etológica del apego, aparece en tres obras publicadas en los años 1969 (*El vínculo afectivo*), 1973 (*La separación afectiva*) y 1980 (*La pérdida afectiva*). En ellas, aparece recogida la idea de que el vínculo de apego surge como resultado de la necesidad que tiene el niño de estar en proximidad de un número reducido de adultos (a los que llamaremos en lo sucesivo bajo el término de figura (s) de apego) que le rodean para asegurarse la supervivencia.

Bowlby consideraba el apego como un sistema conductual. Sus elementos funcionan para asegurar el fin último del sistema, es decir, lograr la proximidad con la figura de apego cuando el niño se siente en peligro, amenazado o experimenta malestar. Este sistema conductual está constituido por tres elementos perfectamente diferenciados: *las conductas de apego* (son aquellas conductas que el niño utiliza para conseguir el fin, como por ejemplo, el llanto, la locomoción, la sonrisa), *los modelos de trabajo internos* acerca del sí mismo y de la figura de apego (que contienen información acerca de lo accesible y disponible que se encuentra la figura de apego a los ojos del niño y la valoración que tiene el niño acerca de sí mismo en su relación con la figura de apego), y *los sentimientos* (grado de seguridad experimentado por el niño cuando se encuentra próximo a la figura de apego y malestar relacionado con la separación de ella). Cuando este sistema se encuentra en pleno funcionamiento el niño puede controlar el acceso a las figuras de apego y mantener un grado de proximidad razonable, incluso en situaciones que no conllevan una amenaza grave.

Mary Ainsworth, psicóloga norteamericana, colaboró de forma estrecha con Bowlby, iniciando la segunda fase en el desarrollo de la teoría del apego. Sus primeras observaciones le llevaron a detectar la existencia de diferencias en el modo en que se establecían los primeros vínculos y a apreciar diferentes grados de seguridad en la relación entre el niño y su cuidador principal. También le permitieron desarrollar un instrumento que sirviera para poder detectar tales diferencias al que denominó «Situación Extraña». Se trataba de un procedimiento observacional de laboratorio que permite comprobar el uso que hace el niño de su figura de apego como base de seguridad, y el equilibrio existente entre ese sentimiento de seguridad y la actividad exploratoria infantil. En el año 1978, Ainsworth junto con un grupo cercano de colaboradores (Waters, Blehar y Wall) publicó un libro titulado *Patterns of Attachment: A Psychological Study of the Strange Situation*, en el que se recogen los principales aspectos de la teoría del apego, su concepto de «base de seguridad» y un análisis pormenorizado de la Situación Extraña como procedimiento para evaluar la calidad del apego.

La investigación de Ainsworth permitió detectar diferencias individuales en la calidad de los lazos afectivos. Estas diferencias se sitúan en torno a la capaci-

dad desarrollada por el niño para utilizar a su figura de apego como base de seguridad (Ainsworth y cols., 1978), a partir de la confianza en la disponibilidad de esta. A partir de las observaciones realizadas en Uganda y después en Baltimore, Ainsworth y sus colaboradores (1978) detectaron la presencia de diferentes tipos de vinculación, señalando tres patrones o categorías de apego: seguro, inseguro-avoidante e inseguro-ambivalente.

La primera tipología, los niños con apego seguro (tipo B) consideran a la figura de apego como base segura de exploración y como fuente a la que acudir cuando se encuentran a disgusto o en situaciones amenazantes. Estos niños establecen una interacción con el cuidador marcada por el intercambio de objetos, por un patrón de alejamiento-proximidad-alejamiento y por la presencia de la interacción o comunicación a distancia. Ante la ausencia de la figura de apego, el niño la busca y se malhumora, dando respuestas de inhibición conductual o de llanto. Cuando se reúnen con la figura de apego buscan restablecer el contacto con ella, bien a través de conductas a distancia (miradas, sonrisas, gestos y vocalizaciones) bien a través de conductas más cercanas como el intento por recuperar la proximidad y el contacto físico con ella. Una vez recuperado o restablecido el contacto, el niño será capaz de reanudar sus actividades exploratorias. Los niños seguros recuperan rápidamente la actividad exploratoria, una vez restablecida la meta. La interacción de estos niños con personas desconocidas suele ser de recelo en los primeros minutos y después de aceptación, aunque de forma paulatina y gradual.

Conforme el niño va creciendo, sus interacciones con la figura de apego seguirán siendo fluidas y sincrónicas. Las figuras de apego de estos niños con capaces de adaptarse a las nuevas condiciones y capacidades del niño, y la diada niño-figura de apego funciona adecuadamente.

En el segundo grupo se encuentran los niños con apego inseguro-avoidante (tipo A). Estos niños se muestran muy activos en sus interacciones y juegos, aunque su actividad exploratoria funciona al margen de la figura de apego; pues no la implican en sus actividades. Son niños que no suelen mostrar enfado cuando la figura de apego se aleja de ellos, casi no experimentan ansiedad ante la separación, no tratan de recuperarla, y cuando ésta se reencuentra con el niño éstos la ignoran e incluso la evitan intensamente. Tampoco acostumbran a dar muestras de recelo ante personas desconocidas y sus reacciones son similares ante la figura de apego o con personas menos conocidas. Este comportamiento podría estar ocasionado por las sucesivas adaptaciones defensivas que ha tenido que hacer el niño para protegerse de la ansiedad que le genera el saber que la proximidad física o emocional de la figura de apego no le protegerá durante sus actividades de exploración y juego.

Cuando el niño avoidante crece, este modo de actuar es interpretado por el adulto como maleducado y grosero, provocándole respuestas de enfado y de

rabia. Por ello, el niño modificará su estrategia para minimizar los efectos negativos que tiene sobre el adulto, manteniendo una actitud fría, amable y educada cuando se relacionan con sus figuras. Sus contactos con ellas se reducen a compartir y desarrollar actividades en común, entre las que no se contemplan ni el contacto físico, ni las caricias.

Finalmente, en el tercer grupo se encuentran los niños con apego inseguro-ambivalente (tipo C). En estos casos, los niños, al igual que los niños evitativos, presentan dificultades para utilizar a su figura de apego como base de seguridad. Suelen interactuar poco con su figura de apego y cuando lo hacen muestran conductas contradictorias en las que se mezcla la búsqueda de la proximidad con el rechazo. En una situación de separación, reaccionan con elevados niveles de angustia, lloran intensamente, aunque sin realizar grandes esfuerzos por tratar de recuperar a la figura de apego. Los reencuentros con esta son bastante negativos, ya que el niño se resiste al contacto ofrecido por la figura de apego, no logra tranquilizarse y difícilmente vuelve a recuperar la exploración y el juego que se mantiene en niveles bajos de exploración tanto en presencia de la figura de apego como en su ausencia. Las interacciones mantenidas con personas desconocidas suelen ser bastante pobres y son muy similares tanto si se encuentran en presencia del cuidador como si no; tampoco en este caso, el cuidador es capaz de regular estos intercambios. Por consiguiente, este patrón se va a caracterizar por un desequilibrio entre el sistema de apego y el de exploración que conduce al niño a un estado de inseguridad permanente, no variable en función de la presencia-ausencia del cuidador principal.

Cuando el niño ambivalente llega a la edad preescolar sigue empleando una estrategia emocional en sus interacciones con la figura de apego; donde predominan la agresividad y la amenaza para lograr sus objetivos, ya que parecen haber aprendido que éste es el único modo por el cual pueden conseguir la atención de los adultos. Su estrategia coercitiva y manipuladora es la que mejor resultado le da cuando tratan de conseguir algo de los adultos que les rodean.

Con posterioridad, Main y Solomon (1990) observaron que algunos de los niños de las muestras estudiadas presentaban un patrón conductual que no se ajustaba a ninguno de los patrones anteriormente descritos. En consecuencia, describieron un cuarto patrón de apego, al que denominaron Desorganizado (tipo D). Los niños que se identifican en función de este tipo de apego presentan patrones de conducta contradictorios (aparición repentina de conductas de apego, seguidas de evitación e inmovilidad, juego placentero seguido rápidamente de malestar y de enfado), mezclan las conductas de evitación con la búsqueda de la proximidad hacia la figura de apego, sin meta, manifestaciones variadas de temor hacia la figura de apego o con cualquier objeto relacionado con ella, movimientos defensivos en su presencia, expresión facial desorientada, etc.

En general, los estudios realizados en población no clínica en distintos países del mundo indican que la mayoría de niños exhiben un patrón de apego seguro (se estima que en torno a un 60-65%), que un 20 % aproximadamente tienen una vinculación insegura-evitativa y entre un 10 y 15 % establecen un apego ambivalente. El apego desorganizado suele ser más frecuente en poblaciones de alto riesgo aunque también aparecen casos en poblaciones normales.

En cualquier caso su trascendencia es tal que Barudy y colaboradores (2005) lo denominarán “el trastorno de los trastornos” porque daña una de las capacidades que definen al ser humano que es la de relacionarse consigo mismo y con los demás de una forma sana y constructiva.

En el contexto que nos ocupa es importante señalar las estimaciones que indican que un 80 % de niños que han experimentado alguna forma de maltrato tienen un patrón desorganizado de vinculación (Carlson, Cicchetti, Barnett y Braunwald, 1989).

La existencia de diferencias individuales en la calidad de la vinculación afectiva, ha traído consigo que la investigación se haya centrado en conocer las causas de estas diferencias. Por ejemplo, para Bowlby (1969, 1973) resultan claves los “*modelos de trabajo o representacionales internos*” que los niños han desarrollado a lo largo de su infancia sobre el grado de disponibilidad y accesibilidad de sus figuras de apego y que constituyen expectativas acerca de lo que ellos pueden esperar de dichas figuras en situaciones futuras.

Este autor destacó que los niños esperan que sus figuras de apego se comporten en el futuro de la misma forma que lo han hecho en momentos anteriores. En consecuencia, se podía suponer que la actuación del cuidador en las interacciones tempranas pudiera condicionar la calidad de la vinculación. De forma similar, en el modelo operativo sobre sí mismo una característica clave es la noción de cuan aceptable o inaceptable aparece a los ojos de sus figuras de apego (Bowlby, 1973).

Para comprobar esta hipótesis Ainsworth y colaboradores (1978) desarrollaron una línea de investigación, cuyo objetivo era comprobar si la sensibilidad mostrada por el cuidador en las primeras interacciones mantenidas con el bebé repercutía sobre el grado de seguridad de la relación afectiva. En sus trabajos detectaron que los niños seguros eran aquellos cuyos cuidadores se mostraban más sensibles (accesibles y disponibles) en las interacciones llevadas a cabo en diferentes situaciones cotidianas. Un cuidador sensible se definía como aquel que es capaz de ajustarse a las señales del bebé y responde a ellas con rapidez y eficacia, que interpreta estas señales de forma objetiva, sin que sus necesidades particulares constituyan un obstáculo que le impida atender y dar respuesta a las demandas de su bebé. En consecuencia, concluyeron que las madres de los bebés con apego seguro eran más diestras, afectuosas y cuidadosas cuando man-

tenían en brazos a sus bebés y respondían de forma contingente a las conductas del bebé en las interacciones cara-a-cara y en el contexto de alimentación.

También Belsky (1999), al realizar una revisión de los estudios llevados a cabo con posterioridad en esta línea, señala que los niños seguros tienen cuidadores que les atienden rápidamente cuando se encuentran molestos, que les proporcionan una estimulación apropiada, que mantienen con ellos interacciones sincrónicas y ajustadas, y que se muestran cálidas, implicadas y responsivas. Por el contrario, las madres de los niños evitativos son intrusivas, estimulan en exceso y mantienen un estilo interactivo hipercontrolador, y por último las madres de niños ambivalentes se muestran irresponsivas y no implicadas en el cuidado de sus hijos.

Investigaciones posteriores apuntan que los modelos operativos internos comienzan a formarse en los primeros meses de vida pero continúan siendo interpretados y remodelados a lo largo de todo el ciclo vital (Marrone, 2001). La importancia de los primeros modelos radica en que muy posiblemente determinan la forma en la que el niño experimenta el mundo y, en consecuencia, pueden influir en la construcción de otros modelos posteriores.

«El adulto que es sensible al niño, le trasmite que sus señales de solicitud de cuidado son efectivas, haciendo que se sienta bien consigo mismo cuando tiene necesidad de ayuda y de ser tranquilizado» (Marrone, 2001). Por el contrario, el niño que creció sin ese adulto sensible a sus necesidades, desarrollará con mayor probabilidad un modelo interno de sí mismo, y de sí mismo en relación con los demás, fundamentalmente negativo. Estos modelos repercutirán sobre las relaciones emocionales más allá de los primeros años. Una niña o un niño, por ejemplo, que haya crecido con un apego inicial fuertemente inseguro y que no haya tenido la oportunidad de establecer relaciones de apego sanas y seguras posteriormente, correrá el riesgo de repetir conductas y pautas de apego disfuncionales cuando entre en contacto con otros adultos (educadores en un centro de acogida, padres acogedores, profesores...) o cuando empiece a intimar con personas de su edad.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que los modelos representacionales (de la figura de apego y del sí mismo) aunque pueden ser resistentes al cambio, también tienen un carácter dinámico y cambiante en función de las nuevas experiencias y de las nuevas competencias y potencialidades que el ser humano va adquiriendo a lo largo de su trayectoria vital. Por ello, es posible la intervención para restablecer la seguridad afectiva y para garantizar unas bases sólidas sobre las que se construya el desarrollo psicológico del individuo.

2.3. LA TEORÍA DE SISTEMAS Y EL MODELO ECOLÓGICO

El funcionamiento de la familia como contexto de desarrollo no se limita al conjunto de influencias que la madre ejerce unilateralmente en el niño o la niña. Por el contrario, en la actualidad se asume que, cara a una auténtica comprensión de la complejidad de los procesos que se dan en la familia, es preciso adoptar una perspectiva sensible a dicha complejidad.

Esta perspectiva nos la aporta en primer lugar la Teoría General de Sistemas, propuesta a finales de la década de los 60 para tratar de establecer un conjunto de principios, válidos para diferentes disciplinas, que definieran el funcionamiento organizado y unificado de fenómenos complejos.

Los principios fundamentales de esta teoría aplicados a la familia (Musitu, Buelga y Lila, 1994 y Rodrigo y Palacios, 1998) señalan en primer lugar, que la familia no funciona como una suma de elementos aislados y su comprensión no puede derivarse del simple análisis de dichos elementos por separado. Por el contrario (y al igual que organismos tan dispares como una célula o una empresa) la familia es un sistema, es decir, un conjunto de unidades o elementos que funciona de forma organizada como una totalidad en base a una serie de reglas o principios. A pesar de que incluye una serie de elementos, el sistema como totalidad tiene características peculiares que no se derivan de la suma de sus partes. Estos elementos o unidades que componen el sistema están inter-relacionados entre sí y funcionan de forma mutuamente influyente, de manera que el cambio en una parte del sistema afecta o puede afectar al resto de los elementos que lo forman. A su vez los sistemas abiertos no permanecen aislados del medio externo, sino que se caracterizan por mantener un intercambio de información o de energía con el exterior, de forma que son sensibles a los cambios que tengan lugar en éste. Tanto la dinámica de relaciones internas al sistema como el conjunto de relaciones que éste mantiene con el exterior tienen lugar en buena medida en función de la finalidad última del sistema, es decir, los sistemas funcionan y se relacionan con el medio en base a su finalidad, a la consecución de los objetivos que les dan sentido. Los sistemas están auto-organizados de cara a la búsqueda y el mantenimiento de su equilibrio (homeostasis): tienen la capacidad de modificarse (su funcionamiento interno, sus estructuras) cuando se producen cambios en el medio que les rodea con el objetivo de adaptarse a los cambios de dicho medio. Esta propiedad auto-organizativa, que en definitiva hace referencia a la capacidad que tiene un sistema para aprender a cambiar su organización interna, manteniéndose como un todo coherente y estable dentro de un medio cambiante, determina en buena medida la capacidad de supervivencia del sistema.

En segundo lugar, la comprensión del funcionamiento del sistema familiar se complementa con la perspectiva ecológica desarrollada a partir de las aportaciones de Bronfenbrenner (1979). Este autor plantea una visión ecológica del desa-

rollo humano, en la que destaca la importancia crucial que da al estudio de los ambientes en los que nos desenvolvemos. En su modelo defiende el desarrollo como un cambio perdurable en el modo en el que la persona percibe el ambiente que le rodea (su ambiente ecológico) y en el modo en que se relaciona con él.

El postulado básico del modelo ecológico que propone Bronfenbrenner viene a decirnos que el desarrollo humano, supone la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, que está en proceso de desarrollo, por un lado, y por el otro las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que esa persona en desarrollo vive. Acomodación mutua que se va produciendo a través de un proceso continuo que también se ve afectado por las relaciones que se establecen entre los distintos entornos en los que participa la persona en desarrollo y los contextos más grandes en los que esos entornos están incluidos.

Este autor señala que hemos de entender a la persona no sólo como un ente sobre el que repercute el ambiente, sino como una entidad en desarrollo y dinámica, que va implicándose progresivamente en el ambiente y por ello influyendo también e incluso reestructurando el medio en el que vive. Precisamente por ello, se requiere de una acomodación mutua entre el ambiente y la persona. Señala además que la interacción entre ambos es bidireccional, y está caracterizada por su reciprocidad.

Esta perspectiva concibe, por tanto, al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, en donde cada uno de esos niveles contiene al otro. Bronfenbrenner denomina a esos niveles el *microsistema*, el *mesosistema*, el *exosistema* y el *macrosistema*.

El microsistema constituye el nivel más inmediato en el que se desarrolla el individuo (usualmente la familia); el mesosistema comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente; al exosistema lo integran contextos más amplios que no incluyen a la persona como sujeto activo; finalmente, al macrosistema lo configuran la cultura y la subcultura en la que se desenvuelve la persona y todos los individuos de su sociedad.

Bronfenbrenner (1987) argumenta que la capacidad de formación de un sistema depende de la existencia de las interconexiones sociales entre ese sistema y otros. Todos los niveles del modelo ecológico propuesto dependen unos de otros y, por lo tanto, se requiere de una participación conjunta de los diferentes contextos y de una comunicación entre ellos.

Belsky (1980) retomó el modelo original de Bronfenbrenner y lo aplicó al abuso infantil. En la aplicación de Belsky, la familia representaba al microsistema; y el autor argumentaba que en este nivel más interno del modelo se localiza el entorno más inmediato y reducido al que tiene acceso el individuo. El

microsistema refiere las relaciones más próximas de la persona y la familia, es el escenario que conforma este contexto inmediato.

Según Belsky (1980) las relaciones dentro de la familia constituyen el vínculo más próximo y el sistema más inmediato en el que se desenvuelven los niños, al que denomina *microsistema*. Éste puede funcionar como un contexto efectivo y positivo de desarrollo humano o puede desempeñar un papel destructivo o disruptor de este desarrollo (Bronfenbrenner, 1987). El barrio y la escuela son contextos importantes para los menores, pero constituyen otro nivel de interacción, al cual llama el *exosistema*, *dónde también estarían* el mundo de trabajo, el vecindario, las relaciones sociales informales y los servicios.

Por último, Belsky considera que la cultura, los valores y los sistemas de creencias constituyen el *macrosistema*. Es el contexto más amplio y remite a las formas de organización social, los sistemas de creencias y los estilos de vida que prevalecen en una cultura o subcultura (Belsky, 1980; Bronfenbrenner, 1987).

2.4. EL MODELO DE RESILIENCIA

Cuando se interviene con colectivos desfavorecidos como por ejemplo el que nos ocupa de menores abandonados, maltratados, etc. surge a menudo un interrogante ¿Por qué algunas personas, niños o adultos, frente a situaciones adversas, traumatismos y amenazas graves contra su salud y desarrollo, logran salir adelante y llegan a desarrollarse armoniosa y positivamente, mientras que todo predice una evolución negativa? Esta pregunta es el punto de partida de los trabajos sobre la resiliencia.

El concepto de resiliencia aplicado al campo socio-psicológico nace en 1982, con la publicación de Werner y Smith «Vulnerables pero invencibles: un estudio longitudinal de niños y jóvenes resilientes».

La resiliencia trata de expresar la capacidad de un individuo –o de una familia– para enfrentarse a circunstancias adversas, condiciones de vida difíciles, a situaciones potencialmente traumáticas y recuperarse saliendo fortalecido y con más recursos.

Es un concepto tomado prestado de la Física y de la Ingeniería de Materiales, donde se define como la capacidad de un material para recobrar su forma original después de someterse a una presión deformadora, por ejemplo, para valorar las capacidades de los submarinos para soportar la presión del agua al sumergirse a diferentes profundidades, recuperándose al emerger.

Emmy Werner, psicóloga estadounidense unánimemente aceptada como la creadora del concepto de resiliencia humana, lo utilizó para explicar lo que ocurría con una serie de unos 700 niños y jóvenes a los que siguió en un estudio longitudinal de más de 30 años, en Kauai, una de las islas del archipiélago de las

Hawai (Werner y Smith, 1982). En su mayoría eran niños de familias emigrantes pobres y a menudo con dificultades. A una tercera parte de estos niños se les clasificó como «de riesgo» por haber estado expuestos durante los primeros años de la vida a cuatro factores de riesgo: violencia familiar, alcoholismo en un miembro significativo de la familia, problemas graves de salud, divorcio y/o enfermedad mental en la familia.

Cuando se examinó su situación de estos niños con 18 años, dos terceras partes cumplían la predicción y había presentado numerosas dificultades: embarazos precoces, trastornos psiquiátricos, delincuencia, problemas de aprendizaje, etc. Sin embargo, el resto habían evolucionado bien, y se les podía calificar como «normales». Un seguimiento posterior de este último grupo con 40 años mostró que excepto dos, todos los demás habían tenido éxito en su desarrollo vital.

Werner trató de determinar qué factores habían favorecido la buena evolución de estos chicos, por lo que empezaron a definirse los factores de resiliencia.

Werner y Smith concluyeron que las primeras experiencias vitales, por adversas que sean, no dejan necesariamente marcas permanentes, y que la resiliencia puede darse en cualquier momento del ciclo vital. Años más tarde, Cyrulnik (2002) lo enuncia de una manera más bella: «Un buen comienzo de la vida no determina un buen final, pero tampoco, y esto es más relevante, un mal comienzo determina un resultado vital desfavorable».

23

75

La resiliencia es un proceso dinámico, que tiene lugar a lo largo del tiempo, y se sustenta en la interacción existente entre la persona y el entorno, entre la familia y el medio social. Es el resultado de un equilibrio entre factores de riesgo, factores protectores y personalidad de cada individuo, su funcionalidad y su estructura familiar, y puede variar con el transcurso del tiempo y con los cambios del contexto.

Ahora bien, resiliencia implica algo más que sobrevivir, más o menos indemne, al acontecimiento traumático, a las circunstancias adversas. Incluye la capacidad de ser transformado por ellas e incluso construir sobre ellas, (Vanistendael y cols, 2000) dotándolas de sentido, y permitiendo no sólo continuar viviendo, sino tener éxito en algún aspecto vital y poder disfrutar de la vida.

La resiliencia se construye en la relación. Ningún niño, joven o adulto puede volverse resiliente por sí solo, necesita a los otros. Necesita sentirse estimado y respetado, cómodo y respaldado, para que pueda valorarse y tener respeto y confianza en sí mismo y pueda respetar a los demás.

Es por ello que las estrategias de fomento de la resiliencia se orientarán hacia la promoción de ventajas y aspectos positivos de la ecología del individuo y de la familia, además naturalmente, de reducir los factores de riesgo.

Para Cyrulnik y colaboradores (2002), el principal elemento potenciador de resiliencia es contar con un «Tutor de Resiliencia». Un tutor de resiliencia es una figura con la que se crean relaciones de apego. Sería habitualmente la madre, el padre el hermano mayor, los abuelos, u otra figura adulta, que ocupe el lugar de los adultos significativos de un niño, un joven o un adulto, por desaparición de éstos o porque su comportamiento genera dolor o sufrimiento en lugar de apoyo y protección. La relación con este tutor de resiliencia permite entretejer una relación de apego segura, dar sentido a lo ocurrido y generar esperanzas de alcanzar una vida mejor. Otros tutores pueden ser otros miembros de las familias, educadores, cuidadores, familias de acogida, profesores, psicoterapeutas, profesionales de la salud, etc.

Además de contar con un Tutor de Resiliencia, existen una serie de características individuales que se describen como factores protectores: las habilidades relacionales, la creatividad, el humor, la autonomía, la introspección, el sentido moral, la confianza en uno mismo, serán elementos favorecedores de resiliencia.

La idea de que la resiliencia no puede nacer, crecer ni desarrollarse más que en la relación con otras personas condujo al estudio de la interacción de los individuos resilientes con su entorno más cercano. Por otro lado, y con las aportaciones del Modelo sistémico, se ha prestado especial atención a las fuerzas «morfo genéticas» del sistema (Werthamer, 1975), impulsoras de cambios adaptativos. Así, se ha llegado al concepto de resiliencia familiar (Walsh, 1998) entendida como la capacidad de una familia para recuperarse de circunstancias adversas y salir de ellas fortalecida y con mayores recursos para afrontar otras dificultades de la vida mediante la puesta en marcha de procesos de superación y adaptación. Según esta autora, los elementos básicos de la resiliencia familiar serían: cohesión, la flexibilidad; la comunicación; un sistema de creencias comunes, y capacidad de resolución de problemas.

De esta forma se llega a dos planteamientos de investigación. Por una parte, el objetivo es estudiar los factores familiares –estructura y funcionamiento familiar, tipos de relación, reglas comunicacionales, etc. – que facilitan la aparición de la resiliencia en los individuos que la componen. El segundo caso, insertado dentro de la epistemología sistémica, es el que centra su atención en la familia resiliente, en la resiliencia de la familia en su totalidad. Se preocupa por determinar cuáles son los mecanismos del funcionamiento familiar que actúan como factores de protección de la resiliencia, y cuáles se pueden definir como factores de riesgo, de manera que pueda actuarse promoviendo los primeros y disminuyendo los segundos. La intervención para favorecer la resiliencia familiar ante una situación traumática, que ha producido un profundo impacto en el funcionamiento, organización, comunicación, emociones y sistema de creencia de una familia, de entrada, tiene que proveer de un contexto contenedor.

Cuando se haya creado ese contexto “seguro” se procederá a favorecer las modificaciones necesarias en el funcionamiento y la organización familiar, (comunicación, roles, reglas, etc.) mientras que simultáneamente debe fomentarse el desarrollo de una actividad narrativa que cree una historia común, que pueda ser compartida y aceptada. En este sentido, Cyrulnik (2002) cree que el dotar de significado lo ocurrido es el elemento protector más importante y que “la posibilidad de regresar a los lugares donde se hallan los afectos, las actividades y las palabras que la sociedad dispone en ocasiones en torno al herido, ofrece las guías de resiliencia que habrán de permitirle proseguir un desarrollo alterado por la herida”.

Los factores sociales también van a tener un papel importante en el desarrollo de la resiliencia. Estos se sustentan especialmente en la existencia de redes sociales protectoras que permitan sustituir la pérdida de personas significativas y apoyar y ayudar en la adversidad. Así, si el sistema familiar falla, otros sistemas más amplios – escuela, organizaciones, etc.– pueden proveer de protección, facilitando la resiliencia. Serían factores protectores, propios del medio externo: la presencia de un entorno cultural intensamente ritualizado que disminuye la sensación de estar en manos de los acontecimientos y aumento los recursos para enfrentarse a situaciones potencialmente destructivas, la aprobación social, un nivel elevado de participación comunitaria, unido al sentimiento social de ser capaces de superar las dificultades.

Si como hemos dicho, el enfoque de la resiliencia entiende el desarrollo humano como una interacción continua con otros seres humanos y con el medio, para entender mejor el proceso resiliente y la manera más adecuada de fomentarlo, será necesario conocer la naturaleza de las relaciones, el medio ambiente y la cultura en las que está inmerso el individuo y/o la familia, además del momento de su ciclo vital y las tareas específicas que corresponden a cada uno de los momentos de ese desarrollo. Esto pone en estrecha relación el modelo de resiliencia con el modelo sistémico, con el que comparte no sólo esta importancia decisiva de la interacción, y la situación en un contexto ecológico, sino también el poner el acento en las capacidades (de la familia, del sistema) para solucionar las crisis: los procesos de adaptación al cambio.

2.5. A MODO DE SÍNTESIS: IMPLICACIONES EN EL ÁMBITO DE LA ADOPCIÓN

Son múltiples los aspectos de los modelos teóricos de los que hemos hecho un esbozo, que tienen especial relevancia en el mundo de la adopción. Incluso podríamos decir que en algunos casos se entrecruzan y plantean fenómenos similares aunque con distintas denominaciones.

En primer lugar, la teoría del apego hace especial hincapié en que, durante el primer año de la vida del niño, se pone en marcha un sistema de vinculación encaminado a establecer y mantener la presencia de una figura estable que le proporcione seguridad. Sin embargo, la evidencia indica que los niños adoptables lo son porque algo falló en sus relaciones tempranas con su cuidador principal. Además, es muy posible que, durante sus experiencias tempranas, tuvieran una figura de apego extremadamente insensible o maltratante (negligencia o abuso) que no le proporcionó la seguridad necesaria para el desarrollo del resto de los sistemas (exploratorio, cognitivo, social, afectivo, de identidad, etc. (Bowlby, 1982). La consecuencia de estos comportamientos fue la separación del menor de su familia biológica y, con ella, la ruptura de su construcción vincular primaria. Si como consecuencia de todo ello, fueron objeto de cambios en la figura del cuidador principal, siendo atendidos por otras personas o institucionalizados en centros de protección, el desarrollo de su sistema de apego puede haber quedado comprometido, por la dificultad para establecer relaciones consistentes con ningún cuidador, afectando a sus relaciones futuras, su personalidad, sus emociones y sus conductas.

La consecuencia principal, a la luz de esta perspectiva teórica, en el estudio de la adopción es que los niños adoptados presentan mayor riesgo de desarrollar patrones de apego inseguro (Grotevant y cols., 1988, Rutter et als, 2002) y el desarrollo de modelos representacionales negativos sobre otras potenciales figuras de apego y sobre sí mismo como merecedor de sus atenciones. Todo ello puede comportar dificultades en el establecimiento de nuevas relaciones vinculares y justificaría un mayor riesgo de inadaptación en todas las áreas de su funcionamiento psicológico y social, como consecuencia del aprendizaje de comportamientos inadecuados para cubrir sus necesidades de vinculación (llamadas de atención, rabietas, agresividad, mentiras, etc.) especialmente en los niños adoptados con mayor edad.

En cualquier caso, un fenómeno no será causa directa del otro, las dificultades de apego en la infancia no siempre representan dificultades en el futuro (Singer, 1985; Barth, Crea, John, Thoburn y Quinton, 2005), y de manifestarse, pueden ser abordadas y resueltas. Esto es importante de cara a la intervención con niños adoptados. De hecho, hay trabajos (Sues, Grossmann y Sroufe, 1992) que demuestran que el niño tiene capacidad para adaptarse a diferentes figuras de apego y que las deficiencias provocadas en el niño por una de las figuras pueden ser compensadas por la otra figura de apego.

Por ello, aun reconociendo el efecto negativo que puede producir en un niño la falta de figuras de apego seguras en sus primeros años de vida, en sus relaciones vinculares futuras, en su personalidad, incluso en sus comportamientos, llegando a provocar el denominado Trastorno reactivo de la vinculación en la infancia, descrito en el capítulo 3, el mismo marco teórico nos sirve para explicar

de qué manera, cuando se le ofrece a estos niños un nuevo contexto de desarrollo, sensible y favorable a la atención a sus demandas, pueden llegar a ser capaces de vincularse afectivamente a estas nuevas figuras y modificar sus modelos internos de representación sobre los demás y sobre sí mismos.

En este sentido, distintos autores (Brodzinsky, 1985; Grotevant y cols., 1988,) hacen hincapié en la necesaria responsividad de los padres adoptivos a las demandas del menor y cómo esta puede estar afectada por las dificultades de sus nuevos padres en su transición a la paternidad adoptiva, especialmente cuando esta se produce tras otras pérdidas como la infertilidad, la ausencia de pareja o el fallecimiento de un hijo, poniendo en riesgo la vinculación con el menor, incluso cuando este es adoptado a una temprana edad.

En consecuencia, la intervención de los profesionales de los Servicios de Adopción se debería orientar hacia el trabajo con las familias adoptivas de cara a apoyarles en la resolución de sus propios duelos y a potenciar en ellas una respuesta sensible a las necesidades afectivas del menor, para que sean predecibles, que reaccionen positivamente ante las demandas de sus hijos, y les permitan entretener relaciones de apego seguras, cumpliendo un papel reparador de las posibles secuelas del maltrato y/o el abandono, de la institucionalización, de los cambios de referente afectivo, etc. que pueden haber sufrido en su corta vida.

Enlazamos así con el siguiente marco teórico pues, en definitiva, a la luz del modelo de resiliencia la intervención iría en la línea de conseguir que los padres y madres adoptivos pudieran convertirse, en palabras de Cyrulnick en «tutores de resiliencia» (Cyrulnick, 2002). Como señalábamos anteriormente, Boris Cyrulnik define al «tutor de resiliencia» como aquel que pueda provocar un renacer del desarrollo psicológico tras el trauma. Es decir, que a través de ese otro significativo, pueda ponerse en marcha el proceso de construcción de resiliencia (Vanistendael et als., 2000). De hecho, ya contamos con trabajos que demuestran que la capacidad de las familias resilientes para mejorar el ajuste de los menores adoptados (Buchanan, 2009).

Si la resiliencia, como señalábamos anteriormente, se construye en la relación entre personas, para facilitar su influencia cobrarán también importancia los factores sociales como las redes sociales de apoyo de la familia, su estabilidad laboral, la escuela, las instituciones, etc.

En esta línea, hay trabajos que señalan la dudosa eficacia de la teoría del apego para explicar, por sí sola, los problemas de comportamiento de un menor, especialmente transcurrido cierto tiempo desde la separación de su familia de origen (Barth, Crea, John, Thoburn y Quinton, 2005) y de las intervenciones con familias adoptivas basadas exclusivamente en este modelo (O'Connor y Zeanah, 2003; Barth et als, 2005, etc.). En consecuencia, abundan en la necesidad de explorar nuevas estrategias de intervención basadas en intervenciones conduc-

tuales tanto en la propia familia como en la escuela, que ayuden a desarrollar estrategias de fortalecimiento de la resiliencia en las familias (Walsh, 2005) de forma que se puedan modificar las relaciones padres-hijo y la adopción resulte realmente reparadora.

Estos planteamientos sin duda van a enlazar directamente con el Modelo ecológico-sistémico pues nos ayudan a comprender la adopción como un complejo entramado de personas y contextos que interrelacionan entre sí.

El niño va a estar inmerso en su microsistema o entorno más inmediato, la familia, y dentro de ella, habrá que tener en cuenta no solo las relaciones padres-hijo sino también las relaciones de este con sus hermanos y de los padres entre sí. En los niños adoptados y sus familias, además, sigue influyendo de alguna forma la familia biológica del menor.

De acuerdo con la teoría ecológica, las influencias entre padres e hijos son transaccionales: padres e hijos se influyen y son influidos recíprocamente. Por lo tanto, para entender las vicisitudes del proceso adoptivo y las condiciones que favorecen o dificultan el ajuste familiar, habrá que atender a las interacciones entre las características parentales y las características del niño. El microsistema más evidente que experimenta el niño adoptado es la familia adoptiva (Schweiger y O'Brien, 2005). Pero además el niño entrará en contacto con otros microsistemas como la escuela o la familia extensa en el nivel del mesosistema, que serán también determinantes de su desarrollo. Igualmente, elementos del exosistema sobre los que el niño no tiene experiencia directa pero que, van a tener su influencia en el funcionamiento familiar, como los Servicios Sociales, las políticas de conciliación de la vida laboral y familiar, los propios Servicios de Apoyo a las familias adoptivas y, por supuesto, el macrosistema en términos ecológicos, es decir, el contexto social y cultural en el que se enmarcan todas ellas, van a ser elementos que faciliten o dificulten la adaptación y desarrollo de la familia adoptiva en términos de adaptación mutua entre padres e hijos a lo largo del tiempo (Grotevant y McRoy, 1990) y en base a la influencia de los diferentes sistemas que intervienen en este proceso.

Todo ello convierte la teoría de los sistemas ecológicos (Bronfenbrenner, 1979, 1998) en un enfoque también indispensable para la intervención en adopción, ofreciendo una respuesta variada, adecuada a los diferentes momentos del desarrollo evolutivo del menor y con otros ámbitos de actuación fuera del entorno familiar como la escuela y la comunidad (Barth y Miller, 2000, Barudy y cols., 2005).

CAPÍTULO 3

EL PROCESO ADOPTIVO. MOMENTOS CLAVE EN SU CONSTRUCCIÓN

El proceso hacia la paternidad adoptiva está lleno de momentos de tensión e incertidumbre (*Palacios, 1998*)

3.1. INTRODUCCIÓN

Como hemos visto en capítulos anteriores, la nueva realidad imperante en el ámbito de la adopción ha producido en los últimos años un cambio hacia un nuevo modelo de intervención. Este se caracteriza por considerar el camino hasta la adopción para las familias como un proceso de conocimiento, reflexión y aprendizaje, con el acompañamiento y asesoramiento de los profesionales de los Equipos de Adopción.

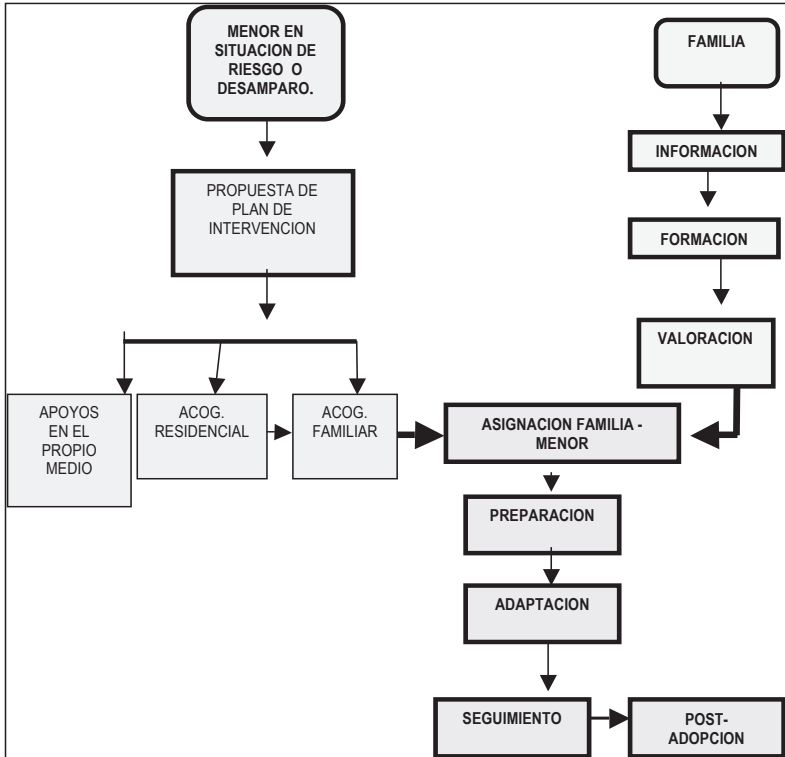
Este proceso comienza en paralelo cuando los menores requieren ser atendidos en los sistemas de protección por situaciones graves de abandono y/o maltrato, y cuando las familias empiezan a plantearse la adopción para lograr su paternidad.

A partir de ese momento se ponen en marcha distintos programas, tanto en los Servicios de Protección de Menores como en los Servicios de Adopción y que evolucionan sincronizadamente hasta la incorporación del menor a su nueva familia.

Con los menores, tras la separación familiar, se adoptará la medida de protección que se considere más adecuada para el caso y se elabora un Plan de Intervención que culmina, en algunos casos, con una propuesta de adopción.

El trabajo con las familias ha pasado por distintos modelos hasta llegar a la organización actual. Actualmente, el modelo está estructurado en distintas fases desde que formulan su solicitud y que concluyen cuando las familias, ya con el menor integrado en su núcleo familiar, rompen la vinculación con la Entidad Pública e inician su andadura de forma autónoma. (Figura 1)

Figura 1: Fases de la intervención en el modelo actual de adopción.



Este modelo ha sido asumido por algunas administraciones de nuestro entorno (Palacios y cols., 1999, Moya y cols., 1999, Freixa, 2000, Alarcón y cols., 2000). Alarcón y cols (2000) recogen sus ventajas sobre los modelos tradicionales:

1. Aporta una visión integradora de los aspectos psicológicos y sociales mediante la coordinación de los profesionales, de forma que permite obtener mayor información en todos los aspectos, una exploración más minuciosa de los factores que puedan distorsionar la visión global, detectar incoherencias entre la pareja, discrepancias u ocultaciones y la complementariedad de los informes.

2. Permite la realización de informes descriptivos-valorativos e identificación de posibles factores de riesgo.

Según esta autora, se trata de un proceso que, además de incluir la emisión de idoneidad, permite la reflexión de los solicitantes. El contenido, la duración y el espacio de tiempo que transcurre entre los encuentros permite a los solicitantes un proceso de reflexión e introspección, les proporciona expectativas más realistas acerca de la adopción y les facilita proyectar sus dudas y temores. Según los solicitantes que han pasado por este proceso, el método les ayuda a replantearse lo que significa adoptar un niño, las dificultades de su crianza y los periodos por los que pasa en su adaptación. Estos padres manifiestan haber cambiado su percepción acerca de la adopción siendo más conscientes de lo que supone.

3.2. LA INFORMACIÓN

Cuando una familia decide iniciar un proceso de adopción, a menudo lo hace a partir de unas circunstancias personales, relacionadas o no con la dificultad para tener hijos biológicos, como vimos anteriormente, y en general, con un desconocimiento no solo sobre los trámites a seguir sino también, y sobre todo, sobre las implicaciones del hecho adoptivo y las posibles repercusiones en su vida familiar.

La primera de las fases del trabajo con familias supone, por lo tanto, una serie de actividades dirigidas a la información de los solicitantes de adopción para que puedan conocer y reflexionar sobre las peculiaridades de la paternidad adoptiva,

El proceso se inicia cuando las familias entran en contacto con las Administraciones competentes, y recopilan todos los datos necesarios sobre procedimiento, plazos, alternativas, etc. a través de charlas, folletos divulgativos, webs de Internet, etc.

Participando en esta fase del proceso y ofreciendo una adecuada información a las familias se pretende mediatizar sus expectativas sobre los menores y sobre el proceso de adopción. Para ello, Amorós y Fuertes (2000) señalan que esta información debe ser precisa y rigurosa y referirse a los siguientes aspectos:

- a) el procedimiento general del proceso de adopción,
- b) los criterios de valoración y selección de los solicitantes,
- c) la posibilidad de elección de sexo, raza, etc.,
- d) las situaciones sociales personales y jurídicas de los niños,
- e) el riesgo que deben asumir relacionado con los antecedentes personales de los niños que se puedan desconocer, dificultades que puedan aparecer después, los riesgos dispuestos a asumir en cuanto a la edad, la salud, o de tipo legal en caso de reclamación de la familia biológica.

Esta etapa suele concluir con la solicitud de adopción y la apertura de su expediente en la entidad competente.

3.3. LA FORMACIÓN DE LAS FAMILIAS ADOPTIVAS

Alcanzado este objetivo y cuando las familias formalizan su solicitud de adopción, comienza, la fase de Formación-Preparación, que se caracteriza por la participación en unos talleres de formación, dirigidos a orientarlas para este proyecto adoptivo y a que valoren, conjuntamente con los profesionales, su motivación, necesidades y actitudes, preparándose para afrontar el proceso de adopción de su hijo.

Aunque la necesidad de implantar las actividades formativas para familias acogedoras existía desde mucho tiempo atrás, primero en Europa y Estados Unidos, y en la última década del siglo XX en nuestro país⁶, no es hasta 1998 que se ponen en marcha de forma sistemática y con contenidos específicos en la Comunidad Valenciana los programas de formación para familias solicitantes de adopción.

H.D. Kirk (1964), precursor en el uso de los grupos de preparación de padres adoptivos insistía en la idea de que: “los padres adoptivos han de desarrollar un rol con unas tareas diferenciadas respecto al resto de padres”. Por consiguiente, la constitución de estos grupos tiene como objetivo general la preparación y educación de los adoptantes para ese nuevo rol, favoreciendo la creación de vínculos afectivos sólidos y, en consecuencia, previniendo los fracasos en el proceso adoptivo.

Si echamos mano de los manuales editados para este fin, vemos que en los grupos de formación se suelen atender tres aspectos (Fuentes y Amorós (1996):

- a) Aspectos actitudinales y emocionales, como es la disposición a aceptar el pasado del niño, ayudar al niño a conservar y valorar su propia historia, a aceptar los sentimientos del niño de ambivalencia, inseguridad y sus deseos de conocer más acerca de su genealogía, etc.
- b) Desarrollo de habilidades que permitan afrontar de forma competente la tarea de educar a un niño adoptado o a un niño con problemas de comportamiento, en su caso.

6 Buen ejemplo de ello es el Programa para la formación de familias acogedoras de Fuentes, Amorós y Roca, (1994) fruto del trabajo llevado a cabo en la Junta de Castilla y León en 1989, elaborado a partir de los programas desarrollados en Reino Unido a finales de los 80 («The challenge of foster care»), adaptando los materiales del «Parenting Plus», programa originario de los Estados Unidos y ya centrado en el ámbito de la adopción, el programa de Palacios et al. (1999).

- c) Aspectos cognitivos relacionados con el proceso de la adopción y sus implicaciones, los problemas más habituales, los recursos existentes en la comunidad, etc.

Amorós, Fuertes y Paula (2000) abundan en la idea de que estos cursos deben permitir a las familias aumentar su autoconocimiento y profundizar en sus motivaciones y expectativas.

Todo ello se estructura en base a diferentes contenidos según los distintos manuales que se han ido confeccionando en las diferentes comunidades autónomas (Crespo, T., Legaz, E. y Meseguer, A.1999; Palacios y cols., 1999, Freixa, 2001, etc.). Sin embargo, de una u otra forma, todos ellos abundan sobre bloques temáticos similares, por entender que son comunes a todos los procesos adoptivos:

1. La motivación para adoptar y las expectativas de las familias.
2. Las diferencias entre paternidad biológica y paternidad adoptiva.
3. El pasado del menor.
4. La revelación de la condición de adoptado.
5. Las características de los menores adoptables.
6. Pautas educativas y estrategias de actuación ante posibles problemas de comportamiento.

23

87

1. La motivación para adoptar y expectativas de las familias.

La tarea a llevar a cabo en los cursos de formación es la de provocar la reflexión en las familias sobre sus motivaciones implícitas al solicitar una adopción, y sobre las expectativas que tienen sobre las características de su hijo.

1. Las diferencias entre paternidad biológica y paternidad adoptiva.

En este bloque se trabaja sobre la idea de que los padres adoptivos tienen que enfrentarse a tareas que no son comunes al resto de padres, dado que la adopción conlleva una serie de circunstancias que hacen de la vinculación familiar adoptiva un hecho diferencial. De hecho, autores como Kirk (1964) han considerado que la variable que mejor predice el éxito de la adopción es la aceptación de esta diferencia entre la paternidad biológica y la adoptiva.

3. El pasado del menor.

Tras el conocimiento del abandono de un niño surge inmediatamente una reacción primaria de desaprobación e indignación que provoca un sentimiento visceral de condena hacia sus progenitores, sin reparar en las circunstancias o motivos que lo impulsan. Por ello, es importante analizar con los futuros padres el hecho del abandono y situar la actitud de los padres biológicos en un contexto social concreto de desestructuración, marginalidad, etc., para reflexionar sobre

sus condiciones de vida, circunstancias y razones que impiden o limitan la capacidad de atender de forma adecuada a sus hijos, colocándoles en una situación tan problemática que provoca el abandono, la separación y la ruptura familiar.

Este área suele provocar dificultades en la relación familiar y en la integración del adoptado (Rosenthal, 1993; Fuentes, C., 1996). De hecho, uno de los aspectos importantes del rol de padres es ayudar al hijo al conocimiento de su realidad; que también tiene relación con la identidad del niño. En este sentido, Fuertes y Amorós (1996) señalan que las tensiones en la familia adoptiva a menudo se relacionan con las preguntas y dudas que el niño expresa sobre su familia biológica. En la medida que una familia es capaz de introducir estas cuestiones asumiéndolo con naturalidad, está contribuyendo a la formación de una identidad robusta en sus hijos lo que, sin duda, va a condicionar su propia autoestima. El ocultamiento, la desaprobación manifiesta, no harán sino minar su seguridad y el concepto de sí mismo.

4. La revelación de la condición de adoptado.

Hay una tarea ineludible y diferenciadora de las familias adoptivas y es el hecho de que, se han de enfrentar a la tarea de ir revelando a su hijo la condición de adoptado y es bueno que los padres estén preparados para ir proporcionándole explicaciones adaptadas a su nivel evolutivo.

En este bloque se trabaja sobre la idea de que es necesario informar al menor sobre su condición de adoptado puesto que el niño tiene derecho a la verdad: no es posible basar una vida sobre la mentira pues de esta manera las relaciones familiares entre padres e hijos, lejos de estar dotadas de confianza y serenidad, se verán obligadas a impregnarse de conductas artificiales y carentes de espontaneidad frente al hijo y frente a los demás.

Hay un acuerdo generalizado (Barajas y cols., 2001) en considerar que la mejor forma de ir proporcionado la información al menor es haciéndolo de una manera gradual, paulatina, manteniendo una actitud abierta y de escucha ante los planteamientos que realice el niño, entendiendo que forma parte esencial del proceso educativo, aprovechando situaciones espontáneas en las que el niño se interesa y empiece a hacer preguntas sobre el nacimiento, evitando mensajes que potencien las fantasías sobre sus orígenes.

5. Las características de los menores adoptables.

En este apartado se profundiza sobre las características más frecuentes en los menores que llegan a los recursos de protección infantil y, posteriormente a la adopción, y que derivan de las circunstancias vividas con anterioridad. Carencias materiales, negligencia, maltrato, etc. van a ocasionar déficits en los cuidados del menor y los modelos educativos que provocan, con frecuencia problemas en

su desarrollo evolutivo y afectivo, su socialización, su rendimiento escolar y su comportamiento.

De hecho, como veremos en posteriores capítulos, las condiciones previas a las que ha estado expuesto el menor, y el tiempo transcurrido hasta que se detectó la situación y se adoptaron medidas de protección, son variables que la investigación relaciona directamente con el éxito y/o fracaso de las adopciones. Las familias deben ser conocedoras de esta posibilidad para poder responder adecuadamente a las necesidades del menor.

6. Pautas educativas y estrategias de actuación ante posibles problemas de comportamiento.

Consecuencia de todo lo anterior, los padres pueden encontrarse con situaciones en el comportamiento de sus hijos que les resulten problemáticas y ante las que no saben como actuar.

En este bloque, mediante videos, dibujos, role-playing, etc. se abordan diferentes situaciones y se reflexiona sobre sus posibles causas y formas idóneas para su abordaje, alentando en los futuros padres estilos educativos que lejos de la sobreprotección o la sobreexigencia, tan frecuentes en estas familias, se orienten hacia posturas democráticas de control a través de la escucha, el diálogo, etc.

Todas estas tareas se realizarán mediante una metodología grupal, siguiendo un enfoque participativo, no limitado a la transmisión de información, sino abierto a la expresión de vivencias y experiencias, al contacto con personas que ya han adoptado, al intercambio de de experiencias entre los solicitantes (Amorós, Fuentes y Paula, 2000). Para ello, se sirve de la utilización de los grupos de discusión y el entrenamiento, por medio de actividades eminentemente prácticas (juego de roles, lluvia de ideas, trabajo en grupo, videos, fotografías, dibujos, etc.).

Estudios sobre este tema (Barth y cols., 1988; Sar, 2000; Paulsen y Merighi, 2009) apuntan en la línea de que, efectivamente, la formación de las familias adoptivas aporta no sólo un mayor conocimiento de las particularidades del proceso adoptivo sino también un cambio en las actitudes de los candidatos respecto a varias cuestiones importantes para el éxito en la adopción como son el reconocimiento de las diferencias entre la paternidad biológica y la paternidad adoptiva; el conocimiento de las características de la familia biológica y los motivos de abandono; y las actitudes hacia la revelación al niño/a de su condición de adoptado, permitiendo ajustar las expectativas respecto a su hijo. Sin embargo, en investigaciones de otros autores (Welsh y cols., 2005; Berástegui, 2005) se encuentra poca evidencia empírica.

3.4. LA VALORACIÓN PSICOSOCIAL DE LA IDONEIDAD PARA ADOPTAR

Tras la formación, se inicia una fase de *valoración psicosocial* que permitirá, a través de las entrevistas con profesionales de la Psicología y el Trabajo Social, no sólo conocer las características de las personas que desean adoptar, sino también, profundizar sobre los temas tratados en las fases de información y formación, resolver dudas y ajustar sus expectativas a la realidad de los menores susceptibles de ser adoptados.

La responsabilidad de las entidades implicadas, al intervenir con las familias es la de realizar una valoración de su realidad psicológica y social tan completa que permita posteriormente seleccionar a una familia que realmente pueda cubrir las necesidades de ese niño, garantizando así al menor que la familia que se le ofrece va a ser capaz de afrontar su crianza.

Esta necesidad se ha visto corroborada por años de experiencia en los que se ha puesto de relieve la existencia de crisis familiares en familias adoptivas (Groze, V., 1994). Pero también, estudios (Triseliotis, J., Shireman, J., Hundleby, M., 1997) que destacan las características tanto de los menores como de las familias que permiten pronosticar una mayor probabilidad de éxito en el proceso adoptivo y que, en el caso de estas últimas, van desde aspectos generales como la motivación y expectativas, los recursos educativos, las actitudes, el ajuste de pareja, el nivel de estrés, etc., válidos para todos, hasta otras cuestiones más concretas referidas a la edad, la existencia de otros hijos, etc. que nos permiten una mejor elección si los tenemos en cuenta (Galli, 1991; Alarcón y cols., 2000). En estas variables nos extenderemos más ampliamente en el capítulo 4.

Todos estos planteamientos cuentan además con un marco legal que sirve de soporte al procedimiento técnico y que adjudican a la Entidad Pública la responsabilidad del proceso. El punto de partida es la *Convención de los Derechos del Niño (1989)* al reconocer que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de una familia, y reconoce la adopción como forma alternativa de vida familiar (y la adopción internacional como recurso subsidiario cuando no es posible su colocación en una familia de su propio país). Posteriormente, el *Convenio de la Haya de 29 de mayo de 1993 relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional*, que fue ratificado por España en 1995, toma en consideración los principios allí recogidos y señala en su artículo 17 que el estado de origen solo podrá confiar al niño a los futuros padres adoptivos si se ha constatado que son adecuados y aptos para adoptar. Igualmente señala cuales serían las competencias tanto de las entidades públicas como de las entidades colaboradoras en las distintas fases del proceso. A su vez, todos estos principios son recogidos en la normativa estatal con la *LO 1/96 de Protección*

Jurídica del menor que, en su exposición de motivos hace especial hincapié en la obligatoriedad de la Entidad Pública de ofrecer al menor una alternativa familiar, cuando no puede contar con la suya propia, y modifica el artículo 9.5 del código Civil, estableciendo la necesidad de la idoneidad de los adoptantes para acceder a la adopción y que sea reconocida en España una adopción constituida en el extranjero.

La Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional, define en su artículo 10 la idoneidad de los adoptantes: “*capacidad, aptitud y motivación adecuadas para ejercer la patria potestad, atendiendo a las necesidades de los niños adoptados, y para asumir las peculiaridades, consecuencias y responsabilidades que conlleva la adopción internacional*”. Esta definición da carta de naturaleza legal a la necesaria adecuación de los solicitantes a las características preexistentes de los menores y la existencia previa de unos progenitores biológicos que, entre otros aspectos, hacen de la idoneidad para la adopción un concepto con un perfil y unas singularidades propias.

El reconocimiento tanto legal como técnico de la necesidad de valorar la idoneidad de las familias para la adopción exige que desde la Administración exista un procedimiento para valorar a las familias. Este procedimiento ha ido evolucionando hasta llegar a la fórmula actual que enlazará con el proceso de formación/preparación ya iniciado en la etapa anterior.

De hecho, podemos constatar un esfuerzo de las distintas comunidades autónomas para aunar criterios y establecer un protocolo de valoración eficaz (Legaz y Meseguer, 1999; Casalilla, Romero y Bermejo, 2006; etc.).

Partiendo de estos criterios, la valoración se realizará tras la culminación de las sesiones formativas descritas con anterioridad, y consistirá en reuniones o entrevistas informativas, entrevistas individuales, de pareja y con todo el grupo familiar, para valorar su motivación, sus expectativas, su conocimiento de la adopción, sus presuntas habilidades educativas, el ajuste de pareja, las redes sociales, etc., visitas domiciliarias para valorar directamente las características del entorno que se ofrece al menor, y la aplicación de Cuestionarios estandarizados de personalidad, ajuste de pareja, clima familiar, etc. También es muy útil la administración de Cuestionario para la Evaluación de Adoptantes, Cuidadores, Tutores y Mediadores (CUIDA) ya que este instrumento, contiene 189 elementos destinados a medir variables afectivas, cognitivas y sociales relacionadas con la capacidad de establecer relaciones funcionales para el cuidado de personas (García, Estévez y Letamendía, 2007).

El proceso concluirá con unos informes que van a recoger datos sobre su historia personal y de pareja, su motivación y expectativas respecto a la adopción, su entorno socio-familiar, su situación laboral y económica, sus capacidades educativas, sus perfiles de personalidad, su estado de salud, etc., y una valoración

sobre su adecuación para hacer frente a una adopción, apuntando hacia el perfil del niño para el que se considera, en su caso, más adecuada la familia.

A pesar de tratarse de un modelo de valoración psicosocial muy estructurado y que parece estar dando buenos resultados en la selección de las familias y en su preparación para hacer frente a un proceso adoptivo (García Sanz, F., 1999) aún no podemos decir que se haya llegado a identificar patrones o perfiles del buen padre o la buena madre. Incluso las supuestas cualidades y defectos más comúnmente aceptadas por los profesionales deben ser valoradas dentro del contexto en el que se producen.

Apoyando esta tesis, el acuerdo sobre la emisión de los certificados de idoneidad para la adopción se realiza de forma colegiada, buscando la necesaria objetividad que requiere el poder aunar los deseos de las familias y las necesidades de los menores y contemplando, además, la posibilidad de que las personas que han sido objeto de una declaración de no idoneidad impugnen esta decisión ante los órganos competentes.

El modelo de valoración psicosocial instado por la Generalitat Valenciana (Legaz y Meseguer, 1999) apunta los criterios de idoneidad que se señalan a continuación:

Como criterios generales de valoración positiva, se tendrán en cuenta:

- Las características psicosociales de los solicitantes, valorando positivamente la estabilidad y madurez emocional que permitan el desarrollo armónico del niño.
- La existencia de motivaciones y actitudes adecuadas para la adopción.
- La relación estable y positiva de la pareja, en caso de solicitudes conjuntas.
- La aptitud básica para la educación del menor.

Se valorarán negativamente y se establecen como criterios excluyentes para la aptitud para adoptar, según este manual, los siguientes:

- La existencia de psicopatología en alguno de sus miembros.
- La existencia de motivaciones inadecuadas: la motivación para la adopción se cifra en el niño en sí mismo, no basándose en motivaciones perjudiciales para el niño, como son: la adopción como medio de resolver una patología o desajuste en la pareja, tener un heredero, medio de promover una causa social, sustituir un hijo fallecido.
- La existencia de duelos no elaborados.
- Los desajustes graves en la relación entre los futuros adoptantes.
- La existencia de elevados niveles de estrés sin perspectiva de cambio.

- La oposición a adoptar de alguno de los miembros de la pareja.
- El rechazo a asumir los riesgos inherentes a la adopción,
- la presencia de expectativas rígidas respecto al niño y a su origen socio-familiar.

Finalmente, señala, se valorarán negativamente, aunque no tendrán per se carácter excluyente, – para lo cual se realizará un análisis de conjunto para ver en qué medida estos aspectos suponen un riesgo infranqueable-, los siguientes:

- Condiciones de salud física: se valorará en qué medida la presencia de determinados problemas de salud en los solicitantes va a afectar al proceso de adopción y la crianza de un menor.
- La existencia en el seno familiar de personas que requieran la atención de los solicitantes y cuyas condiciones de autonomía pueden representar una carga incompatible con la adecuada atención del niño adoptado.

En este sentido, Palacios, (2007b), en un informe elaborado para el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre las intervenciones profesionales en adopción internacional, también insiste en la necesidad de evaluar la capacidad de las familias para hacer frente a las necesidades de los adoptados más que a evaluar sus características o rasgos psicológicos.

Los informes de idoneidad van a ser la herramienta mediante la cual, los órganos competentes en la materia, que en la Comunidad Valenciana conforman el Consejo de adopción, decidirán si la familia reúne las condiciones necesarias para ser idónea para la adopción, así como para qué perfil de niño o niña estarían más capacitados.

Sin embargo, hay que señalar que, si bien la valoración psicosocial de la idoneidad para la paternidad adoptiva es una fase muy temida y denostada por las familias, el porcentaje de valoraciones favorables es sustancialmente superior al de no idoneidades, alcanzando en 2006, según datos del Ministerio de sanidad y Política Social, un 93,3% de los informes emitidos.⁷

Así mismo, los informes psicosociales servirán para, llegado el momento, poder seleccionar a la familia más adecuada de las ya idóneas, para cada uno de los casos presentados al mencionado Consejo de Adopción, para decidir sobre su acogimiento preadoptivo y/o adopción.

⁷ Datos del Ministerio de Sanidad y Política Social, disponibles en: <http://www.msc.es/politicaSocial/familiasInfancia/docs/estadisticasadopcioninternacional2006.pdf>

3.5. EL TIEMPO DE ESPERA Y LA ASIGNACIÓN DE UN MENOR

En la práctica de la adopción se entiende el tiempo de la espera como el intervalo del proceso de adopción que existe entre la idoneidad y la asignación del menor (Berástegui, 2008). Se trata de un periodo de tiempo indefinido en su duración y sin indicadores que señalen que está más o menos próxima la finalización del mismo. Por ello, este periodo, es vivido de forma negativa por la mayoría de las familias que a menudo lo consideran una consecuencia de la burocracia para la que no encuentran justificación, mientras ven cómo sus ilusiones, su ánimo, en incluso las circunstancias cambiantes de la vida pueden poner en riesgo su proyecto adoptivo. Esta incertidumbre convierte la espera en un potencial estresor que puede resultar un factor clave en la adaptación post-adoptiva (Berástegui, 2008; Berástegui, 2003; Rosenthal, 1993). Por esa razón, se puede considerar que el modo de abordar el tiempo de la espera puede ser un factor de riesgo o de protección para la futura vida de la familia. De hecho, hay autores que relacionan la forma de afrontar este tiempo con una mejor o peor adaptación postadoptiva (Barth, 1995; Rosenthal y Groze, 1994).

Que duda cabe que, que en la adopción nacional, por las causas mencionadas en anteriores capítulos, este periodo puede prolongarse varios años, especialmente cuando la demanda se circunscribe a unos perfiles concretos en el menor a adoptar, y sus repercusiones pueden tener efectos negativos en la familia. De ahí la insistencia de algunos autores (Berástegui, 2008; Howe, 1997) en dotar de contenido este periodo a través de la participación asociativa, la lectura de libros, la participación en foros de Internet, etc. Las familias también demandan a las instituciones más agilidad en la tramitación, más calidez en el trato y mayor información acerca de la marcha de sus expedientes (Berástegui, 2008).

Generalmente, tras varios años de larga espera, se produce la *asignación* de un menor a la familia. En la Comunidad Autónoma Valenciana esta asignación corre a cargo del Consejo de Adopción de Menores, órgano competente para acordar la incorporación de un menor con una familia en concreto. Esta asignación se hará atendiendo a unos criterios que permitan garantizar unas buenas condiciones de *“emparejamiento”* o *“matching”* en base a los perfiles de las familias candidatas que se consideren más adecuados (Centro Internacional de referencia de los Servicios Sociales Internacionales, en adelante, SSI/CIR, 2006a).

Por *matching* entendemos el proceso por el cual se escoge una familia idónea para un menor adoptable, en función de las necesidades de este y las capacidades de aquella (Berástegui, 2008).

El trabajo para el matching consiste en recopilar, mediante entrevistas y cuestionarios, la información que permita calcular el impacto que el menor adoptado

tendrá en el sistema familiar y como responderá la familia a las necesidades del menor.

En este sentido, Palacios (2007b) señala que el punto de partida es que, de entre las valoradas como idóneas, no todas las familias son igualmente adecuadas para responder a las necesidades de cualquier niño o niña. Y, lógicamente, que ningún niño o ninguna niña debe ser asignado a una familia que presumiblemente no ofrezca suficientes garantías de ser capaz de responder adecuadamente a sus necesidades específicas.

Tradicionalmente el matching se basaba en asociar una serie de características demográficas (sexo, edad, raza, necesidades especiales, habilidades intelectuales, etc.) que la familia adoptiva buscaba en un niño adoptado con un listado de niños disponibles para adoptar, seleccionando aquel que se ajustara a sus expectativas. Sin embargo trabajos como los de de Barth y colaboradores (1988) señalaron que las cualidades demográficas del niño y de los padres sólo explicaban un 1% de la varianza al intentar que el matching permitiera evitar las disrupciones. Estos resultados sugerían que el resto de la varianza podía ser explicado por aspectos del la precolocación, la postcolocación y los servicios que se utilizaron para asistir a menores y familias. A partir de estos resultados autores como Valdez y McNamara, (1994) comienzan a insistir en el valor preventivo de un adecuado matching. Basándose en investigaciones (Barth y Berry, 1988; Festinger, 1986) que indican que resultan más exitosas las adopciones cuando los padres son más realistas en sus expectativas, insisten en la necesidad de que, a la hora de asignar una familia a un menor se tengan en cuenta las capacidades de las familias, asignando los menores con una historia previa más adversa y más problemáticas asociadas a familias con altas capacidades interpersonales y de competencia parental, y uniendo a las familias con niveles más bajos con menores no solo que se ajusten a las especificaciones indicadas por ellos sino también que hubieran tenido una historia previa más adaptativa. En la misma línea se pronuncia Ward (1997) que señala que la mejor forma de emparejar padres adoptivos y niños mayores sería la de utilizar los puntos fuertes de la familia y ajustarlos a las necesidades concretas de un menor.

Además de prevenir la disrupción en las adopciones, un matching adecuado puede disminuir la tensión y dificultad inherente a una estructura familiar adoptiva. Pinderhugues y Rosenberg (1990) sugieren que el proceso para construir una familia adoptiva con niños mayores es “como casarse a partir de una cita a ciegas”. Si, por el contrario, las partes están bien informadas y se ha tratado de compatibilizar los perfiles de unos y otros se pueden suavizar los efectos de esta cita a ciegas y por lo tanto, tender a sentar las bases para un feliz y saludable «matrimonio».

Por otro lado, las investigaciones indican, aun señalando la importancia de los servicios postadoptivos, que un adecuado matching, dirigido a seleccionar

a las familias más capaces, es más eficaz en la prevención de las rupturas que un entrenamiento postadoptivo. Además señalan que las familias adoptivas no siempre encuentran una asistencia postadoptiva adecuada (Pinderhugues y Rosenberg, 1990) lo cual hace aún más necesario un buen «matching».

Sin duda, estamos ante un momento crucial del proceso. De ahí que se hayan elaborado diversos protocolos (Valdez y McNamara, 1994) con la finalidad de recoger información de la historia de desarrollo del menor y su temperamento junto a otras escalas que permitan medir determinadas características de los padres que han probado su eficacia en el éxito de las adopciones como la seguridad en si mismos, la tolerancia con la ambivalencia o los sentimientos negativos del menor, la utilización de refuerzos, la capacidad de encontrar satisfacción de los pequeños logros, de poner límites, de encontrar apoyo, de reconocer la necesidad de autocuidado cuando aumentan los niveles de estrés, y tener otras razones más allá de la infertilidad para adoptar.

Otros trabajos realizados en nuestro país (Palacios, 1998; Mestre y cols., 2003) también hablan de la importancia de cuidar estas asignaciones ya que la asociación de niños de alto riesgo (con características especiales) con familias de alto riesgo suponen un mal pronóstico para la adopción. Por el contrario, cuando se asocian niños de alto riesgo con familias con elevados niveles de competencia parental, expectativas realistas, etc., las adopciones pueden progresar a pesar de las dificultades.

Tras la decisión sobre la asignación, el siguiente paso es comunicárselo a la familia elegida, que *será informada sobre las características del menor* que se les ha asignado antes de dar su aceptación definitiva. En este momento probablemente también tiene que asumir que el/la menor no se ajusta al perfil que ellos deseaban y acomodar sus expectativas a la realidad. Por tanto, es un momento con una gran carga emocional para las familias. La sorpresa, la emoción, la incertidumbre también, pueden impedir la adecuada transmisión de la información. Y será labor de los técnicos del equipo de adopción dar la información justa, inspirando confianza y seguridad, y dando a la familia tiempo para que no se tomen decisiones precipitadas.

El conocimiento por parte de los padres de los antecedentes del niño y de su familia biológica va a servirles para comprender cuáles son las necesidades reales de su hijo y adecuar sus cuidados y esfuerzos a estas. La aceptación de sus orígenes permitirá, igualmente que, en el futuro, sean capaces de encontrar respuestas adecuadas a los interrogantes del menor conforme este se vaya planteando las posibles circunstancias que motivaron su adopción.

3.6. PREPARACIÓN Y ACOPLAMIENTO

Si la familia acepta el caso, y hasta la incorporación definitiva del menor a su nuevo hogar, se inicia una fase necesaria para que la familia conozca y sea capaz de afrontar las posibles dificultades, para evaluar las posibles reacciones del menor en los primeros encuentros, para que el menor acepte la convivencia en un nuevo hogar y se prepare para dejar la institución, y para poder planificar cuidadosamente cómo se va a realizar esta incorporación del menor a su hogar (Rosenthal y Groze, 1991, Brodzinsky, 1990).

La preparación del niño a la adopción tiene como objetivos: el asegurar una continuidad entre las etapas de su vida; garantizando una transición con suavidad entre dos lugares y dos grupos de vida (institución o familia de acogida temporal – familia adoptiva); prepararle para el encuentro con la familia adoptiva; y crear las condiciones propicias al tejido de un vínculo gratificante; tratando, en consecuencia de prevenir los fracasos (SSI/CIR, 2006b).

Triseliotis (1994) señala que esta preparación debe tener dos objetivos: ayudar al niño a mantener su identidad y dar continuidad a su vida y prepararle para la incorporación a la nueva familia. Fuertes (2000) hace hincapié en que el menor debe entender el sentido de la adopción y que este se va integrando cognitivamente de forma gradual. De hecho, existen métodos y materiales para llevar a cabo esta preparación (Fahlberg, 1991) e instrumentos como *El libro de la vida*⁸ para ayudar a padres y profesionales en esta tarea.

Sin embargo, la experiencia evidencia que esta tarea, especialmente, el trabajo con los menores todavía tiene una escasa implantación en nuestro país (Fernández y cols., 2001).

Sí que está más extendida la práctica de realizar un plan de acercamiento progresivo o «acoplamiento» entre menor y familia (Fuentes, 1996): dónde se producirán los encuentros, quien intervendrá, cómo plantearse al niño, qué información se le va a dar, etc.

El hecho de que la incorporación del menor a la familia se pueda adecuar al ritmo y necesidades de unos y otros, facilitará que familia y menor se vayan «descubriendo» poco a poco, que los primeros contactos se produzcan en el entorno habitual del menor, generalmente el centro de acogida, y vayan aprendiendo cuales son sus gustos y aficiones, sus reacciones más frecuentes y la forma de afrontarlas de las personas que han convivido hasta ahora con él. Igualmente, permitirá que existan terceras personas, los técnicos del equipo de adopción y los profesionales del centro, que observen el proceso y vayan apoyando al menor

⁸ Una versión actualizada del mismo ha sido publicada en España por Blanca Gómez-Bengochea y Ana Berástegui (2008): “Esta es nuestra historia”. Ed. Santillana.

y pautando a la familia, y permitirán, especialmente cuando se trata de menores de cierta edad, que se vayan salvando los obstáculos y que el acoplamiento del menor a su nuevo hogar se produzca en las mejores condiciones.

3.7. LA ADAPTACIÓN: FASE DE SEGUIMIENTO

La llegada del menor a su nuevo hogar va a suponer un periodo de adaptación en el que habrá que hacer una serie de ajustes importantes en el ritmo y la dinámica familiar, “presentar” al menor a las personas del entorno social de la familia, determinar los recursos más adecuados para el niño en el ámbito escolar, de salud, etc y en ocasiones, buscar recursos de apoyo adicionales, si el menor presenta algún problema. Por lo tanto, es una fase en la que las redes de apoyo social de la familia y el apoyo de los profesionales serán determinantes para el éxito de la adopción.

Como señalan Fuertes y Amorós (1996), el patrón que siguen las familias y los menores en este periodo puede variar de unas a otras. En ocasiones los problemas que se habían presentado durante la estancia del menor en el centro de acogida desaparecen al integrarse en una familia; En otras, aparecen nuevas reacciones desconocidas para quienes convivían con él. A menudo surge una época de “luna de miel” entre la familia y su hijo (Groze, 1994), a la que pueden suceder periodos más críticos, incluso de gran conflictividad. Igualmente podemos encontrar adopciones en las que los menores se adaptan a su nuevo entorno desde el principio (Fernández y cols., 2000).

También los padres y demás miembros de la familia pueden reaccionar de distinta forma ante las nuevas situaciones y ello, lógicamente, influirá en la aparición y en la resolución más o menos satisfactoria de las posibles dificultades.

Expectativas excesivamente elevadas y poco realistas respecto al menor, actitudes sobrexigentes o sobreprotectoras, excesivamente centradas en el hijo/a, un alto nivel de tensión ante las dificultades cotidianas, resistencia a abordar cuestiones relacionadas con la adopción o los orígenes del menor, la atribución de los posibles problemas a la influencia de la herencia del niño, etc. son circunstancias que, si aparecen, dificultarán el proceso adoptivo (Brodzinsky, 1990, Festinger, 1990, Fuertes y Amorós, 1996, Fuentes y cols, 2000, Welsh y cols., 2008).

La forma de ir sorteando estas dificultades y superando los problemas de la adaptación serán cuestiones que se irán abordando a lo largo del seguimiento que realicen los profesionales de los Servicios de Adopción.

Durante la *fase de seguimiento*, es preciso que los profesionales responsables del caso en la entidad pública orienten y apoyen a las familias en su nueva andadura (Fuentes, M.J. et als, 1998) al objeto de poder prevenir la aparición de conflictos. Palacios y cols. (1996) insisten además en su papel para verificar si se

ha producido en condiciones adecuadas la integración del niño o la niña en su nueva familia, al objeto de proceder a emitir la propuesta en firme de adopción de aquellos menores que se encuentran en acogimiento preadoptivo.

A lo largo de este periodo, son múltiples y variadas las razones por las que las familias tienen dificultades y dudan sobre cual sería la forma más correcta de actuar pero, en general, es el hecho de la revelación sobre la condición de adoptado y cómo abordar las cuestiones referidas a su familia de origen sin falsear la realidad y sin dañar a su hijo (Barajas, 2001; McRoy y cols., 1990; McRoy, 1999), junto a cuestiones de disciplina cuando van creciendo los menores, las que más preocupan a las familias (Palacios y cols., 1996; Fernández y cols., 2001)

Por otra parte, la realidad legal de nuestro país implica la existencia de un periodo más o menos largo durante el cual el menor permanece en su nueva familia en régimen de acogimiento familiar preadoptivo, hasta que se dicta definitivamente el auto de adopción que romperá todos los vínculos del menor con su familia anterior. Este escenario adjudica a los profesionales de los equipos de adopción un doble rol, pues deben actuar como soporte y apoyo pero a la vez son los informadores ante la instancia judicial de la evolución del acogimiento. Este doble rol puede generar ambigüedad en la relación con las familias durante la fase de seguimiento y, en ocasiones, provoca recelos a confiar los problemas existentes y ser orientadas en su resolución.

A menudo ocurre que, cuando las familias recurren a los profesionales solicitando su ayuda, la relación ya está muy deteriorada y la intervención resulta mucho más complicada. De ahí la importancia de que se haya venido trabajando con las familias desde el principio, propiciando una relación de proximidad y confianza que convierta a los profesionales en aliados y no en fiscalizadores de la competencia parental de las familias.

3.8. LOS SERVICIOS POSTADOPCIÓN

Aunque administrativamente se pueda entender que la labor de seguimiento de la entidad pública acaba cuando se dicta el auto de adopción y la administración deja de tutelar a ese menor que pasa a ser hijo a todos los efectos de sus padres adoptivos, la realidad ha ido demostrando (Rosser, Moya, González, 2002; Palacios, 2007, etc.) que las familias adoptivas y sus hijos adoptados pueden necesitar de la orientación de los profesionales con posterioridad, incluso cuando la adaptación entre el menor y la familia se produjo de forma satisfactoria y sin problemas. En este marco surge la necesidad de crear Servicios de Apoyo Postadopción. Su importancia viene siendo reconocida en Europa y Estados Unidos desde hace casi dos décadas (Phillips, 1990, Amorós y Fuertes, 1996).

En España, sin embargo, los Servicios Postadopción no se van incorporando a los Servicios de Adopción hasta hace pocos años. Hasta entonces, todos los estudios sobre adopciones realizados en España (Amorós, 1987, March, 1993, Palacios y cols, 1996) señalaban una carencia de apoyo y asesoramiento a las familias, una vez culminado el proceso legal de la adopción y un contacto bastante insatisfactorio entre estas y los equipos de adopción.

Estos servicios surgen a partir de la percepción de las familias adoptivas de que sus problemas eran diferentes de los de las otras familias y la comprobación de que era de gran ayuda para ellas poder acudir a un servicio especializado donde encontrar orientación y apoyo ante las dificultades y para facilitar un desarrollo positivo de la relación padre-hijo (SSI/CIR 2007). Su propósito es dar cobertura a las problemáticas que surgen en estas familias, tanto en el periodo de adaptación y consolidación de los vínculos afectivos, como con posterioridad, al objeto de prevenir fracasos en los procesos adoptivos. Por lo tanto, vienen a cubrir el último eslabón del proceso.

Sus objetivos giran alrededor del asesoramiento a las familias adoptivas en el proceso de integración del menor en el núcleo familiar, la detección de indicadores de riesgo de fracaso en el proceso adoptivo y la intervención precoz sobre los mismos y la atención a familias adoptivas de larga evolución que presentan problemáticas derivadas del hecho de la adopción. También incorporará la orientación y derivación a los Servicios adecuados a las familias que presenten problemáticas no derivadas del hecho de la adopción o que requieren de una intervención más especializada y prolongada en el tiempo.

Tras la puesta en marcha de estos Servicios en nuestro país, comprobamos (Rosser, Moya, González, 2002; Palacios, 2007; García, 2007, Rosser, 2009) que, en general, las demandas de orientación y/o apoyo suelen venir de los propios padres por iniciativa propia o a petición de sus hijos, pero también surge de profesionales de otros ámbitos (educación, salud, etc.) que detectan situaciones problemáticas y piden orientación para su abordaje, o incluso, en alguna ocasión, de las familias de origen que manifiestan su deseo de saber que fue de ese niño y en qué situación se encuentra.

El aumento en España de estas demandas de las familias adoptivas, de los propios menores o de personas allegadas, sobre cuestiones estrechamente relacionadas con la adopción ha venido de la mano de un desarrollo cada vez más fuerte de movimientos que reclaman el derecho a conocer los propios orígenes y que ha ido sensibilizando a la población sobre estas cuestiones que antes se mantenían ocultas. Además, aquellos menores que fueron adoptados a partir de la entrada en vigor de la Ley 21/87 están alcanzando la adolescencia y la edad adulta, etapas en las que se recrudece la inquietud por conocer los motivos de su adopción y las circunstancias que llevaron a los progenitores a proceder de esta manera.

En los últimos años y especialmente con el respaldo dado por la normativa tanto estatal como autonómica, al derecho de los adoptados a la búsqueda de sus orígenes (la Ley 54/2007 de Adopción Internacional, la Ley 7/2001 de 26 de noviembre, Reguladora de la Mediación Familiar en el ámbito de la Comunidad Valenciana, etc.) los Servicios Post-adopción también asumen la responsabilidad de acompañar a los adoptados en este proceso de búsqueda y en la mediación entre el adoptado y su familia biológica, en los casos que se llegue a un contacto. Sin embargo, Amorós y cols. (1999) señalan la complejidad del proceso de búsqueda de los orígenes de los adoptados y la necesidad de apoyo y orientación por parte de profesionales especializados en el tema. Quizá por ello, la práctica no siempre va en consonancia con la normativa y la implantación de Servicios de apoyo en la búsqueda de orígenes no termina de despegar en nuestro país (Gómez Bengoechea, 2006).

CAPÍTULO 4

VARIABLES RELEVANTES EN EL ÉXITO DEL PROCESO ADOPTIVO

Si observamos con atención que es lo que les da placer a los niños que se crían con su familia biológica, podremos saber que es lo que un niño adoptivo precisa de forma urgente

D.W. Winnicott

4.1. INTRODUCCIÓN

Los estudios realizados sobre adopción varían tanto en sus planteamientos teóricos como respecto al objeto de la investigación, pero también por su metodología y por el tipo de población seleccionada.

Nuestra revisión tratará de centrarse en aquellas investigaciones que enlazan con el objeto de nuestra investigación.

En este sentido, es importante recordar que, en nuestro país existe un desfase importante respecto a otros países con más tradición en el mundo de las adopciones respecto a la puesta en marcha de un modelo de intervención más adecuado a las necesidades de las familias adoptivas. Este desfase se refleja igualmente, en la investigación que se ha venido realizando en España sobre este ámbito. No obstante, ya contamos con importantes estudios relativos a la evolución de los menores y sus familias que nos resultan muy valiosos, por tratarse de muestra española y, por lo tanto, con afinidades sociológicas y culturales con nuestra investigación, razón por la cual las resaltaremos en nuestra exposición.

Podríamos resumir este panorama diferenciando tres grandes bloques de investigación.

En primer lugar, contamos con una serie de estudios epidemiológicos, cuyo principal objetivo ha sido el de determinar si la población adoptada tiene características diferenciales respecto al resto, y un mayor riesgo de sufrir problemas psicológicos, derivados de la adopción.

Diferenciamos otro bloque en el que podríamos incluir aquellas investigaciones que han pretendido identificar variables relacionadas con el ajuste de los niños y niñas adoptados y sus familias y con el riesgo de ruptura de las adopciones. Indudablemente, de todos estos, los más significativos han sido los que se han basado en estudios longitudinales, aportando información de los adoptados y sus familias a lo largo del tiempo.

Finalmente haremos mención a aquellos trabajos que han analizado la satisfacción de las familias con el proceso adoptivo y las repercusiones de la adopción en sus vidas como barómetro del éxito de los procesos adoptivos.

4.2. Estudios centrados en las características de los adoptados

Es común encontrar en la investigación (Borders y cols, 1998, Brodzinsky, 1990, Brodzinsky, 1993), la confirmación sobre una mayor vulnerabilidad, así como una mayor presencia de adoptados entre muestras clínicas y que en algún momento accedieron a recursos de salud mental.

En esta línea, encontramos estudios clínicos realizados sobre población adoptada, que parecen identificar una sintomatología característica en esta población, y que, según los autores denominaron el *Síndrome del niño adoptado* (término acuñado por Kirschner, 1990, y descrito en Polaino, 2001) o *el Síndrome del pozo sin fondo* (Hoksbergen, 1997) y que tendría que ver con el Trastorno reactivo de la vinculación de la infancia o la niñez, catalogado en el Manual diagnóstico y estadístico de los Trastornos mentales (D.S.M. IV). Este trastorno se manifiesta por *una incapacidad persistente para iniciar la mayor parte de las interacciones sociales o responder a ellas de un modo apropiado al nivel de desarrollo, manifestada por respuestas excesivamente inhibidas, hipervigilantes, o sumamente ambivalentes y contradictorias (p. ejemplo, el niño puede responder a sus cuidadores con una mezcla de acercamiento, evitación y resistencia a ser consolado, o puede manifestar una vigilancia fría), así como el establecimiento de vínculos difusos, manifestados por una sociabilidad indiscriminada con acusada incapacidad para manifestar vínculos selectivos apropiados (p. ej., excesiva familiaridad con extraños o falta de selectividad en la elección de figuras de vinculación).*

Recientes investigaciones amplían este punto de vista (López Soler, 2008) señalando características en el cuadro que manifiestan los menores maltratados, y por extensión, podríamos decir también muchos de los niños y niñas adoptados, que podrían constituir una entidad diagnóstica específica y que abren una nueva puerta a la investigación.

Hay que señalar, no obstante, que los estudios centrados en la sintomatología de la población adoptada han recibido críticas metodológicas por el hecho de no haber analizado otras variables más allá del hecho de la adopción, como la edad en la que fueron adoptados, vinculaciones anteriores, experiencias previas, etc. como factores determinantes, ignorando una relación multicausal de estos resultados.

Como respuesta a todos ellos, se ha ido desarrollando otro cuerpo de investigación en población general, a partir de la comparación de muestras mediante el Child Behavior Checklist (CBCL) de Achenback y Edelbrock (1983). La mayoría de estos estudios (recolpidados por Brodzinsky y cols, 1984, Brodzinsky, 1987), coinciden en afirmar que los adoptados tiene mayores problemas emo-

cionales y conductuales que los no adoptados, especialmente en lo que se refiere a conductas externalizantes e hiperactivas, aunque estas diferencias no sean muy pronunciadas.

Verhulst y cols. (1990, 1992, 1995), tras diversas investigaciones realizadas con menores adoptados internacionalmente en los Países Bajos, sugieren que esta mayor proporción de problemas en adoptados puede deberse a que en este grupo se da una distribución distinta a la de los no adoptados, con puntuaciones extremas en aquellos que pertenecen al rango clínico y que incrementan las puntuaciones medias. Eliminando de la muestra los casos con puntuaciones extremas, las puntuaciones de adoptados y no adoptados eran similares. También comprobaron (Verhulst y cols., 1995) que los menores que se encontraban en el rango clínico presentaban una persistencia de los problemas al llegar a la adolescencia.

Otros autores (Warren, 1992, citado por Sánchez, 2002) atribuyen en parte esta sobrerrepresentación de adoptados en muestras clínicas a la existencia de una mayor tendencia de padres y profesionales a requerir Servicios de Salud Mental para los menores adoptados frente a problemas similares en la población no adoptada, bien por una mayor sensibilidad hacia estas problemáticas, bien por tratarse de una población con mayor estatus social y más proclive a la utilización de estos Servicios.

También se han realizado investigaciones en esta línea con adoptados españoles. En la investigación de Palacios, Sánchez y Sánchez (1996), con familias que adoptaron en la comunidad andaluza desde la entrada en vigor de la ley 21/87 (noviembre de 1987) hasta finales de 1993, se trató de comparar a los adoptados con sus compañeros actuales y con los que habrían podido ser sus compañeros si hubiesen seguido viviendo con sus familias de origen o si hubiesen quedado a cargo de instituciones. Los resultados señalaron escasas diferencias en la comparación con sus compañeros no adoptados (Solo aparecían diferencias significativas en hiperactividad), mientras que estas sí eran patentes cuando se les comparaba con quienes teniendo un punto de partida semejante habían seguido trayectorias diferentes (institucionalización o permanencia con su familia de origen).

Sánchez, (2002) realizó un estudio sobre estas mismas familias, con una recogida de datos en 1995 (393 familias) y una segunda en 2001 (273 familias), permitiendo un estudio longitudinal de estas últimas que ha arrojado conclusiones muy interesantes, tanto por lo exhaustivo de la investigación como por el hecho de haber seguido a las familias durante varios años. De sus conclusiones se deduce una tendencia de los adoptados a manifestar mayores problemas y peor ajuste que los no adoptados, especialmente en su autoestima y satisfacción vital. Sin embargo, al igual que veíamos en las investigaciones de Verhulst (1990) estas diferencias no son significativas y están afectadas por la distribución de

la población de forma que la proporción de adoptados es superior a la de no adoptados en la cola más negativa de la distribución de la variable *manifestación de problemas*.

4.3. Estudio de las variables relacionadas con el ajuste de los niños y niñas adoptados y sus familias y el éxito o fracaso de las adopciones

Un bloque muy relevante de la investigación se ha centrado no tanto en los aspectos diferenciales de la salud mental del adoptado y sus diferencias con los no adoptados, como en la adaptación de las familias adoptivas y el riesgo de ruptura, y su relación con determinadas variables. Se trata pues de trabajos centrados en muestras exclusivamente adoptivas y que se ha considerado muy útil para identificar factores de riesgo asociados a las adopciones.

Por ruptura de la adopción se entiende el fin de la convivencia de manera permanente entre la familia y el niño (Berástegui, 2005). Los datos de las investigaciones difieren según se refieran exclusivamente al periodo preadoptivo (*adoption disruption*) o cuando la adopción ya se había formalizado (*adoption dissolution*).¹ Otros estudios incluyen los casos de crisis y donde la ruptura es previsible pero no definitiva.

Su consecuencia inmediata es el reingreso del menor en el sistema de protección de menores y provoca intensos sentimientos de fracaso, culpa y dolor en las familias, en los profesionales y sobre todo en los menores.

Las tasas de ruptura son muy variables según los estudios, oscilando entre un 0,7 y un 20% en función de los criterios utilizados, las características de las muestras, etc. Los trabajos españoles arrojan cifras que oscilan entre un 0,5 y un 1,5% de tasa de rupturas en adopción internacional (Berástegui, 2003; Palacios y cols., 2005), pero no existen datos fiables en adopción nacional.

Es importante destacar además (Berástegui, 2008b) que estos datos pueden esconder una realidad de inadaptación más amplia de adopciones en las que no se ha producido un retorno del menor al Sistema de Protección de Menores pero sí han acudido a otro tipo de instituciones educativas (internados) o psiquiátricas, o en las que la convivencia familiar es muy tensa y muy frágiles los vínculos afectivos entre sus miembros, llegando incluso a precisar de una intervención profesional (un 15% en el estudio de Palacios y cols. de 2005). En cualquier caso, no existe una base de datos que refleje estas situaciones y puede

¹ Clasificación propuesta en 2004 por la Child Welfare Information Gateway del Children's Bureau de la Administration for children and families del U.S. Department of Health and Human Services: <http://www.childwelfare.gov/pubs/s_disrup.pdf>.

ocurrir que un menor en situación de crisis o ruptura no haya sido registrado por la Entidad Pública.

En la búsqueda de los elementos que influyen en el éxito o fracaso de las adopciones, la investigación realizada en el extranjero, especialmente en los años 90, diferencia tres grupos de variables: las variables que tienen que ver con las características de los menores, aquellas relacionadas con la familia adoptante y, en menor medida, las que tienen que ver con las particularidades del proceso de adopción y del funcionamiento de los servicios de adopción (Barh y Berry, 1989; Festinger, 1990; Rosenthal, 1993; Triseliotis, 1998).

Así mismo, estudios españoles de la misma índole (Palacios, Sánchez y Sánchez, 1996, López y García, 1998; Fernández, Fuentes, et al., 2000, Berastegui, 2003 y 2005) retomando las investigaciones realizadas sobre el tema con anterioridad, aunque con más de una década de desfase con las anteriores, prácticamente coinciden en su consideración de las variables a tener en cuenta tanto de los menores., como de los padres adoptivos y del contexto en el que se desenvuelven.

En referencia a los menores, se han considerado variables relevantes la edad en el momento de la acogida, la existencia de antecedentes de maltrato, el itinerario de institucionalización (tiempo de internamiento y nº de centros), la existencia de acogimientos previos o de contactos con la familia biológica, y la presencia de problemas iniciales en el desarrollo, salud o comportamiento, etc. Respecto a los padres, se han considerado en estos estudios sus motivaciones y expectativas, sus actitudes y habilidades parentales, la edad en el momento de la acogida, el nivel sociocultural, la existencia de otros hijos, etc. También se han estudiado aspectos referidos al entorno de las familias, redes de apoyo familiar y social, formación previa y asesoramiento posterior por parte del servicio de adopción, etc. aunque estas últimas, relacionadas con la intervención profesional llevada a cabo en los procesos de adopción es la más escasa.

4.3.1. Variables de los menores

Atendiendo a las variables de los menores y, en particular, en lo que se refiere a la variable *sexo*, en general, los estudios encuentran mayores problemas en los varones adoptados que en las niñas (Berry y Barth, 1988; Verhulst y cols, 1990). También se observa, en algunos trabajos, que, cuando aparecen problemas, su manifestación también difiere en función del sexo, ya que los varones desarrollan más problemas de tipo externalizante e hiperactivo que las niñas (Berry y Barth, 1989). Sin embargo, también contamos con trabajos (Rosenthal y Groze, 1991) que no encuentran diferencias en función del género de los menores.

La variable *etnia del menor* tampoco parece que relacione con las dificultades en el proceso adoptivo (Festinger, 1986; Barth y cols, 1988; Brodzinsky, 1998). La recopilación de trabajos efectuada por Samuels (1990) también concluye que la adopción interracial presenta tasas de éxito comparables a las de otras adopciones.

Por el contrario, *la edad de la adopción* sí que ha sido considerada durante mucho tiempo, por sí sola, una variable determinante del éxito de las adopciones y, en consecuencia un predictor de una posible ruptura (Barth y cols, 1986; Partridge y cols., 1986; Barth y cols, 1988; Berástegui, 2003, Festinger, 1986; Festinger, 1990; Hoksergen y cols., 1988; McDonald y cols., 1991; Rosenthal, 1993; Groze, 1996; Brodzinsky y cols., 1995; etc.).

Sin embargo, con el tiempo, se ha puesto más el peso en la relación de esta variable con las experiencias vividas durante la historia previa del menor (Palacios y Sánchez, 1996, Ruther et als, 2000.). En este sentido, son numerosas las investigaciones que indican que cuanto mayor es el *grado y la duración de la privación y/o el maltrato*, mayor será la inadaptación de los menores. Por lo general encontramos que los menores con *antecedentes de maltrato o negligencia* desarrollan mayores problemas de conducta que afectan a su estabilidad en la familia adoptiva (Barth y cols., 1988; McDonald y cols., 1991, Barth y cols., 1994; Verluis den-Bieman y Verhulst, 1995; Howe, 1997) y suponen un factor de riesgo para la adaptación a una nueva familia (Festinger, 1990; Hartman y Laird, 1995).

Otra variable relevante ha sido la que tiene que ver con *el tiempo de institucionalización*. Numerosas investigaciones indican que el tiempo transcurrido en las instituciones correlaciona positivamente con la existencia de trastornos en diversas áreas del desarrollo y en la severidad de los mismos (Groza y Ryan, 2002; Verhulst y cols, 1990, Rutter y cols, 2000), si bien matizan que el grado de deterioro ocasionado dependerá así mismo de la calidad de las instituciones. De hecho, gran parte de estos estudios se realizaron con menores adoptados en Rumania y que provenían de centros con gran precariedad de recursos tanto materiales como humanos. Consecuencia de todo ello, se comprueba que el tiempo prolongado de institucionalización puede repercutir negativamente en el proceso de adaptación familiar (Festinger, 1990; Howe, 1997). T. Festinger (1990) encontró que los niños que habían vivido más de 4 años en instituciones tenían tasas de fracaso más altas.

Relacionado con este aspecto se encuentra la *historia del menor en el sistema de protección*. Así, los menores que *ingresaron más mayores* en el sistema de protección de menores o tardaron más *tiempo en ser colocados en adopción*, así como los que sufrieron varias *colocaciones previas*, presentaron más problemas de conducta, especialmente del tipo externalizante y más inestabilidad familiar (Barth y cols, 1988, McDonald y ols., 1991, Verluis den-Bieman y Verhulst, 1995).

Una variable directamente relacionada con las anteriores es la *presencia de dificultades en el proceso de vinculación*, la cual se ha puesto en relación tanto con la institucionalización como con las relaciones familiares problemáticas y la experiencia de maltrato o negligencia (Grotevant y cols., 1988; Barth y cols., 1994; Rutter y cols., 2000).

Los niños que llegan a una adopción pueden haber pasado no sólo por instituciones sino también por otros acogimientos familiares. En este sentido, la investigación apunta que el fracaso en acogimientos previos también va a influir en su adaptación a la familia adoptiva (Hartman y Laird, 1990; Festinger, 1990) como consecuencia de la pérdida de la confianza en la incondicionalidad del afecto de los adultos, y el desarrollo de sentimientos de infravaloración (Howe, 1997).

Como veíamos anteriormente, en las últimas décadas ha dejado de ser excepcional la adopción de menores con dificultades derivadas de su edad, su salud, etc. (Schweiger y O'Brien, 2005). Sin embargo, al analizar el grado de adaptación familiar en los casos de *adopción de menores con necesidades especiales*, la literatura no señala mayores tasas de ruptura, salvo cuando aparecen problemas de conducta, especialmente con conductas del tipo externalizante, agresividad, hiperactividad, conductas antisociales, etc. (Berry y Barth, 1989; Brodzinsky y cols., 1998; Festinger, 1990; Rosenthal y Groze, 1991) o cuando se han presentado simultáneamente varias de estas necesidades especiales (McDonald, 1991).

En cuanto a las *adopciones múltiples*, la investigación no es en absoluto concluyente. Por ejemplo, autores como Leung y Erich (2002) consideran que la adopción de hermanos produce un peor funcionamiento familiar. Pero otros autores (Rusthon y cols., 2000) encuentran en estos casos un nivel inferior de problemas de comportamiento, mentales y emocionales. En general podemos sintetizar que la adopción de hermanos no tiene un papel relevante en las rupturas (Barth y cols., 1988) aunque, lógicamente supone un mayor riesgo por el incremento que conlleva en los niveles de estrés familiares. Incluso en algunos casos, como en la adopción de adolescentes se ha manifestado como un factor de protección. (Berry y Barth, 1990, Rosenthal y cols., 1988).

En un intento por recopilar todas estas variables, y tras una exhaustiva revisión de los estudios de seguimiento de casos realizados en la década de los 80 tanto en el Reino Unido como en Estados Unidos, Triseliotis y sus colaboradores señalan en su obra «Adoption: theory, policy and practice» (1998), una serie de factores que contribuyen a una mayor estabilidad y éxito en los procesos de adopción. Estos profesionales apuntan que resultaron más exitosas las adopciones tempranas, de menores sin una historia de extremo rechazo y deprivación, que comenzaron la adopción junto con un hermano, aunque ello depende de la relación que exista entre ellos (no todos los autores coinciden en este punto), y,

especialmente en niños mayores, que no estuvieran demasiado afectados/traumatizados en el momento de la adopción, que mantuvieran cierto contacto con sus padres o hermanos, o abuelos después de la adopción, y que comenzaran la adopción con una preparación previa, especialmente sobre sus expectativas, pasado y orígenes.

Una investigación pionera en España fue la realizada por Amorós, P. (1987) dirigida a comparar la evolución de familias de adopción directa (55 casos) y familias con un proceso previo de guarda o custodia. Los resultados evidenciaron mejor evolución en los primeros. En sus conclusiones el autor señala que las diferencias de partida entre ambos grupos estaban determinadas por la edad de los menores (en general, más elevada en los segundos), el temor de los padres adoptivos a la posible reclamación por parte de la familia biológica, el largo tiempo de espera hasta la resolución judicial definitiva, y el hecho de que, con frecuencia, los menores mantuvieran contactos con su familia de origen durante este tiempo. Igualmente señalaban una evolución de las conductas problemáticas desde fases iniciales más conflictivas a una resolución progresiva de las mismas.

March, (1993), con una investigación realizada en las Islas Baleares, similar a la anterior en cuanto que comparaba la evolución de los menores adoptados con o sin periodo de Guarda, llegará a conclusiones interesantes que ponen en relieve aspectos como la edad del menor al ser adoptado y la mayor o menor presencia de problemas de conducta como factores que condicionan la evolución de las adopciones.

El trabajo de López y García (1998) señala como variables predictoras de la evolución del acogimiento preadoptivo: la edad del menor en el momento del acogimiento, de tal forma que a menor edad, mejor evolución; y el tiempo de internamiento, manifestando mejor evolución los casos con internamientos más cortos. Aunque parece existir una mayor inclinación en los menores con historias de malos tratos hacia una evolución dificultosa, no se puede concluir de los resultados de su estudio que el motivo del internamiento (las experiencias previas que motivaron las medidas de protección) sea un factor predictor del resultado del acogimiento familiar preadoptivo. Otro elemento estudiado, la realización de visitas de la familia biológica en el proceso de acogimiento preadoptivo indicaba que los menores que recibieron visitas presentaron una evolución más dificultosa que los que no las tuvieron. La investigación concluye señalando que:

- Los menores que ofrecen las mayores garantías para que la evolución del acogimiento sea satisfactoria, atendiendo a factores psicosociales, son aquellos que ingresan en la institución antes de los dos años, no permanecen en la misma un periodo superior al año, son acogidos por una

familia en torno a los 3 años de edad, y no reciben visitas durante el acogimiento preadoptivo.

- Atendiendo a factores del desarrollo, los menores que ofrecen mayores garantías de que el acogimiento preadoptivo transcurra sin dificultad son aquellos cuyo rendimiento intelectual, nivel de desarrollo de la percepción y nivel de desarrollo del lenguaje se encuentra en la normalidad.

En los datos de la investigación realizada por Fernández y Fuentes (2000) en la Universidad de Málaga, se tratan de evidenciar, entre otras cuestiones, las consecuencias sobre el proceso de adaptación familiar de las características con las que el niño llega a su nueva familia y que, a su vez, se relacionan con las circunstancias vividas por estos con anterioridad al acogimiento preadoptivo. En este sentido, consideran la edad del menor en el momento del acogimiento como variable relevante, ya que los mayores presentan mayor número de dificultades cognitivas y lingüísticas que los acogidos en edades tempranas y ello como consecuencia del tiempo de convivencia con su familia biológica, en situación de abandono y/o negligencia así como el tiempo transcurrido en la institución. La etnia diferente también ha resultado ser significativa para la aparición de dificultades afectivas y emocionales derivadas de dificultades en la construcción de la identidad personal y del autoconcepto y de la aceptación de sus diferencias étnicas por parte de la familia. Por otra parte, ser acogido junto a hermanos ha funcionado como una variable protectora en algunos casos, aunque se dieran problemas en las relaciones entre estos. Sin embargo, otras características de riesgo mencionadas por otras investigaciones como haber sufrido maltrato físico y abuso sexual, haber pasado por acogimientos fracasados, el género de los menores, o tener problemas conductuales con anterioridad al acogimiento, no han aparecido en su investigación como variables significativas para los problemas que los niños manifestaron al iniciar el acogimiento.

Por su parte, un estudio sobre factores de ajuste y conflictividad en la adopción realizado por Mestre, y su equipo de la Universidad de Valencia (Mestre y cols, 2003) sobre una muestra de 168 expedientes de adopción nacional e internacional concluye evidenciando la influencia de la edad de los menores, unido a sus experiencias previas (experiencias de maltrato, fracaso de acogimientos anteriores, etc.), como factores relevantes en el riesgo de los procesos adoptivos, junto con el hecho de las adopciones de hermanos o la presencia de otros hijos en el hogar.

En el ámbito de la adopción internacional, y tras el auge que se ha producido en nuestro país en los últimos años, van apareciendo importantes aportaciones sobre estas variables en la adopción de menores extranjeros.

En la investigación de Berástegui, A. (2003), realizada con 1150 niños y niñas adoptados internacionalmente en la Comunidad de Madrid antes de los

3 años, se encontró, en primer lugar, que la edad del menor en la adopción es una de las variables claramente relacionadas con las rupturas junto con los problemas de conducta, mientras que las variables sociodemográficas, el sexo del menor y sus características étnicas no se encuentran especialmente relacionadas con el truncamiento y riesgo de la adopción. La influencia de la edad denota que se dan mayores porcentajes de truncamiento conforme el menor tiene más edad. Sin embargo, la autora trata de relacionar este hecho con las variables de la historia del menor (tiempo de institucionalización y edad al inicio de la misma), no encontrando significatividad, posiblemente por la escasa información encontrada en los expedientes de estos menores.

Por su parte, los problemas de conducta que más relación guardan con el truncamiento de las adopciones en su estudio son los problemas de tipo externalizante (conducta agresiva o hiperactiva) y, más débilmente, la introversión. Por otra parte, la adopción de un grupo de hermanos se ha mostrado en su investigación como un factor de estrés importante para las familias, aunque su relación es prácticamente irrelevante con el truncamiento y riesgo de la adopción.

Un trabajo posterior (Berástegui, 2005), en el que amplía la muestra a 166 familias con niños adoptados internacionalmente, mayores de 3 años, aporta nuevos datos sobre la influencia de determinadas variables de los menores en el éxito del proceso adoptivo:

- Confirmando la ausencia de la relación entre el sexo del menor y la ruptura de la adopción.
- Relacionando la edad del menor en el momento de la adopción con el momento evolutivo de la transición a la paternidad adoptiva de la familia, de forma que a mayor edad en el momento de la adopción se presentaron más problemas de vinculación y de inserción social y escolar pero menores dificultades asociadas a la transición normativa a la paternidad o el aumento de trabajo en casa. Por otra parte, el hecho de que las adopciones fueran igualmente exitosas con niños muy mayores que con los que fueron adoptados en la primera infancia, indica que esta variable no puede explicar por sí sola la inadaptación familiar y/o la ruptura de la adopción. En cualquier caso, descarta que este factor influyera en el grado de adaptación familiar, ya que las tasas de satisfacción son muy altas en todos los rangos de edad.
- Señalando, como en otras investigaciones anteriores (Barth y cols., 1988) que, si bien la adopción de hermanos supone un incremento de las tasas de estrés de las familias, esto no parece afectar al grado de adaptación familiar.

Palacios, Sánchez y León (2005) analizaron la situación de 181 familias que habían adoptado internacionalmente en España entre 1993 y 2003 a 289 niños y niñas, tras al menos 3 años desde la llegada de los menores. De sus resultados

se puede concluir que la edad en el momento de la adopción y el tiempo pasado en instituciones se relacionan de forma significativa con las puntuaciones a la llegada en desarrollo físico y psicológico, lo que viene a corroborar los resultados anteriores.

4.3.2. Variables de la familia adoptiva

El estudio de las variables parentales cobra interés, no solo por la constatación de su influencia en los procesos de adaptación familiar que se producen en las adopciones, sino, sobre todo porque está en mano de los profesionales potenciar aquellas variables protectoras en las familias y tratar de neutralizar las que han demostrado suponer un riesgo para los procesos adoptivos, mediante la intervención con ellas en las diferentes fases, informándolas, preparándolas, asesorándolas e incluso, seleccionando a aquellas que reúnen las condiciones necesarias para cada caso.

Hay autores, incluso, que consideran que las variables parentales son las que más peso tienen en el éxito de las adopciones. Sin embargo, a la hora de señalar su influencia, los resultados de los estudios son contradictorios (Beras-tegui, 2005).

Por ejemplo, cuando se estudia la influencia del *nivel educativo de los padres*, hay autores que encuentran una relación inversa con la adaptación en la adopción, (Festinger, 1986; Rosenthal y cols., 1988; Erich y Leung, 1998), especialmente el nivel de estudios de la madre, de forma que madres con estudios más cualificados protagonizaban mayores porcentajes de ruptura. Sin embargo, otros trabajos no encuentran esta relación (McDonald y cols., 1991) o encuentran incluso la contraria. Barth y cols. (1984) hablan de una posible relación curvilínea entre el nivel de estudios y la adaptación familiar, de forma que se da mayor proporción de rupturas en familias con madres universitarias y madres con estudios elementales.

Otros autores encuentran que, cuando los menores presentan características especiales, parece que resultan más exitosas las familias con menos niveles educativos y niveles económicos más bajos (Festinger, 1986; Rosenthal y Groze, 1994; Brodzinsky y cols., 1990; Hoksbergen, 1997).

Respecto a la influencia del *nivel socioeconómico*, por ejemplo los trabajos de Verhulst y cols. (1990 a y b) encuentran que los menores adoptados en familias con un nivel socioeconómico bajo, en comparación con los que fueron adoptados por familias con mejor nivel, tenían mejor rendimiento académico y menos problemas escolares.

En general, los estudios no han obtenido relaciones significativas entre *la edad de los padres* y los riesgos de la adopción (Barth y cols., 1988). Cuando

aparece cierta influencia de la edad, se observa que resultan más exitosas las familias con padres maduros (Barry y Barth, 1990; Rosenthal y cols., 1988). Brodzinsky y cols. (1995) explican este resultado por la relación de la edad con otros factores como la seguridad en el rol parental, la estabilidad económica, y mejores niveles de comunicación en la pareja y en la capacidad de resolución de conflictos. Sin embargo otros estudios (Festinger, 1990) no encuentran esta relación.

Respecto a las variables relacionadas con la *composición familiar*, los resultados no aprecian diferencias en la adaptación familiar según se tratara de familias biparentales o monoparentales (Barth y cols., 1988; Groze, 1991). Tampoco aparece una relación significativa entre las tasas de ruptura y variables como el tiempo de convivencia de la pareja (Festinger, 1986).

También existe diversidad de resultados cuando se estudia la influencia que puede haber tenido en el proceso la *presencia de otros hijos*, biológicos o adoptados, en la familia. Existen numerosos mecanismos que se pueden poner en marcha en la convivencia familiar cuando la atención de los padres ha de dividirse entre dos o más hijos. Las peculiaridades de los menores adoptados pueden hacer que se acentúen estos mecanismos, aunque la investigación no deja claro su efecto.

Como veíamos anteriormente, no parece que la *adopción de hermanos* sea un factor de riesgo. Pero cuando la adopción se produce en un hogar donde ya existen otros hijos, la investigación apunta (Berry y Barth, 1990; Howe, 1997) hacia un peor ajuste en los adoptados criados en familias mixtas (con hijos biológicos). Sin embargo, el hecho de que la familia ya hubiera adoptado con anterioridad parece facilitar la adaptación del nuevo hijo adoptado (Berry y Barth, 1990). Otros trabajos (Howe, 1997) encuentran que la presencia de uno o varios hijos biológicos en la familia incrementan el riesgo de problemas de adaptación, especialmente si el hijo adoptado es mayor que el biológico.

Si analizamos alguna de las principales investigaciones realizadas en España, encontramos resultados similares.

Los datos de López y García (1998) señalan en este sentido que las familias más exitosas eran las formadas por parejas de alrededor de 37 años y que tenían en el hogar uno o tres menores acogidos.

Por su parte, la variable familiar más relevante en el estudio de Mestre y colaboradores (2003) fue la edad de los padres, pero relacionándola con la edad de los hijos al inicio del acogimiento, dada la correlación positiva entre una y otra y los riesgos inherentes al hecho de que familias más mayores adoptaran así mismo a menores de más edad y, consiguientemente, con mayor problemática añadida. Un trabajo más reciente del mismo equipo de investigación (Mestre et al., 2008) a partir del análisis de los primeros datos recogidos de 662 familias,

en este caso todas ellas de adopción internacional y que llevaban dos años participando en un Programa de Apoyo y Asesoramiento a Familias Adoptivas, puesto en marcha en colaboración con la Conselleria de Bienestar Social, señala diferencias significativas en algunos factores relacionados con la crianza de los hijos, en función de la configuración familiar (biparentales o monoparentales), el nivel de estudios de los padres y el sexo del progenitor. En el primer caso, los datos apuntan hacia que las familias biparentales prevén un mayor apoyo social y emocional y una mayor satisfacción con la crianza mientras que las monoparentales piensan que favorecerán en mayor grado la autonomía e independencia del hijo. Respecto al nivel de estudios, los padres y madres con estudios universitarios se consideran con más recursos educativos para educar a sus hijos. Finalmente los datos señalan un mayor grado de empatía en las madres que en los padres para ponerse en el lugar de sus hijos.

En el estudio de Berástegui (2003) con adoptados internacionales, han aparecido como variables más relevantes en el éxito o fracaso de los procesos adoptivos el tipo de configuración familiar, con mayores tasas de truncamiento en las familias biparentales con hijos, seguidas de las monoparentales, la presencia de hijos previos en la familia y, de modo secundario, la edad de los padres. Esta jugará un papel especialmente relevante en las familias biparentales sin hijos, siendo en estos casos la edad media de los padres significativamente mayor en las adopciones truncadas. Otros factores sociodemográficos estudiados fueron el tiempo de convivencia de la pareja (mayor en las parejas en las que fracasó la adopción) y el estatus socioeconómico, apreciándose diferencias significativas en función del nivel de estudios, con una relación curvilínea entre estudios de la madre y truncamiento, pero no en cuanto a los ingresos económicos.

En siguientes investigaciones, (Berástegui, 2005) la autora no encuentra relación entre el grado de adaptación familiar y el nivel de estudios de los padres. En cuanto al nivel de ingresos y, a pesar de existir mayor nivel de estrés en las familias con mayores ingresos, parece que menores ingresos correlacionan con mayores dificultades a lo largo del proceso. En su muestra, la edad de los padres correlaciona positivamente con el mejor funcionamiento familiar posible por estar más asentados, tener mayor seguridad y mayor sensibilidad y comunicación de pareja (Palacios, 1998). En cuanto a la configuración familiar, Berástegui no encuentra diferencias significativas en estabilidad familiar entre familias biparentales y monoparentales como en su investigación anterior (Berástegui, 2003), aunque aparece mayor nivel de estrés en las familias biparentales sin hijos previos. En cuanto a la importancia de la composición de la fratría, comprobó que las familias que tenían hijos biológicos previos mostraron mayores problemas sociales y mayores problemas de conducta que los que habían adoptado previamente.

Aunque las variables sociodemográficas no aúnan resultados contundentes en general sobre las variables de riesgo y facilitadoras de la adopción, van apareciendo estudios que señalan que otras variables de índole más psicológica, sí parecen tener una influencia más evidente en la adaptación y ajuste.

En este sentido, López Silvarrey (1993·) enfatizará, en base a los resultados de su estudio, la importancia de las variables parentales, no tanto las que tienen que ver con aspectos sociodemográficos (nivel socioeconómico, estudios, etc.) como sus temores y expectativas respecto a la evolución del menor, el ritmo de desarrollo, la marcha del proceso judicial, etc.

Igualmente encontramos trabajos que analizan *la motivación* de las familias y su posible repercusión en el éxito del proceso. Por ejemplo, Hoksbergen y cols. (1991) distinguen entre las motivaciones internas, basadas en la dificultad para tener hijos biológicos y el deseo de paternidad y las motivaciones externas, fundamentadas en ideales religiosos, políticos o filantrópicos y atribuye mayor riesgo a las segundas. Por el contrario, los trabajos de Erich y Leung (1998) tenían otra orientación sobre este tema a que encontraban que el funcionamiento familiar era más adecuado, entre otras cosas, en aquellas familias que participan en actividades religiosas.

En el trabajo de Berastegui (2003), al analizar variables cognitivas y motivacionales de las familias, aparece un mayor porcentaje de fracaso en los casos de motivaciones que instrumentalizaban la adopción (para ser madres en solitario, para llenar un hueco, o derivadas de razones humanitarias, filantrópicas o religiosas), la disposición nula o incondicional a recibir apoyo, las quejas planteadas sobre la adaptación del menor y la consiguiente frustración respecto a las expectativas iniciales, o la sensación de falta de transparencia en el proceso.

Un papel más determinante parecen tener *las expectativas de los padres respecto a las características de sus hijos*, de forma que unas expectativas en los padres muy rígidas o poco realistas (Festinger, 1986 y 1990; Brodzinsky y cols., 1990; Roseboom, 1991; Hoksbergen, 1997; Triseliotis, 1998) suponen un mayor riesgo para la adopción.

De hecho, hay investigaciones que relacionan altas expectativas de los padres sobre el comportamiento y el rendimiento académico de sus hijos y con el fracaso en la adopción (McDonald y cols., 1990; Sar, 2000).

Sin embargo, investigaciones como la realizada por Welsh y cols. (2005) con 256 padres que estaban pendientes de una adopción, al objeto de detectar los factores que contribuyen a la formación de sus expectativas, analizan la influencia de variables del funcionamiento familiar, sociodemográficas, satisfacción con el proceso seguido en las agencias de adopción, soporte comunitario, etc. Sorprendentemente encuentran que muy pocas de estas variables correlacionan con sus expectativas.

Directamente relacionado con las expectativas se encuentran *los procesos atribucionales* que realizan las familias respecto a las causas de las dificultades que puedan surgir en el menor, así como respecto a su propia competencia para hacerles frente. Así, aquellas familias que insisten en poner todo el peso de los acontecimientos en el hecho de tratarse de un hijo adoptivo, muestran más problemas en la adaptación familiar (Brodzinsky, 1987). En la misma línea, Hartman y Laird (1990) señalan que los padres adoptivos suelen considerarse menos capaces y sentirse más cuestionados y más obligados a «ser buenos padres», lo que acaba influyendo en sus seguridad, su autoestima y, en consecuencia, en su competencia parental.

Finalmente, encontramos que la investigación otorga un papel importante en el éxito de las adopciones al *apoyo social* que reciben las familias de su familia extensa, sus amigos, e incluso, de forma más formal de los propios servicios sociales (Rosenthal y cols., 1996) por su efecto positivo en la capacidad de las familias para afrontar las situaciones estresantes. Kramer y Houston (1998), en una investigación sobre adopciones especiales, insisten en la importancia para el éxito de las mismas, de que las familias se sientan apoyadas tanto informal como formalmente. En su trabajo comprueban que las familias utilizaron una gran variedad de recursos que no se restringían a los que les brindaba la Agencia de adopción.

Por su valor como trabajos recopilatorios y de síntesis de las investigaciones realizadas sobre la influencia de las variables familiares tenemos que citar dos investigaciones. La primera es la realizada por Rosenboom, (1991), en base a los estudios procedentes de la experiencia aportada por los trabajadores sociales en la Universidad de Utrech, señalaba como factores indicadores del fracaso en la adopción las altas expectativas y los problemas de aceptación de la realidad por parte de los padres interesados en la adopción, una combinación entre, una insuficiente capacidad pedagógica de los padres y, la presencia de especiales dificultades en el niño (errores en el «matching» o emparejamiento), la dificultad de los padres para recibir y aceptar ayuda exterior en las tareas de educación del niño, o los obstáculos interpuestos por los padres a los niños en cuanto al desarrollo de su propia identidad.

En la misma línea, en la investigación recopilatoria de Triseliotis (1998), mencionada más arriba, la opinión de los profesionales era que resultaban más exitosas aquellas familias sin hijos cuando adoptan niños pequeños, aquellas que adoptaron a niños de cierta edad, tras haber tenido ya experiencia con hijos biológicos, cuando se evitó adoptar hijos pequeños cuando se tenían hijos pequeños en el seno familiar, el tratarse de familias no sobre-estresadas, con una fuerte motivación para proporcionar un hogar a un niño, estabilidad en las relaciones de pareja, calidad de las habilidades parentales, tolerancia a la diferencia, flexibilidad de roles y normas, realistas desde el principio sobre las posibles

dificultades, que incluían a la familia de origen en los lazos del pasado del niño, y estaban abiertos a buscar y recibir apoyo y ayuda del exterior.

A modo de conclusión sobre la influencia de las variables del menor adoptado y de las familias adoptantes, es evidente que unas y otras están interrelacionadas. De ahí que haya autores que defienden un modelo sobre la adaptación familiar en la adopción en la que entran unos factores y otros.

Por ejemplo, para Palacios (1998) existe un mayor riesgo en la adaptación posterior cuando coinciden padres de «alto riesgo» (aquellos con expectativas rígidas, falta de habilidades educativas, actitudes inadecuadas hacia la adopción, falta de apoyo social y de servicios especializados, etc.) con «niños de alto riesgo», con características especiales, es decir, mayores de seis años, con necesidades educativas especiales por problemas de salud y/o discapacidades, de otra etnia o que formen parte de un grupo de hermanos.

Sin embargo, otros puntos de vista, sin contradecir lo anterior, (Howe, 1997) puntualizan que los problemas de adaptación podrían estar asociados a las relaciones que se establecen entre las características de los padres y las de los hijos de tal manera que determinado tipo de niños puede estimular determinadas áreas de vulnerabilidad psicológica de padres sin problemas, igual que los problemas de determinados padres pueden despertar inseguridades y conflictos en niños sin características de riesgo. Esto explicaría la gran heterogeneidad existente entre las familias adoptivas y la dificultad para establecer tipologías.

Ante estas reflexiones cobra mayor interés el seguir ahondando sobre las posibles variables de la interacción familiar que pueden estar influyendo en el éxito de las adopciones.

Por ejemplo, la línea de investigación sobre el ajuste psicosocial de los adoptados de Ferrà (1998) trata de explorar las posibles correlaciones entre el ajuste y diferentes variables relacionadas con el estilo educativo parental. A partir de una muestra de 76 adoptados y sus familias comprueba cómo los estilos educativos parentales están relacionados con determinados problemas de ajuste en los menores y considera el estilo educativo inductivo y el afecto y aceptación parental como elementos propiciadores de un mayor ajuste en sus hijos. No obstante, hace también hincapié en la necesidad de adoptar una perspectiva ecológica en el análisis de las variables y no diádica menor-familia, ya que puede haber muchos elementos, referidos a diferentes aspectos, influyendo.

A esta conclusión también habían llegado Palacios y Sánchez (1996) en su investigación, en la que profundizaron sobre los patrones educativos de las familias estudiadas, indicando la existencia de relaciones familiares positivas en el seno de las familias adoptivas, con altas puntuaciones en afecto y comunicación, así como una alta valoración de la existencia de normas en la educación de los hijos.

El grupo de investigación en acogimientos y adopciones de la Universidad de Málaga también ha trabajado en esta línea, ahondando en las estrategias de socialización de padres e hijos adoptados (Bernedo, 2003), la percepción del grado de conflicto (Bernedo, Fuentes y Fernández, 2005) y las relaciones de vinculación entre padres e hijos adoptados (Fernández, Fuentes y Bernedo, 2003) en comparación con familias no adoptivas. Los resultados de estas investigaciones apuntan hacia unas relaciones de vinculación familiar muy positivas en las familias adoptivas ya que todos consideran que sus familias están cohesionadas, pueden expresarse abiertamente y actuar con libertad, que los padres son afectivos y comunicativos y que utilizan poco la crítica y el rechazo. Además, padres e hijos señalan menor frecuencia de conflictos que en las familias no adoptivas.

Hidalgo (2005), por su parte, a partir del estudio descriptivo de las características de los menores adoptados internacionalmente, se ha centrado más en la importancia que tiene en el proceso la percepción de los padres sobre los procesos de adaptación infantil.

Pero sin duda, uno de los aspectos de la investigación que más fuerza ha cobrado en los últimos tiempos es la relativa a los factores familiares que favorecen un apego seguro y potencian la resiliencia en los menores adoptados.

Contamos con ejemplos como los trabajos de Juffer y Hoksbergen (1997) que, desde este modelo realizaron un estudio poniendo a prueba un programa de intervención temprana para apoyar a las familias adoptivas. La intervención buscaba promover tres elementos clave del vínculo de apego: la respuesta sensible de las madres, la relación de apego seguro entre madre e hijo y la facilitación de una conducta exploratoria en los niños. Trabajaron con 90 familias que habían adoptado a sus hijos antes de los 5 meses de edad y, en base a los resultados, concluyeron que es posible realizar una intervención que conduzca a una respuesta sensitiva mejor por parte de la madre que permita promover un apego seguro y la respuesta exploratoria en los niños

Otros trabajos han incidido más recientemente en la influencia de un contexto familiar resiliente en el ajuste de los adoptados. Por ejemplo, Bucharan (2009) considera la resiliencia familiar como buen predictor de ajuste en adoptados internacionales, especialmente aquellas familias que presentaban buenos niveles de comunicación y de estrategias de solución de problemas, expectativas positivas (optimismo) y un factor que denomina espiritualidad familiar.

4.3.3. Variables relacionadas con la metodología seguida en la intervención de los profesionales en los procesos de adopción

El hecho de que los resultados de investigaciones anteriores no siempre resulten coincidentes en sus resultados, así como la necesidad de encontrar estrategias que permitan controlar los factores que han sido reconocidos por la

mayoría como de riesgo para el éxito de las adopciones, y de potenciar o fortalecer aquellos que la investigación apunta como factores protectores, nos lleva a seguir investigando sobre aquellas variables del proceso y de la metodología seguida por los profesionales de los servicios de adopción que permitan lograr esos objetivos y alcanzar mayores garantías de éxito.

A pesar de los importantes cambios que se han ido produciendo en los Servicios de Adopción y los procedimientos seguidos a lo largo del proceso adoptivo en las últimas décadas, no son muy numerosos los trabajos dirigidos a evaluar los factores que, en la práctica de estos Servicios, pueden ser favorecedores de un mayor ajuste o adaptación en las adopciones.

Además, la mayoría de estos trabajos se centran en programas muy específicos de adopción como son la adopción abierta y la adopción de menores con necesidades especiales, por lo que sus resultados han de tomarse con cierta cautela (Berástegui, 2005).

Sin embargo, sí tenemos datos que apuntan hacia una disconformidad de las familias con los procedimientos seguidos y la consideración de que su presencia y apoyo, cuando se han dado, han resultado ineficaces (Berástegui, 2003; Palacios, 1996; Fernández, 1999; Groze e Iliana, 1996).

No obstante, de los datos que hemos ido revisando se pueden concluir algunas cuestiones que pueden resultar clarificadoras sobre la calidad de los procesos y sus repercusiones en el éxito de las adopciones.

Cómo señalaba Kirk (1964), «los padres adoptivos han de desarrollar un rol con unas tareas diferenciadas respecto al resto de padres». En este sentido, es de suponer que *la formación y preparación de las familias adoptivas* será un elemento relevante para el éxito de las adopciones, de tal forma que aquellas familias que estén poco preparadas tienen mayor riesgo de inadaptación, incluso si adoptan niños de bajo riesgo, que familias bien preparadas que adopten niños de alto riesgo (Barth y cols., 1988).

Los estudios realizados en el extranjero, sin embargo, son contradictorios en sus resultados, quizá por las diferentes estrategias seguidas por agencias e instituciones en la formación de los padres adoptivos. Por ejemplo Sar (2000) señalaba que las familias que habían participado en los cursos de preparación tenían unas expectativas más apropiadas sobre el menor y sobre la adopción y era mejor el funcionamiento familiar. Un trabajo realizado con las familias adoptivas de nuestra provincia (Moya, Rosser, y Gonzalez, 1999; Rosser, Moya, González, 2000) señalaban cambios en las actitudes de las familias tras su participación en estos talleres. Sin embargo, Welsh y cols., (2008) no encuentran relación entre la preparación de las familias y sus expectativas sobre el menor tras la participación en estas actividades.

Otro elemento que ha sido foco de interés en la literatura sobre el tema ha sido la posibilidad de elaborar *procedimientos de valoración psicosocial* que permitieran un mayor conocimiento de las familias adoptivas, sus características personales y materiales, sus motivaciones, sus expectativas, su ajuste de pareja, sus capacidades educativas, sus habilidades de afrontamiento ante situaciones estresantes, etc. Con esta pretensión se han ido desarrollando nuevos y mejores sistemas de entrevista, de evaluación psicométrica, etc. Sin embargo, la eficacia de estos procedimientos para facilitar un «matching» ajustado entre los perfiles de las familias y los de los menores o de poder detectar elementos que permitan prever el riesgo de inadaptación ha sido cuestionada en numerosos trabajos, ante su escasa predictibilidad (Festinger, 1986). Habría que ver si esto se debe a la ineficacia de las estrategias de valoración de la idoneidad de las familias para detectar posibles factores de riesgo, o más bien a las metodologías seguidas en el matching, sin tener en cuenta las observaciones realizadas en los informes de idoneidad, como apunta Palacios (2007).

En otro orden de cosas, tenemos la variable referida a los *tiempos de espera* hasta la asignación. Todos los trabajos señalan que se trata de un periodo de incertidumbre y fuente de estrés para las familias (Amorós, 1987; Palacios y cols., 1996) que desearían que los plazos fueran más cortos y los trámites más transparentes (Howe, 1997; Cohen, Coyne y Duvall, 1993, Palacios y cols., 2005; Berástegui, 2008). Sin embargo, los programas para dar contenido a este periodo son relativamente recientes. Su implantación y desarrollo, donde se están llevando a cabo, responden a la observación de que la forma de afrontar este periodo puede condicionar el proceso de adaptación post-adopción, y la comprobación de que la formación y la participación en grupos informales de familias se relacionan con una mejor adaptación postadoptiva y una reducción del riesgo de ruptura (Barth, 1995; Rosenthal y Groze, 1994).

Berástegui (2008), apoyando esta idea señala que editar libros, guías, páginas web fáciles de encontrar y de leer para familias y usar las listas y foros de internet y las asociaciones de padres para formar a los futuros adoptantes en los temas clave de la post-adopción puede ser un modo sencillo, útil y barato de ayudar a las familias a confrontar sus expectativas y anticipar los retos y necesidades de la vida familiar adoptiva en el mejor interés de sus futuros hijos.

Ya en el momento que los futuros padres son informados del menor que se les ha asignado, aparece en las investigaciones un elemento común relacionado con las lagunas en la *información recibida sobre el pasado del niño, sus características y las posibles dificultades con las que se pueden encontrar los padres en su crianza*. De hecho, este es un tema reiterado en los trabajos sobre ruptura de adopciones, si bien es cierto que aparece con mayor frecuencia en el ámbito de la adopción internacional dónde los informes adolecen más a menudo de la suficiente información sobre el menor que en los estudios sobre población de

adopción nacional (Barth y cols., 1988, Barth y Berry, 1988, Festinger, 1990; Brooks, Allen y Barth, 2000; Rosenthal, 1993).

Un factor a resaltar en esta fase del proceso es hasta que punto el niño asignado se *ajusta en sus características con el perfil solicitado por las familias*. En este sentido, hay trabajos que señalan (Fernández y Fuentes, 2004) porcentajes muy elevados de familias que afirman que el niño que adoptaron finalmente no coincidía con las preferencias que ellos expresaron en las entrevistas realizadas durante el proceso de valoración y alertan sobre el riesgo de que esta aceptación se realice por motivos poco adecuados, «para probar», «por si no nos dan otra oportunidad», o por solidaridad hacia las necesidades de esos niños. Estas autoras señalan que esta práctica es valorada negativamente por las familias y entraña un riesgo ya que puede mermar sus ilusiones y activar ideas implícitas y temores que perjudiquen la aceptación total del hijo y su vinculación con este. En consecuencia, destacan, como ya lo han hecho otros autores con anterioridad (Palacios, Sánchez y Sánchez, 1996) la importancia de que las características del niño se acerquen lo máximo posible a las preferencias de las familias y el riesgo que entraña que esto no se produzca.

En relación con esta actuación, hay trabajos (Barth y Berry, 1988) que mencionan las prácticas de «*Stretching*»² como una herramienta habitual entre los profesionales del ámbito de la adopción, para lograr disponibilidades más amplias en los futuros padres adoptivos y así poder contar con candidatos para casos entendidos como de necesidades especiales (con más edad, grupos de hermanos, discapacidades, etc.)

Las variables del proceso no se han centrado únicamente en el trabajo con las familias. Mención especial merecen los trabajos relacionados con *la preparación del niño* para la adopción y su repercusión en la buena marcha de los procesos adoptivos. En este sentido, aunque existen pocos trabajos al respecto, estos en general apuntan hacia una mejor adaptación en los menores que habían sido preparados de alguna forma para la adopción (McDonald y cols., 1991) y se han diseñado estrategias muy útiles para esta tarea como «El libro de la vida» o el ecomapa de Fahlberg (1991), descritos por Fernández (2001). Brodzinsky y cols (1995) también proponen una serie de medidas que pueden facilitar la integración familiar y la creación de vínculos emocionales entre el menor y su nueva familia, facilitando el conocimiento previo (intercambio de fotos, información sobre las tradiciones familiares, etc.). Por otra parte, existen investigaciones (Schmidt, Rosenthal y Bombeck, 1988) que relacionan el fracaso de la adopción con las dificultades de los menores para desvincularse de sus familias biológicas y el desconocimiento o confusión respecto a su historia per-

² Este término, adaptado del inglés, «estiramiento», se refiere a la práctica profesional de presionar a las familias al objeto de obtener una mayor apertura en su disponibilidad respecto a determinadas características del menor no planteadas por ellas de inicio.

sonal. A pesar de las evidentes ventajas de esta práctica, en alguna investigación se recoge que la preparación de los menores para la adopción sigue siendo un aspecto bastante olvidado en los procesos adoptivos (Fernandez y cols., 2001).

Sobre la manera de llevar a cabo la *incorporación del menor a su nuevo hogar, el acoplamiento entre el menor y su familia*, y su repercusión en el éxito del proceso tampoco hay demasiada investigación. Respetar los ritmos del menor y la familia en los primeros encuentros es algo que se considera necesario para interrelacionar al niño con la familia adoptiva e ir tratando las dificultades que se vayan planteando en cada situación en particular (Fernández, 1998). Sin embargo, las circunstancias en ocasiones conducen a acelerar los procesos o despersonalizarlos, perdiéndose la oportunidad de mediar ante la aparición de estas dificultades.

En su intento de sintetizar las observaciones de una serie de profesionales sobre las variables que influían en el éxito de las adopciones, Triseliotis y cols. (1998) también concluyeron que había resultado relevante que los equipos de adopción conocieran y tuvieran las habilidades necesarias en el trabajo de búsqueda de familias y acoplamiento niño-familia, que realizaran una preparación de los niños y de las familias, que cuidaran el acoplamiento entre las necesidades de los niños y las habilidades parentales de los padres, buscando, especialmente si son mayores, el punto de vista de los niños, o el contar con un servicio post-adopción para orientar a las familias ante la aparición de dificultades..

Los trabajos españoles de la última década también han hecho hincapié en la necesidad de ir adaptando el modelo de intervención con las familias a las nuevas necesidades detectadas. Sin embargo, el diferente ritmo de adaptación a los procedimientos de formación y valoración de familias, así como a una metodología más ajustada en las asignaciones e incorporaciones de los menores a sus nuevas familias, ha impedido recopilar datos sobre los efectos de este cambio hasta muy recientemente.

Por ejemplo, en su trabajo, Berástegui (2005) no encontró diferencias ni por el hecho de haber recibido o no formación previa a la adopción, ni en función de la entidad que hubiera realizado los informes de idoneidad. Si que encontró, sin embargo, que un mayor tiempo de la tramitación puede estar influyendo negativamente en el ambiente familiar posterior a la adopción (Berástegui, 2008a).

Por su parte, Palacios y cols. (2005) en su análisis de los casos de ruptura producidos en adopción internacional en España entre 1993 y 2003 apunta que en un 60% de los casos estudiados se podían detectar fallos o dudas y revisiones en las valoraciones de idoneidad, en el 90% no habían recibido formación previa y en el 80% existía un marcado desajuste entre el perfil de la solicitud y el perfil del menor asignado.

Como hemos comentado con anterioridad, el proceso de adaptación entre el menor y la familia adoptiva es lento y complejo porque existen cambios en todos los implicados. Por un lado los padres tienen que modificar su ritmo de vida, sus actividades de ocio y sus horarios para acomodarse a las necesidades del menor y este, a su vez, debe cambiar los hábitos adquiridos en el contexto institucional del que procede para responder al estilo de vida de la nueva familia (Fuentes, 1998). En este sentido, la investigación señala que la eficacia de seguir manteniendo actividades de orientación y apoyo por parte de los profesionales a partir de la incorporación del menor a la familia y el *seguimiento de los procesos de adaptación familiar*.

La necesidad de continuar los contactos con los profesionales de los Servicios de adopción con la familia, una vez incorporado el menor a la misma y la realización de un *seguimiento* de la adaptación familiar ha sido defendida por numerosos trabajos (Festinger, 1990, Triseliotis, 1994, Fuertes y Amorós, 1996; Fuentes, 1998;). En otros se remarcan las dificultades de su implementación. En este sentido, en algunos trabajos se señala, en primer lugar, la dispersión de los profesionales en las distintas fases del proceso (Berastegui, 2003) de forma que los que intervienen con la familia en este seguimiento no son los mismos que realizan la formación, la valoración y/o la asignación del menor. Esta discontinuidad de profesionales se relaciona en diversos trabajos con el riesgo de inadaptación (Festinger, 1986, McDonald y cols., 1991, Rosenthal y cols, 1988) pues conlleva, según Festinger, una mayor dificultad para detectar precozmente los problemas y actuar en consecuencia.

La frecuencia de los contactos así como los temas abordados durante el seguimiento son muy variables según los estudios y los países en los que se han realizado. En cualquier caso, existe un acuerdo generalizado (Berry, 1990, Phillips, 1990; Groze y Rosenthal, 1991, Fuertes y Amorós, 1996; Fuentes, 1998, etc.) en señalar, por una parte, que esta intervención es necesaria, ya que cuando no se hace, los problemas no se hacen manifiestos hasta que la situación es realmente insostenible y la ruptura inminente. Por otra, se insiste en que todas las familias no requieren la misma frecuencia e intensidad de contactos con los profesionales, siendo más relevante que se realice en los casos de adopción de niños y niñas mayores (Brodzinsky, 1990) o con necesidades especiales. Mestre y cols. (2003) proponen un modelo según el cual el asesoramiento a las familias sea más intenso en los primeros meses y prolongado en el tiempo, ya que el proceso de adaptación se caracteriza por la sucesión de periodos de estabilidad y otros de crisis.

Houston y Kramer (2008), tras seguir la evolución durante tres años de 34 nuevas familias adoptivas encontraron que el hecho de haber mantenido un contacto más estrecho con los profesionales de las agencias de adopción antes de la llegada del menor predecían mayor estabilidad en las adopciones y niveles

más bajos de conflictividad familiar, e insisten en la importancia de establecer unas líneas de apoyo desde el principio para ir cubriendo las necesidades evolutivas de las familias.

Finalmente, sobre la existencia de los *Servicios post-adopción* y su eficacia en la prevención de los fracasos en adopción, se han realizado en la última década numerosas investigaciones.

El planteamiento que subyace a su creación es la observación de que las familias adoptivas, por sus peculiaridades pueden requerir de servicios de asesoramiento más allá del periodo preadoptivo (Barth y Miller, 2000; McDonald, Propp, y Murphy, 2001) y que estos tienen un efecto positivo en la prevención de las interrupciones (Phillips, 1990, Festinger, 2002) y un importante impacto en el funcionamiento familiar (Dhami, Mandel y Sothmann, 2005), especialmente para aquellas que adoptaron menores con necesidades especiales (Wind, Brooks y Barth, 2007). Así mismo, muchos de estos trabajos denuncian su descontento con los apoyos comunitarios disponibles para hacer frente a las dificultades o el desconocimiento de su existencia (Phillips, 1990; McDonald, T.P.; Propp, J.R. y Murphy, K.C., 2001).

En consecuencia, desde los años 90, han ido proliferando los Servicios Post-Adoptivos tanto de carácter público como privado. Sin embargo, los trabajos sobre este tema indican que son todavía pocos y que su eficacia no está del todo probada (Schweiger y O'Brien, 2005). Otros estudios indican que estos Servicios no son utilizados por la mayoría de las familias adoptivas. En general se habla de que son utilizadas por menos del 30% de ellas (Brooks, Allen y Barth, 2002) y que, con frecuencia estas señalan que no les han resultado útiles (Rutter y cols, 2000). Por ello, los trabajos más recientes van en la línea de replantear estos Servicios, partiendo de una valoración previa de las necesidades reales de las familias y una mayor facilidad de acceso a estos servicios para que aumente su utilización (Dhami, Mandel y Sothmann, 2005).

En este sentido, ya en los 90, autoras como Phillips (1990) o Fahlberg (1991) insistían en que estos servicios, para ser eficaces a las familias, debían tener variedad de formas: librerías con libros sobre adopción, boletines informativos para mantener el contacto entre los servicios/agencias y las familias, grupos de encuentro de familias, grupos de autoayuda para adoptados, actividades de respiro para las familias, ayuda para que los hermanos que hubieran sido adoptados por separado puedan mantener el contacto, residencias especializadas para situaciones de crisis, psicoterapia, etc. En la misma línea se han pronunciado otros autores que también abogan, para prevenir el riesgo en la adopción, por ofertar a las familias su *participación en grupos de apoyo, ayudas económicas, servicios de respiro*, etc. (Rosenthal y Groze, 1990, Erich y Leung, 1998).

Sin embargo, la utilización de estos recursos parece haber sido muy desigual y sigue siendo muy incipiente todavía en nuestro país (García, 2007; Ortiz y Rosso, 2007; Benet y cols., 2007).

4.4. Estudio de la satisfacción de las familias adoptivas

Cuando revisamos los trabajos que han evaluado la satisfacción de las familias adoptivas tanto en España (Amorós, 1987; Palacios y Sánchez, 1996, Palacios, Sánchez y Sánchez, 1996; Fernández et als, 2000; Sánchez, 2002) como en el extranjero (Berry y Barth, 1989; McDonald, Propp y Murphy, 2001; Groza y Ryan, 2002, Groze e Iliana, 1996; Gibbs, Sliebenaler, Barth y Radel, 2002; Smith-McKeever, 2005 y 2006), el resultado generalizado es que los padres adoptivos se encuentran satisfechos de su decisión de adoptar, y mantienen una percepción positiva del proceso de adaptación. Además, cuando se indaga en la calidad de las relaciones entre padres e hijos se comprueba que, en su mayoría, estas son positivas (Palacios y Sánchez, 1996; Berry, Barth y Needell, 1996; McDonald, Propp y Murphy, 2001). En estos trabajos, los padres adoptivos refieren sentirse muy satisfechos con sus adopciones y con la relación que mantienen con sus hijos e indican que todo ello ha supuesto una contribución positiva en sus vidas. Muchos padres también indican su satisfacción con el proceso de adopción, aunque algunos consideran que deberían poder contar con más recursos y que el procedimiento debería ser más rápido. (Berry et als, 1996; McDonald et als, 2001).

A la hora de valorar esta variable, hay diferentes puntos de vista, unos se centran en la valoración de los familias sobre la repercusión de la adopción en la dinámica familiar; otras utilizan el indicador de si las familias volverían a repetir su experiencia o cambiarían algún aspecto y, en tercer lugar, otras relacionan la satisfacción actual con el grado de cumplimiento de sus expectativas iniciales respecto a las características del menor, las posibles dificultades o los apoyos disponibles (Berry y Barth, 1989; Groze, 1994; Rosenthal y Groze, 1992, Palacios et al, 1996, Fernández y Fuentes, 2001, Sánchez, 2002).

Berry y cols. (1996), reuniendo información retrospectiva de 1000 adopciones, después de 4 años de convivencia, evaluaron la satisfacción con la adopción a través de una encuesta en la que se preguntaba a las familias sobre la calidad de la información recibida sobre el menor, sobre si se habían sentido adecuadamente preparados, si el proceso había resultado mejor o peor de lo esperado, si, de volver atrás, adoptarían a ese niño otra vez y sobre su nivel de satisfacción con la adopción. Los resultados de la investigación señalan niveles bastante altos de satisfacción con la adopción especialmente en aquellas familias que adoptaron a través de agencias privadas frente a las que lo hicieron de forma independiente o a través de agencias públicas.

Por su parte, McDonald, Propp y Murphy (2001) analizan la experiencia postadoptiva de 159 familias en función de diferentes medidas: la estabilidad en la colocación, el grado de estrés en el cuidado de los niños, el ajuste entre las expectativas y la experiencia vivida, la percepción de soporte social, la percepción de la contribución de la adopción a sus vidas, y, finalmente, la satisfacción con la intervención de los profesionales. La mayoría de las familias señalaron altos niveles de satisfacción con el proceso de adopción. Sin embargo se obtenían puntuaciones más bajas cuando se les preguntaba sobre el proceso adoptivo, los apoyos comunitarios y la forma de acceder a ellos. Estos autores encontraron que dos características infantiles correlacionaban significativamente con el ajuste en la adopción: el número de características especiales del menor y la edad en el momento del acogimiento. De las características familiares las que correlacionaban con el ajuste eran el hecho de estar casados, la edad del menor y el mayor de los menores que habitaban en el hogar y el tipo de localidad de residencia con peores resultados en los entornos rurales. Finalmente, de todas ellas, la ecuación de regresión señalaba que la variable que explicaba un mayor porcentaje de la varianza en satisfacción parental era el número de características especiales que tuviera el menor.

El estudio de Smith-McKeever (2005 y 2006) sobre 83 familias adoptivas afroamericanas en California destaca la influencia en la satisfacción familiar de variables como los problemas comportamentales del menor o el estrés parental, pero no encuentran repercusión significativa de otros factores como su edad, su género, o su historia institucional que si guardaban relación en anteriores investigaciones. En este trabajo destaca además la influencia de una variable previamente no identificada, la frecuencia con la que un padre piensa en su hijo cuando este está ausente, la cual resulta estadísticamente significativa para explicar la satisfacción con la adopción. Tres variables explicaban un 50% de la varianza en satisfacción con la adopción: el estrés parental, y en mucha menor medida los problemas de comportamiento del menor y la frecuencia con la que los padres pensaban en sus hijos cuando estos se encontraban ausentes.

También se abunda en diversas investigaciones (McDonald et als, 2001; Houston y Kramer, 2008; Paulsen y Merighi, 2009) sobre las repercusiones de la intervención llevada a cabo por los profesionales de los Servicios o Agencias de Adopción en la satisfacción familiar. En este sentido, se señala el efecto positivo de las actividades orientadas a la preparación de las familias para la paternidad adoptiva, la participación en actividades que se correspondan con la cultura de origen de sus hijos adoptados, y las necesidades de apoyo post-adoptivo. El trabajo de McDonald y cols., (2001) aún señalando, como veíamos más arriba, altos niveles de satisfacción con la adopción, hacían una valoración más negativa de la agilidad en los tramites de legalización, en la ayuda recibida de los trabajadores sociales para conectarles con los servicios de la comunidad y sobre la adecuación de los servicios de apoyo a las familias adoptivas.

Por otra parte, encontramos resultados también positivos en trabajos con adoptados adultos (Borders, Penny y Portnoy, 2000) en los que los adoptados obtienen resultados similares a sus amigos no adoptados en satisfacción vital.

A menudo la satisfacción con la adopción también se ha relacionado con la disrupción en la adopción (Smith-McKeever, 2005 y 2006) señalando que la ausencia de aquellos factores de los menores y de las familias que la investigación había considerado factores de riesgo de disrupción aumentan los niveles de satisfacción familiar.

En la revisión de las investigaciones realizadas encontramos con frecuencia un esquema similar al seguido hasta ahora, diferenciando aquellas variables del menor, de la familia y del procedimiento técnico que pueden tener relación con el grado de satisfacción percibida por las familias. Sin embargo, en el análisis de las mismas encontramos datos contradictorios que impiden señalar el valor predictor de estas variables aisladas.

Un dato significativo de los trabajos revisados es que, si bien son numerosas las investigaciones que señalan que la presencia de problemas en los menores influye en el grado de satisfacción de las familias, también es cierto que suele darse un alto índice de satisfacción en familias que adoptaron menores con necesidades especiales. Por ejemplo, la investigación de Rutter y cols., (2000, versión traducida al castellano 2002) sobre la evolución de 165 menores rumanos, adoptados en Gran Bretaña entre 1990 y 1992 y que sufrían un profundo retraso en diferentes aspectos de su desarrollo psicomotor, señala que el grado de satisfacción de los padres era alto tanto a los 4 como a los 6 años de edad.

Ya en España, la primera investigación que evalúa la satisfacción de las familias adoptivas la realiza Amorós (1987) que encuentra mejores niveles en las familias que adoptaron a través de una adopción directa que las que acogieron menores en guarda y custodia. Una década más tarde Palacios, Sánchez y Sánchez (1996), en su investigación con un numeroso grupo de familias andaluzas (393), encontraron que la mayoría realizaban una valoración muy positiva de las características actuales de sus hijos, siendo su satisfacción buena o muy buena en el 95% de los casos.

En un trabajo posterior Sánchez (2002), con la misma muestra de familias, valorada, 6 años después, encontró que la inmensa mayoría de las adopciones habían resultado exitosas con una ligera disminución de la satisfacción con la adopción y sus repercusiones en la segunda exploración, en los casos de niños y niñas más mayores en el momento de la adopción, los que adoptaron hermanos, las familias con un nivel educativo más alto en los padres o los que adoptaron menores con problemas de conducta o menos afectuosos.

Fernández y Fuentes (2004) utilizan dos indicadores indirectos del grado de satisfacción: la valoración general del proceso vivido y la disposición de los

padres a repetir la experiencia. En su investigación el 71% de las familias califican la adopción como muy satisfactoria, el 16% como una experiencia buena y sólo el 7% la puntúan con un aprobado. Además, la mayoría de las familias refieren haber tenido más satisfacciones y menos dificultades de las esperadas. Sin embargo, el 60% reconoce que, a pesar de su elevada valoración, si pudiera, cambiaría algunos aspectos del proceso.

Así mismo, apuntan a la relación existente entre el grado de satisfacción de las familias adoptivas y la cantidad de problemas manifestados por los menores como dato ya señalado en la investigación de Palacios y cols, (1996) y en anteriores.

En otro trabajo más reciente (Fernández, 2008) se afirma que la percepción de satisfacción por parte de las familias influye en la evolución posterior del proceso, de forma que los padres que hacen un balance positivo al valorar los problemas y las satisfacciones que han experimentado durante la fase de adaptación son también los más satisfechos con la relación cuando estos llegan a la adolescencia.

Loizaga y cols. (2009), en su estudio sobre la evolución de menores adoptados internacionalmente en el país vasco también evalúan la satisfacción parental, tanto con las características de los niños y niñas adoptados como con el proceso y los trámites administrativos en el país de origen y en España. En esta investigación los resultados señalan que la mayoría de las familias (97,8%) se encuentran satisfechas con los procesos adaptativos de sus hijos y consideran que el avance se adecua a lo esperado. Solo un 2% muestran insatisfacción. Sin embargo, su satisfacción respecto a los trámites administrativos es menor, difiriendo según el país de origen de sus hijos.

Indudablemente, hay voces críticas (Dalen, 2003) que hablan de la existencia, en estos trabajos de un sesgo producido por el hecho de que las familias adoptivas, pueden tratar de presentar una imagen más positiva de sí mismos, y ello por razones que hemos expuesto en otros apartados y que tienen que ver con la dificultades peculiares con las que se han ido encontrando a lo largo del proceso (Infertilidad, entrevistas, esperas, falta de referentes, etc.) y por la vivencia generalizada de que siempre van a estar observados y cuestionados en su labor parental (Mateo, 1995).

Otros autores (Rosenthal y Groze, 1994) señalan los riesgos de medir la satisfacción transversalmente pues esta puede variar en las diferentes etapas evolutivas y, especialmente, en los momentos o periodos de mayor dificultad.

En cualquier caso, las aportaciones sobre la repercusión de la adopción en la vida de las familias son muy enriquecedoras de cara a la intervención y de ahí el interés en el análisis más minucioso de las estrategias seguidas y de los resultados obtenidos.

CAPÍTULO 5
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Como señalábamos en la introducción de nuestro trabajo, el recorrido por las diferentes etapas por las que ha pasado la institución de la adopción en España desde sus comienzos, señala no solo un cambio sustancial en sus planteamientos y sus objetivos, hasta convertirse en una medida de protección a la infancia, sino también, y de la mano de los cambios sociales producidos en España desde la entrada en vigor de la Ley 21/87 de adopción, un incremento en la complejidad de los perfiles tanto de los menores susceptibles de ser adoptados como de las familias solicitantes de adopción. Igualmente, la investigación ha ido mostrando resultados sobre la evolución de estos procesos adoptivos y los aspectos que requerían de una mayor atención por parte de los profesionales del ámbito de la adopción, que han provocado la necesidad de cambio en los modelos de intervención.

De ahí surge la necesidad de desarrollar metodologías más acordes con las necesidades de los menores y de sus familias y, con el tiempo transcurrido, de evaluar la calidad de estos programas, al objeto de poder analizar las prácticas desarrolladas, contrastando y comprobando las nuevas aportaciones técnicas y teóricas, controlar los efectos de la intervención realizada, dar respuesta a los interrogantes que han ido surgiendo en el camino y, como consecuencia de todo ello, apuntar posibles prácticas orientadas a la mejora de la calidad de estos Servicios.

Aunque existen trabajos sobre variables influyentes en el éxito de los procesos adoptivos, pensamos que el nuestro aporta a la literatura sobre el tema la especial incidencia que se realiza sobre las variables del proceso y del diseño de la intervención de los profesionales en los programas de adopción que pueden estar influyendo en la buena marcha de las adopciones y sobre las que la investigación no había incidido suficientemente, así como sobre las vivencias de las familias en las diferentes fases del mismo.

Este planteamiento nace de la convicción de que, si bien es cierto que las variables del menor, especialmente aquellas que se derivan de su historia previa, tienen un peso sustancial en la evolución más o menos exitosa de los procesos de adopción, estas circunstancias no son modificables por los profesionales del ámbito de la adopción que sólo podrán arbitrar las mejores condiciones para que la adopción suponga un elemento de soporte, contención y reparación, preparando a las familias, seleccionando a aquellas que puedan dar mejor respuesta a las necesidades del menor, y acompañándoles a lo largo del proceso para prevenir, detectar lo antes posible y tratar de resolver las posibles dificultades.

5.1. PLANTEAMIENTO GENERAL, OBJETIVOS E HIPÓTESIS

5.1.1 Planteamiento general

La pretensión de este trabajo ha sido la de recoger las impresiones de las familias que iniciaron su proceso adoptivo hace varios años y explorar con ellas cual había sido la evolución seguida, cuales las dificultades encontradas y la forma de sortearlas, la situación actual y su valoración del proceso vivido, calibrando su grado de satisfacción trascurridos varios años desde que su hijo/a llegó a su familia, a fin de objetivar sus necesidades con el paso del tiempo y los aspectos que requieren de una mayor atención desde los Equipos de Adopción, para favorecer el éxito de los procesos adoptivos.

5.1.2. Objetivo general

El objetivo general de la investigación ha sido conocer las características de los menores adoptados y de sus familias así como las peculiaridades del proceso técnico, legal y administrativo seguido en las adopciones y su influencia en la percepción de las familias respecto al grado de dificultad del proceso y su satisfacción con el mismo.

Todo ello con la finalidad de evidenciar las necesidades de las familias adoptivas en las distintas fases del proceso, y los aspectos que requieren de una mayor atención desde los Equipos de adopción.

5.1.3. Objetivos específicos

El objetivo general se dividía en los siguientes objetivos específicos:

I. Describir las características de la población de menores adoptados, de sus familias adoptivas y del proceso técnico, legal y administrativo seguidos en las adopciones.

II. Identificar los problemas que las familias han detectado en el proceso de adaptación familiar de sus hijos y su evolución.

III. Evaluar de las posibles influencias de las características de los menores, las familias adoptivas y del propio proceso de adopción en la percepción de las familias sobre el grado de dificultad del proceso adoptivo y sobre su satisfacción con el mismo.

IV: Valorar si existen variables con mayor valor predictor de la satisfacción familiar con los procesos adoptivos.

5.2. DISEÑO METODOLÓGICO

5.2.1. Tipo de investigación

En la investigación que presentamos la elección metodológica ha sido un diseño de investigación empírica, descriptiva y relacional, fundamentalmente de carácter cuantitativo, con algunas aportaciones del análisis cualitativo de la información aportada por las familias.

Con ella se pretende describir el perfil de los menores adoptados y las familias adoptivas de la población seleccionada, y las actuaciones llevadas a cabo por el equipo de profesionales que intervinieron en los procedimientos de adopción, para asociar las variables exploradas con su influencia en el grado de satisfacción percibido por las familias respecto al proceso de adopción.

Se trata, pues, de datos retrospectivos y tomados transversalmente, por lo cual, están mediatizados por el momento en el que se encuentra cada una de las familias entrevistadas y podría variar si se evaluaran en un momento diferente. Sin embargo, la variabilidad de la población estudiada permite tener en cuenta el efecto de variables como la edad de los menores en el momento del estudio, el tiempo de convivencia transcurrido, los tiempos de espera, etc.

No obstante, para contrarrestar la tendencia de las familias a presentar una imagen más positiva de sí mismas se han utilizado diferentes indicadores de la percepción de las familias sobre el proceso vivido.

5.2.2. Ámbito geográfico y población de estudio

El estudio abarca los expedientes de menores con los que se había tramitado una adopción en la Dirección Territorial de Bienestar Social de la provincia de Alicante y, por lo tanto su ámbito geográfico es provincial, si bien hay que señalar que algunos de los menores fueron asignados a familias de otras provincias de la Comunidad Valenciana.

Las investigaciones realizadas sobre este tema difieren en la elección del periodo a partir del cual se consideraba que ya podían constatarse los cambios producidos en las familias. Por ejemplo, los trabajos de Rosenthal y Groze, (1994) o Fernández y cols., (2000), parten de los dos años de evolución; Amorós, (1987), se remontó bastante más, seleccionando familias con menores adoptados antes de 1984, o sea, cuatro años atrás. Palacios y su equipo (1996, 1997) estudian familias adoptivas desde la entrada en vigor de la ley 21/87 hasta 1993, año en el que inician su investigación.

Finalmente, el trabajo de investigación se ha realizado a partir de los expedientes de menores en situación de acogimiento preadoptivo y adopción de la provincia de Alicante y de sus familias, con un tiempo de evolución de al menos dos años desde que el menor se integró en el nuevo núcleo familiar.

El acceso a las familias y la información sobre los expedientes se ha realizado a través de la Sección de familia y Adopciones de la Dirección territorial de Bienestar Social de Alicante, dependiente de la Dirección General de Familia, Menor y Adopciones de la Consellería de Bienestar Social.

No se ha realizado un muestreo sino que se ha tratado de que participaran en el estudio todas las familias que acogieron un menor con finalidad preadoptiva en el periodo estudiado y en las que el menor seguía residiendo con ellos. Por lo tanto, el único motivo a priori de exclusión fue la no localización de la familia por haber cambiado de domicilio.

Finalmente, se estudiaron la totalidad de los expedientes sobre los que la entidad pública resolvió un acogimiento preadoptivo durante los años 1994 a 2001, 133 casos, y en los que se mantenía el menor con su familia adoptiva en el momento del estudio, (ya que en dos casos el acogimiento preadoptivo había fracasado y los menores habían vuelto a ser acogidos en un centro en el momento del estudio).

Tabla 3: Número de exptes. estudiados y año

Inicio acog. preadoptivo	Antes de 1996	1996	1997	1998	1999	2000	2001	Total
	7	10	19	40	34	22	1	133

En todos los casos el contacto previo se realizó mediante una carta en la que se presentaba el Servicio de Apoyo a Familias Adoptivas recién creado y se les invitaba a colaborar en la investigación que ahora describimos.

Posteriormente las familias eran citadas en el Servicio y se realizaba una entrevista semiestructurada durante la cual se iban cumplimentando los cuestionarios conforme a las respuestas del/ de los padres.

Se esperaba que no acudieran todas las familias invitadas, unas por imposibilidad de localizarlas, otras por residir en localidades muy distantes de Alicante capital, donde se encuentran las dependencias de la Dirección Territorial de Bienestar Social y otras, también, porque son familias de otras provincias con las que todo el contacto ha sido realizado por los técnicos de aquellas.

Finalmente se obtuvo la colaboración para cumplimentar el cuestionario antes del procesamiento de los datos en 89 casos, el 67% de la población.

Una posible explicación de la falta de respuesta de algunas familias es que realmente colaborarían con el estudio las familias que sí estuvieran satisfechas, y que no han querido colaborar precisamente las más descontentas.

Sin embargo, dos elementos hacen pensar que no ha sido así. Por una parte, el hecho de que la investigación se inicia en el momento en el que se da a conocer la puesta en marcha del Servicio Post-adopción en la provincia de Alicante y se solicita la colaboración de las familias no como una evaluación del proceso sino como una manera de detectar sus necesidades para dar contenido al mismo.

Pero por otra y más evidente, porque constatamos que la no colaboración familiar y la consiguiente negativa a cumplimentar el cuestionario se ha dado mayoritariamente en familias que residían en otras provincias (26 familias) y no mantenían contacto con el equipo de Alicante.

5.2.3. Técnicas e instrumentos de recogida de información

En una *primera fase* del estudio y en función de la revisión de las variables que se habían considerado relevantes en el resultado del proceso adoptivo en anteriores estudios, se realizó, una *Ficha de recogida de datos* (Anexo I) sobre los expedientes estudiados, que permitió el análisis previo de los expedientes, tanto de los menores como de sus familias para conocer aspectos relacionados con:

- Las características del menor en el momento de su integración familiar.
- La problemática familiar más relevante y el motivo de la intervención protectora llevada a cabo por la Entidad pública.
- Las medidas de protección adoptadas con el menor con anterioridad a la adopción: tipo, duración, si hubo en este tiempo contacto con la familia de origen, etc.
- Datos sociodemográficos de la familia adoptante.
- Datos relevantes del periodo adoptivo: fecha de inicio, problemas detectados, fechas de los autos judiciales, etc.

Los estadísticos descriptivos utilizados en esta fase de la investigación han sido las frecuencias y porcentajes obtenidos en cada una de las variables estudiadas, así como la media y desviación típica, cuando se trataba de variables cuantitativas, de las respuestas al cuestionario.

La *segunda fase* del proyecto se diseñó con la pretensión de analizar cual había sido la evolución de los menores desde su llegada a la familia adoptiva hasta el momento del estudio. Con este objetivo se solicitó a las familias que cumplimentaran la *Escala para la detección de problemas infantiles en el proceso de adaptación* de Fernández y Fuentes (2000) (Anexo II).

Se trata de una escala no estandarizada ya que su objetivo no era encontrar perfiles de normalidad-anormalidad ni ubicar o diagnosticar sujetos según una puntuación, u otros objetivos que exigieran una validación empírica. Tal y como

describen las autoras, para su elaboración se siguieron las recomendaciones de Silva (1999) relativas a las condiciones de objetividad, fiabilidad y validez de las entrevistas.

La escala consta de 40 ítems, divididos en 4 áreas: aspectos relacionados con la salud y el desarrollo físico, sobre el desarrollo cognitivo y lingüístico, sobre el desarrollo afectivo y emocional y sobre el establecimiento de relaciones sociales y asunción de normas. Las familias debían señalar si habían detectado determinados problemas en sus hijos al inicio de la convivencia y si estos persistían en el momento del estudio.

Finalmente, la *tercera fase* de la investigación, ha consistido en recoger y analizar aquellos aspectos de la experiencia vivida por las familias, y la evolución de los menores adoptados, que reflejaran su percepción sobre el grado de dificultad y su satisfacción con el proceso de adopción, de cara a poder revisar y reorientar la práctica profesional del Servicio de Adopción.

Con esta finalidad, se estudiaron distintos instrumentos de evaluación diseñados con fines similares a los del presente trabajo en anteriores investigaciones realizadas en España sobre adopción (Amorós, P., 1987, Palacios, J., Sánchez, y. Y Sánchez, M. J., 1996, y Fernández, M. y cols, 2000), tratando de entresacar las cuestiones más relevantes y adecuarlas al objetivo de nuestro estudio y a los recursos con los que se contaba para su elaboración.

Partimos del modelo de entrevista de evaluación del acogimiento y la adopción elaborada por Amorós (1987) para su investigación encaminada a describir y comparar el proceso de adopción seguido por familias que adoptaron a un menor directamente y otras, después de un periodo previo de guardia y custodia.

Este autor eligió la técnica de entrevista y la utilización de preguntas abiertas pues ofrecía la posibilidad de disponer de un amplio material de datos verbales, que requirieron para su tratamiento del método de análisis de contenido. El modelo de entrevista elaborado por Amorós para su investigación recogía los siguientes aspectos:

- Datos familiares,
- Periodo previo a la adopción,
- Adaptación familiar durante el primer año de acogida, desde el primer año hasta la actualidad y las relaciones con los padres biológicos,
- La información de la adopción y los orígenes,
- La adaptación escolar,
- Aspectos generales como la Guardia y custodia,
- El nivel de ayuda y aceptación social,
- La capacidad de acogida de las familias adoptivas.

Palacios y su equipo (1996), desde la Universidad de Sevilla y para el estudio de la adopción en Andalucía retoman este y otros esquemas de contenido para elaborar su Entrevista sobre el Proceso Adoptivo (EPA). La EPA está pensada para ser administrada también en el contexto de una entrevista y contiene tres tipos de preguntas: abiertas, de opción SI/NO, De Acuerdo/En Desacuerdo, y otras en las que los entrevistados deben elegir su respuesta en una escala de 1 a 5 ó de 1 a 3.

Las preguntas de la EPA se agrupan en los siguientes bloques temáticos:

- Motivos y proceso de toma de decisión,
- Relación con los Servicios de adopción,
- Tiempo de espera,
- La llegada del niño,
- Adaptación y desarrollo,
- El niño en la familia,
- La revelación,
- Futuro y valoración global.

Con posterioridad, el Grupo de investigación sobre acogimientos y adopciones de la Universidad de Málaga, dirigido por M.^a Jesús Fuentes, para su trabajo sobre «Variables implicadas en el proceso de adaptación entre el niño y la familia acogedora en situaciones de acogimiento familiar preadoptivo» realizado en colaboración con el Servicio de Atención al niño de la provincia de Málaga (Junta de Andalucía), siguiendo los modelos anteriormente citados, elaboro su propio instrumento, al que denominó *Entrevista de Seguimiento de la Adopción (ESA)*, una entrevista de respuestas abiertas que, igual que las anteriores pretendía recoger los aspectos más importantes en el proceso de adaptación siguiendo el orden cronológico normal del mismo. La entrevista abordaba, entre otros, contenidos relacionados con: los contactos previos mantenidos entre la familia y el menor, la descripción del proceso de adaptación, la detección de problemas por parte de los padres, la valoración de la situación actual y la valoración del proceso (Fernández, M. et als, 2000). Dicha escala tiene calculado el índice de fiabilidad interjueces para preguntas abiertas.

Yolanda Sánchez (2002), del grupo de investigación sobre adopción de la Universidad de Sevilla, dirigido por el profesor Palacios ya incorpora en su investigación sobre el ajuste de los menores adoptados un capítulo sobre la satisfacción de las familias con el proceso adoptivo.

Este aspecto también se ha tenido en cuenta en la investigación de Fernández Molina (2002) sobre familias con adolescentes adoptados.

Sin embargo, otros trabajos, en este caso realizados en el extranjero, se han centrado más específicamente en la satisfacción de las familias adoptivas, en función de diferentes indicadores.

Por ejemplo, Berry y Barth, de la Universidad de California, (1989) realizan un estudio, a través del testimonio de 120 familias sobre las características asociadas a la disrupción en adopciones, en el que incorporan una escala likert de 5 ítems sobre satisfacción parental: si volverían a adoptar, si volverían a adoptar a ese niño, el impacto de la adopción en la familia, lo mejor y peor de la adopción, en comparación con lo que esperaban y la percepción de su competencia parental en el manejo de los aspectos referidos a la adopción.

Berry, Bath y Needell (1996) ampliaron este estudio unos años después, con una nueva encuesta en la que se preguntaba a las familias sobre la calidad de la información recibida sobre el menor, sobre si se habían sentido adecuadamente preparados, si el proceso había resultado mejor o peor de lo esperado, si, de volver atrás, adoptarían a ese niño otra vez y sobre su nivel de satisfacción con la adopción.

Por su parte, McDonald, Propp y Murphy (2001) analizan la experiencia post-adoptiva de 159 familias en función de diferentes medidas: la estabilidad en la colocación, el grado de estrés en el cuidado de los niños, el ajuste entre las expectativas y la experiencia vivida, la percepción de soporte social, la percepción de la contribución de la adopción a sus vidas, y, finalmente, la satisfacción con la intervención de los profesionales y las necesidades de apoyo post-adoptivo. Esta última la evalúa de acuerdo con las respuestas que aportan las familias a una escala likert de 13 ítems referidos a su preparación y expectativas antes y después de la colocación y su satisfacción con el proceso adoptivo y con los servicios recibidos.

También en la misma línea, Smith-McKeever, (2005 y 2006) basándose en trabajos anteriores de Gusukuma (1996) evalúa la satisfacción como una variable dependiente en base a la respuesta a una escala likert con varios ítems relacionados con la satisfacción general de las familias con su adopción, pero también sobre su balance entre las dificultades esperadas y las realmente encontradas, y sobre si adoptarían otra vez, o si recomendarían la adopción a otros.

Otros trabajos como las investigaciones de Leung y Erich en Houston (2000) se inclinan por evaluar la percepción de los padres del funcionamiento familiar en función del apoyo social recibido y los problemas de conducta y lo hacen con una escala likert formada por 5 subescalas.

A la vista de todo ello, se diseñó un cuestionario, *Cuestionario de evaluación del proceso adoptivo* (ESPA) (Anexo III), que consideramos que debíamos tener en cuenta las siguientes cuestiones:

- Información sobre la situación de la familias con anterioridad a la llegada del menor, en aspectos relacionados con su motivación, expectativas, preparación, tiempo de espera, etc.
- Descripción y valoración de las familias respecto a lo acontecido en las distintas fases del proceso, desde el primer contacto con el menor, el periodo de adaptación, y el seguimiento posterior, atendiendo al grado de información recibida, las dificultades encontradas, el apoyo percibido, etc.
- Descripción de la situación actual en las diferentes áreas relacionadas con el menor.
- Valoración del grado de satisfacción percibido por las familias en el momento actual.
- Ajuste o discrepancia entre sus expectativas y su experiencia adoptiva.
- Valoración de las repercusiones que había tenido la adopción en diferentes aspectos de su vida.
- Aspectos del proceso adoptivo que cambiarían si estuviera en su mano.

Por otra parte, se pensó en un instrumento sencillo y rápido de cumplimentar con el apoyo del técnico y en un contexto de entrevista, optando por crear un cuestionario que, aunque partiera de unas áreas de contenido similares a los ya existentes, contara con un predominio de preguntas cerradas, de respuesta única o múltiple, frecuentemente con escalas Likert, con varias opciones, complementadas por alguna pregunta abierta que permitiera a las familias plantear cuestiones más libremente.

En consecuencia, se elabora el *Cuestionario de evaluación del proceso adoptivo* (ESPA) que finalmente cuenta con 7 apartados que, tras la recopilación de datos personales, va haciendo un recorrido por las diferentes fases del proceso de adopción hasta llegar a la situación en el momento del estudio, y recoge una valoración global del proceso por parte de la familia:

- Datos de identificación.
- Situación previa a la llegada del menor.
- Contactos iniciales con el/la menor.
- Descripción del proceso de adaptación: los primeros tiempos.
- Descripción del periodo de seguimiento.
- Situación actual.
- Valoración del proceso vivido.

Cada uno de los apartados de la encuesta es una adaptación de las pruebas señaladas anteriormente EPA de Palacios y cols. y ESA de Fernández y cols.,

2000), así como de otros instrumentos elaborados en diferentes investigaciones (Gukusuma, 1996, Berry y Barh, 1996; McDonald et al., 2001; Smith-McKeever, 2005 y 2006) para evaluar el grado de satisfacción familiar de las familias adoptivas.

En un primer momento se realizó un estudio piloto con el grupo de acogimientos preadoptivos y adopciones realizadas en 1998, en total con 38 menores y 26 familias.

A este grupo se le aplicó un primer modelo de cuestionario, al que respondieron 17 familias. Este estudio piloto permitió mejorar la formulación de las cuestiones en un segundo formato del *Cuestionario de evaluación del proceso adoptivo* (ESPA) que ya se aplicó al resto de la población.

La fiabilidad del cuestionario final se ha examinado a través del Coeficiente Alfa de Cronbach de cada una de las subescalas, con resultados superiores al 80%.

Aunque con objetivos generales similares a los de las anteriores investigaciones, nuestro estudio nace con una serie de peculiaridades técnicas que, de alguna forma condicionaron el diseño del mismo, ya que los resultados debían servir orientar los objetivos y líneas de actuación del Servicio Post-adopción y por tanto, debía permitir dilucidar las áreas en las que las familias se habían sentido más necesitadas de apoyo por parte de las personas de su entorno y de los profesionales del Servicio de adopción.

Somos conscientes de que el contexto de la investigación podía provocar altos niveles de deseabilidad social en las respuestas al cuestionario. Con la intención de controlar en lo posible estos sesgos:

- Se procuró que el profesional que se encargara de entrevistar a las familias no fuera en ningún caso el técnico responsable de la instrucción del expediente durante el periodo de seguimiento.
- Se valoraron una serie de ítems que, sin medir directamente la satisfacción, el análisis posterior indicaba que correlacionaban positivamente con esta (Tabla 4.):
 - La intención de renunciar en el periodo de adaptación.
 - La mayor o menor discrepancia entre las dificultades esperadas y las encontradas.
 - La expectativa de nuevas dificultades.

Para la codificación, tabulación y análisis de los resultados se ha utilizado el software Statistical Package for Social Sciences (SPSS versión 15.0).

Tabla 4: Correlaciones de los diferentes Indicadores con la Satisfacción

	1 Intención Renunciar	2 Expectativas previas: dificultades	3 Expectativas previas: satisfacciones	4 Expectativas nuevas dificultades	5 Satisfacción 0-10
1. Intención Renunciar	1				
2. Expectativas previas: dificultades	-,302(**)	1			
3. Expectativas previas: satisfacciones	0,065	-,283(**)	1		
4. Expectativas nuevas dificultades	-0,103	,297(**)	-0,061	1	
5. Satisfacción 0-10	,370(**)	-0,144	0,067	-,393(**)	1

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

* La correlación es significante al nivel 0,05 (bilateral).

5.3. RESULTADOS

5.3.1. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

El análisis descriptivo se ha realizado a partir de los datos obtenidos tanto de los expedientes de los menores como de las respuestas emitidas por las familias al cumplimentar el Cuestionario ESPA y la Escala de detección de problemas infantiles en el periodo de adaptación de Fernández y Fuentes (2000).

5.3.1.1. Características de los menores

Los datos referidos a las variables infantiles se obtienen:

- de la Ficha de recogida de datos del expediente (Anexo I). Por lo tanto referidos a los 133 casos en los que había un acogimiento preadoptivo en el periodo seleccionado.
- de la Escala de detección de problemas infantiles durante el periodo de adaptación (Fernández y Fuentes, 2000), Anexo II, cumplimentada por las familias que acudieron a colaborar en el estudio (89 casos).

De los datos obtenidos y recogidos en la siguiente tabla, podemos discernir cual es el perfil característico de la población estudiada.

Tabla 5: Características infantiles

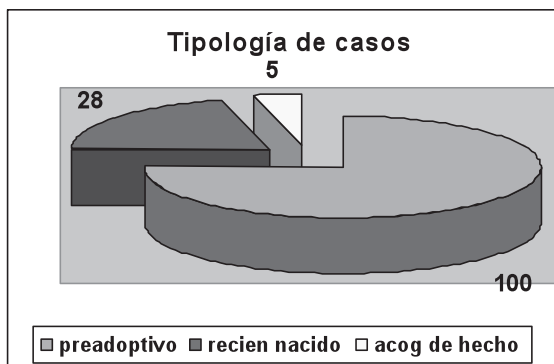
	Categorías	Frecuencias	%
Tipología de los casos	Recién nacido	28	21
	Acogimiento hecho	5	3.8
	Acogimiento Preadoptivo	100	75.2
Sexo	Varón	64	48
	Mujer	69	52
Características especiales	> 6 años	24	18
	0 etnia	40	30.1
	Con hermanos	29	21.8
	Discapacidad	19	13.5
	Enfermedad crónica, VHI, VHC	14	8.9
	Fracaso acogimientos anteriores	7	4.5
Edad inicio proteccion	< 2 años	63	52
	2-6 años	44	37
	> 6 años	13	11
Problemática familiar	Marginalidad y pobreza	52	39.1
	Drogadicción	55	41.4
	Desestructuración familiar	70	52.6
	Enfermedad mental	28	21.1
	Violencia familiar	42	31.6
	Deficiencia mental	13	9.8
	Otros problemas	48	36.1
	Desconocida	28	21.1
Motivo acceso protección	Imposible atención	17	2.8
	Abandono/negligencia	127	95.5
	Maltrato físico	24	18
	Maltrato psicológico	7	5.3
	Abuso sexual	3	2.3
	Otros	4	3
N.º centros	0	13	10
	1	89	67
	Más de 1	31	23
	Más 2 años	15	12.5
Tiempo internamiento	< 1 año	76	63.3
	1-2 años	29	24
	Más 2 años	15	12.5
Acogidas anteriores	Sí	46	35
	No	87	65
Edad inicio acogimiento preadoptivo	< 2 años	55	41
	2-6 años	58	44
	> 6 años	20	15
Problemáticas de los menores reflejadas en los informes.	Desarrollo físico y salud	15	11.3
	Rendimiento escolar	24	18
	Comportamiento	35	26.3
	Lenguaje	9	6.8
	Integración familiar	11	8.3
	Integración social	8	6

Tal y como podemos apreciar en el gráfico 5, de la población total de menores estudiados, el 75% de los casos (n=100) se incorporaron a las familias a través de un *acogimiento familiar con finalidad preadoptiva* (y carácter provisional, al tener que actuar sin el consentimiento parental), la decisión de los técnicos y, generalmente, con la oposición de su familia de origen y transcurrido un cierto tiempo desde su nacimiento, tiempo que por lo general pasaron en un acogimiento residencial y, anteriormente, con su familia biológica. En cualquier caso, encontramos menores de muy diferentes edades en este bloque.

Existe, por otra parte un grupo de menores que se incorporaron a la familia adoptiva tras el consentimiento de su madre tras el parto para que fueran adoptados y, por tanto, siendo de muy corta edad, no más de 6 meses desde su nacimiento (en ocasiones, un menor con consentimiento para la adopción prolonga su institucionalización por motivos de salud, registro civil, etc.). Este bloque, que denominaremos de *recién nacidos* supone un 21% de la muestra y reúne características peculiares, tanto por la edad a la que se incorporaron a la familia adoptiva como por las circunstancias en las que lo hicieron, sin contacto previo con su familia de origen, sin datos sobre sus antecedentes, etc.

Por último, aparecen 5 casos que ya residían con la que se convirtió en su familia adoptiva con anterioridad a la puesta en marcha de las medidas de protección, alguno incluso poco tiempo después de su nacimiento y que denominamos *acogimientos de hecho* para diferenciarlos del resto, aunque a menudo comparten características con el grupo de «recién nacidos».

Gráfico 5: Tipología de los casos

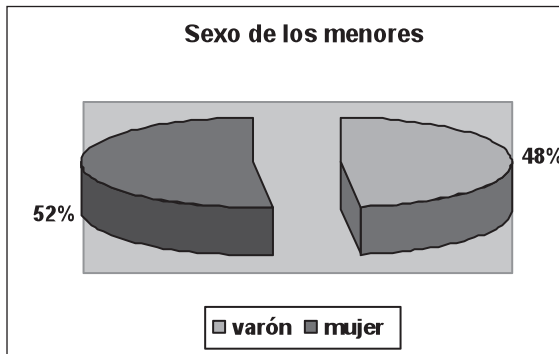


El gráfico anterior ilustra la realidad de la adopción nacional en el momento de la recogida de datos, con un porcentaje más reducido de casos de recién nacidos entregados de forma voluntaria por su madre tras el parto y, en conse-

cuencia, en la mayoría de ellos, sin problemática social/legal añadida, que de acogimientos preadoptivos tras un desamparo como consecuencia del inadecuado cumplimiento de los deberes parentales, que es el bloque mayoritario.

La población de menores del periodo estudiado esta distribuida proporcionalmente entre varones y mujeres, con 64 (48%) y 69 (52%) casos respectivamente.

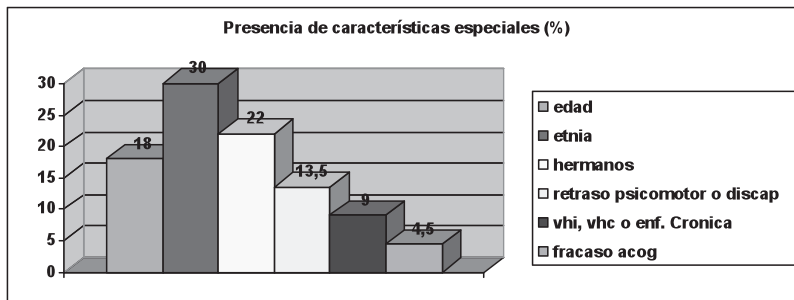
Gráfico 6: Sexo de los menores



Los datos nos indican que se dan con bastante frecuencia una o más circunstancias de las denominadas *características especiales*. Así, podemos comprobar que 24 casos de menores cuentan con 6 o mas años, lo que correspondería a un 18% de los casos; un 21%, 29 casos han sido acogidos junto con 2 ó mas hermanos; 40 pertenecían a una etnia diferente, preferentemente gitana o árabe, lo que supone un 30,1%; 12 casos estaban afectados de cierto retraso psicomotor, un 9%; cinco de ellos presentaban alguna discapacidad física, un 3,8%; y 2, un 1,5%, de discapacidad psíquica; y en 7 casos, un 4,5% de la muestra se habían producido fracasos en acogidas anteriores.

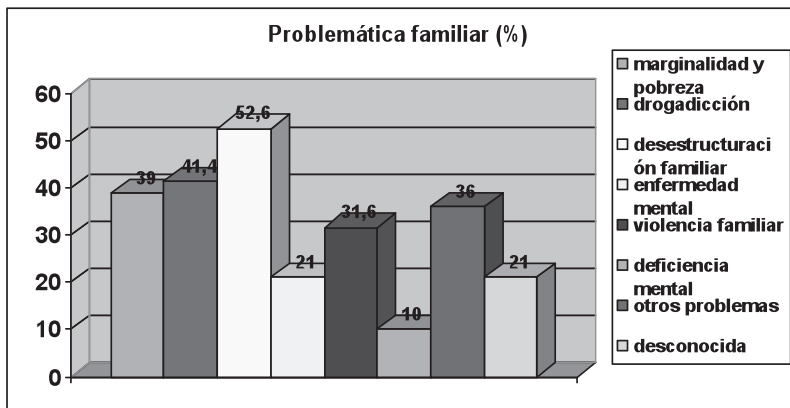
El hecho de que alguno de estos factores se dé simultáneamente en algunos casos permite hacerse una idea de la complejidad de los mismos.

Gráfico 7: Presencia de características especiales



Ahondando en las historias de estos menores y en las *circunstancias que motivaron la adopción de medidas de protección*, nos encontramos con una serie de problemáticas en las familias de origen de estos menores que se repiten de forma reiterada, destacando las situaciones de desestructuración familiar que se dan en más de la mitad de la población (52%, n=70), seguida de otras problemáticas que aparecen también con fuerza entre los casos conocidos como son la drogadicción, las situaciones de marginalidad y pobreza, y la violencia en el seno familiar.

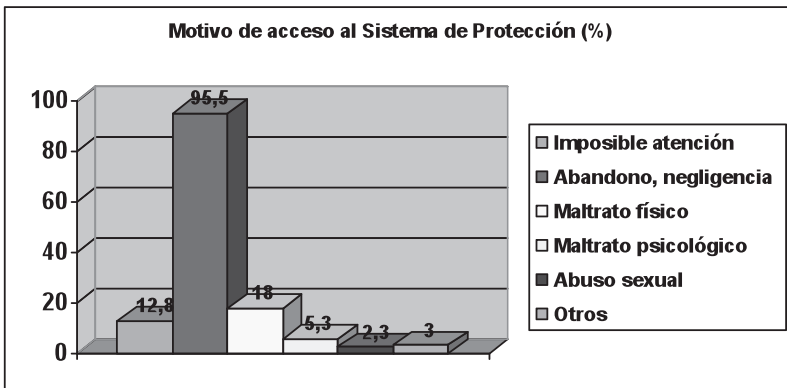
Gráfico 8: Problemática más relevante de la familia de origen



El motivo principal de que adoptaran medidas y protección y de que el menor accediera al sistema de protección de menores fue el abandono en que estos se encontraban, bien de hecho o bien por las actitudes negligentes de sus

padres o cuidadores, situación que se daba en el 95,5% de los casos, pudiendo ir acompañado de otras situaciones de maltrato infantil, siendo el más frecuentemente reflejado en los informes obrantes en los expedientes el maltrato físico, que aparece en 24 casos.

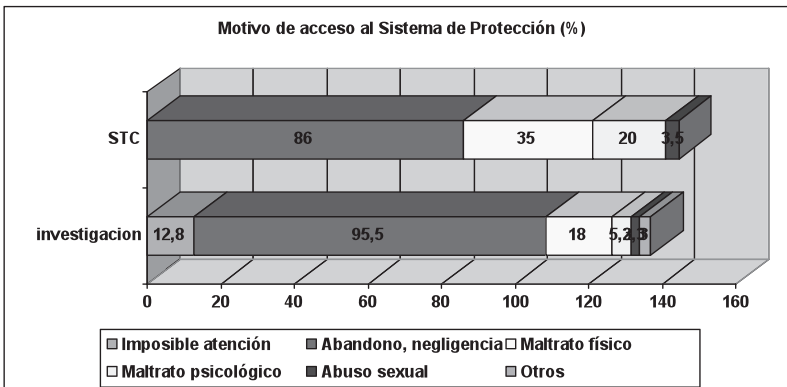
Gráfico 9: Motivo de acceso al Sistema de Protección infantil



23
150

Si comparamos estos datos con los que se producen en la población española (Save the children, 2007) vemos una distribución bastante similar, aunque determinados tipos de maltrato se encuentran más representados que en nuestro estudio.

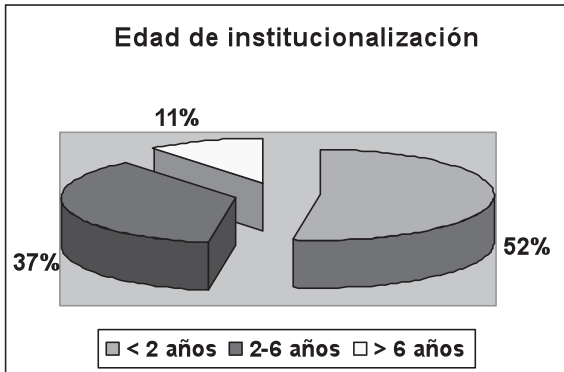
Gráfico 10: Comparativa de los motivos de acceso al Sistema de Protección entre los Datos del estudio y los aportados por Save the children, 2007



De *la historia institucional de los menores* destacan los siguientes datos:

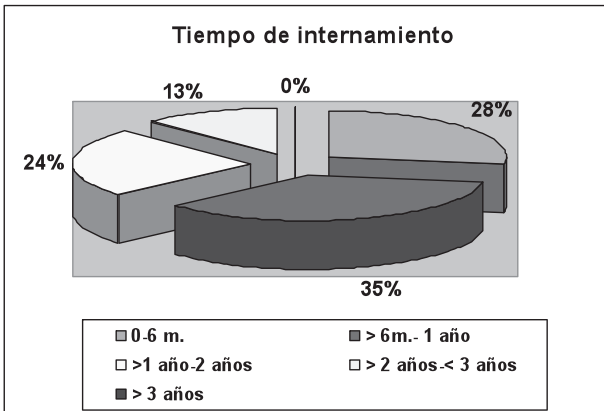
La mayoría de ellos fueron separados de sus familias y acogidos en centros antes de los 6 años, el 89,2% de los casos, correspondiendo un 52,5% (n=63) a los que fueron acogidos antes de los 2 años de edad y un 37% (n=44) entre 2 y 6 años.

Gráfico 11: Edad de institucionalización



Cuando accedieron a un acogimiento residencial, el tiempo medio del internamiento rondó el año y medio, destacando que el 87,5% de los casos pasaron como máximo, 2 años en el centro.

Gráfico 12: Tiempo de internamiento



La mayoría de los menores que fueron acogidos en residencias permanecieron en un solo centro antes de salir con una familia, el 66,9% de los casos (n=89). En el 10% de los casos (n=13), bien recién nacidos y con renuncia de la madre tras el parto, o acogimientos de hecho, el menor no residió en centros de menores. Fueron entregados directamente a la familia adoptiva desde la institución sanitaria en la que nacieron o desde la familia de origen.

Pero hay que destacar el número de casos, un 23% (n=31) que pasaron por dos o más centros, por diferentes causas, no siempre imputables a la adaptación del menor.

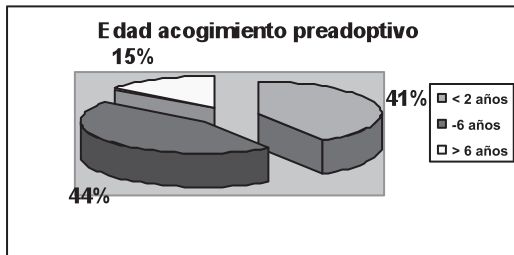
El 42,1% de los casos mantuvieron algún contacto con su familia biológica durante el internamiento, mediante el establecimiento de visitas.

Es importante también constatar el hecho de que, de todos los expedientes estudiados, 46 de los casos (35%) pasaron por otras medidas de acogimiento familiar, sobre todo acogimientos simples, antes de llegar a su familia definitiva.

Respecto a las circunstancias que se daban en los menores en el momento del acogimiento preadoptivo, encontramos también hallazgos interesantes.

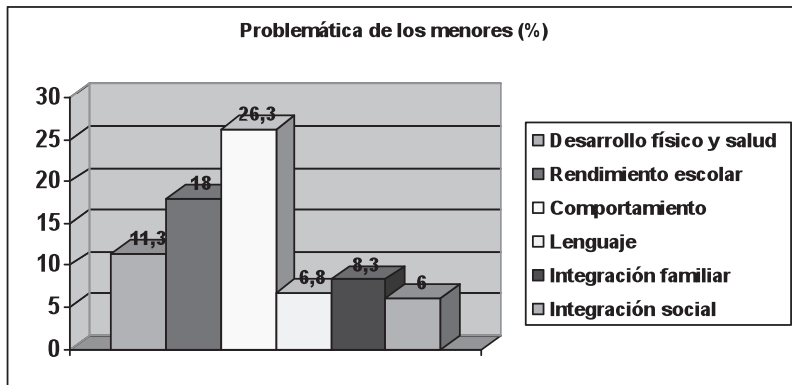
La *edad a la que los menores pasan a un acogimiento preadoptivo* suele ser antes de los 6 años, con una distribución proporcional entre los menores que fueron acogidos con finalidad preadoptiva antes de los 2 años, 55 casos que suponen un 41,4%, y los que lo hicieron entre los 2 y los 6 años, 58 casos que suponen un 43,6%. Un 15% de los casos ya tenían más de 6 años cuando fueron adoptados.

Gráfico 13: Edad de inicio del acogimiento preadoptivo



Las *problemáticas más destacadas de estos menores*, en el momento del acogimiento preadoptivo, y según la información obrante en sus expedientes, se daban en el comportamiento de los mismos, con 35 casos, un 26,3%, en el rendimiento escolar, 24 casos, un 18% de los casos, y en su salud, 15 casos, un 11,3 %.

Gráfico 14: Problemática de los menores reflejada en los expedientes



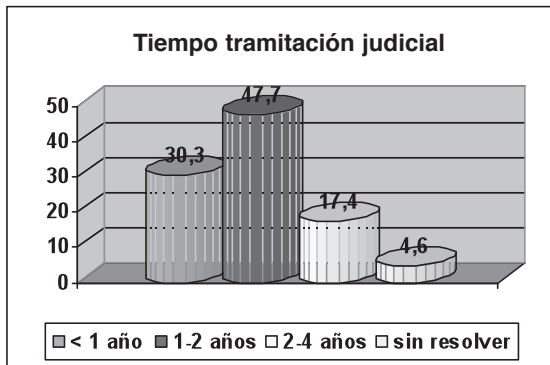
Cuando dividimos el grupo según fueran menores acogidos nada más nacer o tras un periodo de institucionalización, y sin el consentimiento de los padres, vemos que las problemáticas se manifiestan fundamentalmente en este último grupo, donde se detectan problemas en 98 ocasiones, frente a 4 en el otro grupo.

Tabla 6: Dificultades de los menores reflejadas en los expedientes.

Dificultades iniciales	Recién nacido		Acog. hecho		Acog. preadoptivo	
	N	%	N	%	N	%
Desarrollo físico y salud	3	10,7	0	0	12	12
Rendimiento escolar	0	0	0	0	24	24
Comportamiento	1	3,6	0	0	34	34
Integración social	0	0	0	0	9	8
Integración familiar	0	0	0	0	11	11
Integración social	0	0	0	0	8	6
Total	4	14,3	0	0	98	95

Desde que el menor se incorpora a la familia hasta la resolución de la adopción transcurre un *tiempo de tramitación judicial* que varía en función de diversas circunstancias que tienen que ver muy a menudo con complicaciones judiciales derivadas de la oposición de los padres a la adopción de sus hijos. En la mejor de las circunstancias, pasan hasta 6 meses hasta que se dicta el auto de adopción, pero en la población estudiada un 30,3% de los casos (n=33) tuvieron que esperar hasta un año, un 44,7% (n=52) hasta 2 años, y un 17,4% (n=19) entre 2 y 4 años. Aunque excepcional por su número no es nada desdeñable el dato de los 5 casos, en los que aún no se había dictado auto de adopción, después de 4 años en acogimiento preadoptivo.

Gráfico 15: Duración de la tramitación judicial de la adopción



5.3.1.2. Características de las familias

Los datos sobre las familias se obtienen *a)* de la ficha del expediente, y que por lo tanto se refieren a los padres de los 133 casos y *b)* de algunas de las respuestas dadas al cuestionario ESPA, en concreto aquellas que tienen que ver con la situación previa a la solicitud de adopción, y referidas por lo tanto a 89 familias.

Tabla 7: Características familiares

	Categorías	N	%	
FICHA DEL EXPEDIENTE	Composición familiar	Mujer	0	
		Hombre	0	
		Pareja	133	100
	Edad padre	< 40	66	49,6
		40-50	60	44,6
		> 50	7	5,3
	Edad madre	< 40	70	52,5
		40-50	63	47,4
		> 50	0	
	Estudios padre	Primarios	67	26
		Secundarios	35	50
		Superiores	31	23
Estudios madre	Primarios	66	50	
	Secundarios	31	23,5	
	Superiores	35	26,5	

		Categorías	N	%
FICHA DEL EXPEDIENTE	Cualificación profesional padre	Hogar	0	0
		Sin cualificación	0	0
		Especializados	39	29,5
		Cuenta ajena	27	20,5
		Muy especializados, autónomos	39	29,5
		Liberales	11	8,3
		Cargos, grandes compañías	16	12,1
	Cualificación profesional madre	Hogar	50	38
		Sin cualificación	4	3
		Especializados	12	9
Cuenta ajena		32	24	
Muy especializados, autónomos		29	22	
Liberales		5	4	
Cargos, grandes compañías		0	0	
Nivel socioeconómico	Alto	38	29	
	Medio	55	42	
	Medio-bajo	39	29	
Estatus ICS	Alto	5	5,6	
	Medio-alto	15	16,9	
	Medio	37	41,6	
	Bajo	32	36	
Otros hijos	Sí	39	30	
	No	90	70	
Motivación	Imposible/difícil Tener hijos	76	85	
	Compañía	1	1	
	Solidaridad	5	6	
	Otros	6	7	
Iniciativa	Ambos	69	78,4	
	Mujer	11	12,5	
	Marido, Médico u otros	8	9	
Preferencias	Ninguna	17	19	
	Una	29	32,6	
	Dos	22	25	
	Tres o más	21	23	

A la vista de los resultados obtenidos del estudio de los expedientes, encontramos el siguiente perfil en las familias:

Todas las familias estaban constituidas por parejas.

La *edad de los padres adoptivos*, al inicio del acogimiento, se sitúa mayoritariamente por encima de los 36 años, presentándose el bloque mayor entre los

36-40 años tanto en los padres como en las madres. La media de edad de los padres y madres de la muestra se situaba en torno a los 41 años. La edad máxima en el momento del acogimiento es algo mayor en los padres, pues en 7 casos contaban con más de 50 años que en las madres, donde el techo se sitúa en los 50 años.

Gráfico 16: Edad de padres y madres

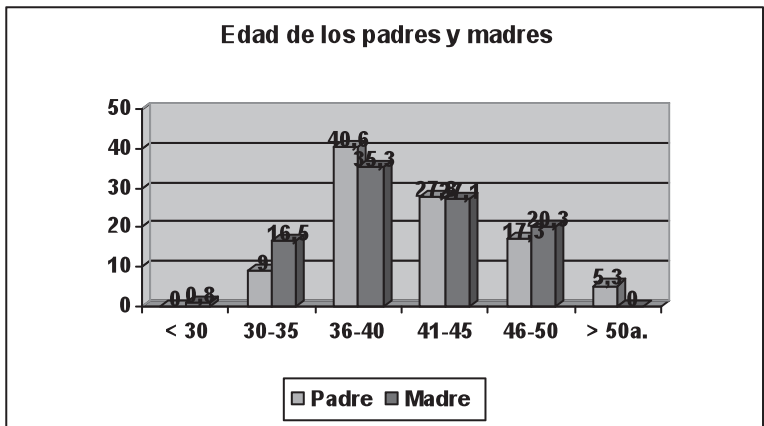
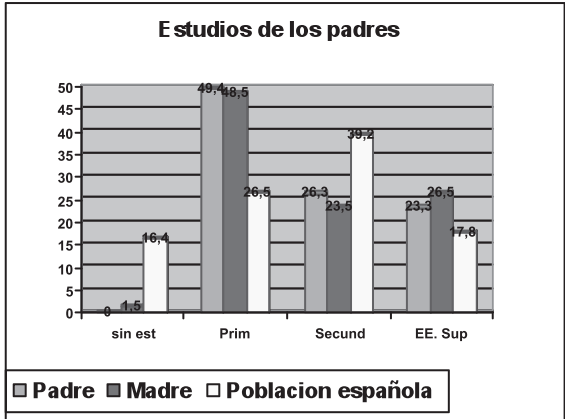


Tabla 8: Estadísticos descriptivos

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Padre	133	30	52	41,56	5,025
Madre	133	27	50	40,50	4,999

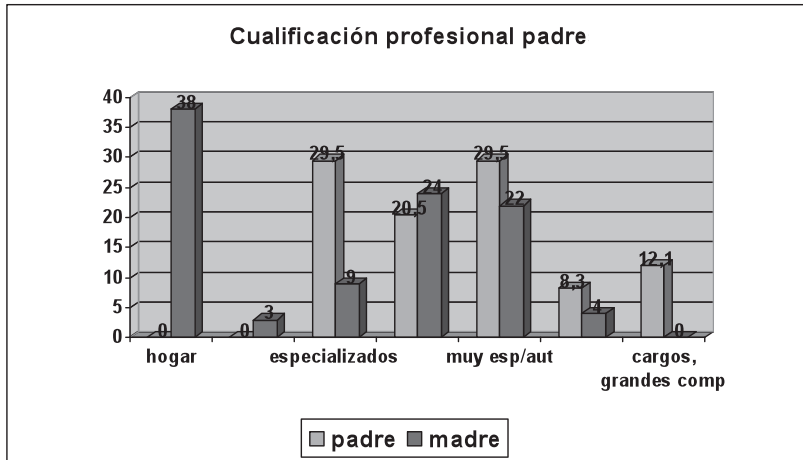
En cuanto a los *estudios de los padres y madres adoptivos*, el nivel de formación que se da más frecuentemente es el de estudios primarios, donde se sitúa más del 40% de los casos, aunque también destaca un porcentaje importante, en torno al 25%, de casos con estudios superiores tanto en padres como en madres.

Gráfico 17: Estudios de padres y madres



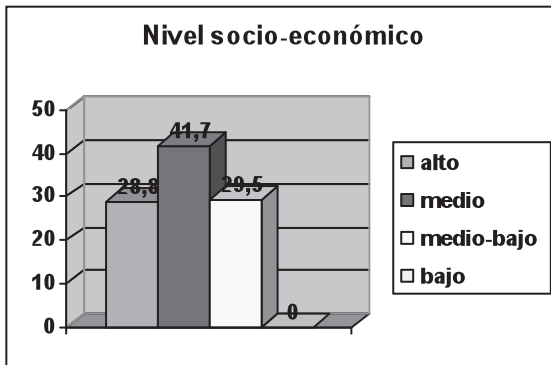
Respecto a la *cualificación profesional* de padres y madres adoptivos, siguiendo la clasificación propuesta por Martínez, Burgaleta y Fernández, en el cuestionario de Índice de características de estatus (ICS), observamos un nivel medio de cualificación, aunque mas elevado en los padres que en las madres.

Gráfico 18: Cualificación profesional padres y madres



El *nivel socio-económico de las familias* presenta una distribución normal, con un mayor porcentaje de familias de estatus socioeconómico medio (47%) y un porcentaje similar de familias de estatus alto y medio-bajo.

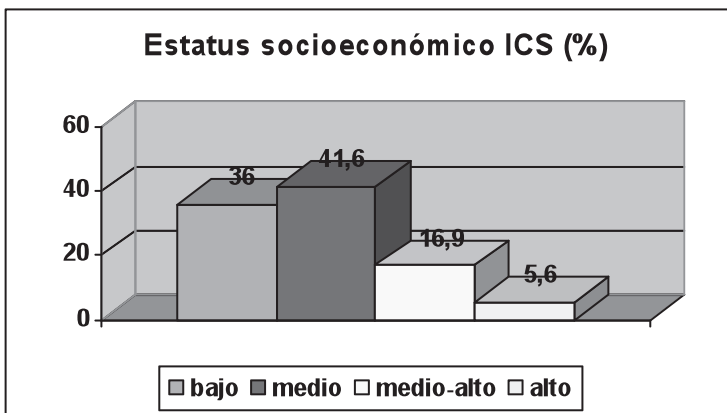
Gráfico 19: Nivel socio-económico



23
158

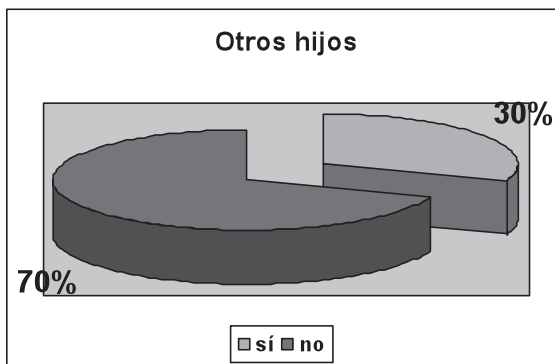
Realizando el cálculo del *estatus socioeconómico* con el baremo del ICS (Índice de características de estatus, observamos que una tercera parte de la población (36%; n=32) se situaría en un nivel bajo, un bloque algo mayor (41,6%; n=37) y otro bloque algo más pequeño que correspondería a niveles medio-altos y altos (22,5; n=20).

Gráfico 20: Baremo I.C.S.



Más de dos tercios de las familias no tenían *hijos* cuando acogieron al menor objeto de estudio.

Gráfico 21: Otros hijos



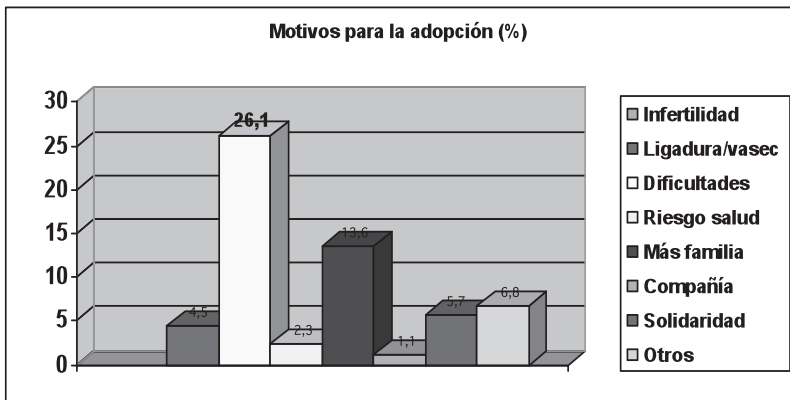
En las 37 familias, un 28% de la población, donde ya existía algún hijo, lo más frecuente es que el menor objeto de nuestro estudio ocupara el 2.º lugar. (62% de los casos, n=23).

Ya centrándonos en los resultados del cuestionario, encontramos que, generalmente, en el 82% de los casos (n=73), el cuestionario fue contestado por ambos padres, aunque en algún caso fue la madre sola quien lo contestó.

Para posteriores análisis, se consideró importante tener en cuenta el *tiempo transcurrido* entre la llegada del menor al hogar preadoptivo y la fecha de cumplimiento del cuestionario. Un 40% (n=37) llevaba entre 2 y 4 años con su hijo adoptivo, un 35% (n=31) entre 4 y 6, y el resto, más de 6 años.

Tras la recogida de los datos de identificación de las familias, el cuestionario, tal y como hemos descrito anteriormente, ha ido evaluando distintos aspectos del proceso adoptivo en cada una de sus fases evolutivas, desde el momento en que la familia se planteó la adopción hasta el momento actual. Una de las primeras cuestiones que se les planteó fueron sus *Motivos para desear una adopción*. La principal razón que argumentan las familias para sentirse motivados a hacer una adopción tiene que ver la infertilidad, en 35 casos, o de dificultades en la concepción, en 23, lo que supondría el 65% de la población seguidos por el deseo de formar/aumentar la familia, con 12 casos. En relación con los problemas de concepción también están las familias en las que en su día se realizó una vasectomía o ligadura de trompas (4,5%; n=4). Además encontramos, aunque en menor medida, el riesgo que supondría para la salud un embarazo, debido a otro tipo de patologías (2,3%; n=2) la solidaridad con los menores sin familia o que proceden de entornos desestructurados (5,7%; n=5) y otros (n=6).

Gráfico 22: Motivos para adoptar



Además de estas razones, el deseo de compañía ante la ausencia de hijos biológicos y la solidaridad, aparecen a menudo como 2.ª y 3.ª razón.

La *iniciativa* fue tomada en la mayoría de los casos por ambos miembros de la pareja (n=69; 78%). Cuando no fue así, la iniciativa fue de la mujer o por orientación del médico.

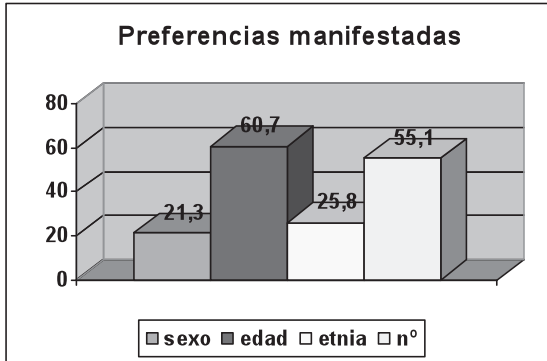
En general, parece, por los resultados del cuestionario, que la mayoría de las parejas, (60%; n=53), prefirieron mantener su decisión en privado, o, en todo caso, en 23 de los casos (26%), informaron a familiares y amigos pero sin que su decisión dependiera de los otros.

Aunque, con el tiempo transcurrido, el recuerdo puede haber distorsionado la realidad, las familias afirman haber manifestado en algunos casos *preferencias* respecto a las características del menor.

En este apartado encontramos 4 grupos diferenciados según el *número de preferencias* manifestadas. Un 19% (n=17) no señalaron ningún tipo de preferencia, un 32,6% (n=29) indicó una preferencia, un 25% (n=22), dos y un 23% (n=21), 3 o más preferencias.

En cuanto al *tipo de preferencias manifestadas* por las familias, dos variables, la edad y el número de menores a adoptar fueron señaladas por más de la mitad de la muestra, indicando preferencias por el sexo del menor o su etnia un 20 y un 25% respectivamente.

Gráfico 23: Preferencias manifestadas



5.3.1.3. Características del proceso de adopción

Tal y como se describía en el capítulo correspondiente del marco teórico, el proceso de adopción pasa por diferentes fases o momentos desde que por una parte la familia se plantea una adopción y por otra, los Servicios Sociales consideran que un menor debe pasar a adopción, y el momento en el que, ya con la familia constituida, esta se desliga de los equipos de profesionales y sigue su andadura como cualquier otra familia.

Durante ese tiempo en el que hay una relación estrecha entre familias y profesionales, podemos diferenciar las siguientes fases, cada una de ellas con distintas tareas y cometidos:

- La información y la formación.
- La valoración psicosocial de la idoneidad para adoptar.
- El tiempo de espera y la asignación de un menor.
- Preparación y acoplamiento.
- La adaptación.
- Fase de seguimiento.

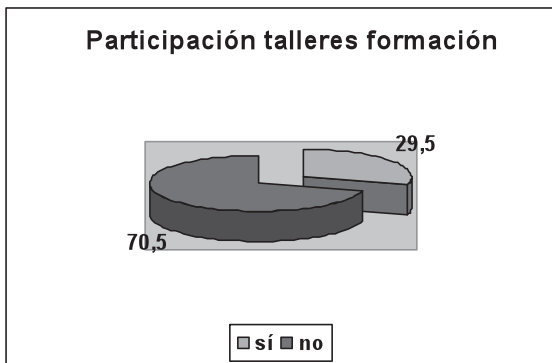
A partir de los datos del cuestionario que se refieren a cada una de estas fases obtenemos los resultados reflejados en la siguiente tabla:

Tabla 9: Características del proceso de intervención

Variables proceso	Categorías	N	%
Taller formación	Si	26	63
	no	30	70
Tiempo espera	Corto	17	19
	largo	72	81
Ajuste con expectativas		17	19
Sin preferencias			
Sexo: 19	Si	14	73,6
	No	5	26,4
Edad: 52	Si	32	61,5
	No	20	38,5
Nº: 49	Si	29	59
	No	20	41
Etnia. 22	Si	15	68
	No	7	32
Información previa			
Salud	Buena	64	74
	Mala	22	26
Psico	Buena	52	65
	Mala	27	35
Escuela	Buena	38	56
	Mala	30	44
Antecedentes	Buena	48	59
	Mala	33	61
Vinculación origen	Buena	27	34
	Mala	53	66
Situación. legal	Buena	68	81
	Mala	15	18
Forma de incorporación	Inmediata	66	75
	progresiva	34	25
Aceptación entorno	Buena	84	94,4
	Mala	5	5,6
Seguimiento	Si	47	53
	no	42	47
Respaldo	Si	19	22
	no	68	77
Consejos	Si	24	29
	no	58	71

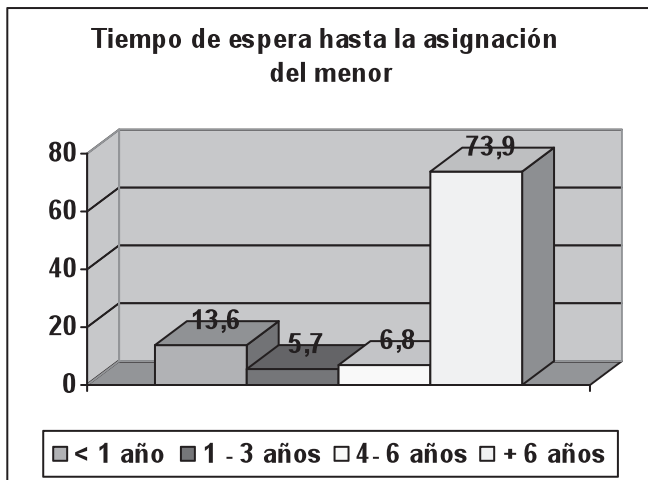
En primer lugar podemos comprobar, posiblemente debido al periodo elegido para nuestro estudio que solo parte de las familias, en concreto, 26 casos (29%), habían recibido *cursos de preparación para la adopción* con anterioridad a la llegada de su hijo/a, lo cual es un indicador de la incipiente implementación del nuevo modelo de intervención con familias adoptantes en el momento de la recogida de datos.

Gráfico 24: Participación en cursos de formación



Otro dato relevante que caracteriza el proceso de adopciones es el *tiempo que deben esperar las familias* desde que formulan su solicitud de adopción hasta la llegada del menor. La mayoría de las familias, 65 casos que corresponderían al 73% de las familias, han debido esperar más de 6 años hasta que se les asignó un menor e iniciaron su convivencia familiar. Aquellos casos donde el periodo ha sido más breve estaba formado por familias que mostraron su disponibilidad para casos de menores con necesidades especiales o bien los denominados acogimientos de hecho.

Gráfico 25: Tiempo de espera hasta la asignación



De hecho, el 81% de las familias que estaban dispuestas a adoptar más de dos menores vieron cumplido su deseo de ser padres en menos de un año, mientras que el 88% de los que esperaron más de 6 años habían solicitado un menor o a lo sumo, dos.

El paso previo al encuentro entre el menor y su familia es *el matching y la asignación* que realizan los profesionales. Parece claro que el objetivo es tratar de buscar una familia que responda a las necesidades de un menor, y así parece hacerse al menos al tratar de ajustar la edad entre padres e hijos para asemejarse en lo posible a la paternidad biológica. De esta forma, los datos de nuestro estudio señalan que, en la mayoría de los casos, los menores de más corta edad se han asignado también a los padres más jóvenes ($\chi^2=18,976$; $p=.004$), pues en este caso el criterio técnico es casi unánime. Pero hay otras características que serían más difíciles de ajustar. En este sentido, la literatura sobre el tema señala la posible influencia en el proceso adoptivo del ajuste o coincidencia de las características del menor asignado con las que esperaban los padres y las prácticas que se llevan a cabo para atender estas preferencias o, por el contrario, para «estirar» la disponibilidad de las familias hacia casos más complejos (*stretching*).

En nuestro grupo parece que los técnicos del Servicio de adopción, cuando fue posible, trataron de ajustarse a las preferencias expresadas por algunas familias (19 familias) sobre el *sexo del menor*, ya que al menos todas las niñas fueron ofrecidas a familias que preferían sexo femenino.

Algo similar ocurre con la *etnia del menor*, pues las asignaciones coinciden con la manifestación de preferencias. El 68% de las familias que expresaron su deseo de que el menor fuera de la misma etnia, en este caso, blanca, vieron cumplido su deseo.

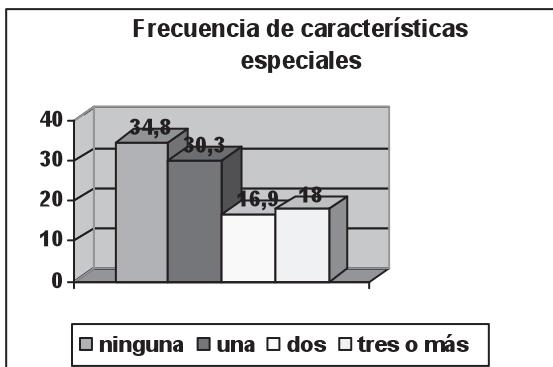
Igualmente, de los 14 casos de *adopciones dobles*, el 43% (n=6) se entregaron a familias que habían manifestado su deseo de adoptar 2 o más hermanos y los 10 casos de *adopciones múltiples*, más de dos menores, se ofrecieron a familias que ya habían expresado su intención de realizarla ($\chi^2=35,353$; $p=.000$). De todas formas, también vemos que, en el primer caso se ha producido un cierto «estiramiento» o «stretching» para poder asignar casos de hermanos a familias que no expresaron inicialmente esta preferencia.

Respecto a la edad de los menores, los datos muestran que si bien se intentó ajustar las asignaciones a las preferencias familiares, asignando los niños más pequeños a las familias que así lo deseaban, precisamente el 83% de los casos de niños más mayores hubo que ofrecerlos a familias que a priori no habían manifestado intención de adoptar menores de estas edades ($\chi^2=18,272$; $p=.032$).

La *información previa* que reciben los padres sobre las características del menor también han sido señaladas por la investigación como elementos de importancia en el éxito del proceso.

Hemos de tener en cuenta que, en nuestro grupo de menores, sólo la tercera parte de los mismos no presentaba ninguna característica de las denominadas características especiales, así denominadas porque suponen una dificultad añadida para el proceso adoptivo.

Gráfico 26: Frecuencia de características especiales



Era importante, por tanto, conocer hasta qué punto las familias se sentían informadas sobre las características del menor. Evaluamos ese aspecto a partir de las respuestas al ítem 3.2. que habla de la percepción que tienen las familias sobre el apoyo informacional recibido. En este análisis, a primera vista encontramos que existe un desequilibrio entre unas áreas y otras en cuanto a la información recibida, aunque son significativos los porcentajes de familias que consideran en la mayoría de las áreas haber recibido una información nula e insuficiente en algún área:

Tabla 10: Valoración de la información recibida de los profesionales

Orientación recibida	Caract. psico-lógicas	Caract. escolares	Antecedentes Sociales	Vinculación c/familia biológica	Situación legal	Caract. Físicas/salud
Ninguna/poca	34,2%	44,1%	40,7%	66,3%	18,1%	25,6%
Suficiente	36,7%	27,9%	35,8%	21,3%	38,6%	39,5%
Bastante/ Muy completa	29,1%	27,9%	23,5%	12,5%	43,4%	34,9%
Media	2,86	2,60	2,77	1,98	3,43	3,14
Desv. típica	1,31	1,31	1,17	1,26	1,12	1,22

Alfa de Cronbach= 0.88.

23
166

Respecto a la información sobre las *características físicas y salud del menor*, el 25% considera que esta fue nula o insuficiente, el 35% apunta que recibió una información bastante o muy completa y al resto les pareció suficiente.

La información recibida sobre las *características psicológicas y de conducta*, también permite dividir al grupo en tres bloques similares, un 34% que consideran que la información previa fue nula o insuficiente, 27 casos, un 29% que la consideraron bastante o muy completa, 23 casos, y un 36% formado por aquellos a los que les pareció suficiente, 29 casos.

Los datos relevantes respecto a la percepción sobre la *información escolar* previa habría que obtenerlos de los menores en edad escolar y no del total de menores. Así podemos comprobar que, de los 15 casos en edad escolar, el 53% de las familias consideró suficiente la información recibida, el 26% la consideraron bastante completa y para el 20% resultó insuficiente.

Al analizar la percepción de la información previa recibida sobre los *antecedentes sociales del caso*, nos encontramos con que, en la muestra completa, 33 casos, la tercera parte, consideraron esta información nula o incompleta, 29 suficiente, lo que supondría un 32% de los casos, y sólo 19, equivalentes al 21%, bastante o muy completa.

Las familias consideran que la información previa sobre la *vinculación existente entre el menor y su familia de origen*, si hubo contactos tras el internamiento, las demandas del menor, etc. fue, en su mayoría, 53 casos, nula o escasa.

Al parecer, la opinión de las familias es más favorable respecto a la información previa que se les da sobre *la situación legal del menor*, pasos del procedimiento judicial, plazos previstos, riesgos, etc. pues un 36% considera que fue suficiente y un 43% la consideró bastante o muy completa.

En general podemos afirmar que la mayoría de las familias (82%) conocieron a sus hijos/as en el centro donde se encontraban acogidos, aunque en algún caso el menor fue recogido directamente del hospital, tras su nacimiento, o fue trasladado para su entrega a las dependencias del Servicio de Adopción.

El primer contacto se produjo mayoritariamente en presencia de técnicos de la Consellería solos o siendo acompañados, en algún caso por el personal del centro y/u otros familiares.

Llama la atención que un 19% de los menores fueron entregados, según las familias, sin estar presentes los técnicos de la Consellería.

En general, la valoración que hacen las familias de la forma de llevar a cabo estos primeros contactos fue positiva (73%), no pronunciándose el resto.

Los sentimientos evocados respecto a aquellos momentos son de emoción y alegría (un 30% de las familias) aunque también, en algunos casos, se generaban dudas o miedos sobre posibles reacciones adversas.

De hecho, en opinión de las familias, los menores mostraron una actitud temerosa, inhibida o expectante al inicio de los contactos en más de la tercera parte de los casos (40%).

La incorporación definitiva a la familia se hizo de forma inmediata en 66 (75%) casos, y con salidas previas de corta duración en el resto.

En principio, las diferencias en la forma de incorporación vienen determinadas por la reacción del menor en el primer contacto y por tanto, tienen mucho que ver con la edad de los menores en el momento del acoplamiento, y su reacción ante los primeros encuentros. Podemos comprobar que el porcentaje de casos con actitudes más reservadas al inicio de los contactos va aumentando con la edad del menor, desde el 27% en los menores de 2 años a un 43,8% en los mayores de 6.

Igualmente comprobamos que la incorporación progresiva también va aumentando conforme aumenta la edad de los menores (35% de los casos entre 2 y 6 años y el 50% de los mayores).

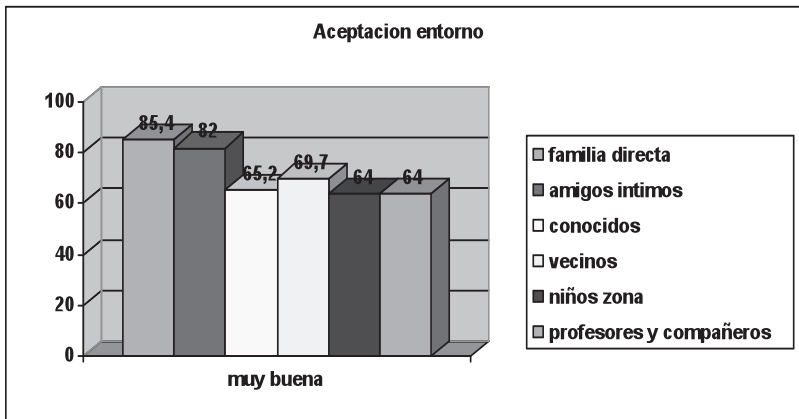
En cualquier caso, la valoración de las familias sobre la forma en que se realizó el acoplamiento en general es positiva, o no se pronuncian. Además, cons-

tatamos que la forma de incorporación predominante, la incorporación inmediata, no ha sido un gran obstáculo para que se pudiera realizar un seguimiento con la familia, ya que este se realizó en el 57% de los casos.

Ya en la *fase de adaptación* consideramos que tiene un papel fundamental la respuesta del entorno más inmediato a la familia.

Al valorar *como fue vivida la llegada del menor en su entorno más próximo* comprobamos que esta fue, en general, buena o muy buena, aunque algo superior en el entorno más próximo (padres, familia directa y amigos íntimos).

Gráfico 27: Aceptación del entorno más próximo a la familia



23
168

Tabla 11: Reacción del entorno ante la llegada del menor. Alfa de Cronbach= 0.84

Aceptación entorno	Mal 1		Reservas 2		Indiferencia 3		Bien 4		Muy bien 5	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Familia directa	0	0	0	0	0	0	13	14.6	76	85.4
Amigos íntimos	0	0	0	0	2	2.2	14	15.7	73	82
Conocidos	0	0	2	2.2	1	1.1	28	31.5	58	65.2
Vecinos	0	0	0	0	2	2.2	25	28.1	62	69.7
Niños zona	1	1.2	4	4.7	4	4.7	19	22.4	57	67.1
Profesores y compañeros colegio	4	5.2	1	1.3	1	1.3	14	18.2	57	74

Otra cuestión importante es si se presentaron *dificultades en algún aspecto al inicio de la convivencia* y si las familias habían sido advertidas de alguna forma por los técnicos de esta posibilidad.

Las respuestas de las familias señalan un bajo porcentaje de problemas en el ámbito relacional. Sin embargo, más de la quinta parte de los casos presentaron problemas de salud, de conducta y en el ámbito escolar.

Gráfico 28: Porcentaje de problemas de adaptación moderados o graves

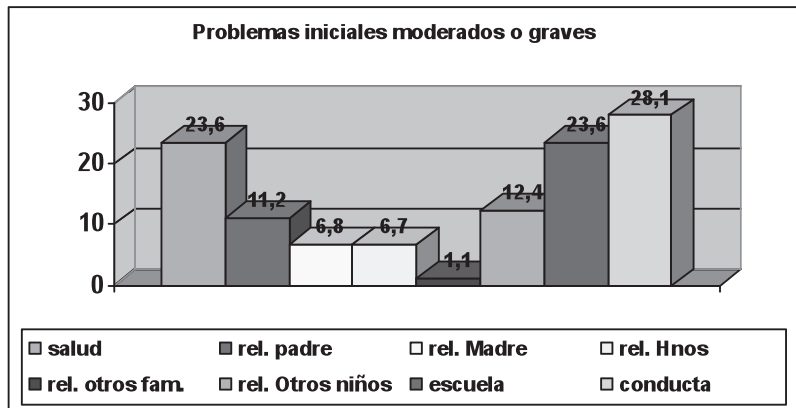


Tabla 12: Dificultades detectadas en el periodo de adaptación

Probls. iniciales	Ninguno		Leve		Moderado		Grave	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Salud y crecimiento	51	58	16	18.2	16	18.2	5	5.7
Rel. Padre	75	85.2	3	3.4	8	9.1	2	2.3
Rel. Madre	79	89.8	3	3.4	3	3.4	3	3.4
Rel. Hnos.	63	86.3	4	5.5	6	8.2	0	0
Rel. Otros fam.	85	95.5	3	3.4	1	1.1	0	0
Rel. Otros niños	67	78.8	7	8.2	4	4.7	7	8.2
Ajuste y rend. escolar	48	62.3	8	10.4	8	10.4	13	16.9
Comportamiento	52	59.8	10	11.5	46	17	19.5	8

Alfa de Cronbach= 0.83

Además, un 40% de las familias no se esperaban que pudieran aparecer este tipo de dificultades ni habían sido advertidos por los profesionales del equipo de adopción de que esto podía ocurrir.

Dadas las dificultades iniciales que se presentaron en algunos casos y el hecho de que para más de la tercera parte de las familias fueran dificultades no esperadas, señala la pertinencia de evaluar si en algún momento tuvieron *la intención de renunciar* a la adopción de ese menor.

Los datos indican que 9 familias reconocen que estuvieron a punto de claudicar, lo cual aun suponiendo un bajo porcentaje, un 10% de la población, no es un dato desdeñable. El análisis relacional permitirá ver que variables influyeron en ello.

Que duda cabe, a la vista de estos datos, que el periodo de adaptación supone un periodo clave para el éxito del proceso. De ahí también la importancia de que las familias cuenten con la proximidad y apoyo de su entorno y del Equipo de adopción en estos momentos.

En este sentido, el análisis de los resultados del estudio (Alfa de cronbach= 0,88) nos indica que en esta fase casi una tercera parte de las familias (n= 25; 28%) recurrieron a los Servicios de adopción. También es relevante comprobar que se sintieron apoyados por el Servicio, hubieran requerido sus servicios o no, el 66% de las familias (n=58). Igualmente manifiestan que, en este periodo, se sintieron apoyados por sus familiares (n=44; 77%), y por sus amigos (n=39; 73%).

Al analizar la percepción que tiene las familias sobre la metodología seguida en el *periodo de seguimiento*, vemos que en un 23% de los casos (n=20), las familias refieren no haber mantenido ningún tipo de contacto con los técnicos del Servicio de adopción, tras la llegada del menor. Y otro bloque aun mayor, el 48% (n=41) de las familias refieren un seguimiento sin sistematización.

Podemos suponer que esta variabilidad en la forma de llevar a cabo el seguimiento tiene que ver, entre otras cosas, con la edad de los menores así como con las problemáticas que presentaron al inicio del acogimiento. Así, podemos comprobar que el mayor número de casos sin contactos de seguimiento se encuentra en los menores de 2 años, donde esta cifra alcanza prácticamente la mitad de los casos. Esta cifra se reduce al 10% en los casos de menores entre 2 y 6 años, y no se da ningún caso sin seguimiento en los de más de 6 años.

En cualquier caso, podríamos apuntar que este no parece ser un punto relevante para las familias, ya que, a pesar de todo, en casi la mitad de los casos, la valoración que se hace es que la frecuencia de los contactos les parece suficiente, en el 45% de los casos (n=40), o no se pronuncian, en un 36% (32 casos).

En cuanto a la metodología seguida en estos contactos, la variabilidad encontrada es mucho mayor. Tampoco este parece ser un punto relevante para las familias. Prácticamente la mitad (49,4%; n=44) consideran que la forma de realizar los contactos fue adecuada y el 39% (n=35) no se pronuncian al respecto.

Al evaluar *la cronología más frecuente en la aparición de las dificultades*, si las hubo, nos encontramos con que un bloque importante de familias, 34 casos, consideran que no se encontraron con dificultades en ningún momento del proceso.

Pero lo más relevante, en nuestra opinión es que, entre las familias que sí se encontraron con dificultades, el 48% de los casos (n=43), las sitúan al principio del mismo.

Este fenómeno guarda relación con la edad de los menores. El mayor porcentaje de familias que no se encontraron con dificultades en ningún momento del proceso se da en el grupo de menores de menos de 2 años, con datos que corresponderían al 63% de este grupo. Consecuentemente, el porcentaje de familias que se encontraron con dificultades al inicio del proceso va aumentando, en los grupos de menores con más edad. Así, podemos comprobar que esta circunstancia se da en el 65% de los casos de menores entre 2 y 6 años. Curiosamente, en el grupo de más de 6 años las dificultades se presentaron al principio (50%) pero también tras cierto tiempo (31%).

Analizando la temporalidad de los distintos tipos de dificultades (con un Alfa de Cronbach en la subescala de 0,83) vemos que:

- Los problemas de salud o no se dieron (52%) o se dieron sobre todo al principio (40%, n=34).
- La incidencia de problemas de relación con padres, familiares y otros niños fue muy escasa.
- La frecuencia de dificultades en el ámbito escolar, analizando el grupo en su totalidad, sólo se presenta en el 40% de la muestra, posiblemente debido a que muchos de los menores no tenían edad escolar cuando fueron acogidos. Igualmente comprobamos que solo el 25% de los casos de mayores de 6 años no presentó problemas, y que, en el resto se han presentado en diferentes momentos o incluso de formas continuada.
- Los servicios médicos especializados, no fueron requeridos en el 50% de los casos. Si se requirieron, fue principalmente al principio del proceso.
- No ocurre lo mismo con la consulta a servicios psicológicos. En este caso, tampoco fueron requeridos por más del 50% de las familias pero, si se requirieron, fue, sobre todo, tras un cierto tiempo, posiblemente cuando los comportamientos de los menores ya no eran atribuibles a la adaptación inicial.
- Entre las familias que sintieron la necesidad de consultar con los profesores por cuestiones no rutinarias, vemos que esta situación ha sido habitual en 11 casos, el 14%, presentándose en el resto bien al principio, bien últimamente.
- Al analizar las dificultades en la revelación de la condición de adoptado o al hablar de los orígenes, observamos que la mayoría de las familias no refieren dificultades (88%). y que si se han dado dificultades ha sido al principio.

A la hora de valorar cuales fueron los aspectos más dificultosos para las familias, vemos que la problemática va cambiando con la edad:

- En el grupo de menores de 2 años sin existir un problema especialmente dificultoso, el aspecto señalado en primer lugar por las familias es la adquisición de hábitos y la revelación de la condición de adoptado.
- Para los padres de los menores acogidos entre los 2 y los 6 años las dificultades se dieron en primer lugar en la adaptación escolar, aunque también se señalan con cierta frecuencia la adquisición de hábitos y los tratamientos médicos.
- Junto a estos dos aspectos, en el grupo de mayores de 6 años cobran protagonismo las cuestiones de disciplina.

Era importante conocer si en la resolución de estos problemas las familias percibían haberse sentido *respaldadas por los técnicos del servicio de adopción* ante estas dificultades o, por el contrario, el seguimiento había sido un trámite poco útil para resolver sus dificultades.

En este sentido, lo primero que se observa es una división de opiniones, formándose dos grupos bastante similares en cuanto a número de casos entre las familias que se sintieron nada o poco respaldadas por el Servicio de adopción y las que se sintieron bastante o muy respaldadas, decantándose ligeramente hacia el primer grupo (Alfa de Cronbach en la subescala de 0,85).

Este fenómeno se da claramente cuando las familias valoran la *información recibida sobre los problemas del menor*. El 45% de las familias, (n=39) señalaban haber recibido bastante o mucha información sobre las posibles causas de estos problemas.

También aparece la misma tendencia, aunque más negativa cuando las familias valoran la *información recibida sobre la forma de enfrentarse a las situaciones conflictivas*. Solo el 37% (n=33 casos) consideran que recibieron bastante o mucha información, mientras que en el 64% (n=52 casos) consideran que esta fue nula o insuficiente. Esta diferencia se hace más evidente cuando hacemos el análisis en los distintos bloques de edad, pues si en los casos de menores de 2 años, el montante de familias en una y otra dirección es similar, conforme aumenta la edad de los menores las diferencias son mayores.

En definitiva, podríamos concluir que:

- La percepción de falta de respaldo se da con mayor frecuencia en los casos donde la probabilidad de que surjan conflictos es mayor.
- La tendencia cambia cuando la percepción sobre el respaldo recibido se enfoca hacia *aspectos del proceso judicial*. En este ámbito parece que las familias sí se sienten en su mayoría (76%, n=66) respaldadas por el Servicio de adopción, y lo hacen independientemente de la edad del menor al acogerlo.

- Cuando las cuestiones se centran no tanto en la información aportada como en el *apoyo percibido* ante la actuación de los técnicos responsables de su caso, la valoración de las familias en general es alta pues se sintieron bastante o muy apoyados el 78% de las familias (n=68).

También parece que los técnicos han jugado, en la mayor parte de los casos, un papel de referente y apoyo para las familias, durante el periodo de seguimiento, resultándoles útiles sus consejos al 70% (n=58).

5.3.1.4. Valoración de las familias sobre la situación actual del menor

Tras analizar las respuestas dadas por las familias respecto al proceso de adopción vivido, en sus diferentes fases, el estudio descriptivo concluye con la descripción que realizan las familias sobre la situación en el momento de cumplimentar el cuestionario y su valoración del proceso.

En primer lugar, respecto a la *situación actual del menor*, comprobamos que les parece buena o muy buena a la mayoría de las familias (70-90%) la situación en: Salud y crecimiento, Desarrollo evolutivo, Vinculación afectiva y Relaciones con las personas relevantes de su entorno, e incluso en Comportamiento.

Tanto las medias como los porcentajes bajan respecto al número de familias que les parece bueno o muy bueno el ajuste escolar y rendimiento académico, y aumenta el número de familias que hacen una valoración negativa: en 11 casos (12%) la familia hace una valoración negativa de la situación actual.

Estas valoraciones también varían en función de la tipología de las familias. Al hacer esta distinción comprobamos que las valoraciones negativas, especialmente en el comportamiento y el ajuste escolar y rendimiento académico, se han producido en casos de acogimiento preadoptivo, nunca en el caso de la adopción de bebés con renuncia o acogimientos de hecho.

Tabla 13: Valoración de la situación actual. Alfa de Cronbach= 0.88

Valoración situación actual	Mal		Normal		Bien		Muy bien		Media	Desv. típica
	N	%	N	%	N	%	N	%		
Salud y crecimiento	1	1.1	7	7.8	13	14.9	66	75.9	4.66	0.67
Desarrollo evolutivo	2	2.3	5	5.7	21	24.1	59	67.8	4.57	.70
Vinculación afectiva	1	1.1	3	3.	16	18.4	67	77	4.71	.58
Comportamiento	3	3.5	15	17.4	22	25.6	46	53.5	4.28	.91
Relación con padre	1	1.2	7	8.1	17	19.8	61	70.9	4.59	.74
Relación con madre	0	0	5	5.7	19	21.8	63	72.4	4.67	.58
Relación con hermanos	0	0	10	13.9	20	27.8	42	58.3	4.44	.72
Relación con otros familiares	0	0	5	5.7	29	33.3	53	60.9	4.55	.60
Relación con otros niños	2	2.3	11	12.6	24	27.6	50	57.5	4.39	.79
Ajuste escolar y rendimiento académico	11	12.9	19	22.4	21	24.7	34	40	3.92	1.07

Los aspectos relacionados con *la revelación y el conocimiento del menor de su condición de adoptado* reciben un tratamiento diferenciado en el cuestionario por su trascendencia y especificidad en el contexto de las familias adoptivas.

Según las respuestas aportadas por las familias a estas cuestiones, parece que este es un tema resuelto para el 84% de las familias, aunque aun existe un nada desdeñable número de casos, el 16% (n=14), en los que no se ha llevado a cabo el proceso de revelación.

Resultaba, en consecuencia, interesante ver cuales son las circunstancias de estas 14 familias en cuanto a la edad de los menores, el tiempo transcurrido desde su incorporación a la nueva familia, etc. Así podemos comprobar que el grupo de familias en el que es mayor el porcentaje de casos en los que el menor no conoce su condición de adoptado es el de los menores adoptados de recién nacidos, y por lo tanto, sin contacto previo con su familia de origen y si recorrido institucional. En este grupo prácticamente la mitad, el 47% no lo sabe.

Igualmente, si hacemos el análisis según la edad de los menores en el momento del acogimiento, vemos que son los casos de menores que fueron acogidos a más corta edad los que presentan mayores frecuencias de desconocimiento. En el 33% de los casos solo lo sabe el entorno más próximo. Sin embargo, y como era esperable, en los casos de niños mayores de 2 años en el momento de su adopción el hecho es públicamente conocido en el 80% de los casos.

Respecto al tiempo transcurrido desde que el menor se incorporó a su familia comprobamos que el porcentaje de casos en los que el menor aun no sabe que es adoptado se va reduciendo de un 28% de los casos de menos de 4 años de convivencia, a un 11% de los que llevan entre 6 y 8 años. Por lo tanto, la falta de información sobre la condición de adoptado es menor conforme más tiempo lleva el menor en su nuevo hogar, pero sigue siendo relevante.

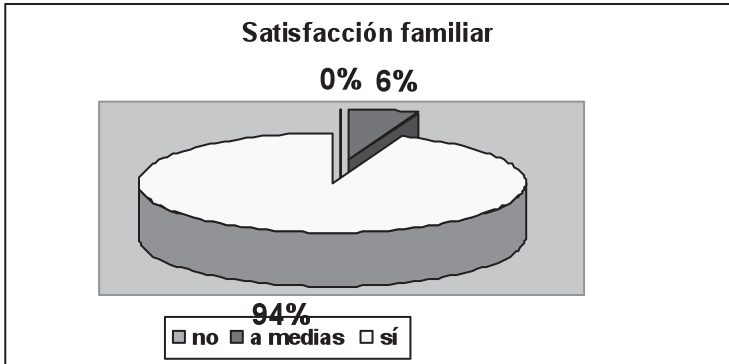
Las estrategias seguidas por las familias para llevar a cabo *la revelación* de la adopción a sus hijos han sido diversas. Con la limitación que impone el utilizar respuestas cerradas, observamos que las familias generalmente se decantan por provocar la curiosidad de sus hijos a través de cuentos, fotos familiares, etc. (un 26%, n=13) y tratar con ellos el tema conforme son capaces de entenderlo (30%, n=15).

Con toda esta información recogida, el paso siguiente era ver que valoración hacían las familias de la situación actual en su globalidad y qué *grado de satisfacción* sentían respecto a su adopción.

Para ello, nos hemos guiado por los resultados obtenidos no solo del ítem n.º 6.5 en el que se solicitaba que puntuaran el grado de satisfacción percibido que, como también hemos comentado anteriormente, podía tener un sesgo importante, sino también en el ítem n.º 4.6 del cuestionario, la intención de renunciar, comentada más arriba, así como en otra serie de indicadores como si esperaban más dificultades (ítem 6.7), el balance entre las satisfacciones y dificultades esperadas y las realmente encontradas (ítem 7.1), qué dificultades atribuían al hecho de que su hijo/a fuera adoptado (ítem 7.2), y los cambios (ítem 7.3) que había tenido en su vida la adopción y, finalmente, el grado de satisfacción con su vida familiar y con el proceso de adopción (ítem 7.4).

El resultado de este análisis nos indica que, en general, las familias se sienten plenamente satisfechas de la evolución del proceso adoptivo, siendo muy escasa la frecuencia de casos en los que esta satisfacción es moderada.

Gráfico 29: Grado de satisfacción familiar

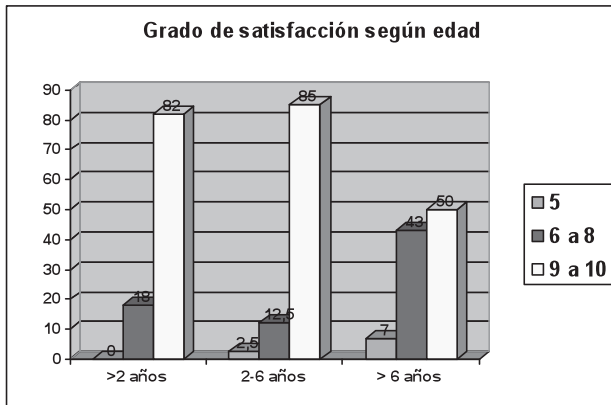


Al pedir a las familias que puntuaran su grado de satisfacción de 1 a 10 nos encontramos con valoraciones altas o muy altas (de 8 en adelante) en la mayoría de los casos (98,6%, n= 84).

También comprobamos que los casos en los que la satisfacción es más baja aumentan conforme aumenta la edad de los menores:

23
176

Gráfico 30: Grado de satisfacción parental, según la edad de los menores



Estos datos necesariamente están influidos por el efecto de la discapacidad social en la respuesta de las familias pero, en cualquier caso indican buenos niveles de satisfacción.

No obstante, para modular estas respuestas se les preguntó *qué factores esperaban que mejorarían* y si *esperaban que aparecieran nuevas dificultades* para ver realmente el alcance de esta respuesta general.

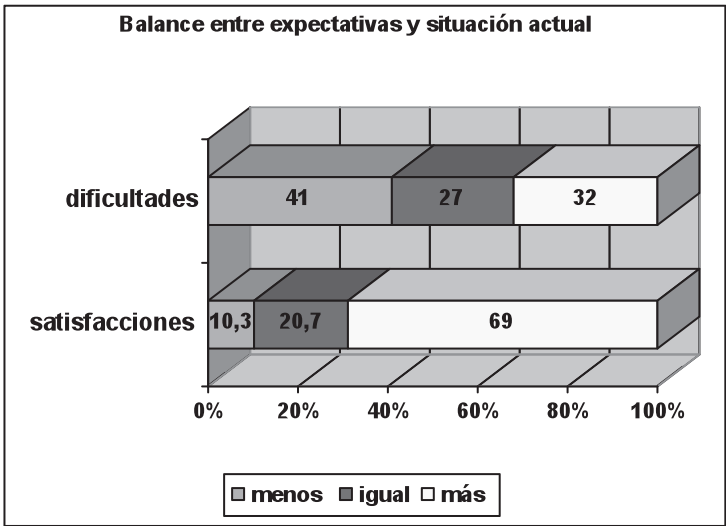
De esta manera pudimos comprobar que, efectivamente, un 30% de la población no esperan que mejore nada en concreto, y el resto, que si esperan mejoras, las focalizan en el área de rendimiento y ajuste escolar.

Así mismo, encontramos que un bloque importante de familias, (41%, n=34), piensa que pueden aparecer nuevas dificultades, lo que regula la posible sobrevaloración producida al puntuar su satisfacción.

Posteriormente, analizamos *la Valoración* del proceso vivido que realizaban las familias.

Al llegar a este apartado, en primer lugar queríamos saber si las familias se habían encontrado con *más dificultades de las esperadas*, o por el contrario, todo les había resultado mucho más fácil. También se les planteó a las familias, este *balance entre las dificultades y las satisfacciones esperadas y la realidad con la que se habían encontrado* que indicaran si habían tenido *mas satisfacciones* de las esperadas o el resultado del proceso adoptivo no había resultado tan bueno como anhelaban.

Gráfico 31: Balance entre las expectativas de satisfacciones y dificultades y la situación actual



Al analizar sus respuestas encontramos que las familias han recibido, en su mayoría, (69%, n=60) más satisfacciones de las esperadas. Sin embargo, encontramos nuevamente un grupo, aunque muy pequeño, (10,3%, n=9 casos), se sienten defraudadas en este sentido porque les resultó mucho menos gratificante.

También podemos concluir que para el 41% (36 de ellas) el proceso había resultado más sencillo de lo que esperaban y que, por el contrario para el 32% (28 de las familias) el proceso fue más dificultoso de lo esperado, (un nuevo indicador de la sobredimensionalización realizada de su satisfacción).

Resultaría interesante, por tanto, tratar de descubrir qué circunstancias han rodeado el proceso adoptivo de estas familias para ensombrecer su percepción, pero ello requeriría de un análisis individual de los casos.

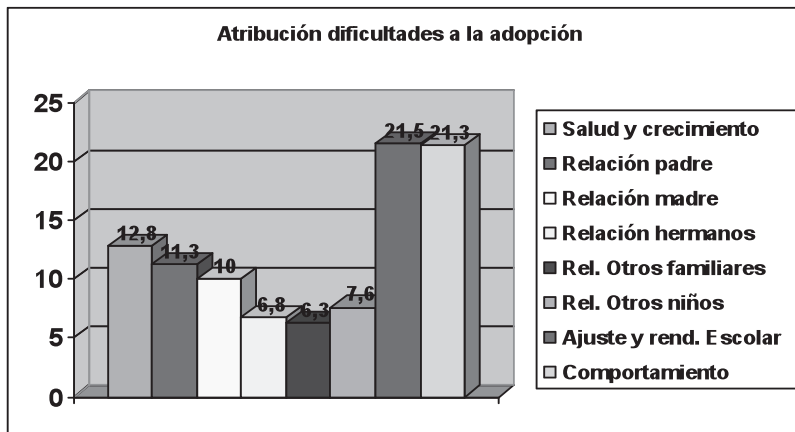
Por otra parte, no parece que las familias atribuyan las dificultades del menor al hecho de ser adoptado en la mayoría de las áreas (70-75% de las familias). Solamente, al igual que en apartados anteriores, los problemas en el ajuste escolar y rendimiento académico de los menores y en su comportamiento se relacionaban con la adopción en una frecuencia ya relevante (21%). En análisis de los datos nos permite constatar que las familias que sí hacen esta atribución son las que acogieron a los menores con más edad.

Tabla 14: Atribución de problemas a la adopción

Atribución problemas a adopción	No		No lo sé		Sí	
	N	%	N	%	N	%
Salud y crecimiento	68	79.1	7	8.1	11	12.8
Relación padre	67	83.8	4	5	9	11.3
Relación madre	66	85	6	7.5	8	10
Relación hermanos	64	86.5	5	6.8	5	6.8
Rel. Otros familiares	68	86.1	6	7.6	5	6.3
Rel. Otros niños	66	83.5	7	8.9	6	7.6
Ajuste y rend. Escolar	56	70.9	6	7.6	17	21.5
Comportamiento	56	70	7	8.8	17	21.3

Alfa de Cronbach= 0.95

Gráfico 32: Atribución de dificultades a la adopción



Para tratar de objetivar, independientemente de su grado de satisfacción personal, las *repercusiones de la adopción en su vida*, se fueron abordando distintas áreas de la vida cotidiana. De esta forma pudimos comprobar que la adopción había supuesto distinto grado de cambios en las familias (con un Alfa de Cronbach en la subescala de 0,80).

- La adopción había afectado en distinta medida al trabajo de una tercera parte de los padres (29,2%, n=26). Estos resultados se invertían en el caso de las madres a las que había afectado en distinta medida a dos terceras partes (68%, n=59).

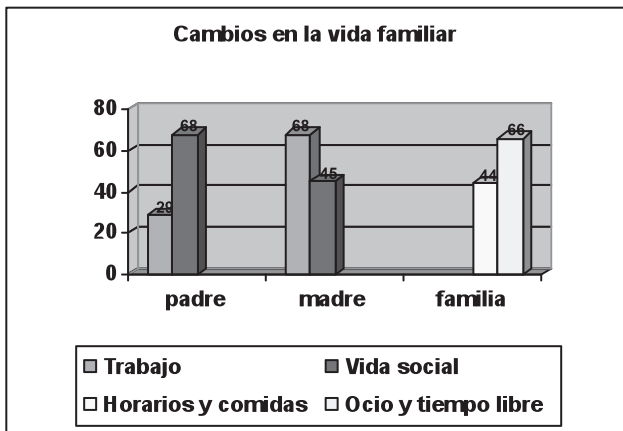
Resultaba interesante poder valorar si esto era debido a la adopción o al mero hecho de la crianza y por tanto, al momento evolutivo del menor, por lo que dividimos el grupo en función de la edad del menor al ser acogido. Así pudimos comprobar que la edad del menor al ser acogido variaba el resultado pues, efectivamente, cuando el menor tenía menos de 6 años se daban menos repercusiones en el trabajo de más del 70% de los padres, pero no en el de las madres.

- Al evaluar las respuestas de las familias sobre los *cambios producidos en su vida social* observamos que, estos afectaron tanto a padres como a madres y en proporciones similares (alrededor del 35% de los padres y el 45% de las madres vieron que les afectó notablemente).
- También fueron notables los *cambios en horarios y costumbres culinarias de la familia*, afectando bastante o mucho a 39 familias (44%), y en las actividades de ocio y tiempo libre, donde los cambios significativos fue-

ron reconocidos por 59 familias, lo que correspondería a un 66%. Indudablemente, estos cambios, aun siendo llamativos, no tienen porque deberse al hecho de la adopción, pero como señalábamos en el capítulo correspondiente, pueden coger más desprevenidos a estos padres.

- En las actividades de *ocio y tiempo libre*, los cambios significativos fueron reconocidos por 59 familias, lo que correspondería a un 66% de la muestra.

Gráfico 33: Cambios en la vida familiar



- En consonancia con los resultados obtenidos hasta ahora, el *grado de satisfacción con la vida familiar* de la muestra era alto o muy alto para el 94% de las familias (n=84).
- Si se centraban en la valoración de su *satisfacción* no con la situación actual del menor o con la vida familiar sino *en relación al proceso de adopción*, el 55% (49 familias) respondieron sentirse también satisfechas. Sin embargo, el 12% (19 casos) señalaron su insatisfacción con la forma en la que se había llevado a cabo el proceso de adopción (plazos, trámites, trato recibido, etc.)
- La última cuestión se refería la valoración que hacían sobre el *grado de repercusión de la adopción en su vida*. En este sentido, un importante grupo de familias, (66%, n=58 casos), reconocían repercusiones altas o muy altas en su vida.

El cuestionario acaba con una pregunta abierta sobre que cosas cambiarían de su proceso adoptivo si pudieran hacer marcha atrás y posibles temas a tratar con los profesionales del equipo de adopción.

El análisis del contenido de estas respuestas nos indica que las cuestiones que las familias señalan con más frecuencia que cambiarían tienen que ver con el tiempo de espera hasta la asignación, que les ha parecido largo e injustificado, y la duración de los trámites judiciales que consideran excesiva y una fuente de incertidumbre importante.

Con menor frecuencia, pero también de forma destacada señalan que esperaban haber recibido una mayor información sobre su hijo antes de la adopción, lo que les habría ayudado a prepararse mejor, y que deberían haber adoptado un menor de menor edad.

El tema que aparece con más frecuencia como necesario tratar con los técnicos del Servicio de Adopción es la revelación de la condición de adoptado.

5.3.2. PROBLEMAS INFANTILES DETECTADOS POR LAS FAMILIAS Y SU PERSISTENCIA EN EL MOMENTO DEL ESTUDIO

Como hemos visto en la descripción de las diferentes fases del proceso, las familias acogen a un/a menor del cual sólo conocen las características que les han sido comunicadas por los técnicos. Como señalábamos anteriormente, se trata de una población que ha sufrido una serie de circunstancias especiales en su corta vida que pueden haber tenido su repercusión en su desarrollo físico, cognitivo y emocional.

De ahí que resulte valioso para entender la valoración que realizan las familias de su adopción saber cuál es la situación con la que se encontraron y cómo evolucionó el menor hasta el momento del estudio.

Para ello, hemos utilizado la *Escala para la Detección de Problemas Infantiles en los Procesos de Adaptación* diseñada por Fernández y Fuentes (2000) descrita anteriormente.

La *problemática detectada por las familias al inicio del acogimiento y su persistencia en el momento de cumplimentar el cuestionario*, quedan reflejadas en la tabla 15.

Tabla 15: Resultados de la Escala de detección de problemas infantiles. Fernández et als, 2000

PROBLEMAS INFANTILES	APARICIÓN		PERSISTENCIA	
	N	%	N	%
ESTADO DE SALUD Y DESARROLLO				
1. Desnutrición, peso y talla bajos, retraso dentición, etc.	30	36,1	3	3,6
2. Problemas dentales, infecciones, alergias, etc.	30	35,7	14	16,7
3. Pesadillas, dormir poco.	23	28	8	9,8

4. Falta de control de esfínteres.	27	32,9	7	8,5
5. Vómitos, mareos, malestar sin causa orgánica.	6	7,1	2	2,4
DESARROLLO COGNITIVO Y LINGÜÍSTICO				
6. Pronunciación deficiente, dislalias.	24	29,3	6	7,3
7. Falta de léxico, desconocimiento de palabras.	33	40,2	10	12
8. Retraso escolar de uno o más cursos.	25	30,9	16	20
9. Ansiedad ante las tareas escolares, pereza, nerviosismo.	31	38,8	24	29,6
DESARROLLO AFECTIVO Y EMOCIONAL				
10. Recuerdos frecuentes de sus otros hermanos.	8	9,8	0	0
11. No expresa afecto a sus padres adoptivos.	16	20	6	7,5
12. Miedo a perder a esta familia.	40	51,3	12	15,6
13. Autoagresiones físicas, tirarse del pelo, golpearse.	7	8,8	2	2,5
14. Autoagresiones verbales, insultarse.	5	6	3	3,6
15. Acapara objetos, juguetes, los esconde.	17	20,2	10	11,9
16. Acapara comida, la guarda para después.	16	19	8	9,5
17. Niega su pasado.	12	15,4	6	7,6
18. Miedo a que sepan que es adoptado.	4	4,9	3	3,7
19. Confunde su historia, fantasea con su pasado.	17	21,5	4	5,2
20. Recuerdos del pasado que le crean inquietud.	24	31,2	8	10,3
21. Excesiva curiosidad sexual hacia los padres.	7	8,5	2	2,5
22. Conductas sexuales con otros niños/as.	8	9,8	1	1,2
23. Pudor y ocultamiento del propio cuerpo.	6	7,2	5	6,1
RELACIONES SOCIALES Y NORMAS				
24. inhibición social.	5	6	1	1,2
25. Agresividad verbal hacia adultos.	7	8,3	4	4,8
26. Agresividad física hacia adultos.	3	3,6	2	2,4
27. Agresividad verbal hacia iguales.	8	9,5	7	8,3
28. Agresividad física hacia iguales.	8	9,5	7	8,3
29. Amistades con niños más pequeños.	36	43,4	24	31,2
30. Mentiras.	27	33,3	19	24,1
31. Pequeños robos.	19	23,5	6	7,4
32. No cumple algunas tareas domésticas asignadas.	25	31,3	21	26,3
33. No cumple las normas en la comida.	18	22	12	14,8
34. No cumple las normas de higiene.	21	26,6	13	16
35. Rechazo de todo tipo de normas, negativismo.	13	16	7	8,6
36. Celos, rivalidad con los hermanos.	20	24,7	19	23,8
37. Peleas, agresividad con hermanos.	11	13,6	8	9,9
38. Rabietas.	35	43,8	24	30,4
39. Llamadas constantes de atención.	38	46,3	31	38,8
40. Otros.	3	8,6	1	3,2

Al analizar los resultados destaca una frecuencia importante de *problemas de salud* al inicio del acogimiento que, en su mayoría podrían deberse a unas condiciones de cuidado inadecuadas (en alimentación, higiene, etc.) y sus consecuencias (problemas dentales, alergias, etc.). Sin embargo, también la mayoría de ellos parecen haberse resuelto mayoritariamente en el momento del estudio.

También son frecuentes los *problemas en el desarrollo cognitivo y lingüístico*, estando pendientes de resolución en el momento del estudio los que tienen que ver con el rendimiento escolar.

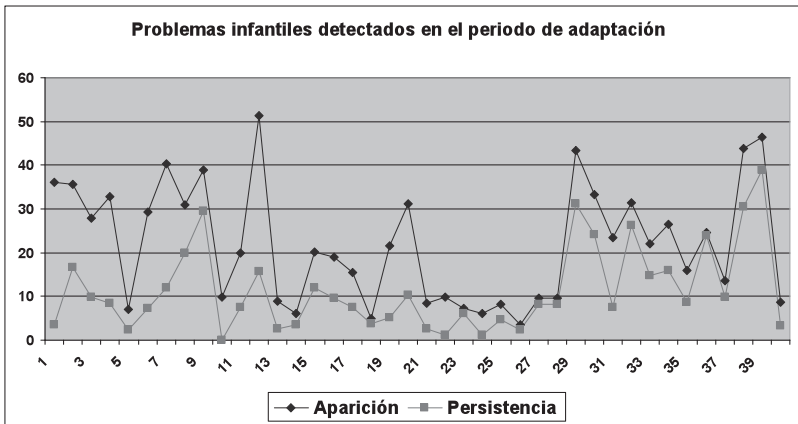
En el *desarrollo afectivo y emocional* se detectan miedos e inseguridades especialmente relacionados con sus experiencias previas y sobre la estabilidad de su nueva realidad familiar y el riesgo de perderla. También estas situaciones parecen haberse resuelto en el momento del estudio.

No ocurre lo mismo en el apartado de *relaciones sociales y normas* dónde destacan comportamientos externalizantes: agresividad, robos, rabietas, llamadas de atención, etc., y en la forma de relacionarse con otros niños (preferencia por hacerlo con niños más pequeños) que no se han resuelto cuando los padres cumplimentan la escala.

Cuando comparamos las respuestas reflejadas por las familias sobre los problemas detectados en el menor al inicio del acogimiento y en el momento de cumplimentar la escala comprobamos, que prácticamente todos los problemas se reducen con el tiempo de convivencia, aunque en diferente grado.

El análisis más pormenorizado nos señala que los problemas con más persistencia se refieren al ámbito escolar (área cognitivo-lingüística), el retraso escolar (20%) y la ansiedad ante las tareas escolares (29,6%) por una parte, y el comportamental, destacando la tendencia a relacionarse con niños más pequeños que él o ella (31%), las mentiras (24%), el incumplimiento de reglas en casa (26%), las rabietas 30,4%) y las llamadas de atención (39%) por otra.

Gráfico 34: Problemas detectados al inicio del acogimiento y en el momento del estudio



Estas conclusiones se corroboran cuando comprobamos que las medias difieren significativamente, observándose un número considerablemente más elevado de problemas al inicio del acogimiento que en el momento del estudio.

23
184

Tabla 16: Resultados de la Prueba T de Student para muestras relacionadas: Problemas infantiles detectados al inicio del acogimiento y en el momento del estudio

	Media	D. Típica	t	sig
Aparición de problemas al inicio	8,01	7,9	6,972	.000***
Persistencia de problemas en el momento del estudio	4,08	5,02		

Si comparamos los resultados respecto al total de problemas presentados al inicio del acogimiento con las diferentes variables del menor estudiadas podemos comprobar que aquellas que se relacionan con un mayor número de *problemas al inicio del acogimiento* son la edad del menor al llegar al Sistema de protección ($t=5,360, p=.000$), el tiempo que estuvo institucionalizado ($t=3,835, p=.000$), y la edad a la que se incorporó a su familia adoptiva ($t=4,917, p=.000$).

Tabla 17: Resultados de la Prueba T de Student para muestras independientes. Problemas al inicio del acogimiento y su relación con las diferentes variables infantiles

Inicio del acogimiento		N	Media	D. Típica	t	sig
Sexo	varón	41	8,71	8,2	767	.445
	mujer	48	7,42	7,5		
Etnia	igual	63	7,7	8,8	491	.625
	diferente	26	8,6	7,5		
Edad inicio protección	Pequeños (<3)	29	14,10	8,02	5.360	.000***
	Mayores (>3)	53	5,66	6,07		
Tiempo institucionalización	corto (<1a)	42	11,6	8,6	3.835	.000***
	largo (>1a)	40	5,48	5,6		
Edad inicio acogimiento	menos 2a.	57	10,75	8,1	4.917	.000***
	más 2 a.	32	3,13	4,4		

Al estudiar los resultados de *persistencia de los problemas* en el momento de cumplimentar la escala vemos que, nuevamente, son la edad a la llegada al Sistema de Protección ($t=3,647$, $p=.000$), el tiempo de institucionalización ($t=3,402$, $p=.001$), y la edad de inicio del acogimiento ($t=3,122$; $p=.002$), las variables cuyas medias difieren significativamente.

Tabla 18: Resultados de la Prueba T de Student para muestras independientes. Persistencia de los problemas en el momento del estudio y su relación con las diferentes variables infantiles

Persistencia problemas		N	Media	D. Típica	t	Sig
Sexo	varón	41	4,7	6,2	1.172	.244
	mujer	48	3,4	4,1		
Etnia	igual	63	3,7	5,2	-401	.689
	diferente	26	4,2	5,2		
Edad inicio protección	Pequeños (<3)	29	7,1	6,9	3.647	.000***
	Mayores (>3)	53	2,9	3,4		
Tiempo institucionalización	corto (<1a)	42	6,2	6,3	3.402	.001**
	largo (>1a)	40	2,4	3		
Edad inicio acogimiento	menos 2a.	57	5,3	5,8	3.122	.002**
	más 2 a.	32	4,8	2,9		

Por otra parte, el análisis de los problemas por áreas, tal y como se aprecia en la tabla 17, revela, en primer lugar, que no existe una relación estadísticamente significativa entre las diferentes variables infantiles y los *problemas en el ámbito de la salud* detectados al inicio del acogimiento.

En cuanto a los *problemas de tipo cognitivo y lingüístico* observados por los padres al inicio del acogimiento, la edad al inicio de este acogimiento es la única

variable significativa para la aparición de este tipo de problemas. En concreto se observa que los niños que fueron acogidos con más de 2 años presentaron más problemas que los que no habían alcanzado esta edad ($t=5.105$; $p=.000$).

Los *problemas afectivos y emocionales* se encuentran asociados con la edad de acceso al Sistema de Protección, el tiempo de institucionalización y la edad de inicio del acogimiento. En concreto, los niños que accedieron al Sistema de Protección con corta edad presentaron menos problemas que los que accedieron mayores ($t=5.100$; $p=.000$). También presentaron menos problemas afectivos y emocionales los que pasaron menos tiempo institucionalizados ($t=3.863$; $p=.000$) y los que llegaron al acogimiento preadoptivo más jóvenes ($t=4.934$; $p=.000$).

Las mismas variables resultan significativas en la aparición de *problemas relacionales y de asunción de normas* al inicio del acogimiento. De hecho observamos que presentaron menos problemas de este tipo aquellos que llegaron más pequeños al Sistema de Protección ($t=4.763$; $p=.000$), que pasaron menos tiempo institucionalizados ($t=3.751$; $p=.002$) y que llegaron al acogimiento preadoptivo antes de los 2 años ($t=3.751$; $p=.000$).

Tabla 19: Resultados de la Prueba T de Student para muestras independientes. Relación de los problemas detectados al inicio, por áreas y las diferentes variables infantiles

Problemas al inicio, por áreas		N	Media	D. Típica	t	sig
Salud						
Ningún área ha resultado significativa						
Cognitivos y lingüísticos						
Edad inicio acogimiento	menos 2a.	57	1,7	1,4	5.105	.000***
	más 2 a.	32	0,38	0,8		
Afectivos y emocionales						
Edad inicio protección	Pequeños (<3)	29	4,2	3,06	5.100	.000***
	Mayores (>3)	53	1,4	1,9		
Tiempo institucionalización	corto (<1a)	42	3,4	2,9	3.867	.000***
	largo (>1a)	40	1,3	1,9		
Edad inicio acogimiento	menos 2a.	57	3,1	2,8	4.934	.000***
	más 2 a.	32	0,5	1,1		
Relaciones sociales y normas						
Edad inicio protección	Pequeños (<3)	29	5,6	4	4.763	.000***
	Mayores (>3)	53	2,2	2,4		
Tiempo institucionalización	corto (<1a)	42	4,6	4	3.287	.002**
	largo (>1a)	40	4,2	2,3		
Edad inicio acogimiento	menos 2a.	57	4,1	3,7	3751	.000***
	más 2 a.	32	1,4	2		

Otro aspecto relevante para la investigación era saber hasta que punto la presencia y persistencia de problemas puede estar condicionando la percepción de las familias sobre el proceso de adopción y su grado de satisfacción con el mismo.

El análisis realizado sugiere que el grado de satisfacción familiar decrece conforme aumenta el número de problemas detectados.

Tabla 20: Resultados de la Prueba T de Student para muestras independientes. Relación entre el número de problemas detectados al inicio y la satisfacción parental

Problemas' al inicio	N	Media	D.T	T	sig
Más satisfechos (≥ 9)	68	6,8	7,04	-2.450	.016*
Menos satisfechos (< 9)	19	11,7	9,76		

Si analizamos la satisfacción familiar en función del tipo de problemas detectados al inicio y en el momento del estudio detectamos que existe una relación inversa entre el número de problemas y el grado de satisfacción, tanto al inicio como en el momento del estudio y tanto si los analizamos en su totalidad como si lo hacemos por áreas.

Tabla 21: Correlaciones de Pearson entre los diferentes tipos de problemas al inicio y en el momento del estudio y la satisfacción

Aparición problemas.	Satisfacción 0-10	Persistencia problemas	Satisfacción 0-10
Físicos y de salud	$r = -.294$.006**	Físicos y de salud	$r = -.436$.000***
Cognitivo-lingüísticos	$r = -.317$.003**	Cognitivo-lingüísticos	$r = -.328$.002**
Relaciones sociales y Normas	$r = -.304$.003**	Relaciones sociales y Normas	$r = -.280$.009
Afectivos y emocionales	$r = -.297$.005**	Afectivos y emocionales	$r = -.277$.009**
Total aparición problemas	$r = -.295$.006**	Total persistencia problemas	$r = -.353$.001**

5.3.3. RELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES ESTUDIADAS Y LA PERCEPCIÓN DE LAS FAMILIAS SOBRE EL PROCESO ADOPTIVO Y SU GRADO DE SATISFACCIÓN

El principal objetivo de nuestro trabajo era analizar la posible relación entre las variables estudiadas y la percepción de las familias sobre el proceso adoptivo y su grado de satisfacción.

Para ello realizamos un análisis bivariable entre las características infantiles, familiares y del proceso de intervención (variables independientes) y aquellas que hemos considerado *indicadores de la valoración del grado de dificultad* y de la puntuación dada al *grado de satisfacción familiar*.

5.3.3.1. Influencia entre las diferentes características de los menores y la percepción de las familias sobre el proceso de adopción, y su grado de satisfacción

Con estas premisas, iniciamos el análisis estadístico de las variables infantiles, relacionándolas con la valoración que realizan las familias respecto a su proceso adoptivo.

El resumen de los datos obtenidos se recoge en la tabla 22.

En primer lugar constatamos que determinadas características personales de los menores como el *sexo* no parecen tener influencia en la población estudiada sobre la satisfacción de las familias y su percepción sobre la dificultad del proceso.

Cuando valoramos las características de los menores que se consideran *características especiales*, como la edad, la etnia, el hecho de llegar al acogimiento junto con hermanos, el padecer alguna discapacidad o enfermedad crónica, etc., encontramos que este es un elemento relevante del proceso.

Así, podemos comprobar que,

- entre las familias que tuvieron en algún momento intención de renunciar con su adopción, todas habían acogido menores con características especiales, siendo las diferencias significativas ($\chi^2=8.140$; $p=.043$),
- un 47% de las familias que manifiestan haber encontrado menos dificultades de las esperadas son las que acogieron menores sin características especiales ($\chi^2=13,260$; $p=.039$),
- la mayoría de las familias que manifiestan esperar nuevas dificultades tienen acogidos menores con dos o más características especiales ($\chi^2=10,620$; $p=.014$).

En consecuencia, el número de características especiales influye en la valoración del *grado de dificultad* del proceso ($r=.330$; $p=.002$; $\chi^2=14,726$; $p=.022$).

Por otra parte, cuando se solicita a las familias una valoración de su nivel de *satisfacción familiar* vemos que, como era de suponer el mayor número de familias con satisfacción elevada está entre aquellas que acogieron menores sin características especiales o solo con una, siendo estas diferencias significativas.

El análisis de la varianza (ANOVA) respecto al factor «presencia de características especiales» indica diferencias significativas en la satisfacción de las familias ($F=3.678$, $p=0.015$), siendo esta más moderada cuantas más características especiales presenten los menores.

Tabla 22: Análisis de las relaciones entre las variables infantiles y los indicadores de satisfacción de las familias adoptivas

Variables de los menores	Intención de renunciar		Dificultades encontradas		Nuevas dificultades		Grado de satisfacción familiar 0-10				Grado de dificultad proceso	
	χ^2	Sig	χ^2	Sig	χ^2	Sig	χ^2 / r	Sig	F	Sig	χ^2 / r	Sig
Sexo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Presencia CC.EE	8,140	.043*	13,260	.039*	10,620	.014*	24,887	.015*	3,678	.015*	14,726 r= .330	.022* .002*
* Etnia	3,360	.067	—	—	5,213	.022*	16,380	.003**	11,236	.001**	—	—
Hermanos	—	—	6,644	.036*	11,537	.001**	10,740	.030*	3,424	.068	13,419	.001**
Edad inicio protección	12,031	.002**	15,327	.004**	—	—	$\chi^2=16,487$ r= .275	.036* .014*	3,213	.046*	—	—
Tiempo institucionalización	22,110	.000***	16,000	.042*	11,854	.018*	54,897	.000	—	—	16,309 r=.265	.038* .016*
Número de centros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Edad acogimiento	9,986	.007**	20,819	.000***	—	—	—	—	4,517	.014*	13,887 r= .354	.008** .001**

— * La correlación es significativa al p= <0,050

— ** La correlación es significativa al p= <0,010

— *** La correlación es significativa al p= 0,000

Los gráficos 35 y 36 muestran el descenso en la satisfacción y el aumento en la valoración de dificultad conforme aumenta el número de características especiales presentes en los menores.

Gráfico 35

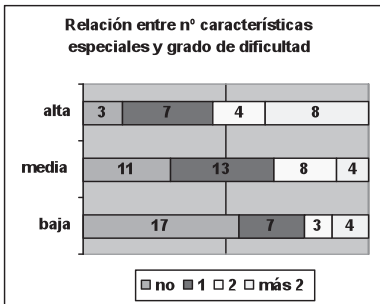
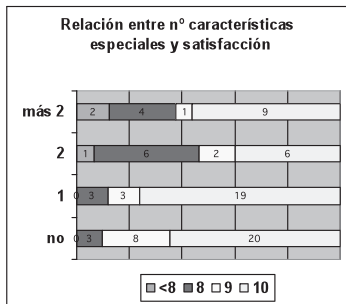


Gráfico 36



Sin embargo, también hay que señalar la existencia de casos de puntuación máxima (9 o 10) en satisfacción presentaban tres o más características especiales, lo cual merece un a discusión más detenida.

23
190

Analizando la influencia de estas características especiales por separado encontramos hallazgos interesantes.

En primer lugar constatamos que el pertenecer a una *etnia diferente* a la de los padres adoptivos,

- no guarda relación con la intención de renunciar,
- no guarda relación con la percepción de dificultades,
- son menos las familias con menores de una etnia diferente las que manifiestan que esperan nuevas dificultades ($\chi^2=5,213$; $p=.022$).

Consecuencia de todo ello esta variable no parece afectar a la valoración del *grado de dificultad* global.

Sin embargo, sí se manifiesta como un factor relevante para la satisfacción familiar. El hecho de tener una etnia diferente a la familia guarda relación con la satisfacción, siendo las diferencias significativas ($\chi^2=16.380$, $p=0.003$) ya que el 62% de las familias con puntuaciones más elevadas acogieron a menores de su misma etnia, siendo los niveles de satisfacción más bajos en aquellas familias que acogieron menores con etnia diferente.

El contraste de medias para este factor (ANOVA) indica también que la varianza entre las medias obtenidas es significativa ($F=11.236$, $p=.001$) y por lo tanto que la satisfacción difiere en función de la etnia del menor.

Una variable también incluida entre las características especiales es el hecho de *ser acogido junto con hermanos*.

El análisis de los datos nos indica que

- el 91% de las familias que perciben muchas menos dificultades de las esperadas en el proceso de adopción, acogieron solo a un menor, ($\chi^2=6,644$; $p=.039$).
- Del mismo modo, la mayoría de las familias que manifiestan no esperar nuevas dificultades (el 94%) tampoco tienen acogidos hermanos ($\chi^2=11,537$; $p=.001$).
- Sin embargo, en la población objeto de nuestro estudio los casos de acogimiento de hermanos no están significativamente representados entre las familias que en algún momento tuvieron la intención de renunciar.

En conjunto, la adopción con hermanos parece influir en el *grado de dificultad* percibido ($\chi^2=13,419$; $p=.001$). En concreto, el 60% de los casos que adoptaron hermanos asignan la puntuación más alta en dificultad.

Sin embargo, las familias de este grupo obtienen elevadas puntuaciones en *satisfacción familiar* ($\chi^2=10,740$; $p=.030$).

No analizamos otras variables de las denominadas características especiales como el *sufrir alguna discapacidad o una enfermedad crónica o contagiosa*, por su baja incidencia en nuestra población de menores adoptados.

Respecto a las *circunstancias vividas por el menor, hasta el momento del acogimiento preadoptivo* destacan algunas variables que la literatura ha mostrado como relevantes y que pasamos a analizar en nuestra población.

En principio es de suponer que cuanto más tarde se detecta una situación de riesgo o desamparo y el menor accede al Sistema de Protección, más tiempo habrá pasado expuesto a situaciones de maltrato o negligencia y, por lo tanto, más consecuencias va a tener esto en su evolución futura.

En este sentido, nuestro estudio nos permite constatar que la *edad al llegar al Sistema de protección* se manifiesta como elemento influyente en los diferentes hitos del proceso.

- La edad a la que los menores entraron en protección es un elemento con relevancia estadística en los casos en los que las familias tuvieron la *intención de renunciar* ($\chi^2=12,031$, $p=0,002$), ya que el 44,4% de estos casos eran menores que habían sido institucionalizados con más de 6 años. Por el contrario, el número de familias que no pasaron esta crisis es considerablemente mayor en los casos de menores de más corta edad, el 93% de los casos eran menores de 6 años.

- Las familias que señalan que las *dificultades han sido mayores de las esperadas* coinciden con el grupo de las que acogieron menores que accedieron con más edad al sistema de protección ($\chi^2=15,327$, $p=0.004$). Conforme aumenta la edad de los menores aumenta también la percepción de dificultades, así como la expectativa de nuevas dificultades en el futuro ($\chi^2=11,854$, $p=0.018$).

Sin embargo, al analizar la influencia de la variable referida a la valoración del *grado de dificultad*, constatamos que la mayoría de las familias que puntuaban más bajo en dificultad adoptaron menores que habían llegado al sistema de protección a corta edad, aunque la relación de la edad de inicio de la Protección con la valoración de la dificultad percibida no resulta estadísticamente significativa.

Sí resulta significativa la relación entre la edad al inicio del internamiento y la *satisfacción familiar*. Al pedirles a las familias que puntuaran de 1 a 10 comprobamos que el 60% de los casos con puntuación máxima en satisfacción adoptaron a menores institucionalizados antes de los 2 años y que los casos en los que la satisfacción es más baja se dan en el bloque de menores institucionalizados con 2 o más años. Por lo tanto, podemos concluir que a mayor edad del menor al llegar a protección, menos satisfechas se encuentran las familias, siendo las diferencias estadísticamente significativas ($r=-.275$; $p=.014$; $\chi^2=16.487$, $p=0.036$).

El análisis de la varianza (ANOVA) muestra que la puntuación media en satisfacción desciende ligeramente conforme aumenta la edad de los menores al ser institucionalizados pero que esta variabilidad es significativa ($F=3.213$, $p=0.046$), es decir, que la diferencia entre medias realmente es debida al factor analizado, la edad del menor al ser institucionalizado.

Sin embargo, también comprobamos que de los 8 casos que fueron institucionalizados con más de 6 años, la mayoría obtienen puntuaciones elevadas en satisfacción.

Este elemento nos lleva a considerar que la edad a la que un menor accede al Sistema de Protección por sí sola no es un elemento determinante del grado de satisfacción de las familias con su proceso adoptivo y que entran en juego otras variables que habrá que investigar.

Por otra parte, observamos la influencia en la calidad del proceso del *tiempo que pasaron los menores institucionalizados antes de ser acogidos*.

A partir de los resultados obtenidos podemos concluir que una mayor duración de los procesos de institucionalización de los menores genera una serie de circunstancias en el proceso de adaptación:

- influye en la *intención de renunciar de las familias* con diferencias significativas ($\chi^2=22.110$, $p=.000$), situándose el mayor número de familias que pasaron esta crisis entre las que acogieron a menores que estuvieron institucionalizados entre 1 y 2 años,

- influye en la *percepción de dificultades respecto a las esperadas* que es menor en aquellos casos que permanecieron menos tiempo institucionalizados. Podemos comprobar que, en el grupo de familias que encontraron menos dificultades de las esperadas el 81% habían acogido menores que llevaban menos de 1 año institucionalizados. Las diferencias resultan significativas ($\chi^2=16,000$; $p=.042$),
- condiciona la *percepción de nuevas dificultades* pero en sentido contrario. Los menores de las familias que esperan más dificultades, habían pasado menos de un año en la institución ($\chi^2=11,854$, $p=0.018$).

Todo ello hace que exista una clara relación entre esta variable y la valoración del *grado de dificultad* global ($\chi^2=16,309$; $p=.038$; $r=.265$; $p=.016$).

Atendiendo al *grado de satisfacción familiar* encontramos nuevamente diferencias significativas ($\chi^2=54.897$; $p=.000$) que nos están indicando una relación inversa entre el tiempo de internamiento y el grado de satisfacción. Aquellos menores cuyas familias manifiestan mayor satisfacción son los que pasaron menos tiempo en acogimiento residencial.

El *número de centros* por los que ha pasado el menor antes de llegar a su familia adoptiva no parece guardar relación con la satisfacción familiar ni con la valoración del grado de dificultad del proceso.

Finalmente, cuando analizamos la influencia que puede haber tenido en el proceso *la edad del menor al ser acogido* comprobamos:

- la influencia de este factor en la eventual *intención de renunciar* de las familias durante el periodo de adaptación, de forma que, efectivamente, aquellas que se vieron en esta tesitura en más de la mitad de los casos (55,6%) habían acogido menores de más de 6 años, manifestándose una relación estadísticamente significativa entre estos elementos ($\chi^2=9.986$; $p=.007$).
- la influencia en su valoración del grado de *dificultades encontradas frente a las esperadas* pues aquellas familias que consideran que el proceso ha sido mucho menos difícil de lo esperado son las que acogieron menores de menos de 2 años ($\chi^2=20,819$; $p=.000$).

En consecuencia, constatamos que esta variable influye en la percepción del *grado de dificultad global* ($\chi^2=13,887$; $p=.008$; $r=.354$; $p=.001$).

También observamos su relación con el *grado de satisfacción familiar*, de forma que el 90% de los casos que dan una puntuación máxima a su satisfacción acogieron menores de menos de 6 años. Sin embargo, también es cierto que el 50% de los casos de niños acogidos con más de 6 años resultaron satisfactorios al máximo, lo que nuevamente nos pone sobre la pista de que esta variable interac-

túa con otras para influir más o menos en la satisfacción familiar. Quizá por ello, los valores de Chi-cuadrado no son estadísticamente significativos pero sí las correlaciones ($r=-.246$; $p=.021$; $\chi^2=12.414$, $p=.134$). El análisis de la varianza (ANOVA) nos está remarcando que la satisfacción sí que difiere en función de la edad a la que el menor fue acogido ($F=4.517$; $p=0.014$), indicándonos las pruebas post-hoc que son los casos de más de 6 años los que marcan las diferencias.

5.3.3.2. Influencia entre las características de las familias y la percepción del proceso de adopción y su satisfacción

También realizaremos un análisis bivariable entre las variables familiares (variables independientes) y aquellas que hemos considerado indicadores de *la percepción del proceso de adopción y la satisfacción familiar* (variables dependientes).

Los análisis estadísticos nos llevan a los resultados que se reflejan en la tabla 23 y que comentaremos a continuación.

Como veíamos en el apartado anterior, todas las familias de la población estudiada estaban formadas por parejas. Por lo tanto, este dato no nos resulta relevante.

Sí tiene relevancia, sin embargo, *la edad de los padres*. El análisis de los resultados nos indica, en primer lugar, que

- las familias que sintieron en algún momento *la intención de renunciar* a su acogimiento están en el grupo de las más jóvenes y de las más mayores y ello se produce tanto respecto a la edad del padre ($\chi^2=39,204$; $p=.000$) como de la madre ($\chi^2=23,488$; $p=.000$) con diferencias significativas respecto al resto de intervalos,
- las familias que consideran haber encontrado *menos dificultades de las esperadas* (78%) son las que se encontraban en los rangos intermedios de edad, 35-45 años (padres: $\chi^2=25,964$, $p=.011$ y madres: $\chi^2=24,705$, $p=.016$), aunque la mitad de este grupo también son los que manifiestan esperar nuevas dificultades en el futuro ($\chi^2=8,717$, $p=0.033$).

En definitiva, la edad del padre se relaciona con la percepción del *grado de dificultad global* ($\chi^2=21,627$, $p=0.001$) de forma que el 68% de las familias con puntuación más baja en dificultad se sitúan en el rango entre 40-45 años de edad paterna. Sin embargo, este fenómeno no se repite al considerar la edad de la madre donde los porcentajes se reparten de forma más pareja.

Cuando relacionamos la edad de los padres con la *satisfacción familiar*, observamos claramente su relación con la edad de los padres con diferencias significativas entre los grupos, tanto respecto a la edad de los padres ($\chi^2=24,556$; $p=0.017$) como de las madres ($\chi^2=22,102$; $p=0.036$), de forma que las puntuaciones más altas se dan en los padres y madres de edades intermedias (entre 35 y 45 años).

Tabla 23. Análisis de las relaciones entre las variables familiares y los indicadores de satisfacción de las familias adoptivas

Variables familiares	Intención de renunciar		Dificultades encontradas		Nuevas dificultades		Grado de satisfacción familiar 0-10		Grado de dificultad proceso	
	χ^2	Sig	χ^2	Sig	χ^2	Sig	χ^2	Sig	χ^2 / r	Sig
Edad padre	39,204	.000***	25,954	.011*	8,717	.033*	24,556	.017*	21.627	.001**
Edad madre	23,488	.000***	24,705	.016*	-	-	22,102	.036*	-	-
Estudios padre	-	-	15,747	.046*	9,558	.049*	-	-	20.663	.008**
Estudios madre	21,892	.000***	-	-	25,780	.000***	-	-	17.945	.022*
							F= 7,737	.000***	-	-
Cualific. Prof. padre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cualific. Prof. madre	15,093	.010*	-	-	19,132	.002**	-	-	23.212	.010*
							F= 2,460	.040*	-	-
Nivel socio-económico	-	-	-	-	11,229	.004**	-	-	-	-
Estatus ICS	-	-	-	-	15,845	.001**	-	-	13.144	.041*
Otros hijos	-	-	5,811	.056	-	-	12,773	.012*	-	-
							F= 5,736	.019*	-	-
Motivación	16,998	.017*	-	-	26,582	.000***	-	-	33.678	.002**
							F= 4,022	.001**	-	-
Preferencias	17,380	.002**	-	-	13,125	.011*	-	-	r=-.20	.051

- * La correlación es significativa al p= <0,050

- ** La correlación es significativa al p= <0,010

- *** La correlación es significativa al p= 0,000

En cuanto a la *formación de los padres*, tanto los estudios del padre como de la madre se relacionan con la valoración del *grado de dificultad* global (Padres: $\chi^2=20,633$, $p=0.008$; Madres: $\chi^2=17,945$, $p=0.022$). Las puntuaciones más bajas las dan los padres y las madres de estudios primarios y las más altas los que tienen estudios superiores.

Al analizar los diferentes indicadores por separado comprobamos que los *estudios de la madre* parecen tener una clara influencia en la eventual *intención de renunciar* al acogimiento ($\chi^2=21,982$; $p=.000$) de forma que en las familias que manifiestan haber tenido esa intención las madres no poseían estudios o estos eran de primaria.

Esta relación con la intención de renunciar no se produce cuando analizamos los *estudios del padre*.

Sin embargo, ocurre lo contrario respecto a la *percepción de dificultades respecto a las esperadas*. Son los estudios del padre los que presentan diferencias estadísticamente significativas respecto a este factor ($\chi^2=15,747$; $p=0'046$), dándose las valoraciones más positivas entre los padres con menor formación. Su influencia se hace notar cuando la relacionamos con la *expectativa de nuevas dificultades*. En este caso, los padres y madres más pesimistas son los que tienen estudios primarios y los que han cursado estudios superiores (padres: $\chi^2=9,558$, $p=0.049$; madres: $\chi^2=25,780$, $p=.000$).

Al estudiar la asociación entre los *estudios del* con el grado de *satisfacción familiar* no encontramos diferencias estadísticamente significativas, el análisis de la varianza corrobora este dato ($F=2,069$; $p=.111$). Sin embargo, el nivel de estudios de la madre sí correlaciona con la satisfacción familiar. De hecho, encontramos que se muestran más satisfechas las madres con un nivel de estudios más bajo ($F=7.73$; $p=.000^*$).

La *cualificación profesional de los padres* podría condicionar la percepción familiar sobre su adopción. Sin embargo, cuando analizamos los datos, observamos que la *cualificación profesional del padre* no se asocia a puntuaciones elevadas en la valoración de la *dificultad global* aunque sí la de la madre ($\chi^2=23,212$, $p=0.010$).

- De hecho, la *cualificación profesional* del padre no se asocia a la *intención de renunciar* a la adopción, pero sí que lo hace de alguna manera la *cualificación profesional de la madre* ($\chi^2=15,093$; $p=0'010$). Entre las familias que manifestaron su intención de renunciar, casi la mitad de las madres pertenecían al grupo de obreros especializados y comerciantes, estando el bloque mayoritario de las que no se lo plantearon (un 33%) formado por amas de casa.
- Tampoco la *cualificación profesional* de los padres parece relacionarse con la *percepción de dificultades respecto a las esperadas* ni con la *expectativa de nuevas dificultades*. Sin embargo, en el caso de las madres, pa-

rece que las que trabajan fuera de casa, con una cualificación media-baja (76%) son más pesimistas en este sentido ($\chi^2=19,132$; $p=0.002$).

Finalmente vemos que la *cualificación profesional* del padre tampoco guarda relación con el *grado de satisfacción familiar*. Aunque entre los más satisfechos, son más los casos de baja cualificación profesional, los datos no son estadísticamente significativos. En el caso de las madres, son las familias con madres con cierta especialización profesional y las amas de casa las más satisfechas, pero tampoco esta relación ofrece diferencias estadísticamente significativas. Sí que lo hace en este caso el análisis de la varianza que señala diferencias en el nivel de satisfacción en función de este factor ($F=2,460$; $p=.040$).

Al relacionar las valoraciones que realizan las familias sobre su proceso adoptivo con *el estatus socioeconómico (ICS)* vemos que

- este no parece guardar relación con *la intención de renunciar* que sintieron algunas familias ni con su percepción de las dificultades respecto a sus expectativas.
- Si lo hace respecto a su *expectativa de nuevas dificultades*, pues esta va aumentando conforme aumenta el nivel socioeconómico ($\chi^2=15,845$, $p=0.001$).

Esta variable sería la responsable de la modesta relación entre en estatus socioeconómico (ICS) y la *valoración global de dificultad* ($\chi^2=13,144$, $p=0.041$). Las familias con puntuación más baja en dificultad son de los niveles de estatus bajo y medio.

No obstante, al hacer el análisis en función de la valoración de *la satisfacción familiar*, los datos señalan que las puntuaciones más altas se dan en los niveles socioeconómicos medio y bajo (77% de los casos que puntúan 10 y el 78% de los que puntúan 9 pertenecen a estos niveles). Sin embargo estas diferencias no tienen significancia estadística. El análisis de la varianza también señala que existe cierta relación pero que esta no es significativa ($F=2,551$; $p=.084$).

Al tratar de averiguar el peso de la experiencia en crianza (tener o no tener ya otros hijos) comprobamos que esta variable no ha influido en la *valoración global de la dificultad*.

De hecho, constatamos que

- no se asocia con el hecho de que algunas de ellas estuvieran en algún momento *tentadas a renunciar* a la adopción;
- guarda alguna relación, aunque no significativa, con el *balance que hacen las familias entre las dificultades esperadas y las encontradas* ($\chi^2=5,881$; $p=.055$). En concreto se observa que el 73% de las familias que ya tenían otros hijos señalaban haber encontrado menos dificultades de las esperadas,
- no parece relacionarse con la *expectativa de nuevas dificultades*.

Sin embargo, el hecho de tener otros hijos guarda relación con el *grado de satisfacción familiar* ($\chi^2=12,773$; $p=.012$). Los datos nos indican que el 72% de las familias que accedían por primera vez a su paternidad con este menor son las que dan las puntuaciones más elevadas de satisfacción, frente al 33% de las que tenían más hijos. Además, la media en valoración de la satisfacción también es superior en el grupo sin más hijos y el análisis de la varianza confirma que la satisfacción difiere respecto a este factor ($F=5,736$; $p=.019$) señalando la existencia de diferencias significativas entre las familias con y sin hijos, en la dirección de manifestar menos satisfacción las familias que ya tenían algún hijo.

Aunque el análisis descriptivo nos señalaba que el principal *motivo expresado por las familias para la adopción* estaba relacionado con la imposibilidad/dificultad para tener hijos biológicos, en menor medida aparecían otras motivaciones.

Al relacionar estas razones con los diferentes aspectos según los cuales las familias han valorado su proceso de adopción, vemos que esta variable se asocia con la valoración del *grado de dificultad global* ($\chi^2=33,678$; $p=.002$). De hecho:

- Uno de los factores que parece guardar relación con esta variable es la *intención de renunciar* en algún momento a su adopción ($\chi^2=16,998$; $p=.017$). La distribución de frecuencias nos indica que, entre las familias que en alguna ocasión se sintieron tentadas a renunciar predominan, con un 66,5% las que llegaron a la adopción ante la imposibilidad/dificultad para tener hijos biológicos y que, además, estas diferencias se daban especialmente en aquellas familias que no tenían más hijos.
- También se relaciona con la *expectativa de nuevas dificultades* de forma que las familias que indicaban que su motivación principal era la infertilidad (35%) también expresaban más temor a nuevas dificultades ($\chi^2=26,582$; $p=.000$).

Sin embargo, no se observa relación con el grado de *satisfacción familiar*: el análisis de la varianza de las puntuaciones dadas al grado de satisfacción familiar indica que estas difieren según las razones expresadas por las familias para su adopción ($F=4,022$; $p=.001$).

Finalmente, pretendíamos considerar la cantidad de *preferencias manifestadas por las familias* y la relación con sus valoraciones. Dicho de otra forma: si estas variaban según fueran más «exigentes» o lo fueran menos.

La relación entre el número de preferencias manifestadas y la valoración del *grado de dificultad global* no llega a ser significativa ($r=-.20$; $p=.051$) pero nos indica que la dirección de esta relación es inversa ya que hacen una valoración más negativa las familias que manifestaron más preferencias.

Analizando los distintos factores que componen esta valoración nuevamente comprobamos que

- el único factor que parece guardar relación con esta variable es la *intención de renunciar* en algún momento a su adopción ($\chi^2=17,380$; $p=.002$). En este sentido, los datos nos indican que, entre las familias que manifestaron en algún momento la intención de renunciar predominan las que no habían expresado preferencias previas a la asignación. La relación no llega a ser significativa con la valoración del grado de dificultad global ($r=-.20$; $p=.051$).

Sin embargo, los datos no indican diferencias significativas en la valoración dada a la *satisfacción familiar*, ni al resto de indicadores seleccionados, en función del número de preferencias previas.

5.3.3.3. *Influencia entre el procedimiento seguido y la percepción de las familias sobre el proceso de adopción, y su grado de satisfacción*

La intervención de los profesionales de los Equipos de adopción con las familias adoptantes se inicia una vez formulan estos su solicitud de adopción. A partir de ahí se suceden una serie de intervenciones antes de la llegada del menor, y con posterioridad a la misma que podrían estar afectando a su percepción del proceso y a su satisfacción familiar.

Su importancia radica en que estas son las variables que, de probarse su influencia, son realmente las que está al alcance de los profesionales tener en cuenta.

En la tabla 24 tenemos los resultados de este análisis.

La primera actividad formal, más allá de las entrevistas y contactos telefónicos puntuales de los padres para recabar información sobre el proceso, trámites, plazos, etc., son los *cursos de formación*. En el caso de las familias que adoptan en España, y dado que pueden transcurrir varios años hasta que les pueda corresponder un menor, estos cursos no se realizan tampoco hasta que está relativamente próxima su asignación.

Por otra parte, como veíamos en el análisis descriptivo, el grupo de familias que participaron en estos cursos fue relativamente bajo pues sólo habían participado en ellos un tercio de las mismas pero, aún así, podemos ver hasta que punto su realización ha influido en la forma de afrontar la adopción por parte de las familias.

Analizando los resultados se constata, en primer lugar que esta variable no influye en la valoración del *grado de dificultad*, posiblemente porque no ha afectado a sus componentes.

- las familias que sintieron la *intención de renunciar* durante el periodo de adaptación se reparten más o menos equitativamente entre las que realizaron los cursos de preparación y las que no, y por lo tanto no existe relación una relación significativa entre estas variables.

Tabla 24: Análisis de las relaciones entre las variables del proceso de intervención y los indicadores de satisfacción de las familias adoptivas

Variables del proceso	Intención de renunciar		Dificultades encontradas		Nuevas dificultades		Grado de satisfacción familiar 0-10		Grado de dificultad proceso	
	χ^2	Sig.	χ^2	Sig.	χ^2	Sig.	χ^2	Sig.	χ^2 / r	Sig.
Taller formación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiempo espera	12,345	.006**	14,353	.026	26,692	.000***	25,111	.014*	25,451	.000***
Tipo acog. preadoptivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sexo	13,982/	.003**	-	-	-	-	-	-	-	-
Edad	8,556	.014*	-	-	-	-	-	-	-	-
N.º	4,107 (1)	.043*	9,244(2)	.010*	-	-	-	-	-	-
Ajuste expectativas	12,593 (bi)	.002**	-	-	-	-	16,200	.003**	-	-
Salud	-	-	15,953	.043*	12,721	.013*	-	-	-	-
Psico	14,368	.006**	-	-	-	-	-	-	-	-
Escuela Antecedentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vinculación f.o.	-	-	-	-	16,391	.003**	-	-	-	-
Sit. legal	-	-	21,818	.005**	16,797	.002**	-	-	.231	.040*
Información previa	19,352	.001**	22,368	.004**	12,431	.014*	-	-	r = .306	.005**
Forma de incorporación	27,583	.000	12,204	.016*	-	-	18,112	.018*	18,355	.001**
Aceptación entorno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Apoyo en adaptación	8,996	.011	20,067	.010*	-	-	-	-	-	-
Seguimiento	6,986	.008	-	-	-	-	-	-	-	-
Respaldo	14,970	.002	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejos	14,520	.002	-	-	7,664	.053	24,422	.018*	-	-
Tramitación judicial	8,654	.034	27,949	.006**	11,280	.008**	-	-	8,634	.034*
									.378	.001**

- * La correlación es significativa al p = <0,050; ** La correlación es significativa al p = <0,010; *** La correlación es significativa al p = 0,000.

- no se ve la influencia de la realización de los cursos en la *percepción de dificultades y su relación con lo que esperaban*, ya que no se producen diferencias estadísticamente significativas entre los grupos según hubieran participado o no en estos cursos.
- se observa que las familias que no realizaron los cursos son más proclives a *esperar nuevas dificultades* (76%), pero igualmente sin significancia estadística.

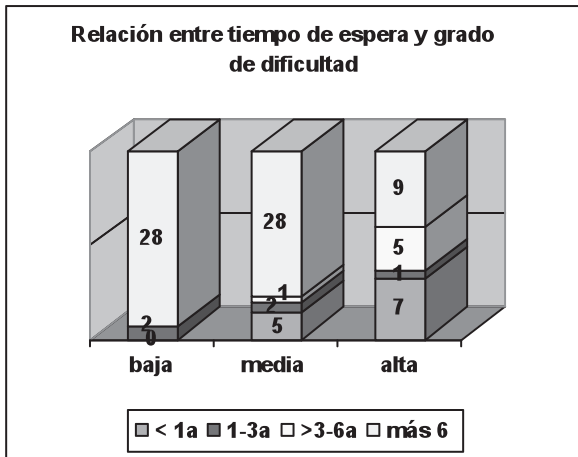
La valoración del grado de *satisfacción familiar* señala cierta influencia ya que las puntuaciones más elevadas se dan en familias que sí habían realizado estos talleres. Sin embargo, esta relación no tiene significación estadística ($\chi^2=7,907$; $p=0,095$).

El contraste de medias mediante la T de Student corrobora los datos ($t=10,4$; $p=,917$).

Cuando estudiamos la posible relación de estas variables con *el tiempo de espera* existente desde que se formuló la solicitud de adopción hasta la llegada del menor al hogar adoptivo aparecen datos interesantes.

Lo primero que constatamos es que esta variable se asocia a la valoración que realizan las familias sobre el *grado de dificultad* ($r=-,395$; $p=,000$; $\chi^2=25,451$; $p=0,000$) con una correlación negativa que indica que son las familias que más esperaron las que consideran que el proceso ha resultado menos dificultoso.

Gráfico 37

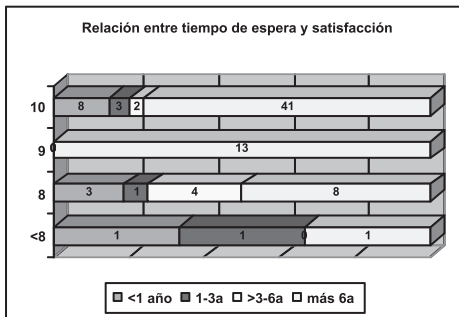


Al analizar los diferentes factores vemos que el tiempo de espera

- afecta a *la intención de renunciar*, de forma que todas las familias que se vieron en esta situación habían esperado 4 años o más hasta la asignación de un menor, situación que se dio en el 78% de las que no han manifestado que tuvieran intención de renunciar. Las diferencias entre grupos estadísticamente significativas ($\chi^2= 12,345$; $p=0'006$).
- el 76% de estas familias que esperaron más consideran haber tenido *menos dificultades de las esperadas* ($\chi^2= 14,353$; $p=0'026$),
- el 93% de las que esperaron más no esperan *nuevas dificultades* ($\chi^2= 25,692$; $p=0'000$).

También son las familias que más esperaron las que manifiestan más *satisfacción*, el 85% de las familias que esperaron más de 6 años puntuaron más alto en satisfacción familiar ($r=.200$; $p=.065$; $\chi^2= 25,111$; $p=0'014$).

Gráfico 38



Un elemento que viene determinado por la situación legal del menor es el *tipo de acogimiento preadoptivo* que acompañará la propuesta de adopción y que será diferente según los padres hayan consentido o no la adopción del menor. Este factor, como veíamos con anterioridad también implica la posibilidad de encontrarse con más o menos complicaciones judiciales, más o menos tiempo de espera, etc. y por lo tanto, podría afectar a la valoración familiar.

En nuestro estudio, sin embargo, los resultados señalan que esta variable no se asocia con ninguna de las variables que tienen que ver con la percepción de la familia sobre su proceso adoptivo.

Como veíamos en el análisis descriptivo, aunque existe una tendencia a satisfacer las preferencias de las familias respecto a las características del menor, ni la totalidad de las familias expresan preferencias ni se produce el *ajuste entre*

las preferencias y las características del menor asignado en todos los casos pero habría que saber hasta qué punto esto es relevante para la percepción familiar respecto a su experiencia adoptiva.

El análisis de los resultados nos señala en primer lugar que entre las familias que manifestaron *preferencias respecto al sexo del menor*, no parece que el ajuste con las mismas haya tenido influencia en ninguna de las variables que se relacionan con la valoración del *grado de dificultad*, de hecho:

- no influye en la intención de renunciar
- no influye en su *percepción de dificultades* o *expectativa de que vuelvan a aparecer nuevas dificultades*.

Tampoco parece guardar relación con su *satisfacción familiar*.

Sin embargo, el ajuste entre las preferencias y la edad del menor asignado sí arrojan diferencias estadísticamente significativas entre las familias que expresaron *preferencias de edad*, ya que

- las que expresaron que habían sentido en algún momento la *intención de renunciar* habían recibido menores de mayor edad que la expresada. En concreto, entre los que habían expresado preferencias por menores de 2 años y les asignaron mayores de 6 ($\chi^2= 13,982$; $p=.003$) y entre los que habían expresado que preferían que fuera menor de 6 años y le asignaron un menor mayor de 6 años ($\chi^2= 24,652$; $p=.017$).

23
203

Por el contrario, una vez superado el periodo de adaptación, el desajuste con las expectativas respecto a la edad no parece influir en su *percepción de dificultades* ni en la valoración del *grado de dificultad*.

Tampoco se constata que exista relación con su grado de *satisfacción familiar* en el momento del estudio.

Son pocas las diferencias estadísticamente significativas con algunos aspectos del ajuste entre las *preferencias por un número determinado de menores* y los menores finalmente asignados.

Por ejemplo:

- ninguna de las familias que solicitaron un menor y se les respetó manifiestan *intención de renunciar* ($\chi^2= 4,107$; $p=.043$),
- hacen un balance más positivo, es decir, han encontrado *menos dificultades de las esperadas* las que solicitaron dos menores y recibieron también una pareja de menores ($\chi^2= 9,244$; $p=.010$).

Sin embargo, no llega a influir en la valoración del *grado de dificultad* global.

Tampoco se observa significancia estadística en el grado de *satisfacción familiar*.

Cuando analizamos las repercusiones del *ajuste con las preferencias en cuanto a etnia* constatamos que su influencia en la valoración del *grado de dificultad* no es significativa, aunque la distribución de frecuencias señala que

- ninguna de las familias que solicitaron etnia blanca y vieron cumplido su deseo manifestaron *intención de renunciar* ($\chi^2= 12,593$; $p=.002$).

En este grupo comprobamos mayor grado de *satisfacción familiar* ($\chi^2= 16,000$; $p=.003$) cuando se dio el ajuste.

Por otra parte, también refiriéndose al momento de la presentación del caso a las familias para su aceptación, en el análisis descriptivo encontramos que porcentajes próximos al 40% consideraron la *información previa* dada respecto a determinadas características y/o problemáticas del menor como su salud, antecedentes y situación legal, como suficiente. Sin embargo, un porcentaje muy elevado de familias consideraron haber recibido nula o poca información sobre la vinculación afectiva existente entre sus hijos y su familia de origen y respecto a la información escolar, o sobre las características psicológicas, aunque en menor proporción.

Teniendo en cuenta la importancia que tiene esta variable para el proceso adoptivo, habría que ver hasta que punto estas diferencias en cuanto a la percepción sobre la información previa recibida en las diferentes áreas ha influido en su valoración del proceso y su satisfacción final.

El análisis de resultados nos permite constatar que:

- en las familias que manifestaron *intención de renunciar* en algún momento del proceso, no se dio información previa sobre los posibles problemas psicológicos y de comportamiento ($\chi^2=14,368$; $p=.006$) y se dio escasa información (45%) sobre la situación legal del menor ($\chi^2= 19,352$; $p=.001$).
- en el *balance entre expectativas y dificultades* tuvo más peso la información previa sobre aspectos de la salud ($\chi^2= 15,953$; $p=.043$) o de la situación legal del menor ($\chi^2= 22,368$; $p=.004$), pues las familias que hacían mejor balance, es decir, que consideraban haberse encontrado con menos dificultades de las esperadas son las que mejor informadas se sintieron, pero también las que decían no saber nada sobre la vinculación afectiva previa del menor y su familia biológica ($\chi^2= 21,818$; $p=.005$). Por lo tanto, parece que no siempre es la profusión de información previa lo que ayuda al proceso sino que parece depender del área que se esté abordando.
- en la *posibilidad de nuevas dificultades* tuvo relevancia la información previa sobre aspectos de la salud ($\chi^2= 12,721$; $p=.013$), de los antecedentes del caso ($\chi^2= 16,391$; $p=.003$), su vinculación con la familia de origen ($\chi^2= 16,797$; $p=.002$), o de la situación legal del menor ($\chi^2= 12,431$; $p=.014$).

Estas influencias resultan significativas en algunos casos para la valoración del *grado de dificultad* global. Por ejemplo, parece que hacen una valoración más negativa las familias que fueron bien informadas sobre las relaciones de vinculación del menor con su familia de origen ($r=.231$; $p=.040$), y aquellas que recibieron escasa la información sobre la situación legal ($r=-.306$; $p=.005$).

En cualquier caso, no aparece relación entre la información previa recibida en ninguna de las áreas y la *satisfacción familiar*.

Otra decisión importante de los profesionales en su intervención en el proceso tiene que ver con la *forma de incorporarse el menor a su nueva familia*, más o menos inmediata una vez asignado y aceptado por esta.

El análisis de los resultados nos indica que la *forma de incorporación* del menor a su nueva familia guarda relación con la valoración del *grado de dificultad* global ($\chi^2=18,355$; $p=.001$). También se relaciona con todas las variables que tienen que ver con la percepción familiar de la evolución del proceso adoptivo, aunque no siempre en el mismo sentido. De esta forma, constatamos que

- esta influencia se manifiesta en la eventual *intención de renunciar* ($\chi^2=27,583$; $p=.000$) ya que el 44% de los casos que pasaron por esta situación se incorporaron de forma inmediata a su nuevo hogar, lo que pudo producir cierto desbordamiento ante la nueva situación en las familias.
- una vez superado el periodo de adaptación, en el grupo en el cual los menores se incorporaron de forma inmediata el *balance entre dificultades y expectativas* es más positivo ($\chi^2=12,204$; $p=0'016$).

También en este grupo de incorporación inmediata, es mayor el grado de *satisfacción familiar*, ($\chi^2=18,112$; $p=.020$), probablemente porque se decidió incorporación inmediata en los casos menos problemáticos.

Tras la incorporación del menor a su nuevo hogar, el análisis descriptivo reflejaba una *secuencia en la aparición de problemas* en los menores que los situaba mayoritariamente al principio del proceso adoptivo. Además indicaba también la existencia de una relación entre el tipo de problemas y la etapa evolutiva en la que se encontraban los menores.

En base a estos datos, nos interesaba saber hasta que punto había incidido la aparición de estos problemas en la percepción de las familias. En este sentido comprobamos que:

- conforme aumenta el número de problemas también aumenta el número de familias que refieren haberse sentido desbordadas y con *intención de renunciar* en los primeros tiempos ($\chi^2=22,637$; $p=.000$) Así lo refieren el 78 % de las familias en las que se dieron 15 o más de los problemas descritos en la *Escala de detección de problemas infantiles* (Fernández y Fuentes, 2000).

- provocaron que el proceso fuera valorado como *más dificultoso de lo esperado* para la mayoría de ellas ($\chi^2= 22,522$; $p=.024$),
- les hizo albergar el temor de que aparecieran *nuevas dificultades* ($\chi^2= 15,369$; $p=.002$).

En consecuencia, las puntuaciones más altas en *satisfacción familiar* las daban las familias que habían detectado menor número de problemas, aunque, en este caso las diferencias no eran significativas.

Como señalábamos en el análisis descriptivo, en estos momentos cobra especial importancia que las familias perciban un *apoyo en su entorno más próximo* y, por supuesto, *por parte de los técnicos del Equipo de Adopción*. Igualmente comprobábamos que la mayoría de las familias hacían una valoración positiva de este apoyo.

Comprobamos que el efecto de este apoyo en la valoración del *grado de dificultad* global no resulta significativo aunque sí influye en sus diferentes indicadores. Así, comprobamos que

- el 68% de las familias que manifiestan no haber tenido intención de renunciar, se habían sentido apoyadas por el Equipo ($\chi^2= 8,996$; $p=.011$);
- igualmente, las que se sintieron apoyadas percibieron menos dificultades de las esperadas ($\chi^2= 20,067$; $p=.010$).

El grado de *satisfacción familiar* no presenta diferencias significativas respecto a este hecho aunque, porcentualmente, son muchas más las familias que se sintieron apoyadas y puntúan alto en satisfacción familiar que las que no.

Una vez instalado el menor en su nuevo hogar se suele establecer un *seguimiento* por parte de los profesionales para ir evaluando las posibles dificultades durante el proceso. Sin embargo, en nuestro estudio, sólo el 53% de las familias estudiadas indican haber tenido este seguimiento por parte de los profesionales y las que lo tuvieron refieren haber mantenido contactos con diferente frecuencia.

Cuando analizamos la repercusión de haber tenido o no este seguimiento en la valoración de las familias, este parece tener relación únicamente con la variable *intención de renunciar* ($\chi^2= 6,986$; $p=.008$) de forma que el 89% de las familias que expresan esta circunstancia señalan también que no recibieron este seguimiento. El resto de las variables que tienen que ver con la valoración que hacen las familias sobre su proceso adoptivo, el grado de dificultad y el grado de satisfacción percibidos, no parecen guardar relación con este seguimiento.

Por otra parte, cuando se pregunta a las familias si se sintieron *respaldadas por el equipo de profesionales* no constatamos su relación con la valoración del *grado de dificultad* global.

Sin embargo, los datos indican que más de la mitad de las familias que expresan que en algún momento tuvieron la *intención de renunciar* también manifiestan que no se sintieron nada respaldadas por el equipo ($\chi^2= 14,970$; $p=.002$).

En cualquier caso, aunque la variable *respaldo del equipo* no parece afectar al grado de *satisfacción familiar*, sí lo hace su valoración sobre la *utilidad de los consejos recibidos*. Así, podemos constatar que las familias que presentan más *satisfacción familiar* también son las que reconocen que los consejos profesionales les han resultado útiles ($\chi^2= 24,422$; $p=.018$).

También se observa una relación estadísticamente significativa con la valoración del *grado de dificultad* global ($\chi^2= 12,729$; $p=.048$). De hecho, las familias que expresaron su *intención de renunciar* no habían considerado valiosos estos consejos ($\chi^2= 14,520$; $p=.002$).

En relación con estas variables vinculadas al apoyo social más formal estarían también las que tienen que ver con el apoyo informal de las personas del entorno, manifestado por el grado de *aceptación de los diferentes grupos del entorno más próximo* con la llegada del menor.

El análisis descriptivo nos aportaba datos sobre la respuesta encontrada en los diferentes grupos con los que interactuaba la familia. A partir de una puntuación promedio del grado de aceptación encontrado, el análisis de las posibles asociaciones no aporta datos estadísticamente significativos en ninguna variable de valoración del proceso.

Hay un elemento que está fuera del alcance de los profesionales del equipo de adopción pero que va a tener importantes repercusiones en el proceso y es el *tiempo de tramitación judicial* de la adopción.

En nuestro estudio podemos constatar que la duración del mismo influye en la valoración que realizan las familias del *grado de dificultad* global ($r=.378$; $p=.001$). En concreto esta relación indica que a más tiempo de duración de la tramitación judicial, más dificultoso consideran el proceso adoptivo. Esto se traduce en:

- *la intención de renunciar* de las familias pues el 55% de las que pasaron por ello habían visto como la llegada del auto judicial de adopción se retrasaba más de 2 años ($\chi^2= 8,634$; $p=0'034$), como consecuencia de la inquietud que provocaba la posibilidad de que el juez echara por tierra las actuaciones administrativas.
- en la valoración de las *dificultades encontradas respecto a las esperadas* ($\chi^2= 27,949$; $p=0'006$). En este caso la distribución de frecuencias señala que las familias que percibieron más dificultades de las esperadas son las que tuvieron que esperar entre 1 y 2 años para que se resolviera el auto de adopción (77%).

- en la expectativa de nuevas dificultades. En este caso, los resultados nos indican que la mitad de las familias que manifiestan esperar nuevos problemas se sitúan en el rango de las que tuvieron que esperar entre 1 y 2 años para ver resuelta su adopción ($\chi^2= 11,820$; $p=0'008$).

Este retraso no llega a influir en el grado de *satisfacción familiar*.

5.3.3.4. *Influencia de la situación en el momento del estudio y la percepción de las familias sobre el proceso de adopción, y su grado de satisfacción*

Una vez descrito el panorama de interacciones entre los tres bloques de variables, infantiles, familiares y referentes al proceso de intervención, suponemos que la situación del menor y la familia en el momento del estudio va a impregnar las respuestas hechas al cuestionario sobre su percepción del proceso.

Es por ello que consideramos importante también valorar las posibles asociaciones de estos elementos en la percepción final.

Finalmente, los resultados obtenidos nos permiten hacer una serie de observaciones sobre esta posible asociación, observaciones que quedan reflejadas en la tabla siguiente (Tabla 25).

Por consiguiente, terminamos este apartado analizando las posibles repercusiones en la valoración familiar de las siguientes variables:

- El tiempo transcurrido desde la llegada del menor hasta el momento del estudio.
- La valoración de la situación actual en las diferentes áreas estudiadas.
- El estado de la revelación de la condición de adoptado.
- La atribución de las posibles dificultades al hecho de que el menor fuera adoptado.
- Los cambios producidos en la vida familiar.

En primer lugar comprobamos que no hay diferencias en los resultados en función del *tiempo transcurrido entre la llegada del menor y el estudio*.

La *situación actual promedio* ha influido en la valoración que realizan las familias de las *dificultades esperadas respecto a las encontradas* ($\chi^2= 18,674$; $p=0'017$). En concreto podemos constatar que la mayoría de las familias (80-90%) que opinan haber encontrado menos dificultades de las esperadas también están en el grupo que refiere una situación actual buena. En cualquier caso, también hay que añadir que en este último grupo también hay familias (30%) que manifiestan haber encontrado más dificultades de las esperadas. Sin embargo, este hecho no parece afectar a la percepción de un *grado de dificultad* significativo en el proceso.

Tabla 25: Análisis de las relaciones entre las variables referidas a la situación actual y los indicadores de satisfacción de las familias adoptivas

Variables situación actual	Intención de renunciar		Dificultades encontradas		Nuevas dificultades		Grado de satisfacción familiar 0-10		Grado de dificultad proceso	
	χ^2	Sig	χ^2	Sig	χ^2	Sig	χ^2	Sig	χ^2	Sig
Tiempo transcurrido	-	-	-	-9,437	.024	-	-	-	-	-
Situación actual promedio	9,059	.011*	18,674	.017*	-	-	14,211	.007**	-	-
Revelación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Atribución dificultades promedio	7,649	.006**	-	-	-	-	15,945	.003**	-	-
Cambios trabajo padre	20,187	.000***	31,598	.002**	13,291	.004**	-	-	18,441	.005**
Cambios trabajo madre	-	-	-	-	19,843	.000***	-	-	-	-
Horarios y costumbres	-	-	-	-	-	-	27,446	.007**	-	-
Ocio y tiempo libre	12,645	.005**	-	-	-	-	22,345	.034*	-	-

- * La correlación es significativa al $p < 0,050$

- ** La correlación es significativa al $p < 0,010$

- *** La correlación es significativa al $p = 0,000$

La variable situación actual promedio también está influyendo en el grado de *satisfacción familiar* expresado por las familias ($\chi^2= 14,211$; $p=0'007$) de forma que las puntuaciones más altas se dan, mayoritariamente en familias que refieren una situación actual promedio buena.

Sin embargo, no parece estar relacionada con el resto de indicadores de la valoración familiar.

El estado en el que refieren encontrarse las familias respecto a *la revelación* a su hijo de la condición de adoptado no se asocia tampoco a ningún indicador de la valoración familiar.

Sí que lo hace, por el contrario, la variable *Atribución promedio de dificultades a la adopción*. De hecho, podemos constatar que esta variable se asocia con *la intención de renunciar* de las familias ($\chi^2= 7,649$; $p=0'006$). En concreto los datos apuntan a que el 82% de las familias que manifiestan que no sintieron en ningún momento la intención de renunciar tampoco atribuyen las posibles dificultades al hecho de que su hijo/a sea adoptado. Sin embargo, el 66% de las familias que sí sufrieron esta crisis también creen que las dificultades encontradas sean consecuencia de la adopción.

La otra variable con la que parece guardar relación la atribución de dificultades a la adopción es con el grado de *satisfacción familiar* ($\chi^2= 15,945$; $p=0'003$), de forma que el 80% de las familias que dieron puntuaciones más altas manifiestan no hacer este tipo de atribuciones. Sin embargo, si analizamos sólo las áreas en las que se atribuyen los problemas a la adopción, el comportamiento y el rendimiento escolar, comprobamos que la tendencia se invierte y las puntuaciones más altas de satisfacción las dan las familias que sí atribuyen estos problemas al hecho adoptivo, con diferencias significativas en uno ($\chi^2= 13,238$; $p=0'039$) y otro caso ($\chi^2= 19,961$; $p=0'010$).

El resto de variables de la percepción familiar no manifiestan asociaciones significativas con el estilo atribucional.

Finalmente, al analizar las *repercusiones de la adopción en las diferentes facetas de la vida* de las familias adoptivas y su relación con la percepción del proceso y la satisfacción familiar vemos, que:

- uno de los cambios que más influyen son los que afectan al *trabajo paterno*, de forma que conforme aumentan el grado de repercusión también aumentan la *intención de renunciar* ($\chi^2= 20,187$; $p=0'000$), la *discrepancia entre las dificultades esperadas y las reales* ($\chi^2= 31,598$; $p=0'002$), la *expectativa de nuevas dificultades* en el futuro ($\chi^2= 13,291$; $p=0'004$) y, como consecuencia de todo ello, la percepción de un *grado de dificultad* significativo ($\chi^2= 18,441$; $p=0'005$).

- También afecta a la *vida social de la madre*, y al *ocio y tiempo libre familiar*, aunque en este caso con una relación directa de forma que se sienten más satisfechas las familias cuando la adopción ha supuesto cambios en estos ámbitos (vida social de la madre: $\chi^2= 27,446$; $p=0'007$; ocio y tiempo libre: $\chi^2= 22,375$; $p=0'034$).

5.3.2.5. Variables predictoras de la satisfacción de las familias adoptivas

Una vez analizada la posible relación entre determinadas variables infantiles, familiares, del proceso de intervención y de la situación en el momento del estudio con la satisfacción de las familias con el objetivo de llegar a la contrastación de las hipótesis planteadas, hemos hallado relación entre la satisfacción expresada por los padres y determinadas variables.

El interés por averiguar si alguna de estas variables tiene mayor efecto predictor sobre la variable satisfacción nos ha conducido al análisis de regresión lineal de aquellas variables que han demostrado tener una relación significativa con la satisfacción familiar.

Hemos seguido el método de introducción de variables en el modelo por pasos sucesivos, utilizando tres bloques correspondientes a aquellas variables, infantiles, familiares, y del proceso de intervención, que habían resultado tener relaciones significativas con la satisfacción familiar y con la percepción del grado de dificultad.

En el primer análisis se introdujeron como predictores las siguientes *variables infantiles*: número de características especiales, la edad al llegar al sistema de protección, el tiempo de institucionalización y la edad del acogimiento preadoptivo, así como el número de problemas relacionados con el comportamiento del menor al inicio del acogimiento.

Los resultados indican que, controlando los efectos del resto de variables, la variable predictora más significativa de la satisfacción familiar es el *número de características especiales del menor* que explica un 7% de la varianza de las variables independientes introducidas en el modelo ($R^2 = .069$; $p=.011^*$). El análisis de la varianza (ANOVA) señala que la diferencia entre medias también es significativa ($F= 6.849$; $p=.011^*$) y que por tanto el modelo es adecuado. También lo confirma el coeficiente de regresión ($\chi^2= -.284$; $t= -2,617$; $p=.011^*$). En consecuencia, podríamos decir que los padres menos satisfechos con la adopción son los que adoptaron menores con 2 o más características especiales.

En el segundo análisis se introdujeron como predictores las siguientes *variables familiares*: la edad del padre y de la madre, los estudios de la madre, la cualificación profesional de ambos, el hecho de que tuvieran o no más hijos, y su nivel socioeconómico.

Los resultados indican que, controlando los efectos del resto de variables, la única variable predictora significativa de la satisfacción familiar es *la cualificación profesional del padre*, que explicaría un 6% de la de la variabilidad de la variable dependiente satisfacción que explicarían las variables introducidas en el modelo ($R^2 = .06$; $p = .017^*$). El análisis de la varianza (ANOVA) señala que la diferencia entre medias también es significativa ($F = 5,933$; $p = .017^*$). También lo confirma el coeficiente de regresión ($\chi^2 = -.26$; $t = -2,4$; $p = .017^*$).

Según este modelo podríamos decir, que los padres menos satisfechos con la adopción son los que tiene mayor cualificación profesional.

En el siguiente análisis, se introdujeron como predictores las siguientes *variables referidas al proceso de intervención*: el tiempo de espera hasta la asignación del menor, la forma de incorporación del menor al hogar, y la información recibida sobre las características del menor.

Los resultados indican que, controlando los efectos del resto de variables, la variable con valor predictor de la satisfacción familiar es *el tiempo de espera hasta la asignación del menor*. Esta variable explica el 9% de la variabilidad de la satisfacción explicada por las variables introducidas en el modelo ($R^2 = .087$; $p = .012^*$). El análisis de la varianza (ANOVA) señala que la diferencia entre medias también es significativa ($F = 6,702$; $p = .012^*$). La adecuación del modelo también es confirmada por el coeficiente de regresión ($\chi^2 = .319$; $t = 2,589$; $p = .012^*$).

En consecuencia podríamos decir que los padres más satisfechos serían los que tuvieron que esperar más tiempo hasta la asignación.

Finalmente al analizar la regresión entre las variables que predicen el grado de satisfacción familiar han entrado en el modelo dos variables por el siguiente orden: la profesión del padre y el número de características especiales del menor. El resto de variables quedaron excluidas del modelo.

Como mostramos en la tabla 24, el índice de correlación múltiple entre las variables es $R = .367$ y el coeficiente de determinación ajustado una vez que todos los predictores están en el modelo es de $R^2 = .135$; ($p = .005^{**}$) lo que indica que estas variables conjuntamente explican el 13% de la variabilidad de la satisfacción familiar en nuestro estudio. También se presenta el análisis de la varianza de cada uno de los predictores con esta satisfacción (valor F y su nivel de significación).

Tabla 26: Predictores de la satisfacción en la ecuación de regresión

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	F	sig
1	,279(a)	,078	,065	6,223	,015(a)
2	,367(b)	,135	,111	5,676	,005(b)

a Variables predictoras: (Constante), Cualificación profesional del padre.

b Variables predictoras: (Constante), Cualificación profesional del padre, niños adoptados tienen características especiales del menor (2).

En la siguiente tabla presentamos los coeficientes de regresión de cada uno de los predictores del modelo así como la prueba T de Student (t) respecto a cada predictor. Los valores Beta nos informan que la satisfacción aumenta de forma inversa al número de características especiales y a la cualificación profesional del padre, es decir, conforme desciende el número de características especiales en los menores y la cualificación profesional de los padres.

Tabla 27: Ecuación de regresión de la satisfacción

Modelo	Variables	B	Beta	t	Sig.
1	Cualificación profesional del padre	-,254	-,279	-2,495	,015*
2	Cualificación profesional del padre	-,230	-,252	-2,299	,024*
	N.º características especiales del menor	-,231	-,240	-2,193	,032*

a Variable dependiente: SATISFACCION 0-10 situación actual del menor. Puntuación satisfacción (de 1 a 10)-

En síntesis, de los resultados obtenidos podríamos concluir que los factores que aparecen en el modelo de regresión no alcanzan un valor predictor importante. Esto confirma la idea que se ha ido vislumbrando a través de todo el análisis de que son otras las variables, o es la interacción entre ellas la que realmente va a determinar la satisfacción familiar y su percepción del grado de dificultad del proceso.

5.4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En este apartado analizaremos los aspectos más relevantes de este estudio, ordenándolos a partir de los objetivos e hipótesis planteadas respecto a las variables infantiles, familiares, del propio proceso de intervención y de la valoración que realizan las familias del mismo descritas en la primera parte de la investigación, así como de las posibles relaciones entre estas variables y la satisfacción familiar con la adopción. Igualmente intentaremos conectar y discutir los resultados obtenidos con los de otras investigaciones revisadas en los primeros capítulos.

Todo ello nos conducirá, a concluir con una reflexión sobre los elementos detectados en este trabajo que podrían aplicarse a los procesos de intervención llevados a cabo por los Equipos de Adopción, en aras a incrementar las buenas prácticas.

5.4.1. Variables infantiles, familiares, del propio proceso de intervención y de la valoración que realizan las familias del mismo

Si bien es cierto que esta investigación no pretende obtener unos resultados que reflejen la realidad de las familias adoptivas españolas sino centrarse en las peculiaridades de la población estudiada, a la vista de los datos obtenidos en la primera parte del mismo, encontramos muchas similitudes con las características descritas en otros estudios más amplios sobre adopciones de menores españoles realizadas en nuestro país (Palacios, 1996; Sánchez, 2002, Fernández y cols., 2000).

En general, al fijarnos en las *variables infantiles*, constatamos en primer lugar que la *tipología de los casos*, con un 75% de casos de acogimiento preadoptivo, sin consentimiento de sus padres para la adopción, indica el bajo porcentaje de casos de menores que llegan a la adopción como consecuencia de la renuncia de la madre tras el parto. Este dato refleja la realidad española de los años estudiados en los que había descendido ostensiblemente el número de menores adoptables como consecuencia del desarrollo de políticas sociales de protección a la familia iniciados en los años 90. Estos cambios sociopolíticos permitieron que se resolvieran en el propio entorno y sin separación determinadas problemáticas derivadas de la precariedad económica y la marginalidad y que permanecieran en el seno de sus familias aquellos niños que nacían en entornos más desfavorecidos y que en otras épocas hubieran acabado en los internados. Todo ello vino de la mano de una serie de cambios en las actitudes de la población hacia la maternidad en solitario y los avances en las técnicas de planificación familiar, aspectos que contribuyeron también al descenso de menores adoptables.

Sin embargo, esta realidad social describe también un nuevo escenario para la adopción en España pues nos sitúa ante una población constituida mayoritariamente por menores que llegan a la adopción tras un desamparo como consecuencia de los comportamientos abusivos o negligentes de sus padres, y sin su consentimiento. Es fácil suponer por tanto que estos comportamientos, con una gran probabilidad, habrán afectado a su desarrollo psicosocial. Por ello, otro dato significativo sobre las características de los menores es la frecuencia con la que estos presentan una o más *características especiales*, bien por la edad a la que llegaron a la adopción, por ser casos con dos o más hermanos en la misma situación de adoptabilidad, por pertenecer a minorías étnicas y/o por padecer algún tipo de discapacidad o enfermedad crónica.

En nuestro estudio podemos comprobar que, efectivamente, el porcentaje de menores con características especiales es significativo, llegando en algunas categorías como la edad, la etnia o las adopciones múltiples a representar una quinta o una tercera parte de la población, como ya se vislumbraba, por otra parte, en anteriores trabajos.

El análisis de estos datos nos lleva a constatar, en primer lugar, otra nueva realidad en la práctica de los profesionales de los equipos de Protección a la Infancia también apuntada en el marco teórico y es el reconocimiento de que cualquier menor, independientemente de sus características, tiene el derecho de optar a una adopción cuando se ha probado que no es posible el retorno con su familia de origen. Sin embargo, los resultados también nos están indicando que sigue habiendo dificultades para la adopción de determinados perfiles de menores, especialmente de los que padecen discapacidades, enfermedades crónicas y/o contagiosas, pues están mucho menos representados en el grupo de menores adoptados.

En los datos referidos a la *problemática que originó el desamparo y la adopción de medidas de protección* también se refleja la realidad social del momento, con una seria problemática de drogadicción y violencia en los entornos más desfavorecidos, que provocan situaciones flagrantes de abandono y/o negligencia en el cuidado de los menores.

Es inevitable que estos datos nos lleven a concluir, por una parte, que las políticas de protección social, a pesar de su espectacular desarrollo, siguen adoleciendo de programas de prevención primaria y secundaria para evitar o paliar este tipo de situaciones. Por otra, pone sobre la mesa la necesidad de mejorar los mecanismos de detección, valoración y actuación ante situaciones de maltrato físico, psicológico y de abuso sexual. Nos inclinamos a pensar que la baja incidencia de estas problemáticas reflejada en los expedientes denota más bien una carencia técnica que una realidad social, pues las estadísticas sobre maltrato en la infancia (Save the children, 2007) describen porcentajes más elevados de maltrato físico, psicológico o de abuso sexual de los que aparecen en nuestro estudio, insistiendo en que esos datos son sólo la punta del iceberg de una realidad todavía invisible por la privacidad de los entornos en los que se produce. Nos consta que tanto desde el Gobierno de España como desde las diferentes Comunidades Autónomas se están haciendo esfuerzos en esta línea.¹¹

¹¹ Un buen ejemplo de ello es el documento editado en abril de 2008 por el Observatorio de la Infancia del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte *Módulo de referencia para el desarrollo de un protocolo de actuación en casos de maltrato infantil*. Disponible en <[http://www.mepsyd.es/observatoriodeinfancia/documentos/Protocolo contra Maltrato Infantil.pdf](http://www.mepsyd.es/observatoriodeinfancia/documentos/Protocolo%20contra%20Maltrato%20Infantil.pdf)>.

En nuestra investigación hemos querido hacer un análisis aunque sea superficial del *recorrido institucional* de los menores de la población estudiada.

De esta forma, constatamos que la intervención en los casos ha sido relativamente temprana pues la mayoría *acceden a un centro del Sistema de Protección* antes de los 6 años, y una tercera parte habían pasado anteriormente por una medida de acogimiento familiar. Sin embargo, cuando la mayoría de los investigadores coinciden en el indudable peso de la prolongación del tiempo de permanencia de los menores en situaciones de riesgo, precariedad y/o privación afectiva y física (Festinger, 1986; Barth y cols., 1988; McDonald y cols., 1991; Verluis den-Bieman y cols, 1995; Palacios y cols, 1996; Sánchez, 2002; Fernández y cols, 2002) en su bienestar posterior, todo apunta a la necesidad de que se acorten estos plazos, mejorando los mecanismos de detección e intervención.

También podemos constatar que la *estancia en los centros* se prolonga más de un año para la mayoría de los menores, permaneciendo hasta dos años la cuarta parte de los sujetos. Este tiempo, necesario en la mayoría de los casos para que los profesionales de los Servicios Sociales intervengan con las familias y descarten, en su caso, la posibilidad de retorno del menor con la misma, entraña, sin duda, consecuencias para el desarrollo psicosocial de los menores (Groze y Ryan, 2002; Verlusht y cols., 1990; Rutter y cols., 2000) que habría que tratar de evitar. Su percepción del tiempo es diferente de la de los adultos, y las condiciones institucionales, aún en el mejor de los casos, no proporcionan el tipo de relación emocional estrecha, personalizada y con continuidad que se encuentra en la familia (Amorós y Palacios, 2008), dificultando la creación de vínculos afectivos.

Así mismo, merece una reflexión el análisis de la *edad a la que los menores llegan al acogimiento familiar con finalidad preadoptiva*. Nuestros datos señalan que un 40% acceden antes de los 2 años pero, si de este grupo restáramos los casos que pasaron a una adopción directamente tras su nacimiento y con el consentimiento materno, el porcentaje se reduce a un 20%, es decir, sólo la quinta parte de los casos que llegan a adopción tras la detección de una situación de desamparo y el fracaso de las intervenciones familiares lo hacen antes de los dos años. Incluso 18 menores ya tenían más de 6 años al llegar a su nueva familia. Este es un dato relevante, que, según refleja la investigación sobre el tema (Festinger, 1986; y cols., 1986; Barth y cols., 1988), va a afectar necesariamente a la evolución de los procesos adoptivos e ilustra el cambio de escenario con el que nos encontramos en la adopción de menores, cambio de escenario que va a requerir de un esfuerzo de adaptación de profesionales y administraciones para dar respuesta a estas nuevas necesidades.

El análisis de los *datos referentes a las familias*, a los padres y madres de los menores que se adoptaron en el periodo estudiado, nos muestra, en primer lugar, una población formada por parejas, casadas, con lo cual se comprueba

además, que los cambios en los modelos de familia descritos en el marco teórico, que han permitido la incorporación de nuevas tipologías de familia a la adopción, como las familias reconstituidas, las monoparentales, etc. no parecían tener todavía peso en nuestro estudio.

Por otra parte comprobamos que estas familias presentan una *edad* media de 41 años en el momento del acogimiento preadoptivo, lo que ya indica diferencias importantes respecto a la edad media de acceso a la paternidad en las familias españolas que, según el Instituto Nacional de Estadística (INE) se situaba alrededor de los 30 años en las mujeres.¹² En nuestro grupo de estudio el rango de edad oscilaba entre los 30 y los 50, siendo algo mayor en los padres que en las madres. Estos datos se asemejan a los obtenidos por Guillem y cols. (2001) en su estudio sobre el perfil psicosocial de las familias adoptivas de la Comunidad Valenciana.

Respecto al *nivel educativo* constatamos que todas las familias tienen estudios, aunque el nivel alcanzado por la mitad de ellas es el de estudios primarios, lo que supone una sobrerrepresentación de este grupo sobre la población española que el INE situaba, en estos años en algo más de la quinta parte de la población (26,5%). Sin embargo, las familias con estudios de enseñanza secundaria suponen una quinta parte del grupo (frente al 40% de la población general), al igual que las que tienen estudios superiores, que en este caso superan la media poblacional que se sitúa en el 18%.¹³ Estos datos apuntan hacia niveles más bajos de formación en este colectivo, aunque con un bloque importante de familias con estudios universitarios.

Observamos, así mismo, un nivel medio de *cualificación profesional* y de nivel socio-económico. Por consiguiente, podríamos aventurar que a la adopción nacional llega un perfil de familias mayoritariamente de clase media.

Por otra parte, parece guardar relación el 70% de las familias para las cuales el menor adoptado fue su primer *hijo* con el hecho de que la mayoría de las familias accedían a la adopción ante las dificultades para tener hijos biológicos.

Es evidente, por otra parte, que, si bien desde las instancias administrativas y técnicas se reconoce el derecho de cualquier menor a ser adoptado, si su situación social lo aconseja, independientemente de sus características, en el deseo las familias sigue predominando el estereotipo de menor, «sano y lo más pequeño posible» que tan a menudo se escucha en las entrevistas con los técnicos de los equipos de adopción. Es por ello que, con demasiada frecuencia, las familias manifiestan su *deseo de adoptar a un menor con un perfil característico*.

¹² Indicadores sociales de España, 2003; pg. 28. Accesible en http://www.ine.es/prodyser/pubweb/indisoc03/indisoc03_tab.pdf.

¹³ Indicadores sociales de España, 2003; pg. 44. Accesible en http://www.ine.es/prodyser/pubweb/indisoc03/indisoc03_tab.pdf.

De hecho, en nuestro estudio, sólo un 19% de las familias no señalaron preferencias previas. El resto, el 81% restante sí expresaron preferencias. Indudablemente, podríamos considerar este factor como un indicio de rigidez en las expectativas de las familias que numerosos autores (Festinger, 1990; Rosemboom, 1991; Triseliotis, 1998) han considerado un factor de riesgo para la adopción, lo cual nos lleva a considerar que habría que favorecer una actitud más abierta y flexible de las familias hacia las características de su hijo adoptado, tarea que puede potenciarse a través de una adecuada preparación (Fuertes y Amorós, 1997; Rosser y Bueno, 2002, Sar, 2000; Egbert y cols., 2004).

Enlazamos así con las *características del proceso de intervención* para constatar que, en el momento del estudio, la implementación de la metodología de intervención descrita en anteriores capítulos y que aboga por la preparación de las familias, su reflexión sobre las peculiaridades de la adopción y el acompañamiento a las mismas a lo largo de todo el proceso era incipiente.¹⁴ En consecuencia, lo primero que se constata es que el porcentaje de familias que habían participado en los *cursos de formación* no llegaba al 30%. Por lo tanto, podemos suponer que la mayoría de las familias del estudio no conocían suficientemente las peculiaridades de la adopción, sus diferencias con la paternidad biológica y las dificultades con las que se podían encontrar a lo largo del proceso, para adecuar sus expectativas y desarrollar estrategias de afrontamiento más adecuadas a la realidad.

En otro orden de cosas, vemos que es muy elevado el porcentaje, un 70% de familias, que relatan un *tiempo de espera* de más de 6 años desde que formularon su solicitud de adopción hasta que les asignaron un menor, como consecuencia del descenso en el número de adopciones de menores en España apuntado más arriba.

Si bien este dato tiene una lectura positiva desde el punto de vista social pues, en principio, si hay menos niños adoptables es porque los sistemas de protección social están funcionando adecuadamente, también es cierto que hay niños institucionalizados que son jurídicamente adoptables pero no se cuenta con familias dispuestas a ello, por sus características. Cuando se presenta una familia dispuesta a ello, su expediente se tramita sin dilación y acceden a su adopción en mucho menos tiempo que el resto. De hecho, en nuestro estudio podemos constatar que un 19% de las familias recibieron a su hijo antes de los 3 años, y ello porque manifestaron su disponibilidad para adoptar menores con

¹⁴ En la Comunidad Valenciana comienza el desarrollo de los cursos de formación en 1998, aunque no se considerarán obligatorios hasta la entrada en vigor del Decreto 93/2001, de 22 de mayo, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Jurídica del Menor en la Comunidad Valenciana.). Por su parte, la implantación de los Servicios Post-adopción se iniciará en el año 2002, aunque no se recogerá que es un cometido de la Generalitat hasta la publicación de la Ley 12/2008.

características especiales, más mayores, varios hermanos, o, en menor número, menores con enfermedades o discapacidades, etc. Sin embargo, la promesa de un tiempo de espera menor no es suficiente aliciente para las familias, ni tampoco debe ser la principal motivación para hacerlo pues esta decisión supone asumir a priori una serie de dificultades adicionales para las que se requiere unas habilidades también diferentes.

Volviendo a la forma en que se llevan a cabo los procedimientos de adopción, nuevamente encontramos disparidad de criterios en las prácticas que se siguen cuando analizamos cómo se asigna un menor a una familia determinada.

Indudablemente, la clave de un buen «matching» o emparejamiento entre menor y familia, consiste en encontrar para cada menor la familia que mejor pueda atender sus necesidades y esa tarea entraña muchas dificultades para las que no existen hoy por hoy instrumentos ajustados. La práctica más habitual de los profesionales suele consistir en tratar de adecuar la edad de la familia a la edad del menor; En los casos de niños más mayores también se busca que el entorno familiar, su estilo de vida, su red de apoyo social, la presencia o ausencia de hermanos, etc. se adecuen a las necesidades de aquel, pero no hay un criterio preestablecido.

En nuestro estudio aparece una tendencia clara a adecuar la edad de los padres a la del menor, criterio consensuado entre los técnicos aunque bastante discutido por las familias, especialmente aquellas que advierten que, por su edad, ya no van a poder acceder a un menor de la edad deseada.

Pero si el criterio sobre la edad parece contar con el acuerdo de los profesionales, y su aplicación resulta matemáticamente sencilla, no ocurre lo mismo con otra serie de variables en las que no hay elementos precisos para hacer un buen «matching». Ante la falta de criterios, hay quien piensa que lo mejor sería tratar de ofrecer a la familia un menor que se ajuste a sus expectativas. Entramos así en un debate para el que la investigación no termina de dar una respuesta y es el de «las adopciones a la carta». Por una parte se considera que las familias deben aceptar a su hijo, sea biológico o adoptado, de forma incondicional y que, por lo tanto, no tiene sentido ni justificación el atender sus «preferencias». Pero por otra, la investigación apunta mayores porcentajes de éxito en las familias que vieron cumplidas sus expectativas respecto a las características del menor adoptado (Palacios y cols., 1996; Fernández y Fuentes, 2004) y en manos de los profesionales estaría el tenerlo en cuenta para poder ofrecer al menor, que ya pasó por situaciones adversas en su familia original, un entorno lo más propicio posible.

En este sentido, los datos de nuestro estudio revelan que los profesionales responsables de los casos estudiados han tratado a menudo de *ajustarse a las preferencias manifestadas por las familias* respecto a las características de los menores, quizá esperando una mayor aceptación del mismo. Pero también indican que ha habido ocasiones en las que se ha realizado un «stretching», un «esti-

ramiento” de la disponibilidad familiar con el objetivo de poder proporcionar una familia a los casos más dificultosos. Sobre esta práctica también tenemos antecedentes en investigaciones anteriores (Barth y Berry, 1988; Fernández y Fuentes, 2004), justificándola desde el punto de vista social, pero advirtiendo de sus riesgos. De hecho, podría pensarse que las familias que acceden a esta práctica lo harían presionadas por las dificultades que entraña la adopción, siendo esta una forma de acortar los largos tiempos de espera. Pero también por el miedo a que una negativa por su parte supusiera mayores trabas en el futuro. La consecuencia es que, llegado el caso de que la familia se viera desbordada por las dificultades encontradas, atribuiría las mismas a la presión de la que había sido objeto y se sentiría aún más insatisfecha con el proceso.

Una vez decidida la familia a la que se le asignará un menor en concreto, hay que recabar su aceptación. Antes de ello se le aporta la *información que obra en los expedientes sobre las características del niño/a*, su historia previa, el proceso legal que se iniciará desde el momento que el menor llegue a su hogar, etc. y en base a esta información las familias aceptan o rechazan el caso. Como señalábamos en capítulos anteriores, este es un momento importante del proceso ya que permite a las familias sopesar sus propias capacidades y prepararse para recibir a su hijo en las mejores condiciones. Sin embargo, en nuestro trabajo, parece que la calidad de la información recibida es desigual, lo que denota también en este caso que, en el momento del estudio, no estaba protocolizada esta fase de la intervención.

El hecho de que la información sea deficitaria, puede redundar en una preparación diferente de las familias para afrontar las peculiaridades de su adopción. En consecuencia la información previa que se aporta a las familias cobra protagonismo y se erige como un aspecto a cuidar en la relación con las familias adoptivas.

Es de suponer que los *primeros contactos entre la familia y el menor así como el lugar y forma de entrega* se adecuan a las características de este. Al menos eso es lo que parecen indicar los datos de nuestro estudio. En la decisión sobre el dónde, cómo y cuando llegaran a conocerse y a iniciar su convivencia menor y familia suelen estar actuando variables del menor como su edad, su reacción ante los primeros contactos, etc. Los profesionales saben que la incorporación progresiva permite controlar mucho mejor el inicio de esta relación y sus entresijos. Sin embargo, a la mayoría de las familias les urge «llevarse al menor definitivamente» para hacerlo más suyo y sentir de una vez el control de la situación. Nuevamente será tarea de los profesionales conseguir que este momento no se convierta en un «borrón y cuenta nueva» en el que, de forma más o menos consciente, la familia trate de borrar cualquier vestigio de la vida anterior del menor cambiando sus personas de referencia, sus costumbres e incluso en ocasiones, su nombre, y permita que continúe la intervención para ir detectando

y resolviendo las posibles vicisitudes que se produzcan durante el periodo de adaptación. Sin embargo, da la impresión de que estos aspectos se organizan de forma diferente en cada caso, sin seguir un protocolo concreto, lo cual permite una mayor flexibilidad en los criterios de actuación para ajustarse mejor a las características de cada caso, pero también puede dar lugar a la improvisación o a que prevalezcan los intereses de las familias o de los centros, en lugar de criterios técnicos, a la hora de actuar.

Al referirnos al *periodo de adaptación*, los resultados obtenidos en nuestro análisis, señalan un número relevante de problemas en el ámbito de la salud, del comportamiento y del ajuste escolar de los menores al inicio de la convivencia. Además, nos indican que en su mayoría las familias no contaban con la posibilidad de que aparecieran estas dificultades, lo cual vuelve a ponernos sobre aviso sobre una posible falta de preparación de las mismas, quizá debida a su no participación en los cursos de preparación, sin olvidarnos de la posibilidad de que realmente los menores manifestaran en este nuevo entorno comportamientos y problemas que no habían aparecido en la institución, dónde las relaciones no eran tan estrechas y de tanta relevancia para el menor (Amorós y Palacios, 2004).

Numerosos autores, desde diferentes perspectivas (Zicari y Formaggini, 1987; Groze, 1994; Rosenthal y Groze, 1994) consideran que la adaptación de un menor a su nueva familia se inicia con un periodo de «luna de miel» en el que la familia sólo realiza cambios superficiales y, en consecuencia, no suelen surgir problemas. Transcurrido este tiempo, menor y familia van tratando de asentarse sus posiciones y pueden surgir crisis. En contraposición a esta idea, hay autores que consideran que los periodos de luna de miel y de crisis se van a suceder de forma alternante (Mestre y cols., 2003 y 2008). Sin embargo, un dato relevante de nuestra investigación, acorde con el resultado de otras investigaciones anteriores (Amorós, 1987; Partridge y cols., 1986; Festinger, 1990; Sánchez, 2002) es que casi la mitad de las familias que se encontraron con dificultades las sitúan en estos primeros tiempos y que estas dificultades guardan relación con características del menor como la edad del mismo al llegar a protección o al ser adoptado.

Estos datos se corroboran con los resultados de la *Escala de detección de Problemas Infantiles durante el Periodo de Adaptación* (Fernández y Fuentes, 2000) que señalan claramente que es mayor el número de problemas al inicio del acogimiento que transcurrida una media de 4 años y que estos problemas guardan relación especialmente con la edad del menor al llegar al Sistema de Protección, el tiempo que estuvo institucionalizado y la edad a la que se incorporó a su familia adoptiva. Estas variables parecen afectar principalmente al ámbito afectivo-emocional y al de las relaciones sociales y asunción de normas.

Otro dato importante es que las distintas dificultades descritas parecen responderse mayoritariamente con el momento evolutivo de los menores.

Las mismas variables son las que parecen estar interaccionando con el hecho de que los problemas persistan en el momento del estudio o que hayan ido remitiendo con el tiempo y hace que determinados tipos de problemas relacionados con el comportamiento y el rendimiento escolar, sean más resistentes a desaparecer que otros (Hipótesis II.2.).

En este sentido, y retomando los planteamientos de la segunda parte de la hipótesis I.5., también se constata, que un porcentaje pequeño de familias, pero no por ello menos importante, reconocen que ya en esta fase tuvieron la intención de renunciar a la adopción, desbordados por esta problemática, para la que no siempre encontraron apoyo de las administraciones, por no estar instaurado de forma sistemática un seguimiento de la evolución de los casos.

Estos datos también nos permiten vislumbrar la importancia que va a tener para el éxito del proceso que las familias se sientan apoyadas tanto desde instancias informales, como formales. Los apoyos informales vendrían de la mano de la propia familia y el entorno más próximo al niño/a y, en principio, los datos apuntan a que la *acogida del menor en el entorno más próximo* de las familias de nuestro estudio ha sido buena. En el segundo grupo englobaríamos a los profesionales de los diferentes contextos en los que se desenvuelve el menor. Por una parte nos referimos a los profesionales del ámbito de la escuela, la salud, etc. que en nuestra investigación fueron requeridos por la mitad de las familias. Pero este apoyo quedaría incompleto sin el contacto con el equipo de adopción y los profesionales del mismo, que realicen un seguimiento de la evolución del proceso.

Sin embargo, en nuestro trabajo hemos comprobado que, al menos durante el periodo estudiado, este *seguimiento* no se realizaba de forma sistemática (tal y como se indica también en la hipótesis I.3.). Al tratar de analizar las causas de estas diferencias entre el grupo que refiere haber tenido seguimiento y el que no, nuevamente entran en juego variables del menor como la edad o la presencia de dificultades iniciales pues determinados casos con peor pronóstico, sí recibieron esta atención profesional. Sin embargo, esto no justificaría, desde nuestro punto de vista, que sólo recibieran este seguimiento algo más de la mitad de las familias, como nos indican los resultados del análisis.

La consecuencia es que sólo la mitad del grupo reconoce haber recibido el apoyo formal esperable por parte de los profesionales de los Equipos de Adopción, tanto en los aspectos más informacionales de este apoyo (explicación de las posibles causas de los problemas) como de los más instrumentales (consejos, estrategias de afrontamiento, etc.).

Hay que señalar que las familias que recibieron apoyo de los técnicos hacen una valoración positiva en cuanto a la percepción de respaldo por parte de estos profesionales.

Sin embargo, el sentimiento de soledad de aquellas que no fueron objeto de este seguimiento ha quedado reflejado en sus aportaciones a las preguntas abiertas:

«Los que se encargaban del tema en aquel momento tenían que haberse preocupado un poco más, que no nos entregaron un saco de patatas sino un niño con 15 días que, gracias a Dios queremos con locura y él a nosotros [...], pero si no hubiera sido así no se hubiera enterado nadie».

Llegados a este punto, pensamos que las respuestas de las familias a los diferentes aspectos relacionados con este periodo van a permitir orientar la línea a seguir en la implementación de los programas de seguimiento, como veremos en el siguiente capítulo.

Alcanzamos así el momento en el que las familias nos aportan su valoración respecto a la situación cuando cumplimentaron el cuestionario y comprobamos que la *situación de las familias en el momento del estudio* es valorada por estas como buena o muy buena en la mayoría de los casos. Las áreas comportamental y escolar las que obtienen valoraciones más negativas por parte de las familias, al no haberse resuelto la totalidad de los problemas. El análisis más pormenorizado de estos problemas aportado por las respuestas de las familias a la *Escala de Detección de Problemas Infantiles* (Fernández y Fuentes, 2000) también señala que los problemas con más porcentaje de persistencia tienen que ver con estas dos áreas.

Igualmente se constata que, si bien la mayoría de las familias llevan adelante el *proceso de revelación* de la condición de adoptado a su hijo/a, una sexta parte del grupo aún lo tiene pendiente. Además, coincide con que se trata mayoritariamente de familias que adoptaron menores de muy corta edad y han ido posponiendo esta tarea.

«La niña no sabe todavía que es adoptada. Aún es muy pequeña. Sólo tiene 5 añitos».

Esto nos alerta sobre la necesidad de seguir alentando a las familias para que no dejen esta tarea «para más adelante» ya que parece que cuanto más tiempo pasa mas complicado resulta. De hecho, el estudio de las respuestas abiertas a la pregunta sobre qué temas querían tratar con los profesionales nos indica que este es el principal tema de su interés.

Cuando finalmente se pide a las familias una *valoración sobre el proceso vivido y el grado de satisfacción con su adopción* lo primero que se pone de manifiesto, al igual que en otros trabajos realizados en España (Palacios y Sánchez, 1996; Palacios, Sánchez y Sánchez, 1996; Fernández et als, 2000; Sánchez, 2002) como en el extranjero (Groza y Ryan, 2002; Groze e Iliana, 1996; Berry y cols., 1996; Gibbs, Sliebenaler, Barth y Radel, 2002; McDonald y cols., 2001; Smith-Mc-

Keever, 2005 y 2006, etc.) es que la inmensa mayoría de las familias puntúan muy positivamente su satisfacción con la adopción.

Sin embargo, un análisis más detenido nos indica que no ha sido un camino exento de dificultades. De hecho, aunque para la mayoría de ellas el proceso ha resultado más gratificante de lo esperado, una tercera parte también refieren haber encontrado más dificultades de las esperadas. Incluso son conscientes de que pueden seguir surgiendo problemas en el futuro. En concreto, un 40% esperan más dificultades y, casi tres cuartas partes de las familias esperan que mejore algún aspecto de los evaluados.

Un elemento señalado en la literatura como relevante en el éxito o fracaso de los procesos adoptivos ha sido el hecho de que las familias enfatizaran las diferencias, *atribuyendo los posibles problemas al hecho de que su hijo/a fuera adoptado* o hicieran una explicación más coyuntural y menos determinista de los mismos, llegando incluso a negarlas o rechazarlas (Kirk, 1964; Brodzinsky, 1986; Palacios, 1998). La eficacia de una u otra estrategia parecen depender (Palacios, 1998) del momento evolutivo del menor. En nuestro estudio no se observa que las familias tiendan a marcar la diferencia y si lo hacen (alrededor del 20%) es en lo relacionado con la conducta y el rendimiento escolar. En estos casos, las familias que sí hacen esta atribución son las que acogieron a los menores con más edad y también son las que dan puntuaciones más altas en satisfacción, lo cual parece apoyar la opinión de Palacios.

El análisis de los *cambios y repercusiones de la adopción en las vidas de la familia* indica que estos se han producido de forma notable en algunas áreas, pero no aclara si estos cambios tienen que ver con la adopción o simplemente por el hecho de ser padres.

En cualquier caso sí tiene interés para el objeto de nuestro trabajo la valoración que hacían las familias del proceso de adopción y qué cuestiones cambiarían si pudieran volver atrás.

El análisis de los resultados cuantitativos aporta valoraciones favorables en la mitad de las familias, pero también describe un bloque pequeño de familias insatisfechas con la forma en la que se había llevado a cabo el proceso de adopción en su conjunto: plazos, trámites judiciales, apoyo recibido, etc.

Esta insatisfacción se hace más patente en la pregunta abierta sobre qué cosas cambiarían, dónde vemos que para muchas de las familias, incluso en el momento del estudio, ya con su hijo legalmente adoptado en la mayoría de los casos, sigue resultando injustificado y doloroso tanto el tiempo de espera hasta la llegada del menor como la duración y complicación de los trámites judiciales.

Tanta burocracia y nuestro hijo sólo en el centro...;

Sufrimos muchísimo...;

Habría que cambiar las leyes...

Él quería tener nuestros apellidos. Venía enfadado del cole cada vez que tenía que explicar porqué no se apellidaba como nosotros...

5.4.2. Evolución de los problemas infantiles detectados en los menores adoptados

En relación con nuestro segundo objetivo, el análisis de los resultados de la escala para la Detección de Problemas Infantiles de Fernández y Fuentes (2000) ha puesto de manifiesto una serie de aspectos que corroboran investigaciones anteriores.

Por una parte confirma una importante incidencia de problemas en esta población como ya habían señalado otros autores (Brodzinsky 1990 y 1993; Verhulst y cols., 1990, 1992 y 1995). Estos resultados, aunque lógicamente, al no haberlos comparado con los de un grupo normativo no permiten precisar hasta que punto se alejan de los obtenidos por población no adoptada, sí nos refleja la realidad concreta a la que se enfrentaron las familias que adoptaron a estos menores al inicio del acogimiento, que era nuestra pretensión.

En este sentido, lo primero que se observa es que determinados problemas se dan con una frecuencia muy superior a otros. Así, podríamos decir que algo más de la tercera parte de la población de menores adoptados de nuestro estudio ha presentado problemas físicos y de salud que pueden estar directamente relacionados con unas condiciones inadecuadas de higiene, alimentación, etc. en sus primeros años de vida. Igualmente llama la atención que los problemas de tipo cognitivo y lingüístico también afectan a más de la tercera parte del grupo. Pero, sobre todo, pone en evidencia que las áreas más afectadas del desarrollo psicosocial de estos niños, tal y como han señalado otros autores (Gracia y Musitu, 1993, Díaz Aguado, 2001, Rutter y cols., 2000; Palacios y cols., 2005) son las que tienen que ver con su desarrollo afectivo y emocional y sus relaciones sociales y su conducta.

En nuestro estudio, aunque no parece que estos niños y niñas presenten en general grandes trastornos emocionales, en muchos de ellos sí se manifestaron las consecuencias de la separación de su familia de origen y/o del trato recibido en su primera infancia, e incluso en instituciones, en forma de inseguridad afectiva (miedo a perder a la familia, acaparar objetos, fantasear sobre su pasado, etc.), y dificultades en el establecimiento de nuevos vínculos afectivos, etc.

El haber crecido en unas condiciones inadecuadas, tanto en los aspectos físicos como en los afectivos y educativos explica también la presencia de un importante número de conductas inadecuadas en los menores estudiados. Se trata

de comportamientos que expresan, tal y como apuntaban otros estudios (Bueno, 1990) la falta de hábitos, y la utilización de un repertorio de conductas que posiblemente les resultara adaptativo en su vida anterior pero que resulta a todas luces problemático en su nuevo entorno, como los pequeños robos, las mentiras, la agresividad, etc.

El análisis de la evolución de estos problemas en la población estudiada, con una clara mejoría en la mayoría de ellos, nos está hablando del papel reparador de la adopción (Palacios y cols., 1996; Crine, 2006; Mújica, 2007, etc.) en contra de otras corrientes más deterministas que auguraban un futuro nefasto para aquellos menores que hubieran crecido en un entorno de riesgo.

De hecho, podemos constatar como, en el momento del estudio se han resuelto gran parte de los problemas físicos y de salud, con una cierta persistencia de los problemas dentales, la tendencia a infecciones, alergias, etc.

Los menores han mejorado también ostensiblemente en el área del lenguaje, aunque persisten dificultades en el área escolar. Igualmente se han reducido de manera notable los comportamientos que denotaban una inseguridad afectiva.

Incluso tienden a desaparecer aquellos comportamientos más inadaptados como los robos, la agresividad, o el incumplimiento de las normas relacionadas con los hábitos personales.

Sin embargo, también se constata, que hay determinados comportamientos que persisten en un porcentaje importante en los menores, tras la convivencia con su nueva familia y que pueden ser reflejo de su inestabilidad emocional como las mentiras, las rabietas, los celos, o las llamadas constantes de atención.

En cualquier caso los datos no nos sorprenden pues reflejan, como se apuntaba en el marco teórico, que se trata de una población vulnerable. Por otra parte, como apuntaba Crine (2006) esta construcción es delicada y la comparación es relativa y condicional. Esta autora señala que la reparación no es posible en todos los niños y, además, que nunca se trata de una reparación «del todo», y que necesitará que se le dedique mucha energía y a largo plazo. Es por ello que las familias necesitan destrezas y habilidades especiales para poder hacer frente a las dificultades que van surgiendo a lo largo del proceso.

Llegados a este punto, también nos parece importante señalar la repercusión que todo ello tiene en la percepción de las familias sobre el proceso vivido y su satisfacción. Como era de esperar, conforme aumenta el número de problemas en los menores, las puntuaciones que dan las familias a su grado de satisfacción desciende.

5.4.3. Relación entre las variables estudiadas y la satisfacción familiar con la adopción

En relación con nuestro segundo objetivo, los estudios sobre adopción, o sobre el ajuste de los adoptados discrepan a la hora de determinar cuando podemos hablar de éxito o fracaso. Si bien, para algunos autores sólo se hablaría de fracaso cuándo el menor es devuelto a los Servicios de Protección y se produce una ruptura de la convivencia entre este y su familia adoptiva, a nadie se le escapa que, en muchas ocasiones la familia subsiste aunque en condiciones muy negativas para todos sus miembros.

Es por eso que, cómo señalábamos al principio, nosotros pensamos que uno de los principales barómetros del éxito de una adopción es la propia percepción de las familias sobre el proceso vivido, sobre las dificultades encontradas, sobre las crisis sufridas, sobre la forma en la que se ha llevado el proceso por parte de los profesionales, sobre la situación actual y, en definitiva, la valoración sobre las repercusiones que ha tenido la adopción en sus vidas y su grado de satisfacción.

A partir de esta decisión, nuestra hipótesis de trabajo era que en este proceso pueden estar interactuando características de los niños, características de los adoptantes y también de la propia intervención. que actúan bien como facilitadores, bien como obstaculizadores, y que, en definitiva, acaban impregnando la percepción que tienen las familias sobre el proceso y condicionan su satisfacción.

Muchas de estas variables no son modificables por los profesionales de los Equipos de Adopción pero su presencia nos puede poner sobre aviso de en qué casos hay que extremar las medidas de acompañamiento y apoyo a las familias para favorecer el éxito del proceso adoptivo.

La forma más adecuada de facilitar estos apoyos también nos puede venir marcada a través del análisis de las variables de la intervención que hayan tenido más repercusión en las familias de nuestro estudio.

Entre las variables que no está al alcance de los profesionales de los Equipos de adopción modificar se encuentran lógicamente *las características del menor y su recorrido hasta llegar a la familia adoptiva.*

Entre estas características y, de la misma forma que se constata en trabajos anteriores (Rosenthal y Groze. 1991; Fernández y Fuentes, 2000; Berástegui, 2003 y 2005) el *género de los menores* no parece afectar en nuestro estudio a la satisfacción familiar. Sin embargo, este es un aspecto en el que no existe un acuerdo generalizado, pues determinados trabajos (Berry y Barth, 1988; Verlhust y cols., 1990), sí insisten en que el sexo, al relacionarse con otros elementos como el tipo de conductas, más o menos externalizantes, manifestadas por los

menores si tendría su influencia en el éxito de los procesos de adopción, encontrándose mayores problemas en los varones que en las niñas.

Un elemento que sí se asocia claramente con el éxito de los proceso adoptivos es el número cada vez mayor de menores que llegan a la adopción y que se pueden incluir en el grupo de *menores con características especiales*, características como la edad del menor, el hecho de llegar a la adopción con hermanos, pertenecer a una etnia minoritaria, o sufrir discapacidades o enfermedades crónicas y/o contagiosas, como que van a hacer más difícil encontrar una familia dispuesta a su adopción pero que también pueden complicar el propio proceso adoptivo.

De hecho, cuando valoramos en nuestro estudio la relación que guarda el número de estas características con los diferentes indicadores de la satisfacción familiar, y en consonancia con otros trabajos (McDonald, 1991; Palacios y cols., 1996) encontramos que adoptar a menores con dos o más de estas características implica para las familias haberse encontrado con más dificultades de las esperadas, llegando en ocasiones a sentirse tentados de renunciar a su adopción. Así mismo encontramos que estas familias esperan encontrarse con nuevas dificultades y en consecuencia, manifiestan menos satisfacción familiar que las que adoptaron menores sin estas características.

Analizando el peso de algunas de estas características por separado, nos tenemos, en primer lugar, en la *etnia del menor*. Investigaciones anteriores (Festinger, 1986; Patridge y cols., 1986; Barth y cols., 1988; Brodzinsky, 1998; Berástegui, 2003) no han encontrado relación entre la etnia del menor y las dificultades en el proceso adoptivo. Pero no es un dato unánime pues hay investigaciones en las que sí ha resultado una variable significativa (Berry y Barth, 1990; Fernández y Fuentes, 2000).

En nuestro estudio, el hecho de ser de una *etnia diferente*; no parece haber sido un elemento influyente en las posibles crisis de la familia y su eventual intención de renunciar a la adopción, tampoco ha provocado discrepancias entre las dificultades esperadas y las realmente encontradas, pero sí parecen afectar a las expectativas de las familias sobre la posibilidad de encontrarse con nuevas dificultades. Quizá por ello, también son familias que manifiestan un menor grado de satisfacción con su adopción.

Sobre las *adopciones múltiples* tampoco encontramos consenso en la literatura. Para algunos autores (Mestre y cols., 2003) se trata de un factor de riesgo pero, para otros (Festinger, 1986; Rosenthal, 1988; Barth y cols., 1988; Berry y Barth, 1990; Triseliotis, 1998; Fernández y Fuentes, 2000; Berástegui, 2003), la adopción de hermanos ha sido incluso un factor protector, especialmente en niños mayores. Para las familias de nuestro estudio, acoger a dos o más hermanos ha supuesto un incremento en las dificultades encontradas respecto a las espera-

das, y es un elemento que les lleve a augurar nuevas dificultades. Sin embargo, ofrecen elevadas puntuaciones en satisfacción familiar.

Si que resultan coincidentes la mayoría de los trabajos que inciden en el efecto de la *edad en la que un menor accede al Sistema de Protección* tras un desamparo, como consecuencia del inadecuado cumplimiento de las obligaciones parentales, no por la edad en sí misma sino por las perniciosas consecuencias que ha podido tener en su desarrollo la exposición prolongada a situaciones de desatención, maltrato, etc. (Festinger, 1986; Partridge y cols., 1986; Barth y cols., 1988; McDonald y cols., 2001).

También en nuestro estudio, la edad de acceso al Sistema de Protección impregna la percepción de las familias que, en los casos que habían acogido menores que habían sido institucionalizados más mayores, reconocen haber sentido con más frecuencia la intención de renunciar, han considerado que el proceso era más difícil de lo esperado y todo ello ha influido en un descenso del grado de satisfacción.

Muy unido a lo anterior estaría *el tiempo que los menores permanecieron institucionalizados* antes de llegar a la familia adoptiva. También en este caso parece haber acuerdo sobre su negativa influencia en la evolución de los menores en su nueva familia (Partridge, 1986; McDonald y cols., 1991, Rutter y cols., 2000; Groza y Ryan, 2002; López y cols., 1998; Palacios y cols., 2005). Este dato se confirma también en nuestro estudio donde constatamos una relación inversa entre el tiempo de internamiento y el grado de satisfacción de las familias, que se manifiesta también en su percepción de mayores dificultades de las esperadas, más casos en los que se dio la intención de renunciar, pesimismo respecto a las dificultades futuras y, en consecuencia, mayor insatisfacción con el proceso.

La última variable infantil estudiada y que ha resultado significativa en nuestro estudio ha sido *la edad a la que los menores fueron acogidos* por su familia adoptiva. Los resultados coinciden con un cuerpo muy importante de la investigación anterior (Festinger, 1986; Partridge y cols., 1986; Schmidt y cols., 1986; Barth y cols., 1988; Amorós, 1987; Palacios y cols., 1996; López y cols., 1998; Fernández y Fuentes, 2000; Berástegui, 2003; Palacios y cols., 2005, etc.) que señala la edad en el momento del acogimiento como un elemento diferenciador de las adopciones exitosas de las que no lo son. En nuestro estudio, conforme aumenta la edad a la que los menores fueron adoptados. Aumenta también el grado de dificultad percibido. En cualquier caso, de acuerdo con lo reflejado en otros trabajos (Fernández y Fuentes, 2000; Berástegui, 2005) hay un número considerable de las adopciones de niños mayores de 6 años que resultan muy satisfactorias para sus familias y que nos está indicando que esta variable interactúa con otras para influir más o menos en la satisfacción familiar.

Las manifestaciones efectuadas por las familias inciden también en la importancia de este factor.

«Si la adopción se hubiera producido antes, las niñas estarían menos maleadas y todo hubiera sido mucho más fácil».

«Era demasiado el atraso afectivo que traía. No tenía ninguna autoestima y lo pagaba con agresividad y autoritarismo hacia su hermana pequeña».

«Es demasiado pegajosa. No admite que nadie acapare la atención de sus padres».

A modo de resumen podríamos decir, en consonancia con la mayoría de los estudios existentes, que no son las características personales de los menores, el sexo, el hecho de acudir a la adopción junto a más hermanos las que influyen en la evolución del proceso adoptivo. Sólo la presencia conjunta de dos o más de las denominadas características especiales parece empañar la percepción de las familias sobre su proceso adoptivo y afectar a su satisfacción.

Sin embargo, aquellas variables que tienen que ver con su historia pasada, las experiencias vividas y la trayectoria institucional han manifestado claramente su influencia en la evolución del proceso y en la percepción de las familias sobre las dificultades experimentadas y sobre su grado de satisfacción.

De hecho, constatamos una relación inversa entre la edad de llegada al Sistema de protección, el tiempo de institucionalización y la edad a la que se inició el acogimiento preadoptivo y el grado de satisfacción de las familias con su situación actual.

Entre las *variables sociodemográficas de las familias*, la investigación (Rosenthal y cols., 1988; Barry y Barth, 1990; Mestre y cols., 2003; Berástegui, 2003) ha puesto en relieve la influencia de algunas variables sociodemográficas como *la edad* de los padres y el *nivel educativo y socioeconómico* de las familias en el éxito de los procesos adoptivos.

La influencia de la edad se explicaba por su efecto en la preparación y experiencia de los padres para afrontar las diferentes situaciones con las que pudieran encontrarse, de forma que para algunos autores (Barry y Barth, 1990; Rosenthal y cols., 1988) resultan más exitosas las adopciones de padres maduros. Por su parte la influencia del nivel educativo y socioeconómico es explicada por la mayoría de autores por la presencia, en los niveles superiores de mayores expectativas de los padres sobre el menor y mayor grado de exigencia del cumplimiento de las mismas, sin contar con las dificultades con las que podía encontrarse su hijo por toda su trayectoria anterior (Festinger, 1986; Rosenthal y cols., 1988) aunque no es un aspecto en el que haya consenso. Algunos autores (Barth y cols., 1984), por ejemplo, hablan de una relación curvilínea con mayor proporción de rupturas en familias con madres universitarias o con estudios primarios.

En nuestro estudio, la edad de los padres, se relaciona con los diferentes indicadores de la satisfacción familiar, pero con una relación en forma de U invertida. En concreto parece que son los más mayores y los más jóvenes los que reconocen que en algún momento sintieron la intención de renunciar a su adopción, lo cual también se podría explicar por la falta de preparación en unos y la falta de costumbre y acomodación a una vida mucho más independiente en los otros para afrontar las nuevas situaciones. Por otra parte, en el momento del estudio, son los padres y madres de edades intermedias los que expresan haber encontrado mayor grado de dificultades de las esperadas y siguen esperando tenerlas en el futuro. Sin embargo, también son las familias de edades intermedias las que aportan puntuaciones más altas en satisfacción familiar.

El nivel educativo de los padres y su cualificación profesional no parecen influir de forma estadísticamente significativa, en la satisfacción familiar. Sí lo hace, el de las madres, dándose una mayor satisfacción en las madres con estudios primarios y en aquellas dedicadas al cuidado del hogar o de cierta especialización profesional. También parece influir, pero sin relevancia estadística, el nivel socioeconómico de las familias, siendo más numeroso el número de familias satisfechas entre los niveles medio y bajo.

Indudablemente, estos resultados hay que ponerlos en relación con las expectativas familiares que podemos suponer serán más elevadas en las familias de mayor nivel socioeconómico, lo que puede generar frustración e inhibir la satisfacción familiar cuando estas expectativas no se ven cumplidas en sus hijos.

La existencia de *más hijos* en el núcleo familiar se relaciona, en las familias de nuestro estudio, con un menor grado de satisfacción familiar, o lo que es lo mismo, puntúan más alto en satisfacción las familias que no tenían más hijos esto mismo se observa en los trabajos de Rosenthal y cols. (1988). Sin embargo, se contradice con las investigaciones que apuntaba a los resultados de otras investigaciones en las que se encontraba una relación significativa entre el hecho de no tener más hijos y la ruptura (McDonald, 1991).

Otros aspectos como la *motivación* de partida, no parece afectar tampoco al grado de satisfacción, aunque en nuestro grupo tampoco encontramos mucha variabilidad en las motivaciones familiares. La misma tendencia se encuentra en algún otro trabajo como el de McDonald y cols. (1991).

Respecto al *número de preferencias previas*, que en este caso entenderíamos como expectativas concretas, aunque la literatura insiste en el hecho de que unas expectativas rígidas son un factor de riesgo para el éxito de las adopciones (Festinger, 1986 y 1990; Brodzinsky y cols., 1990; Roseboom, 1991; Hoksbergen, 1997; Triseliotis, 1998), nuestros datos indican una valoración más negativa en las familias que expresaron mayor número de preferen-

cias, pero la relación entre estas y el grado de satisfacción no llega a ser significativa.

En síntesis, sobre el peso de las variables familiares en la evolución de los procesos adoptivos podríamos decir que solamente la edad de los padres ha mostrado una clara influencia en la percepción del proceso adoptivo vivido y en el grado de satisfacción con la situación actual, presentándose esta relación en forma de U invertida pues son los más jóvenes y los más maduros los menos satisfechos. El nivel educativo de los padres ha mostrado una cierta influencia en la valoración de las dificultades del proceso, resultando más pesimistas los de niveles más bajos y más altos. Sin embargo, esta valoración no ha llegado a empañar su percepción de satisfacción con la situación actual. Y respecto a la cualificación profesional, aunque parece que están más satisfechos en general los menos cualificados, esta relación no resulta estadísticamente significativa.

Al centrarnos ya en *el proceso de intervención* que se llevó a cabo con estas familias, el primer dato con el que nos encontramos es que no existen diferencias estadísticamente significativas según el tipo de acogimiento preadoptivo, con consentimiento, de hecho o con oposición familiar.

También observamos la falta de significación estadística de las relaciones entre la *participación en los cursos de formación* y los diferentes indicadores de satisfacción familiar, a pesar de que el porcentaje de familias que puntúan alto en satisfacción es mayor en el grupo de las familias que sí lo realizaron. Existen otras investigaciones con resultados similares (Berástegui, 2005) lo cual resulta, sin duda, un dato sorprendente, que contradice parte de la hipótesis III.4.a, pues desde los primeros trabajos de Kirk (1964) numerosos autores (Barth y cols., 1988; Fuertes y Amorós, 1997; Sar, 2000, Egbert y cols., 2004, Rosser y cols., 1999; Rosser y Bueno, 2002,) han puesto en evidencia el valor de estos cursos para formar a las familias, prepararlas para la adopción y dotarlas de herramientas para responder de forma más competente a las situaciones que pueden surgir a lo largo del proceso adoptivo, considerándolos un factor favorecedor del éxito de las adopciones.

No se recoge en el cuestionario ninguna cuestión referida a la opinión que les merece el proceso de *valoración psicosocial de la idoneidad para la adopción*, por lo que no podemos apuntar nada a este respecto. Tampoco la investigación aporta datos concluyentes al respecto (Berástegui, 2005).

Un elemento que sí ha resultado significativo para la satisfacción familiar es el *tiempo de espera* que transcurre desde que las familias formulan su solicitud de adopción y el momento en el que finalmente se les entrega un menor. Este tiempo es considerado por muchas de ellas como un periodo de incertidumbre y una fuente de estrés (Amorós, 1987; Palacios y cols., 1996). De hecho, la lentitud del proceso es una de las principales quejas de las familias hacia la adminis-

tración, y su excesiva duración parece estar presente en las familias de nuestro estudio que manifestaron haber sentido en algún momento la intención de renunciar.

Sin embargo, en contra de lo que pudiera esperarse, sus efectos no siempre son negativos. Será porque las familia que esperaron más recibieron menores con menos complicaciones o porque tuvieron más tiempo para madurar su proyecto adoptivo, en nuestro trabajo son las familias que sufrieron una espera más larga las que manifiestan niveles más altos de satisfacción, hecho que también se acompaña de una valoración más positiva de las dificultades encontradas y de las que pueden aparecer en el futuro.

Estos resultados no están en consonancia con los encontrados por otros autores (Berástegui, 2003; Berástegui, 2008; Rosenthal, 1993) y desconfirman lo expuesto en la hipótesis III.3.b, pues ponen de manifiesto la importancia de este periodo para propiciar la información, la preparación y reflexión en las familias, mejorando su disposición para la llegada del menor. No obstante, estamos de acuerdo con Berástegui (2005), Howe (1997), etc. cuando apuntan que para conseguir este objetivo, este tiempo debería dotarse de mas contenido, de más actividades.

Cuando llega el momento de la asignación de un menor a la familia, esta no siempre se encuentra con el perfil de niño/a que había deseado. Incluso en ocasiones, se ofrecen a las familias un tipo de menores distinto del solicitado de forma deliberada, «estirando» su disponibilidad para facilitar la adopción de determinados casos más dificultosos de “colocar”. A menudo, las familias aceptan el caso a pesar de estas discrepancias, lo cual puede producirles un cierto desencanto que, en algunos estudios (Berry y Barth, 1989; Palacios y cols., 1996; Fernández y Fuentes, 1994) ha sido considerado un obstáculo para el éxito del proceso adoptivo.

Respecto a las posibles repercusiones de este «stretching» o estiramiento de la disponibilidad de las familias hacia la aceptación de perfiles de menores no especificados inicialmente, para las familias de nuestro estudio, la influencia de la *falta de ajuste con sus preferencias* en la satisfacción final es desigual.

La variable que tiene una influencia más clara en la satisfacción familiar es el desajuste en las preferencias respecto a la etnia del menor. La mayoría de las familias solicitan un menor de la misma etnia y, cuando esto no se cumple, desciende su grado de satisfacción, tal y como se recoge en otros estudios realizados en países con mayor diversidad (Groza y cols., 2003; Groza y Kalyanvala, 2003; Groza y cols, 2005; Smith-McKeeaver, 2005 y 2006).

Sin embargo, no parece haber resultado significativa la relación entre su grado de satisfacción y el desajuste respecto al sexo del menor solicitado; y sí

que lo hace, pero sólo en los primeros tiempos, la falta de ajuste respecto a la edad del menor, provocando momentos de crisis en los que se sintieron desbordados y tentados a renunciar, y también parece afectar a la percepción de dificultades que tienen las familias pero sin llegar a disminuir su satisfacción final el desajuste respecto al número de menores solicitado.

Si en la primera parte de esta discusión se planteaba que la investigación no daba respuesta al debate sobre el hecho de alentar «adopciones a la carta», no parece que nuestros resultados sean concluyentes de cara a propiciarlas como elemento garantizador del éxito del proceso. Si acaso, nos indican que habría que estar más atentos a lo que manifiestan las familias sobre la etnia del menor, especialmente cuando en nuestro país va aumentando la diversidad étnica en todos los ámbitos pero también en el de la protección a la infancia.

Otro apartado del estudio señalaba el peso de la *calidad de la información previa recibida sobre las características del menor* como un factor importante para la buena marcha del proceso adoptivo. Así lo indicaban también otras investigaciones (Barth y cols., 1988; Festinger, 1990; Rosenthal, 1993; Brooks y cols., 2000; Berástegui, 2003) que señalan que la falta de información provoca desconfianza en las familias y sensación de falta de transparencia en el proceso, especialmente si con posteridad aparecen dificultades.

Sin embargo, los resultados de nuestro estudio no permiten confirmar esta idea ya que, si bien es cierto que la calidad de la información recibida sobre diferentes áreas tiene su repercusión en determinados aspectos relacionados con la percepción del grado de dificultad con el proceso, no lo hace respecto a la puntuación dada a su satisfacción familiar.

Una vez aceptado el caso se inicia la *fase de acoplamiento* o intervención a través de la cual se va preparando a menor y familia para el inicio de la convivencia, se programan los primeros encuentros y se diseña la forma de incorporación definitiva del menor a su nuevo hogar.

En nuestro estudio no se trabajó sobre el *proceso de preparación del menor* porque es un aspecto que no afectaba directamente a las familias. Sin embargo y a pesar de la importancia del mismo en el proceso planteada por numerosas investigaciones (McDonald y cols., 1991; Fahlberg, 1991; Brodzinsky, 1995; Fuertes y Amorós, 2000; Fernández, 2001) nos consta que es un aspecto que tampoco se trabajaba de forma sistemática, por parte de los equipos de adopción, en el momento del estudio.

Por su parte, podríamos decir que la *preparación de la familia* para acoger al menor asignado se realizaba por un procedimiento de aproximaciones sucesivas mediante el cual, a través de entrevistas y encuentros, se iba dando información relevante a la familia y se iba produciendo un acercamiento con el menor.

En la primera parte de este capítulo ya apuntábamos que no existe un criterio unánime sobre la forma de actuar en esta fase, lo que provoca a menudo que sean los intereses familiares o de la institución los que prevalezcan. Pero nos interesaba saber hasta que punto esto tiene repercusiones en la valoración que hacen las familias, transcurridos algunos años.

En este sentido, se constata que la *forma de incorporación* inmediata del menor a su nuevo hogar, que es la práctica más habitual, se relaciona con dificultades en el proceso de adaptación que pueden llevar a las familias a sentirse tentadas a renunciar. Sin embargo, no parece que, una vez superadas estas dificultades, esto tenga grandes repercusiones en la satisfacción de las familias y por lo tanto tampoco es concluyente que exista una fórmula mejor que otra de proceder. Incluso llama la atención la vivencia negativa de algunas familias con las que se siguió un procedimiento de incorporación paulatina.

«El primer mes fue el más duro porque tenía que recogerlo del centro, pasaba con nosotros el fin de semana, el lunes tenía que llevarlo al cole y, por la tarde a devolverlo al centro. Aquello fue traumático para todos...».

Una vez incorporado el menor a su nueva familia pueden aparecer *problemas de adaptación*. Mientras algunos autores señalan un periodo inicial de «luna de miel» en la convivencia tras el cual pueden surgir periodos más problemáticos (Zicari y Formaggini, 1987; Groze, 1994; Rosenthal y Groze, 1994) otras investigaciones señalan que los problemas se dan mayoritariamente en los primeros tiempos (Amorós, 1987; Fernández, 2000) cuando familia y menor no se conocen y tienen que hacer tanto unos como otros esfuerzos de ajuste para adaptarse a las nuevas circunstancias.

Los datos de nuestro estudio parecen apoyar esta segunda idea ya que el número de problemas detectados al principio es mucho mayor que en el momento del estudio, aunque esta secuencia también parece depender de la tipología de los problemas.

Quizá por el hecho de que los problemas tienden a remitir, y que sea mucho menor el número de estos en el momento del estudio, en el análisis relacional el número de problemas iniciales afecta a la percepción del proceso por parte de las familias, considerándolo más dificultoso de lo esperado y con temor a nuevas dificultades, y se constata una cierta influencia en el grado de satisfacción familiar.

Un dato sorprendente de los resultados de nuestra investigación es la escasa relevancia que parece tener en la satisfacción familiar el hecho de que las familias tuvieran un *seguimiento* más o menos sistemático por parte de los profesionales de los equipos de adopción durante el proceso adoptivo. Sin embargo, son numerosos los autores (Festing, 1990; Triseliotis, 1994; Fuertes y Amorós,

1996; Fuentes, 1998) que insisten en la necesidad de mantener el contacto con las familias después de la incorporación del menor, especialmente al principio y posteriormente, en función de sus necesidades y demandas, para así poder prevenir y en su caso detectar a tiempo las posibles dificultades (Berry, 1990; Phillips, 1990; Brodzinsky, 1990; Groze y Rosenthal, 1991; Mestre y cols., 2003; Palacios, 2008).

En nuestro estudio señalan sólo la mitad de las familias refieren haber estado en contacto con los profesionales del equipo de adopción. En cualquier caso, esta diferencia no parece influir en ninguno de los indicadores utilizados para la valoración del proceso adoptivo que realizan la mayoría de las familias y de su satisfacción, a excepción, nuevamente, de la variable intención de renunciar en el periodo de adaptación que es mayor en ausencia de seguimiento.

Este resultado tendría su explicación si nos retrotraemos a la práctica habitual del periodo estudiado que era delegar este seguimiento en muchas ocasiones en los equipos de los Servicios Sociales municipales y/o remitirlos a los servicios normalizados de atención a la infancia (servicios médicos, educativos, psicológicos...). De hecho, no deberíamos interpretar que la ausencia de respaldo profesional no tiene repercusiones en su grado de satisfacción, ni siquiera que este no fuera necesario. Los datos apuntan, más bien, a que ha sido una práctica habitual para un porcentaje importante de familias acudir a Servicios de su comunidad cuando surgían dificultades, lo cual podría haber suplido la ausencia de un seguimiento por parte de los equipos de adopción.

Podríamos aventurar por lo tanto que, en el periodo estudiado, y a falta de un Servicio post-adopción que pudiera atender las dificultades sobrevenidas tras la incorporación del menor a su nueva familia, las familias trataban de resolverlas acudiendo a servicios especializados en infancia y volvían a entrar en contacto con los profesionales de la administración sólo cuando los problemas no se resolvían en otras instancias.

Cuando esto ocurría, no siempre encontraron el apoyo esperado, lo cual sí ha tenido sus repercusiones en su percepción global del proceso. De hecho, los resultados apuntan a un mayor grado de satisfacción familiar cuando encontraron este respaldo y les resultaron útiles los consejos recibidos.

De forma paralela al proceso de integración familiar, va avanzando el proceso judicial hasta que la adopción se formaliza legalmente mediante una sentencia de adopción. Como hemos señalado anteriormente, la duración de este periodo de tramitación judicial es indeterminada y en la práctica puede durar varios años. Durante este tiempo, los jueces dirimen entre la demanda de la Administración y las razones que se arguyen para defender la necesidad de la adopción y los argumentos de algunas familias biológicas que se oponen a que su hijo/a sea adoptado. Aunque el porcentaje de casos en los que finalmente el

Juez considera que el menor ha de volver con su familia de origen son muy escasos, su gran impacto mediático es una nueva fuente de incertidumbre y estrés para las familias adoptivas que puede influir negativamente en el ambiente familiar (Berástegui, 2008a). Justamente, esto es lo que se constata en nuestro estudio donde la prolongación en el *tiempo de la tramitación judicial* desde la llegada del menor a su familia adoptiva hasta que se dicta el auto de adopción se relaciona con las crisis en el periodo de adaptación y la consiguiente intención de renunciar, y la discrepancia entre las expectativas esperadas y las encontradas. De hecho, comprobamos que, finalmente, el proceso resultó más complicado para estas familias. Lógicamente esto afectará a su expectativa de nuevas dificultades, aunque, como la mayoría de los casos ya se habían resuelto en el momento del estudio, no llega a empañar su satisfacción familiar.

A la vista de estos resultados sobre la intervención de los profesionales en los procesos de adopción podríamos concluir que las diferentes actuaciones llevadas a cabo, especialmente en los primeros tiempos, la preparación de las familias, el ajuste con sus expectativas iniciales, la información aportada sobre los casos, la forma de incorporación del menor a su nuevo hogar o el apoyo prestado a partir de ese momento han tenido mucho que ver con la percepción que tienen las familias sobre el proceso vivido y las dificultades que entraña. De hecho, las valoraciones más positivas sobre el proceso las hacen las que recibieron una atención más adecuada por parte de los profesionales en los diferentes aspectos. Sin embargo, todo apunta a que, transcurrido un cierto tiempo, las familias se han ido adaptando a su nueva situación de una forma o de otra y la mayoría no relacionan la presencia o ausencia de esta intervención con su grado de satisfacción con la situación actual, o al menos no lo reconocen abiertamente.

Sobre los otros aspectos del proceso, sobre los que tiene menos peso relativo la intervención profesional, como el tiempo de espera hasta la asignación, que depende fundamentalmente de que existan menores en situación de adoptabilidad, y el tiempo de tramitación judicial hasta la consecución de la sentencia de adopción, también podemos concluir cuestiones de interés.

Respecto al primero, el tiempo de espera hasta la asignación, su relación directa con la satisfacción familiar y sobre la valoración del grado de dificultad del proceso ha quedado claramente manifiesta, pero en sentido contrario a lo esperado, pues son las familias que más esperaron las que hacen valoraciones más positivas. Aunque las razones de este resultado pueden ser diversas, su consecuencia clara es que la reflexión y preparación que conlleva la espera tiene efectos positivos en las familias y que la precipitación y/o la impulsividad en la toma de decisiones sobre cuestiones relacionadas con la adopción, por el contrario, da peores resultados. Si esto es así, la siguiente consecuencia es que los

equipos de profesionales deberían hacer un esfuerzo por cuidar y dotar de contenido este periodo y que las familias percibieran su parte positiva.

Respecto al otro factor, el tiempo de espera hasta que concluye la tramitación judicial este no parece afectar a la satisfacción con la situación actual. Esto se podría explicar, posiblemente, como hemos apuntado anteriormente, porque la mayoría de las familias habían concluido el trámite judicial en el momento del estudio y la adopción ya estaba legalizada. Sin embargo, sí afecta a la vivencia del proceso adoptivo. De ahí que, independientemente de que, con la aplicación de las últimas modificaciones del Código Civil, estos plazos se acorten, parece claro que las familias necesitan un apoyo y un reporte de información durante esta fase que minimicen su ansiedad e incertidumbre.

Entrando ya en aspectos de la *valoración que realizan las familias respecto al conjunto del proceso adoptivo y la situación actual* comprobamos, en primer lugar, que esta valoración estará influida necesariamente por sus actitudes ante la adopción. Como señalábamos anteriormente, la forma de entender la adopción y sus vicisitudes tiene mucho que ver con el *estilo atribucional* de las familias, y este tendrá a su vez repercusiones en su percepción del proceso. En este sentido (Fernández, 2002) parece que los padres que achacan la persistencia de los problemas a factores del niño y su desaparición a su propio trabajo educativo suelen tener mejores resultados que los que realizan atribuciones basadas en lo que «arrastra» su hijo/a por ser adoptado/a. Brodzinsky (1987) considera que tanto el rechazo frontal de las diferencias como una actitud de excesiva insistencia en las mismas revelarían un manejo conflictivo de los retos y tareas específicas de la adopción, mientras que la aceptación de las diferencias sería una actitud más adaptativa y que más favorecería la integración familiar. En revisiones posteriores (Brodzinsky, 1990) señala que la mayor o menor eficacia de estas actitudes dependería del momento evolutivo del menor.

En nuestro estudio la tendencia más clara es la de negar las diferencias en la mayoría de las áreas excepto en las que tienen que ver con problemas escolares y de comportamiento que las familias sí atribuyen mayoritariamente al hecho de que su hijo es adoptado.

«Creemos que las dificultades de nuestras hijas se deben a que son adoptadas puesto que no tuvieron hasta el momento de su adopción el calor de una familia, excepto educadores que pudieran encaminarles hacia una serie de valores.»

La relación de estos resultados con la satisfacción familiar parece estar en consonancia con el modelo de Brodzinsky (1990). Cuando se hace una valoración de esta tendencia, en general comprobamos en primer lugar que las familias que atribuyen los problemas a la adopción se sienten también más desbor-

dadas y sienten la tendencia a renunciar con más frecuencia y, en segundo, que las puntuaciones más altas en satisfacción se dan en familias que no manifiestan la tendencia a atribuir los problemas a la adopción.

Sin embargo, cuando se analiza la repercusión en la satisfacción de esta tendencia, en concreto en los aspectos referidos al comportamiento y el rendimiento escolar, la relación se invierte y las familias más satisfechas son las que atribuyen estos problemas al hecho de que su hijo es adoptado.

La consecuencia inmediata que se puede extraer de estos resultados, a la luz del modelo de adaptación de Brodzinsky (1990) es que estas familias no pondrán en entredicho su propia competencia parental ante los problemas y serán capaces de buscar ayuda profesional para la resolución de los problemas, sintiéndose finalmente más satisfechos.

Por otra parte, los últimos resultados del análisis relacional se centran en la valoración que realizan las familias de las *repercusiones que ha tenido la adopción en sus vidas*. Generalmente los estudios señalan que las familias creen que la adopción ha tenido una repercusión positiva en sus vidas y volverían a adoptar al mismo niño si volvieran atrás (Berry y Barth, 1996; McDonald y cols., 2001).

En nuestro trabajo la valoración de las familias sobre la repercusión que ha tenido la adopción en sus vidas es negativa cuando ha afectado a la vida laboral de la figura paterna, pero resulta positiva cuando las familias refieren que ha supuesto cambios en la vida social de la madre y en el ocio y tiempo libre familiar. No queda claro si estos cambios los provoca la adopción o la propia paternidad pero, en cualquier caso parece que la llegada del menor al hogar ha producido cambios en general positivos en la vida familiar que repercuten en una valoración positiva del proceso.

Finalmente, vemos que la mayoría de las familias hacen una valoración positiva de las diferentes áreas respecto a la situación actual y que ésta es mejor en las familias que han encontrado menos dificultades a lo largo del proceso. Lógicamente, eso repercute en su grado de satisfacción.

A modo de resumen podríamos decir que la adopción en general ha tenido una repercusión positiva en la mayoría de las familias y en la mayoría de las facetas estudiadas, aunque esta parece haber sido más positiva para las madres que para los padres.

Respecto a las actitudes de la familia respecto a las repercusiones de la adopción (o más bien de las experiencias previas) parece que resultar más adaptativo enfatizarlas para aquella tipología de problemas que más se prolongan en el tiempo y afectan a otros contextos más allá del familiar como son el comportamiento y el rendimiento escolar.

Para concluir, hay que señalar que algunas de los autores que ponen en entredicho las investigaciones sobre satisfacción familiar (Rosenthal y Groze, 1992) cuestionan su validez porque la valoración familiar es distinta según el momento evolutivo de la familia y porque la percepción del proceso suele ensombrecerse cuando transcurre el tiempo y los adoptados van haciéndose mayores. Por ejemplo, en el estudio de Sánchez (2002) se constata una ligera disminución en las puntuaciones dadas a la satisfacción parental en la segunda fase del mismo, cuando los adoptados son más mayores y se han incrementado las dificultades. Sin embargo, en nuestro estudio no hay diferencias en los resultados obtenidos en los diferentes indicadores de la satisfacción familiar y en la puntuación final asignada, según el *tiempo de convivencia transcurrido* entre los menores y sus familias. En consecuencia, la valoración del proceso vivido y de la situación actual no se han ensombrecido con el paso del tiempo.

Si hasta ahora hemos hecho un recorrido sobre la influencia de los diferentes bloques de variables por separado, el último eslabón del estudio ha ido dirigido a tratar de diferenciar aquellas variables que podrían tener un mayor valor predictor de la satisfacción de las familias con el proceso adoptivo.

De los resultados obtenidos, sin embargo, habría que concluir, que el porcentaje de varianza en satisfacción familiar que explican los factores incorporados al modelo de regresión, un 13%, no es muy relevante y nos está indicando bien que las variables actúan de forma interrelacionada, como se ha apuntado en otros capítulos, bien que hay otros elementos que no se han estudiado aquí y que pueden estar incidiendo en el resultado del proceso adoptivo.

5.4.4. Aportaciones y limitaciones del estudio

En este apartado hemos querido destacar los aspectos de este trabajo que, en nuestra opinión, pueden constituir aportaciones de interés en el ámbito de la adopción de menores en España y así como sus debilidades y carencias.

A la vista de los diferentes aspectos que se han tenido en cuenta en la literatura para valorar el éxito de las adopciones, la presencia de dificultades en los adoptados, el ajuste familiar, la tasa de rupturas, etc. hemos optado por dar voz a las familias y servirnos de su apreciación personal sobre este proceso, considerando que esta era un buen barómetro de la marcha de estas adopciones, de la situación actual y, en definitiva, de las repercusiones que ha tenido la adopción en sus vidas y su grado de satisfacción.

Además de realizar una descripción de las diferentes características de la población estudiada, familias y menores, hemos tratado de encontrar las posibles relaciones existentes entre estas características y la percepción de las familias tanto del proceso como de la situación actual, dedicando especial atención a aquellas facetas de la intervención profesional que pudieran estar influyendo en el balance final.

Así, hemos podido comprobar qué variables son las que parecen estar influyendo más en esta percepción y recopilar una gran cantidad de información sobre las necesidades y demandas que suelen tener estas familias desde que deciden adoptar hasta que transcurren unos años y se va normalizando la convivencia familiar. Igualmente los resultados señalan el papel que pueden jugar los profesionales en la facilitación de este proceso que, como hemos visto, no está exento de dificultades, y en la prevención de los fracasos.

Los resultados nos han permitido constatar, además, el papel reparador de la adopción en la vida de estos menores, y adoptar una mirada positiva hacia el futuro de aquellos niños y niñas que no han encontrado en su familia de origen las condiciones necesarias para crecer y desarrollarse.

Por otro lado, hemos tenido ocasión de evaluar una misma variable tanto en su relación con el proceso como con la aparición y persistencia de problemas en los menores, lo que ha proporcionado mayor coherencia a los resultados obtenidos.

Por último, pensamos que la información de este trabajo pueda ser útil para los técnicos y profesionales que trabajan en la formación, valoración de idoneidad y el seguimiento de las familias adoptivas. Además, en base a los resultados obtenidos hacemos una propuesta de aspectos a tener en cuenta en las diferentes fases del proceso que puede resultar de utilidad para aportar una mayor calidad a la intervención.

Dicho esto, somos conscientes de que el presente trabajo tiene carencias importantes y adolece de ciertos aspectos metodológicos que esperamos mejorar en futuras investigaciones.

La primera de ella es que, aunque hemos recogido la información del universo completo de familias que adoptaron menores españoles, en la provincia de Alicante, en el periodo estudiado, estamos trabajando con una población no muy amplia, por lo que los resultados obtenidos han de interpretarse con cautela. Por otra parte, es cierto que estamos trabajando desde la valoración subjetiva que realizan las familias sobre el proceso vivido. El elemento de control con el que contamos para los efectos de la deseabilidad social, es el hecho de que las familias seguían juntas en el momento del estudio. Sin embargo, al tratarse de un estudio trasversal, no sabemos cual será la evolución de estas familias transcurridos unos años y si se mantendrán los niveles tan elevados de satisfacción que hemos encontrado ahora.

El análisis de los resultados nos ha llevado a concluir que las distintas variables implicadas en la evolución de los procesos adoptivos no actúan solas sino que están relacionadas unas con otras, sin que los datos obtenidos nos hayan permitido medir el peso específico de alguna de ellas. En cualquier caso, tal y como veíamos en el marco teórico, los resultados nos devuelven la imagen de la

adopción como un proceso dinámico, complejo, y sujeto a una gran variabilidad, lo que dificulta todavía más su estudio, especialmente cuando se manejan, como es el caso, características que ya vienen dadas por la propia historia de sus protagonistas. De ahí que pensemos que en futuros estudios deberíamos centrarnos más en otras variables de la interacción padres-hijos y familia-entorno que pudieran estar interviniendo en la evolución de las adopciones como la cohesión familiar, la comunicación, los estilos educativos de los padres y madres, su capacidad de afrontamiento del estrés, el apoyo social, el acceso a recursos especializados de apoyo, etc., así como el establecimiento de relaciones de apego seguras y de resiliencia, factores que no ha sido posible estudiar en este momento pero que quizá podrían explicar mejor las diferencias. De hecho, esta es la línea que también se ha iniciado recientemente en otros grupos de investigación españoles (Universidad de Sevilla, Universidad de Málaga, Universidad de Valencia).

Por otra parte, no descartamos la posibilidad de reencontrarnos más adelante con las familias de nuestro estudio y con sus hijos, para valorar conjuntamente con ellos la evolución seguida.

Finalmente y, aunque ya hemos comentado que la mayoría de las familias han evolucionado positivamente y su situación actual, según refieren, es buena, existe un pequeño número de familias insatisfechas con el proceso y con la adopción en general. Por ello, de cara a una intervención futura, pensamos que estas familias merecerían un estudio más detenido de las circunstancias que les han llevado a esta situación y evaluar posibles dificultades actuales que podrían estar poniendo en riesgo su adopción. Igualmente, hemos detectado aspectos del proceso adoptivo de estas familias que podrían resultar preocupantes aunque ellas no sean conscientes como por ejemplo la demora en la revelación a sus hijos de la condición de adoptado o la ausencia del sentimiento de necesidad de recurrir a Servicios de Apoyo aunque no existan problemas graves, sólo por informarse, prepararse y estar en contacto con otras familias que se encuentren en similares momentos evolutivos.

CAPÍTULO 6

REPERCUSIONES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS BUENAS PRÁCTICAS DE LOS SERVICIOS DE ADOPCIÓN

La dualidad de ser investigadores a la par que interventores en estos procesos nos invita a echar mano de los resultados obtenidos en nuestro estudio, de cara a realizar algún tipo de observaciones para la práctica profesional de los Equipos de Adopción.

En primer lugar y puesto que los datos de nuestro estudio han puesto de manifiesto que la mayoría de los menores propuestos para una adopción derivan de situaciones flagrantes de desprotección y presentan evidentes secuelas de sus experiencias previas, secuelas que con frecuencia no se detectan hasta que el menor llega a una familia, pensamos que es necesario potenciar los recursos de diagnóstico e intervención sobre las mismas lo más precozmente posible.

La baja frecuencia de adopciones de menores con necesidades especiales derivadas de enfermedades o discapacidades nos lleva a concluir sobre la necesidad de insistir en campañas de sensibilización a la población sobre la necesidad de encontrar familias dispuestas a adoptarlos, aunque, por supuesto estas campañas deberían ir acompañadas de programas de formación, apoyo y respaldo económico para las familias que se ofrecieran a ello.

En cualquier caso, es evidente el incremento en la complejidad de los casos que llegan a una adopción. Indudablemente, la actitud de los profesionales ante este nuevo escenario no puede ser la de restringir el acceso a la adopción a determinados menores, para evitar las disrupciones, sino, por el contrario, reforzar las actuaciones que se llevan a cabo con menores y familias a lo largo del proceso adoptivo, desde antes de su inicio, ofertando servicios de apoyo de forma indefinida.

Sin embargo, el estudio ha evidenciado lagunas importantes en la implementación del trabajo con familias y menores a lo largo del proceso adoptivo que sería necesario potenciar.

La primera duda que nos surge es porqué no se producen diferencias entre las familias que participaron en los *cursos de formación* y las que no. Pero los resultados de nuestro trabajo no nos dan una respuesta satisfactoria a este asunto que quizá mereciera de un análisis más profundo, aunque este probablemente nos llevara a la conclusión de que hay que revisar sus contenidos y, sobre todo,

que habría que realizar actividades de «repaso», nuevos enuentros, charlas monográficas, etc., cada cierto tiempo para que sus efectos fueran más consistentes.

Por otra parte, vemos necesaria la puesta en marcha de programas para la *preparación de los menores* para su adopción, la búsqueda de mecanismos más ajustados para realizar un adecuado *matching* o emparejamiento, la protocolización de las diferentes fases del proceso en base a las aportaciones que nos hace la investigación y la consolidación de los *Servicios Post-adoptivos*, con una mayor difusión, accesibilidad y variedad de recursos para las familias.

En cuanto a la protocolización de las fases del proceso, el estudio ha evidenciado una importante falta de unanimidad en los criterios a seguir durante el tiempo de espera, en la asignación, en el acoplamiento, y en el seguimiento, que merecen una especial atención y un esfuerzo por revisar y consensuar los procedimientos que se hayan mostrado más adecuados.

El *tiempo de espera* hasta la asignación de un menor ha demostrado ser un factor determinante en la satisfacción familiar pero también uno de los principales aspectos del proceso que las familias no entienden, cuestionan y cambiarían. Por lo tanto, como ya hemos ido apuntando en nuestra exposición, pensamos que los esfuerzos por tratar de dotar de contenido esta fase, bien con encuentros, con publicaciones periódicas, con entrevistas personales, etc. reducirían el malestar de las familias y redundarían en una mejora en el resultado del proceso.

De nuestro estudio no pueden derivarse ventajas para las prácticas orientadas hacia las «adopciones a la carta» en las *asignaciones*. Por lo tanto, quizá fuera más interesante trabajar con las familias, en las actividades formativas, su apertura respecto a la tipología de casos que estarían dispuestas a aceptar y la flexibilización de sus expectativas.

Las familias se han decantado claramente por las ventajas de una *incorporación* inmediata del menor a su nuevo hogar, a pesar de las garantías que entraña para los técnicos una incorporación progresiva. En este sentido, quizá sea necesario abundar más en los cursos de formación sobre las situaciones en las que se pueden encontrar si los menores se incorporan de forma inmediata a su familia, dudas sobre la alimentación, sobre los hábitos de sueño, sobre una posible medicación, sobre comportamientos inadaptados, sobre reacciones inesperadas ante la oscuridad, los animales, los extraños, el baño, etc. para concienciarles de la necesidad de ir poco a poco.

El análisis de las respuestas de las familias sobre los problemas detectados en sus hijos a su llegada y en el momento del estudio, refleja que los menores que acceden a la adopción presentan, en un importante porcentaje de casos, problemas de diferente tipo y que pueden ser la consecuencia o el reflejo de sus experiencias previas. Así, en su descripción aparecen problemas de salud, problemas en el desarrollo del lenguaje y de ajuste escolar. Pero sobre todo, y en

mayor medida, las familias describen en sus hijos problemas que tienen que ver con el ámbito afectivo y emocional y con las manifestaciones conductuales de los mismos. De hecho, este fenómeno ha sido descrito con frecuencia en la literatura sobre el tema. Autores como Gracia y Musitu (1993), Díaz-Aguado (2001), Rutter et al.(2000), o Palacios et al. (2005), señalan que las áreas más afectadas del desarrollo psicosocial de los menores que han sido expuestos a situaciones de maltrato y abandono son, precisamente, las que tienen que ver con su desarrollo afectivo y emocional, dificultando, lógicamente, el establecimiento de relaciones sociales positivas y ocasionando la aparición de comportamientos inadecuados, generalmente del tipo de comportamientos externalizantes: conductas agresivas, impulsivas, conductas antisociales, etc. (Berry y Barth, 1989; Brodzinsky et al., 1998, Festinger, 1990; Rosenthal y Groze, 1991).

Sin embargo, el principal hallazgo que queremos destacar con este trabajo, es, a nuestro juicio, que cuando se analiza la evolución de estos niños y niñas desde el inicio de la convivencia con su nueva familia hasta el momento del estudio, se comprueba una clara mejoría en la mayoría de ellos. Este dato nos está hablando del papel reparador de la adopción en el desarrollo psicosocial de los menores que acceden al Sistema de Protección tras haber sido expuestos a situaciones de maltrato y abandono. Hacemos especial hincapié en este aspecto ya señalado por otros autores (Crine, 2006; Berástegui, 2007; Mújica, 2007) porque pensamos que rompe con el determinismo de otras corrientes que consideraban que un menor que había pasado por circunstancias adversas en sus primeros años de vida estaba abocado, inexorablemente, a arrastrar a lo largo de su vida sus traumas y transmitir sus problemas de generación en generación. Por el contrario, los resultados obtenidos apoyan la idea de que el establecimiento de vínculos afectivos con una nueva figura de apego que sepa transmitir seguridad, que sea sensible a las necesidades del menor y pueda cubrir adecuadamente sus necesidades, va a permitir la recuperación de las secuelas derivadas de estas experiencias previas.

No obstante, también encontramos que la recuperación no es igual en todas las áreas. Los menores han mejorado ostensiblemente en los aspectos relacionados con su salud y su desarrollo cognitivo-lingüístico, pero persisten muchas de las dificultades del ámbito escolar. También es evidente el incremento de la seguridad afectiva de los menores en su nueva familia. Incluso, han disminuido notablemente muchos de los comportamientos inadecuados. Sin embargo, el hecho de que persistan otros comportamientos como las rabietas, las mentiras o los celos nos están indicando que, efectivamente, la incorporación de un menor a una nueva familia, brindándole la posibilidad de establecer unos vínculos afectivos seguros con ella no basta, en muchos casos, para superar las dificultades y reparar las heridas (Crine, 2006).

Estos resultados indican que, si bien es cierto que la adopción ha supuesto para estos menores una oportunidad de superar muchas de sus dificultades, tam-

bién lo es que efectivamente hay unos problemas más resistentes que otros y que se deben potenciar, desde la intervención profesional, aquellos elementos que faciliten la adaptación, controlando los elementos que suponen un riesgo para su consecución. Como señala Berástegui (2007), es imprescindible la capacitación de las familias para el abordaje de los problemas conductuales en los menores, pues van a ser las principales aliadas del sistema de protección en su tarea de proporcionar a los niños un entorno seguro y estable. Y esta intervención requiere necesariamente, de la implementación de Servicios Post-adopción que asesoren y apoyen a las familias en la solución de las crisis y la consolidación de los vínculos afectivos entre padres e hijos en las fases claves del proceso adoptivo (Barth y Miller, 2000; Rosser et al., 2002; Rosser, 2009; Mújica, 2009).

Todo ello pone de manifiesto la necesidad de establecer un *seguimiento* de la adaptación entre menores y familias, que permita acompañar y orientar a las familias, detectar precozmente las dificultades y apoyar a las familias en aquellos aspectos que son sustancialmente diferentes de los de la crianza de un hijo o hija biológico. La constatación de que el mayor número de problemas se haya producido en los primeros tiempos y de que la mayoría de las familias presentan una situación actual buena, de la que se sienten satisfechos, nos lleva a concluir que el seguimiento no sólo se debería sistematizar para todas las familias sino que:

- debería ser más intenso al principio
- debería ir adecuándose a las necesidades diferenciales de las familias pues posiblemente las familias que adoptan a niños muy pequeños requieran consejos más especializados cuando estos se van haciendo mayores, van haciendo preguntas, relacionándose con personas de otros contextos, etc. y los que adoptan niños más mayores precisen de un apoyo más intenso al principio e ir manteniendo un cierto contacto que permita estar alerta a las dificultades propias de periodos más críticos como el inicio de la adolescencia.

Para poder atender de forma distinta las diferentes necesidades de apoyo de las familias habrá que establecer cauces de contacto que, sin atosigar o estigmatizar, faciliten el acceso de las familias a los profesionales de los equipos de Adopción y los Servicios Post-adoptivos.

Por otra parte, para que estos Servicios sean eficaces y lleguen al mayor número de familias sería conveniente diversificar el tipo de actividades que allí se realicen y descentralizarlos de las principales capitales para que resulten realmente accesibles.

Finalmente, la constatación de que, con el tiempo, alguno de los casos ha derivado en la ruptura de la convivencia entre los padres adoptivos y el menor adoptado y el retorno de este al Sistema de protección y la comprobación de que, en estos casos, se detectaron factores de riesgo tanto en los menores como

en la dinámica familiar ya desde los comienzos de de la convivencia, nos lleva a considerar la necesidad de que existan servicios terapéuticos especializados para estos menores y estas familias en los cuales, tras una detección precoz de las dificultades, se traten de resolver los conflictos existentes, evitando el fracaso de la adopción.

Retomando la propuesta de explicación teórica que apuntábamos en el segundo capítulo, es evidente que, en la intervención con menores adoptados, cobra especial importancia la atención a los diferentes contextos de desarrollo del menor,

Como señala Berástegui (2008) la adopción es un problema enormemente complejo y multifacético por lo que, habrá que abordar desde el complejo entramado de personas, contextos e intereses en el que este se desarrolla.

Desde este punto de vista, nuestra propuesta enlaza con los presupuestos del modelo ecológico (Bronfenbrenner, 1987, 1989,) que, como se ha puesto de manifiesto en diversos trabajos (Palacios, 2006; Schwieger y O'Brien, 2005); orientan la intervención no sólo hacia la atención de los aspectos relacionados con la adaptación y/o ajuste psicosocial del menor sino también a propiciar los elementos que faciliten las interacciones familiares y el establecimiento de vínculos afectivos, el acceso del menor a los diferentes recursos de integración y socialización, la sensibilización de los diferentes profesionales vinculados a la infancia (escuela, salud, etc.) con las particularidades de la adopción, y la consolidación de servicios especializados para cuestiones específicamente adoptivas.

Indudablemente, la normativa vigente en la Comunidad valenciana y, en particular, la Ley 12/2008, de 3 de julio, de protección integral de la infancia y la adolescencia de la Comunitat Valenciana dan pie para ello. En su Título III sobre la protección social y jurídica del menor en situación de riesgo o desamparo, y en concreto en su capítulo V sobre la adopción, se sientan las bases para que todos los aspectos aquí mencionados sean atendidos y reviertan en unas buenas prácticas con los menores adoptables y las familias adoptivas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AINSWORTH, M. D. (1969). Object relations, dependency, and attachment: A theoretical review of the infant-mother relationship. *Child Development*, 40(4), 969-1025.
- AINSWORTH, M.D.S. (1967). *Infancy in Uganda: infant care and the growth of attachment*. Baltimore: John Hopkins University Press.
- AINSWORTH, M.S., BELL, S.M. y STAYTON, D.J. (1984). El vínculo entre la madre y el bebé: la socialización como producto de la responsividad recíproca a las señales. En Richards, M.P. (Ed.), *La integración del niño en el mundo social*, 61-102. (J. Converso y L. Espinosa, trds.). Buenos Aires: Amorrortu Editores. (Trabajo original publicado en 1974).
- AINSWORTH, M.S., BLEHAR, M.C. WATERS, E. y WALLS, S. (1978). *Patterns of attachment. A Psychological Study of the Strange Situation*. Hillsdale, Nueva York: Lawrence Erlbaum.
- ALARCÓN, C., BUCHÓN, C., ESTELLÉS, M.T., FERRANDO, M.D., FERRER, M.A., GIL, O., HUESO, M.A., JAIME, E. y LÓPEZ, M.A. (2000). Una nueva perspectiva para la valoración de idoneidad en adopciones: los equipos psicosociales. *Informació Psicológica*, 72, 18-22.
- ALSINET, C. (2000) *El bienestar en la infancia*. Lleida: Pages editores.
- ALSINET, C., CASAS, F., y ROSICH, M. (2000). La satisfacción vital de los niños y las niñas. su correlación con las escalas de afecto positivo y afecto negativo. In J. Fernández del Valle, y A. Bravo (Eds.), *Intervención social y comunitaria*. Madrid: Biblioteca nueva.
- AMORÓS, P. (1987) *La adopción y el acogimiento familiar*. Madrid: Narcea.
- AMORÓS, P. y FUERTES, J. (2000). La adopción hoy. En P. Amorós y P. Ayerbe (eds.), *Intervención educativa en inadaptación social*, 167-196. Madrid: Síntesis.
- AMORÓS, P. y FUERTES, J. (1996). La práctica de la adopción. In J. De Paul, y I. Arruabarena (Eds.), *Manual de protección infantil*, 447-490. Barcelona: Masson.
- AMORÓS, P., FUENTES, N. y PAULA, I. (1999). La búsqueda de los orígenes en la adopción. *Anuario de psicología*, 71, 107-119.

- AMORÓS, P., FUENTES, N. y PAULA, I. (2000). Los nuevos retos de la adopción actual: la formación de los candidatos. *Informació psicológica*, 72, 4-9.
- AMORÓS, P., FUERTES, J. y ROCA, M. J. (1994). *Programa para la formación de familias acogedoras*. Madrid: Junta de Castilla y León y Ministerio de Asuntos Sociales.
- AMORÓS, P. y PALACIOS, J. (2004). *Acogimiento familiar*. Barcelona: Paidós.
- ARMENGOL, M.; CAMPANY, CRUELLS, E., FERNÁNDEZ, R., PASAMON, S. y PUIG, O. (1996). La actitud de los ciudadanos en torno a la adopción. *Anuario De Psicología*, 71, 137-138.
- ARRANZ, E. (COORD.)(2004). *Familia y desarrollo psicológico*. Madrid: Pearson Educación.
- ARRANZ, E.; OLABARRIETA, F.; MARTÍN J.L.; MANZANO, A.; GALENDE, N.; OLIVA, A.; PARRA, A.; ANTOLÍN, L.(2008). *Análisis de la Calidad del Contexto Familiar y Ajuste Infantil en Familias Monoparentales y Reconstituidas*. International Meeting on Divorce and Single-Parent Families: Challenges and Actions. International Meeting on Divorce and Single-Parent Families: Challenges and Actions Bilbao, España. Universidad de Deusto.
- ARRUABARRENA, I. y DE PAUL, J. (1999). *Maltrato a los niños en la familia: evaluación y tratamiento*. Madrid: Pirámide.
- ACHENBACH SYSTEM OF EMPIRICALLY BASED ASSESSMENT (ASEBA) (2002). Disponible en:www.aseba.org/research/research.html
- ASTON, E. (1990). *Aprendiendo a conocernos. Guía para iniciarnos como padres adoptivos*. Madrid. Ministerio Asuntos Sociales.
- AUDUSSEAU-POUCHARD, M. (1997). *Adoptar un hijo hoy*. Barcelona: Planeta.
- BARAJAS, C., FUENTES, M.J., GONZÁLEZ, A., LINERO, M.J., DE LA MORENA, M.L., GOICOECHEA, M.A., QUINTANA, I. y FERNÁNDEZ, M. (2001). *La adopción. Una guía para padres*. Madrid: alianza.
- BARBADILLO GRIÑAN, P. (1995) *Relaciones padres-hijos en familias monoparentales*. *Infancia y Sociedad*, 30, 49-53.
- BARG, L. Cuando un niño adopta a su familia. Disponible en: http://www.jus.mendoza.gov.ar/organismos/registro_adopcion/ponencias/CUANDO%20UN%20NINO%20ADOPTA%20A%20SU%20FAMILIA.htm
- BARTH, R. P. y BERRY, M. (1988). *Adoption and disruption: rates, risk, and response*. New York: Aldine de Gruyter.
- BARTH, R. P. (1991). Adoption of drug-exposed children. *Children and Youth Services Review*, 13(5-6), 323-342.

- BARTH, R. P. (1997). Effects of age and race on the odds of adoption versus remaining in long-term out-of-home care. *Child Welfare*, 76(2), 285-308.
- BARTH, R. P., BERRY, M., CARSON, M. L., GOODFIELD, R. y FEINBERG, B. (1986). Contributors to disruption and dissolution of older-child adoptions. *Child Welfare*, 65(4), 359-371.
- BARTH, R. P., CREA, T. M., JOHN, K., THOBURN, J. y QUINTON, D. (2005). Beyond attachment theory and therapy: Towards sensitive and evidence-based interventions with foster and adoptive families in distress. *Child and Family Social Work*, 10(4), 257-268.
- BARTH, R. y MILLER, J. (2000). Building effective post-adoption services: What is the empirical foundation? *Family Relations*, 49, 447-455.
- BARUDY, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia*. Barcelona: Paidós.
- BARUDY, J. y DANTAGNAN, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona: Gedisa.
- BARUDY, J. y MARQUEBREUCQ, A. (2006). *Hijas e hijos de madres resilientes*. Barcelona: Gedisa.
- BELSKY, J. (1980). *Child maltreatment: An ecological integration*. *American Psychologist*, 35, 320-335.
- BELSKY, J. (1993). Etiology of child maltreatment: A developmentalEuro logical analysis. *Psychological Bulletin*, 114(3), 413-434.
- BELSKY, J. (1996). Parent, infant, and social-contextual antecedents of father-son attachment security. *Developmental Psychology*, 32(5), 905-913.
- BELSKY, J. (1999). Interactional and contextual determinants of security. En J. Cassidy y P. Shaver (Eds.), *Handbook of attachment. Theory, research and clinical applications* (pp. 249-264). New York: The Guilford Press.
- BERÁSTEGUI, A. (2003) *Adopciones truncadas y en riesgo en la comunidad de Madrid*. Madrid: Consejo económico y social.
- BERÁSTEGUI, A. (2005) *La adaptación familiar en adopción internacional*. Madrid: Consejo económico y social.
- BERÁSTEGUI, A. (2006). La adaptación en adopción internacional: Dinámicas de riesgo y protección. *Letras De Deusto*, 36(111), 75-92.
- BERÁSTEGUI, A. (2007). La adaptación familiar en adopción internacional: Un proceso de estrés y afrontamiento. *Anuario De Psicología*, 38(2), 209-224.
- BERÁSTEGUI, A. (2008a). El tiempo de la espera en la adopción internacional: Vivencia de la espera y estrategias de afrontamiento. *Psicothema*, 20(4), 551-556.

- BERÁSTEGUI, A. (2008b). La ruptura de la adopción y las pseudorrupturas. En A. Berástegui, y B. Gómez (Eds.), *Los retos de la post-adopción: Balance y perspectivas* (2008). Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- BERÁSTEGUI, A. y GÓMEZ, B. (2009). *Esta es nuestra historia. El libro de tu adopción*. Madrid: S.M.
- BERNEDO, I. M., FUENTES, M. J., FERNÁNDEZ-MOLINA, M. y BERSABÉ, R. M. (2007). Percepción de las estrategias de socialización parentales en familias adoptivas y no adoptivas. *Psicothema*, 19(4), 597-602.
- BERRIDGE, D. (1997). *Foster care: A research review*. London: The stationer office.
- BERRY, M. (1992). Contributors to adjustment problems of adoptees: A review of the longitudinal research. *Child & Adolescent Social Work Journal*, 9 (6), 525-540.
- BERRY, M. (1993). Adoptive parents' perceptions of, and comfort with, open adoption. *Child Welfare*, 72(3), 231-253.
- BERRY, M. y BARTH, R. P. (1989). Behavior problems of children adopted when older. *Children and Youth Services Review*, 11(3), 221-238.
- BERRY, M. y BARTH, R. P. (1990) A study of disrupted adoptive placements of adolescents. *Child Welfare*, 69(3), 209-225.
- BERRY, M., BARTH, R. P. y NEEDELL, B. (1996). Preparation, support, and satisfaction of adoptive families in agency and independent adoptions. *Child and Adolescent Social Work Journal*, 13(2), 157-183.
- BERRY, M., CAVAZOS DYLLA, D. J., BARTH, R. P., NEEDELL, B. y BERRY, M. (1998). The role of open adoption in the adjustment of adopted children and their families. *Children and Youth Services Review*, 20(1-2), 151-171.
- BERRY, M., PROPP, J. y MARTENS, P. (2007). The use of intensive family preservation services with adoptive families. *Child and Family Social Work*, 12(1), 43-53.
- BORDERS, D., PENNY, J. y PORTNOY, F. (2000) Adult adoptees and their friends: Current functioning and psychosocial well-being. *Family relations*, 49 (4), 407-418.
- BORDERS, L. D., BLACK, L. K. y PASLEY, B. K. (1998). Are adopted children and their parents at greater risk for negative outcomes? *Family Relations*, 47(3), 237-241.
- BORRÚE, F. (1997). *El trabajo social en la adopción internacional*. *Trabajo Social Hoy*, 15(91), 102.
- BOUVIER, P. La resiliencia, una mirada que abre horizontes. Disponible en <<http://www.uv.es/~colomerj/fundacion/resilienciahorizontes.htm>>.

- BOWLBY, J. (1993). *El vínculo afectivo*. (I. Pardal, trad.). Barcelona: Paidós. (Trabajo original publicado en 1969).
- BOWLBY, J. (1993). *La pérdida afectiva*. (A. Báez, trad.). Barcelona: Paidós. (Trabajo original publicado en 1980).
- BOWLBY, J. (1993). *La separación afectiva*. (I. Pardal, trad.). Barcelona: Paidós. (Trabajo original publicado en 1973).
- BRETHERTON, I. (1993). From dialogue to internal working model: The co-constructions of self in relationships. En C.A. Nelson (Ed.), *Minnesota Symposia on Child Psychology, vol.26. Memory and Affect in development* (237-263). Hillsdale, NY: Erlbaum.
- BRIGGS, S. y WEBB, L. (2004). Matching and mismatching in teenage adoptions: Implications of the adoption act for practice. *Journal of Social Work Practice, 18*(2), 181-195.
- BRITISH AGENCY ON ADOPTION AND FOSTERING (1996). *Information on prospective substitute parents*. Londres: BAAF.
- BRODZINSKY, D. (1987). Adjustment to adoption: a psychosocial perspective. *Clinical Psychology Review, 7* (1), 25-47.
- BRODZINSKY, D. M. (1987). Adjustment to adoption: A psychosocial perspective. *Clinical Psychology Review, 7* (1), 25-47.
- BRODZINSKY, D. M., SCHECHTER, D. y HENIN, R. M. (2002). *Soy adoptado*. Barcelona.: Mitos.
- BRODZINSKY, D. M., SINGER, L. M. y BRAFF, A. M. (1984). Children's understanding of adoption. *Child Development, 55*(3), 869-878.
- BRODZINSKY, D., SCHECHTER, D., BRAFF, A. y SINGER, L. (1984). Psychological and academic adjustment in adopted children. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 52* (4).
- BRODZINSKY, D.M. y SCHECHTER, M.D. EDITS. (1990) *The psychology of adoption*. New York: Oxford University Press.
- BRODZINSKY, D. y PALACIOS, J. (EDS.), (2005). *Psychological issues in adoption*. London: Praeger.
- BRONFENBRENNER, U., y MORRIS, P. A. (1998). The ecology of developmental processes. In W. Damon, W. y Lerner R. M. (Ed.), *Handbook of child psychology: Vol. 1: Theoretical models of human development* (993-1028). New York: Wiley.
- BRONFENBRENNER, U. (1994). Nature-nurture reconceptualized in developmental perspective: a bioecological model. *Psychological review, 101*, 568-586.

- BROOKS, D., ALLEN, J. y BARTH, R. (2002). Adoption services use, helpfulness, and need: A comparison of public and private agency and independent adoptive families. *Children & Youth Services Review*, 24, 213-218.
- BROOCKS, D., SIMMEL, C., WIND, L. y BARTH, R. (2005). *Contemporary adoption in United States: Implications for the next wave o adoption theory, research, and practice*. En D.M. Brodzinsky y J. Palacios (Eds.), *Psychological issues in adoption. Research and practice* (257-268). Westport, CT: Praeger.
- BUCHARAN, T. (2009). Family resilience as a predictor of better adjustment among international adoptees. *The humanities and social sciences*, 9 (8), 3318.
- BUENO, A. (1990). *Niños de la calle: Medio social desfavorecido y conducta infantil*. Cristianisme i Justícia.
- BUENO, A. (coord.). (1996) *Intervención psicosocial con menores. Fundamentación y programas de la comunidad valenciana*. Alicante: Universidad de Alicante. Secretariado de publicaciones
- CARLSON, V., CICCHETTI, D., BARNETT, D. y BRAUNWALD, K. (1989). Finding order in disorganization. En Cicchetti y V. Carlson (Eds.), *Child maltreatment: theory and research on the causes and consequences of child abuse and neglect* (494-528). New York: Cambridge University Press.
- CASALILLA, J.A., BERMEJO, F.A. y ROMERO, A. (2006). *Manual para la valoración de idoneidad en adopción internacional*. Madrid: Instituto madrileño de Administración Pública.
- CASTÓN, P. y OCÓN, J. (2002) Historia y sociología de la adopción en España. *Revista internacional de Sociología*, 33, 173-209.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Opiniones y actitudes sobre la familia. (2004) Estudio n 2578. Accesible en <www.cis.es>.
- Centro de Investigaciones Sociológicas. (1997) *Encuesta n° 2248: Nuevas familias*.
- Centro Internacional de Referencia para los Derechos del Niño Privado de Familia (SSI/CIR). Ficha de formación n.º 26 (Noviembre 2006): La designación (matching): Condiciones y criterios.
- Centro Internacional de Referencia para los Derechos del Niño Privado de Familia (SSI/CIR). Ficha de formación n.º 27 (Diciembre 2006): La preparación del niño a la adopción.
- Centro Internacional de Referencia para los Derechos del Niño Privado de Familia (SSI/CIR). Ficha de formación n.º 52 (Diciembre 2007): El fracaso de la adopción.
- Child Welfare League of America (1988). *Standars for adoption services*. Washington, DC: Child Welfare League of America.

- Centro de Investigaciones Sociológicas (1994). Boletín 11, Estudio 2113. Vida de familia. <www.cis.es>.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (1997). Boletín 13, Estudio 2248. Nuevas familias. <www.cis.es>.
- Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia (2006). Menores víctimas de violencia en el ámbito familiar. Estadísticas. Disponible en: <<http://www.centroreinasofia.es/paneldecontrol/est/pdf/EST009-3270.pdf>>.
- COAKLEY, J. F., y BERRICK, J. D. (2008). Research review: In a rush to permanency: Preventing adoption disruption. *Child and Family Social Work*, 13(1), 101-112.
- COHEN, F. (2008). Great Answers To Difficult Questions About Adoption : What Children Need To Know. London: Jessica Kingsley Pub.
- COHEN, N., COYNE, J. y DUVALL, J. (1993). Adopted and biological children in the clinic: family, parental and child characteristics. *Journal Child Psychology and Psychiatry*, 34, 4, 545-562.
- Comisión especial del Senado para el estudio de la problemática de ala adopción nacional. Disponible en: <http://www.senado.es/legis9/comisiones/index_S014001.html>.
- Crea, T. M., Barth, R. P., y Chintapalli, L. K. (2007). Home study methods for evaluating prospective resource families: History, current challenges, and promising approaches. *Child Welfare*, 86(2), 141-159.
- CRESPO, T., LEGAZ, E. y MESEGUER, A. (1999). *Materiales para la preparación de solicitantes de adopción. Manual del formador. Padres y madres adoptivos. Nuestros sentimientos, esperanzas y temores*. Valencia: Generalitat Valenciana.
- CRINE, A.M. (2006). *La adopción como reparación*. Fundación San José. Disponible en <http://www.fundacionsanjose.cl>
- CROFT, C., BECKETT, C., RUTTER, M., CASTLE, J., COLVERT, E., GROOTHUES, C., HAWKINS, A., KREPPNER, J., STEVENS, S.E., y SONUGA-BARKE, E.J. (2007). Early adolescent outcomes of institutionally-deprived and non-deprived adoptees. II: Language as a protective factor and a vulnerable outcome. *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, 48 (1), 31-44.
- CRUZ, D. (1998). Aspectos psicológicos de la adopción. En J. Callabed, M.J. Comellas y M.J. Mardomingo (eds.). *El entorno social, niño y adolescencia. Familias, adolescencia, adopción e inmigración*, 113-118. Barcelona: Laertes.

- CYRULNICK, B. (2002) *Los patitos feos. La resiliencia. Una infancia infeliz no determina la vida*. Madrid: Gedisa.
- CYRULNICK, B. (2005). *El amor que nos cura*. Madrid : Gedisa
- CYRULNIK B. (2001) *La résilience: le réalisme de l'espérance*. Toulouse: Érès.
- DALEN, M. (2001). *The State of Knowledge Of Foreign Adoptions. A summary of the results of key international adoption research projects based in Scandinavia*. Disponible en <http://www.comeunity.com/adoption/adopt/research.html>
- DALEN, M. (2005). International adoptions in Escandinavia. Research focus and main results. En D.M. Brodzinsky y J. Palacios (Eds.), *Psychological issues in adoption. Research and practice* (257-268). Westport, CT: Praeger.
- DE PAUL, J. (2009). La intervención psicosocial en protección infantil en España: evolución y perspectivas. *Papeles del psicólogo*, 30 (1), 4-12.
- DE PAUL, J., y ARRUBARENA, I. (1999) Escalas de bienestar infantil de Magura y Moses. Un primer estudio para la validación de la versión española. *Intervención psicosocial*,. 8 (1), 89-107.
- DE PAUL, J., ARRUBARENA y I.CORDS.(1996) *Manual de protección infantil*. Barcelona: Masson.
- Decreto 93/2001 de Reglamento de medidas de protección jurídica al menor de la comunidad valenciana.
- DHAMI, M. K., MANDEL, D. R. y SOTHMANN, K. (2007). An evaluation of post-adoption services. *Children and Youth Services Review*, 29(2), 162-179.
- DÍAZ, J.A.; ESTEBAN, J.; ROMEU, J., PUYO, C.; GOTZENS, F. PASTOR, P.; REQUENA, E.; SEIQUER, J.; CAMPOY, M.P.; LLAQUET, P.; GARCÍA, J. (2006). *Maltrato infantil: Detección, notificación y registro de casos*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- DÍAZ-AGUADO, M. J. (1996). *Desarrollo socioemocional de los niños maltratados*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- EGBERT, S. C. y LAMONT, E. C. (2004). Factors contributing to parents' preparation for special-needs adoption. *Child and Adolescent Social Work Journal*, 21(6), 593-609.
- ERICH, S., y LEUNG, P. (1998). Factors contributing to family functioning of adoptive children with special needs: A long term outcome analysis. *Children and Youth Services Review*, 20(1-2), 135-150.
- FAHLBERG, V. (1985) *Helping children when they must move*. British Agencies for adoption and fostering. Londres

- FAHLBERG, V. (1991). *A child's journey through placement*. Indianapolis: Perspective's Press. Disponible en: <<http://www.perspectivespress.com/vfpostadopt.html>>.
- FAHLBERG, V. (1997). Post-adoption services. En S. Kaplan, A. Baran y L. Coleman (coords.) *Creating kinship*, 31-36. Maine: University of Southern Maine.
- FARBER, M. L. Z., TIMBERLAKE, E., MUDD, H. P. y CULLEN, L. (2003). Preparing parents for adoption: An agency experience. *Child and Adolescent Social Work Journal*, 20(3), 175-196.
- FERNÁNDEZ, J. (1998). Acoplamiento, ¿por qué y para qué?. *Infancia y adopción*, 4, 18-19.
- FERNÁNDEZ, M. (2002) Descripción del proceso de adaptación infantil en adopciones especiales. Dificultades y cambios observados por los padres adoptivos. *Anales de psicología*, 18, 151-168.
- FERNÁNDEZ, M. (2002). *Familias con hijos adolescentes adoptados. Percepción y valoración de las relaciones familiares y del proceso de adaptación*. Tesis doctoral. Universidad de Málaga.
- FERNÁNDEZ, M. (2008). Las adopciones especiales. Aportaciones para el seguimiento desde la investigación. En Berástegui y Gómez, (coords.): *Los retos de la post-adopción: balance y perspectivas*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- FERNÁNDEZ, M., LINERO, M. J., FUENTES, M.J., GOICOECHEA, M.A., GONZÁLEZ, A., DE LA MORENA, M.L., BARAJAS, C. y QUINTANA, I. (2000). Diferencias individuales en los procesos de adaptación familiar y social de los niños de adopciones especiales. *Estudios de Psicología*, 67, 5-21.
- FERNÁNDEZ, M. y FUENTES, M.J. (2001) Variables de riesgo en el proceso de adaptación de niños/as de necesidades especiales. *Infancia y aprendizaje*, 24 (3), 341-359.
- FERNÁNDEZ, M. y FUENTES, M.J. (2004). ¿Cómo valoran las familias la adopción de niños mayores?. Implicaciones para la actuación de los técnicos. *Bienestar y Protección infantil*, 3 (2), 97-114.
- FERNÁNDEZ, M., GONZÁLEZ, A.M., GOICOECHEA, M.A., DE LA MORENA, L., QUINTANA, I., LINERO, M.J., FUENTES, M.J. y BARAJAS, C. (2001) Preparación y asesoramiento a los niños y niñas en acogimientos preadoptivos. *Intervención psicosocial*, 10, (1), 105-115.
- FERRÀ, P. (1999). El estilo educativo parental y su relación con el desarrollo psicosocial del niño en familias adoptivas. *Bienestar y protección Infantil*, 3, 37-55.

- FESTINGER, T. (1986) *Necessary risk. A study of adoptions and disrupted adoptive placements*. Washington D.C.: Child welfare of America.
- FESTINGER, T. (1990). Adoption disruption: rates and correlates. En Brodzinsky, D.M., Schechter, M.D. eds. (1990) *The psychology of adoption*. New York: Oxford University Press.
- FESTINGER, T. (2002). After adoption: Dissolution or permanence? *Child Welfare*, 81(3), 515-533.
- FORMENT, C., y ARACIL, A. (2007). El servicio de atención post-adoptiva en la comunidad valenciana. El acompañamiento profesional a la familia adoptiva. *Anuario De Psicología*, 38(2), 253-258.
- FREIXA, M. (2001). La experiencia catalana en los procesos de adopción. En A. Polaino – Lorente, A. Sobrino y A. Rodríguez (eds.). *Adopción. Aspectos psicopedagógicos y marco jurídico*, 195-215. Barcelona: Ariel.
- FUENTES, C. (1996). Del acogimiento preadoptivo a la adopción. En Bueno, A. (coord.). *Intervención psicosocial con menores. Fundamentación y programas de la comunidad valenciana*. Alicante: Universidad de Alicante. Secretariado de publicaciones, 231-246.
- FUENTES, M.J., FERNÁNDEZ, M.; GONZÁLEZ, A.M., LINERO, M. J.; BARAJAS, C., DE LA MORENA, M.L.; QUINTANA, I. y GOICOECHEA, M.A. (1998) Seguimiento del proceso de adaptación entre el menor y la familia adoptiva. *Infancia y adopción*, 4, 16-17.
- FUENTES, M.J., FERNÁNDEZ, M. (2004). Preparar a los niños y niñas para la adopción. *Bienestar y Protección Infantil*, III (1), 37-64.
- FUENTES, M.J., GONZÁLEZ, A.M., LINERO, M.J., BARAJAS, C., DE LA MORENA, L., QUINTANA, I., GOICOECHEA, A. y FERNÁNDEZ, M. (2001) Variables familiares que dificultan el acogimiento preadoptivo. Seguimiento y orientación familiar. *Infancia y aprendizaje*, 24 (2), 147-163.
- FUERTES, J. y AMOROS, P. (1996). La práctica de la adopción. En De Paul, J., Arruabarena, I. (eds.) (1996) *Manual de protección infantil*. Barcelona: Masson.
- GALLI, J.D y VIERO, F. (2007). *El fracaso en la adopción. Prevención y reparación*. Grupo 5 y Gestión Social.
- GALLI, J.D y VOLPE, B (1991) 'Estudio psicológico de candidatos en adopción internacional: Una propuesta de protocolo'. *Infancia y Sociedad*, 12: 49-68.
- GALLI, J.D. (1991). Estudio psicológico de candidatos en adopción internacional: una propuesta de protocolo. *Infancia y Sociedad*, 12, 49-68.

- GARCÍA FUENTES, A. (1997). *Variables relevantes en el acogimiento familia pre-adoptivo: Un estudio empírico en la región de Murcia*. Tesis doctoral. Universidad de Murcia.
- GARCÍA, I., ESTÉVEZ, I., y LETAMENDIA, P. (2007). El CUIDA como instrumento para la valoración de la personalidad en la evaluación de adoptantes cuidadores, tutores y mediadores. *Intervención Psicosocial*, 16(3), 393-407.
- GARCÍA MINA, A., CARRASCO, M.J., ESPINAR, I. y MARTÍNEZ, M.P. (2002). Familias reconstituidas. Un acercamiento al estudio de las nuevas estructuras familiares. *Revista de teología y Ciencias Humanas*, 60 (116), 185-198.
- GARCÍA, A., CARRASCO, M.J., ESPINAR, I. y MARTÍNEZ, M.P. (2003). Familias reconstituidas. Un estudio sobre las nuevas estructuras familiares. *Clínica y salud*, 14 (2), 301-332.
- GARCÍA SANZ, F. (1997). La intervención psicológica en las propuestas de adopción internacional. Una reflexión desde la práctica. *Apuntes de Psicología*, 49-50, 201-218.
- GARCÍA, M. (2007). El servicio de atención post-adoptiva en la comunidad valenciana. el apoyo a la familia adoptiva. *Anuario De Psicología*, 38(2), 247-252.
- GELMAN, B. (1994) El hijo posible. En Giberti, E. (Comp.) *Adoptar boy*. México: Paidós
- GELMAN, B. (1998) Adopción de niños mayores. *Infancia y adopción*. 4, 30-31. Generalitat Valenciana. Información básica sobre adopción. <www.bsocial.gva.es>.
- GIBBS, D., BARTH, R. P., y HOUTS, R. (2005). Family characteristics and dynamics among families receiving postadoption services. *Families in Society*, 86(4), 520-532.
- GIBBS, D., SLIEBENALER, K., y BARTH, R.P. (2002). Assessing the field of post-adoption services: Family needs, program models and evaluation issues. Accesible en <http://aspe.hhs.gov/hsp/post-adoption01/summary/report.pdf>
- GIBERTI, E. (1981). *La adopción: padres adoptantes, hijos adoptivos*. Buenos Aires: El Cid Editor.
- GIBERTI, E. (1994). *Adoptar boy*. Buenos Aires: Paidós.
- GIBERTI, E. (1998). Elementos de fracaso en familias adoptantes. *Infancia y adopción*, 3, 41-43.
- GOLDSMITH, H.H. y ALANSKY, J.A. (1987). Maternal and infant temperamental predictors of attachment: A meta-analytic review. *Journal of Consulting and clinical psychology*, 55, 6, 805-816.

- GÓMEZ BENGOCHEA, B. (2006). El conocimiento de los orígenes en adopción. *Letras De Deusto*, 36(111), 123-137.
- GONZÁLEZ, M.M. (2003). Nuevos modelos familiares. Ponencia presentada al 52 Congreso de la Asociación española de Pediatría. Madrid:: junio 2003.
- GONZÁLEZ, M.M., JIMÉNEZ, I., MORGADO, B. y DíEZ, M. (2008) *Madres solas por elección. Análisis de una monoparentalidad emergente*. Madrid: Ministerio de igualdad. Instituto de la mujer.
- GONZÁLEZ, M. M.; LÓPEZ, F. (2006). Familias Homoparentales y Adopción Conjunta: Entre la realidad y el prejuicio. matrimonio y adopción por personas del mismo sexo. San Sebastián (Guipúzcoa), España. Consejo General del Poder Judicial. 1, 451-473.
- GONZÁLEZ, M.M. y LÓPEZ, F. (2008) Familias Homoparentales y Adopción. *Monografías de Psiquiatría*, 2, 66-75.
- GRACIA, E. (2002). El maltrato infantil en el contexto de la conducta parental: Percepciones de padres e hijos *Psicothema*, 14(2), 274-279.
- GRACIA, E. y MUSITU, G. (1993). *El maltrato infantil. un análisis ecológico de los factores de riesgo*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- GRACIA, E. y MUSITU, G. (1999) *Los malos tratos a la infancia. Lecturas técnicas*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- GRACIA, E. y MUSITU, G. (2000). *Psicología social de la familia*. Barcelona: Paidós.
- GREENBERG, M. T. (1999). Attachment and Psychopathology in Childhood. En J. Cassidy y P. Shaver (Eds.), *Handbook of attachment. Theory, research and clinical applications*. 469-497. New York: The Guilford Press.
- GROTEVANT, H., PERRY, I. and MCROY, R. (2005). Openness in adoption outcomes for adolescents within their adoptive kinship networks. En D.M. Brodzinsky y J. Palacios (Eds.), *Psychological issues in adoption. Research and practice* (257-268). Westport, CT: Praeger.
- GROTEVANT, H. y MCROY, R. (1990). Adopted Adolescents in residential treatment : the role of the family. En: D.M. Brodzinsky y M. Schechter (Eds). *The Psychology of adoption* (pp. 167-186). New York: Oxford University Press.
- GROTEVANT, H. y MCROY, R. (1997). The Minnesota/Texas adoption research project: Implications of openness in adoption for development and relationships. *Applied Developmental Science*, 1 (4), 168-187.
- GROTEVANT, H., MCROY, R. y JENKINS (1988). Emotionally disturbed adolescents : Early patterns of family adaptation. I. *Family Process*, 27, 439-457.

- GROTEVANT, H.D.; ROSS, N.M.; MARCHEL, M.A.; MCROY, R.G. (1999): Adaptive behavior in adopted children: predictors from early risk, collaboration in relationships within the adoptive kinship network, and openness arrangements. *Journal of Adolescent Research*, 14 (2); 231-248.
- GROTEVANT, H. D., VAN DULMEN, M. H. M., DUNBAR, N., NELSON-CHRISTENEDAUGHTER, J., CHRISTENSEN, M., FAN, X., y MILLER, B.C. (2006). Antisocial behavior of adoptees and nonadoptees: Prediction from early history and adolescent relationships. *Journal of Research on Adolescence*, 16(1), 105-131.
- GROZA, V., y KALYANVALA, R. (2003). Indian families adopting indian children. *Indian Journal of Social Work*, 64 (1), 93-113.
- GROZA, V., y RYAN, S. D. (2002). Pre-adoption stress and its association with child behavior in domestic special needs and international adoptions. *Psychoneuroendocrinology*, 27 (1-2), 181-197.
- GROZA, V., KALYANVALA, R., BOYER, S., NEDELCU, C., y BHARATIYA SAMAJ SEVA KENDRA RESEARCH TEAM. (2003). Indian families adopting indian children: Adoptive parents' perceptions of the adoption process and post-placement services. *International Journal of Child & Family Welfare*, 6 (1-2), 4-17.
- GROZE, V. (1992). Adoption, attachment and self-concept. *Child & Adolescent Social Work Journal*, 9(2), 169-191.
- GROZE, V. (1994) Clinical and nonclinical adoptive families of special needs children. *Families in society*, 75 (2), 90-104.
- GROZE, V. (1996). A 1 and 2 year follow-up study of adoptive families and special needs children. *Children and Youth Services Review*, 18(1-2), 57-82.
- GROZE, V. (1996). Introduction: advances in research and theory in adoption. *Children and Youth Services Review*, 18, 1-2, 1-4.
- GROZE, V. K. y ROSENTHAL, J. A. (1991). Single parents and their adopted children: A psychosocial analysis. *Families in Society*, 72(2), 67-77.
- GROZE, V., y ILEANA, D. (1996). A follow-up study of adopted children from romania. *Child and Adolescent Social Work Journal*, 13(6), 541-565.
- GUILLEM, A., GÓMEZ, M.F., LEGAZ, E. y CARRASCO, F. (2001). *El perfil psicossocial de la familia solicitante de adopción de la Comunidad Valenciana*. Valencia: Generalitat Valenciana, Conselleria de Bienestar Social.
- HAJAL, F., y ROSENBERG, E. B. (1991). The family life cycle in adoptive families. *American Journal of Orthopsychiatry*, 61(1), 78-85.
- HARLOW, H. F. (1961). Development of affectional patterns in infant monkeys. En B.M. Foss (Ed.), *Determinants of infant behaviour*, 1. London: Methuen

- HARTMAN, A. (1991). Every clinical social worker is in post-adoption practice. *The Journal of Independent Social Work*, 5(3-4), 149-163.
- HARTMAN, A. y LAIRD, J. (1990) *Family treatment after adoption. Common themes*. En Brodzinsky, D.M., Schechter, M.D. edits. (1990) *The psychology of adoption*. New York: Oxford University Press.
- HAWKINS, A., BECKETT, C., CASTLE, J., GROOTHUES, C., SONUGA-BARKE, E., y COLVERT, E. (2007). The experience of adoption (1): A study of inter-country and domestic adoption from the child's point of view. *Adoption & Fostering*, 31(4), 5-16.
- HERNÁN, M. (1996), El niño ante la revelación del secreto de la adopción. *Infancia y Sociedad*, 35, 27-34.
- HIDALGO, S. (2005). *La percepción parental de la adaptación infantil en las adopciones internacionales*. Tesis doctoral Universidad de Málaga.
- HOKSBERGEN, R. A. C., TER LAAK, J., VAN DIJKUM, C., RIJK, S., RIJK, K., y STOUTJESDIJK, F. (2003). Posttraumatic stress disorder in adopted children from romania. *American Journal of Orthopsychiatry*, 73(3), 255-265.
- HOKSBERGEN, R., y RIJK, K. (2008). Adoptive children's possibilities for recovery. *Pedagogiek*, 28(2), 128-142.
- HOLLINGWORTH, L.D. (2004). When an adoption disrupts. A study of public attitudes. *Family relations*, 52 (2), 161-166.
- HOKSBERGEN, R., y VAN DIJKUM, C. (2001). Trauma experienced by children adopted from abroad. *Adoption & Fostering*, 25(2), 18-25.
- HOKSBERGEN, R., JUFFER, F., y TEXTOR, M. R. (1994). Attachment and identity of adoptive children. *Praxis Der Kinderpsychologie Und Kinderpsychiatrie*, 43(9), 339-344.
- HOKSBERGEN, R.A.C. (1991). Generaciones de padres adoptivos. Cambios en las motivaciones para la adopción. *Infancia y Sociedad*, 12, 25-48.
- HOKSBERGEN, R.A.C. (1997). Turmoil for adoptees during their adolescence?. *International Journal of Behavioral Developmet*, 20 (1), 33-46.
- HOKSBERGEN, R.A.C. (1997b). *Child adoption. A guidebook for adoptive parents and their advisers, 1-71*. London: Jessica Kingsley Publishers.
- HOUSTON, D. M. y KRAMER, L. (2008). Meeting the long-term needs of families who adopt children out of foster care: A three-year follow-up study. *Child Welfare*, 87(4), 145-170.
- HOWE, D. (1997a). *La teoría del vínculo afectivo para la práctica del trabajo social*. Barcelona: Paidós.

- HOWE, D. (1997b). Parent-reported problems in 211 adopted children: Some risk and protective factors. *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, 38(4), 401-411.
- HUEBNER, R. A., JONES, B. L., MILLER, V. P., CUSTER, M. y CRITCHFIELD, B. (2006). Comprehensive family services and customer satisfaction outcomes. *Child Welfare*, 85(4), 691-714.
- Instituto Nacional de Estadística. Familia. Tablas nacionales. Accesible en la web www.ine.es.
- JUFFER, F., HOKSBERGEN, R. A. C., RIKSEN-WALRAVEN, J. M., y KOHNSTAMM, G. A. (1997). Early intervention in adoptive families: Supporting maternal sensitive responsiveness, infant-mother attachment, and infant competence. *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, 38(8), 1039-1050.
- KIRK, H.D. (1964). *Shared fate*. New York: Free Press.
- KIRSCHNER, D. (1990) The adopted child syndrome: Considerations for psychotherapy. *Psychotherapy in private practice*, 8 (3), 93-100.
- KRAMER, L. y HOUSTON, D. (1998). Supporting families as they adopt children with special needs. *Family Relations*, 47(4), 423-432.
- LA CRUZ, J.L. y SANCHO, F. (2002). *Elementos de Derecho Civil IV. Familia*. Madrid: Dykinson.
- LEGAZ, E y MESEGUER, A. (1999). *Bases para la valoración psicosocial de solicitantes de adopción*. Valencia: Generalitat Valenciana, Conselleria de Bienestar Social.
- LEGAZ, E. y CRESPO T. (2000). Valoración psicológica de solicitantes de adopción: la propuesta de no idoneidad. Actitudes del valorador y aspectos conceptuales y éticos. *Informació Psicológica*, 72, 29-33.
- LEUNG, P., y ERICH, S. (2002). Family functioning of adoptive children with special needs: Implications of familial supports and child characteristics. *Children and Youth Services Review*, 24(11), 799-814.
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. B.O.E. 17/1/96.
- LOIZAGA, F. (dir). (2009). *Adopción internacional. ¿Cómo evolucionan los niños, las niñas y sus familias?. Indicadores psicológicos y de salud en infancia adoptiva*. Bilbao: Mensajero.
- LÓPEZ SILVARREY, H. (1993). *Las características familiares. Su influencia en la adopción del niño*. Tesis Doctoral (sin publicar) Universidad Autónoma de Barcelona.

- LÓPEZ, C. y GARCÍA, A. (1998) Variables relevantes en el acogimiento familiar preadoptivo: Un estudio empírico en la región de Murcia. *Bienestar y protección infantil*, 2, 155-181.
- LÓPEZ, F. (1995). *Necesidades de la infancia y protección infantil. Fundamentación teórica, clasificación y criterios educativos*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- LÓPEZ, F. (2008). *Necesidades de la infancia y la adolescencia. Respuesta familiar, escolar y social*. Madrid: Pirámide.
- LÓPEZ-SOLER, C., PÉREZ-LÓPEZ, J., GARCÍA-MONTALVO, C. y BRITO DE LA NUEZ, A. (1998). Sintomatología agresiva y comportamiento violento en adolescentes. En *Intervención psicológica en la adolescencia. Actas del VII Congreso INFAD*. Pamplona: Universidad Publica de Navarra.
- LÓPEZ-SOLER, C. (2008). Las reacciones postraumáticas en la infancia y adolescencia maltratada: el trauma complejo. *Revista de psicopatología y psicología clínica*, 13 (3), 159-174.
- LORENZ, K. (1971). *Studies in animal and human behavior (Vols. 1 y 2)*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MAIN, M. y SOLOMON, G. (1990). Procedures for identifying infants as disorganized/disoriented during The Ainsworth Strange Situation. En M.T. Greenbergs, D. Cicchetti y E.M. Cummings (Eds.), *Attachment in the preschool years: Theory, research and intervention* (134-146). Chicago: Chicago University Press.
- MANCIAUX, M. (comp.) (2003) *La resiliencia: resistir y rebacerse*. Madrid: Gedisa
- MANCIAUX, M., VANISTENDAEL, S., LECOMTE, J. y CYRULNIK, B. (2001) La resiliencia: estado de la cuestión. En: Manciaux, M. (comp.) *La resiliencia: resistir y rebacerse*. Madrid: Gedisa.
- MARCH, M.X. (1993). *La adopción en Mallorca. Una investigación evaluativa*. Tesis doctoral universidad Islas baleares. Palma de Mallorca. Consejería de Gobernación y Dirección general de Juventud, Menor y Familia.
- MARRONE, M. (2001). *La teoría del apego. Un enfoque actual*. Madrid: Psimática.
- MARTINEZ DE AGUIRRE, C. (2001) *La adopción, entre los derechos del adoptado y los deseos de los adoptantes*. En Polaino, A., Sobrino, A. y Rodriguez, A. (2001). Adopción: aspectos psicopedagógicos y marco jurídico, 177-193.
- MARTÍNEZ, A., MIRÓ, A., CASANELLES, R. y LOSTE, A. (1999) El seguimiento postadopción y la integración sociofamiliar de los adoptantes. *Documentos de trabajo del Congreso sobre Adopción Internacional*. Barcelona.

- MARTÍNEZ-FUENTES, M.T., BRITO, A. y PÉREZ-LÓPEZ, J. (2000). Temperamento del niño y personalidad de la madre como antecedentes de la seguridad del apego. *Anuario de Psicología*, 31, 1, 25-42.
- MATEO, R.M. (1995). *¿Por qué adoptar en otro país?.* Barcelona: CIES.
- MCDONALD, T. P., LIEBERMAN, A. A., PARTRIDGE, S. y HORNBY, H. (1991). Assessing the role of agency services in reducing adoption disruptions. *Children and Youth Services Review*, 13(5-6), 425-438.
- MCDONALD, T. P., PROPP, J. R., y MURPHY, K. C. (2001). The postadoption experience: Child, parent, and family predictors of family adjustment to adoption. *Child Welfare*, 80(1), 71-94.
- MCDONALD, T., PRESS, A., BILLINGS, P. y MOORE, T. (2007). Partitioning the adoption process to better predict permanency. *Child Welfare*, 86(3), 5-32.
- MCROY, R. (1999). *Special needs adoptions: practice issues.* New York: Garland Publishing.
- MCROY, R. G., GROTEVANT, H. D., LOPEZ, S. A. y FURUTA, A. (1990). Adoption revelation and communication issues: Implications for practice. *Families in society*, 71, 550-557.
- MEDINA, M.E. (1996) Evaluación de la calidad asistencial en Servicios sociales. *Intervención psicosocial*, 5 (14)
- MERGUICI, G (1991), 'El encuentro del niño con su familia adoptiva'. *Infancia y Sociedad*, 12, 69-82
- MESEGUER, A.; LEGAZ, E. (2003) *Vamos a ser familia adoptiva.* Valencia: Consellería de Bienestar Social.
- MESTRE, M.V., SAMPER, P. y TUR, A.M. (2003). *Ajuste o conflictividad familiar en el proceso de adopción: variables psicosociales relacionadas.* Valencia: Generalitat Valenciana.
- MESTRE, M.V., SAMPER, P. y TUR, A.M. (2008). *Ajuste y conflictividad familiar en el proceso de adopción: variables psicosociales relacionadas.* Valencia: Generalitat Valenciana.
- MIRAVENT, V.; RICART, E. Comp. (2005) *Adopción y vínculo familiar.* Barcelona: Paidós
- MORENO HERNÁNDEZ, A. (1995) *Familias monoparentales.* Infancia y Sociedad, 30, 55-65.
- MOYA, C. (1997) Organización de los servicios de protección a la infancia en la comunidad valenciana. *Alternativas*, 5, 119-143.

- MOYA, C., ROSSER, A. y GONZÁLEZ, I. (2000) *Evaluación del impacto de los cursos de formación en las familias adoptantes*. VII Congreso de psicología social. Oviedo.
- MÚJICA, J. (2007). *Construcción de vínculos en la familia adoptiva: bits de la historia familiar. El apego como herramienta para la postadopción*. I Jornadas sobre vinculación afectiva y adopción. Valencia: Generalitat Valenciana, diciembre 2007.
- MÚJICA, J. (2009). *¿Qué apoyos precisan las familias que adoptan?*. Boletín documental sobre Servicios Sociales e Intervención social, 32, 2-4. Accesible en <<http://www.siiis.net/documentos/gizarte/Numero32.pdf>>.
- MUÑOZ, I., REBOLLO, M. J., FERNÁNDEZ-MOLINA, M., y MORÁN, R. B. (2007). Percepción de las estrategias de socialización parentales en familias adoptivas y no adoptivas. *Psicobema*, 19(4), 597-602.
- MUSITU, G. (1998). *Psicología Social de la Familia. Concepto y método*. Valencia: Nau libres.
- MUSITU, G. (1998). La psicología comunitaria en España. En Martín, A. (coord.). *Psicología comunitaria. Fundamentos y aplicaciones*. Madrid: Síntesis.
- MUSITU, G., y GRACIA, E. (1997) Conceptualización empírica del maltrato infantil. Una perspectiva ecológica. *Iberpsicología*, 2, 1-9.
- MUSITU, G. BUELGA, S. y LILA, M. S. (1994). Teoría de sistemas. En G. Musitu y P. Allat (Eds.), *Psicosociología de la familia*. Valencia: Albatros.
- NOEL, J. y SOULÉ, M. (1979) Critères concernant les parents. Preparation a l'accueil. *Le perfectionnement du praticien*, 310, 29-35.
- Observatorio de la Infancia (2008). Estadística básica de medidas de protección a la infancia (Datos 2006). Madrid: Ministerio de Educación, Política social y Deporte. Boletín n.º 9. Disponible en: <http://www.observatoriodelainfancia.msps.es/productos/docs/Estadisticas_Proteccion_BI_09_Mepsyd.pdf>.
- PALACIOS, J. (1998, 2000) *Familias Adoptivas*. En M.J. Rodrigo, M. J. y Palacios, J. Familia y desarrollo humano. Madrid. Alianza, 353-371.
- PALACIOS, J. (2007a). Después de la adopción: Necesidades y niveles de apoyo. *Anuario De Psicología*, 38(2), 181-198.
- PALACIOS, J. (2007b). *Intervenciones profesionales en adopción internacional. Valoración de idoneidad, asignación de menores a familias y seguimiento postadoptivo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (Informe sin publicar).
- PALACIOS, J. (2009). La adopción como intervención y la intervención en adopción. *Papeles Del Psicólogo*, 30(1), 53-62.

- PALACIOS, J. y AMORÓS, P. (2006). Recent changes in adoption and fostering in Spain. *British Journal of Social Work*, 36, 921-935.
- PALACIOS, J. y BRODZINSKY, D.M. (2005). Recent changes and future directions for adoption research. En D.M. Brodzinsky y J. Palacios (Eds.), *Psychological issues in adoption. Research and practice* (257-268). Westport, CT: Praeger.
- PALACIOS, J., y SÁNCHEZ-SANDOVAL, Y. (2006). Stress in parents of adopted children. *International Journal of Behavioral Development*, 30(6), 481-487.
- PALACIOS, J. y RODRIGO, M.J. (1998) La familia como contexto de desarrollo humano. En M.J. Rodrigo y Palacios, J. (coords). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza.
- PALACIOS, J. y SÁNCHEZ, Y. (1995) *Padres adoptivos: necesidades de apoyo en torno a la adopción*. IV Congreso estatal de Infancia maltratada. Sevilla, noviembre 1995.
- PALACIOS, J. y SÁNCHEZ, Y. (1996) Relaciones padres-hijos en familias adoptivas. *Anuario de Psicología*, 71, pp. 97-105.
- PALACIOS, J. y SÁNCHEZ, Y. (1998) Tipologías de familias adoptivas. *Bienestar y protección infantil*, 1, pp. 7-24.
- PALACIOS, J., SÁNCHEZ, Y. y SÁNCHEZ, E.M. (1996) *La adopción en Andalucía*. Sevilla: Consejería de Asuntos Sociales. Dirección General del Niño.
- PALACIOS, J., SÁNCHEZ-SANDOVAL, Y. y LEÓN, E. (2006). Intercountry adoption disruptions in Spain. *Adoption Quarterly*, 9(1), 35-55.
- PALACIOS, J.; SÁNCHEZ, Y. y LEÓN, E. (2005). *Adopción internacional en España: Un nuevo país, una nueva vida*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- PATTERSON, Ch. J. (1992). Children of lesbian and gay parents. *Child development*, 63(5), 1025-1042.
- PAULSEN, C., y MERIGHI, J. (2009). Adoption preparedness, cultural engagement, and parental satisfaction in intercountry adoption. *Adoption Quarterly*, 12(1), 1-18.
- PENNY, J., BORDERS, L. D., y PORTNOY, F. (2007). Reconstruction of adoption issues: Delineation of five phases among adult adoptees. *Journal of Counseling and Development*, 85(1), 30-41.
- PÉREZ ALVAREZ, M.A. (1992) *Sobre el desamparo y la tutela administrativa*. En Estudios de Derecho Civil en homenaje al Profesor Dr. Jose Luis Lacruz Berdejo, Vol. 1. Barcelona.

- PÉREZ ALVAREZ, M.M. (1989). *La nueva adopción*. Madrid: Civitas
- PETTIT, G., BATES, J. y DODGE, K. (1997) Supportive parenting ecological context and children adjustment. A seven-year longitudinal study. *Child development* 68, 5, 908-923.
- PHILLIPS, R. y MCWILLIAM, E. (edit). (1996). *After adoption: working with adoptive families*. London: British Agencies for adoption & fostering.
- PHILLIPS, R. (1990) Post-adoption services: the views of adopters. *Early Child Development Care*, 59, 21-27.
- PINDERHUGHES, E. E. (1996). Toward understanding family readjustment following older child adoptions: The interplay between theory generation and empirical research. *Children and Youth Services Review*, 18(1-2), 115-138.
- PINDERHUGHES, E. E. (1998). Short term placement outcomes for children adopted after age five. *Children and Youth Services Review*, 20(3), 223-249.
- POLAINO, A.; SOBRINO, A.; RODRIGUEZ, A. Eds. (2001) *Adopción. Aspectos psicopedagógicos y marco jurídico*. Barcelona: Ariel.
- PRIEL, B., MELAMED-HASS, S., BESSER, A. y KANTOR, B. (2000). Adjustment among adopted children: the role of maternal self-reflectiveness. *Family relations*, 49 (4), 389-396.
- PRYNN, B. (2001). Family building in adoption. *Adoption and fostering*, 25, 1, 33-43.
- REICH, D. y BATTLY, D. (1990). *The adoption triangle*. London: BAAF.
- REILLY, T., y PLATZ, L. (2004). Post-adoption service needs of families with special needs children: Use, helpfulness, and unmet needs. *Journal of Social Service Research*, 30(4), 51-67.
- RENZI, C. *Adopción en familias uniparentales*. En: GIBERTI, E, et al (1994). *Adoptar hoy*. Barcelona: Paidós, 91-94.
- RICE, F.P. (2000). Los adolescentes y sus familias. En *Adolescencia. Desarrollo, relaciones y cultura*, 325-343. Madrid: Prentice Hall.
- ROBERSON, K.C. (2006). Attachment and caregiving behavioral Systems in inter-country adoption. A literature review. *Children and Youth Services Review*, 28, 727-740.
- RODRÍGUEZ CHICO, A; GARCÍA-AGÚNDEZ, C; LORENZO, I; MANJÓN, P; RIVAS, A (1996) *Documento Técnico para la Tramitación de Adopciones*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Sanidad y Bienestar Social.
- ROSENBOOM, L (1991), 'Recientes resultados de la investigación en torno a la adopción'. *Infancia y Sociedad*, 12: 95-104.

- ROSENTHAL, J.A. (1993). Outcomes of adoption of children with special needs. *The Future of Children*, 3, 77-88.
- ROSENTHAL, J. A., SCHMIDT, D., y CONNER, J. (1988). Predictors of special needs adoption disruption: An exploratory study. *Children and Youth Services Review*, 10(2), 101-117.
- ROSENTHAL, J.A. y GROZE, V. (1992). *Special needs adoption: a study of intact families*. New York: Praeger.
- ROSENTHAL, J.A. y GROZE, V. (1994). A longitudinal study of special needs adoptive families. *Child welfare* 73 (6), 689-706.
- ROSSER, A. (2009). *Los servicios post-adopción. Características de las familias y análisis de necesidades*. Actas IX Congreso Psicología Social. Tarragona.
- ROSSER A., y MOYA, J. C. (2001). Familias monoparentales e idoneidad para la adopción. *Intervención Psicosocial*, 10(2), 209-220.
- ROSSER, A., y BUENO A. (2002). La formación y preparación de las familias solicitantes de adopción. *Intervención Psicosocial*, 11(1), 119-129.
- ROSSER, A., MOYA, C. y GONZÁLEZ, I. (1999) *Formación de familias adoptivas y cambio de actitudes*. V Congreso de infancia maltratada. Valencia.
- ROSSER, A., MOYA, C. y GONZÁLEZ, I. (2000). *Evaluación del impacto de los cursos de formación en las actitudes de las familias adoptantes*. En Del Valle, J., Herrero, J. y Bravo, A. Intervención social y comunitaria: La promoción de la salud y la calidad de vida, 145-153. Madrid: Biblioteca Nueva.
- ROSSER, A., MOYA, C. y GONZÁLEZ, I. (2002). *La creación de los servicios post-adopción ante las nuevas demandas de las familias adoptivas*. VI Congreso de infancia maltratada. Murcia, abril 2002.
- RUSHTON, A. (2003). Support for adoptive families: A review of current evidence on problems, needs and effectiveness. *Adoption & Fostering*, 27(3), 41-50.
- RUTTER, M. (2005). Adverse preadoption experiences and psychological outcomes. En D.M. Brodzinsky y J. Palacios (Eds.), *Psychological issues in adoption. Research and practice* (257-268). Westport, CT: Praeger.
- RUTTER, M, RIVIÉRE, A. y SOLANA, G. (1990). *La privación materna*. Madrid: Morata.
- RUTTER, M., COLVERT, E., KREPPNER, J., BECKETT, C., CASTLE, J. y GROOTHUES, C., et al. (2007). Early adolescent outcomes for institutionally-deprived and non-deprived adoptees. I: Disinhibited attachment. *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, 48(1), 17-30.
- RUTTER, M., O'CONNOR, T., BECKETT, C., CASTLE, J., CROFT, C. DUNN, J., GROOTHUES, C. y KREPPNER, J. (2002). Recuperación y déficit tras pri-

vaciones iniciales profundas. *Bienestar y Protección infantil*, I (1), 11-32. Documento traducido del original publicado en 2000 en Selman (ed), *Intercountry adoption. Developments, trends and perspectives*. Londres: BAAF.

- RYAN, S. D., NELSON, N. y SIEBERT, C. F. (2009). Examining the facilitators and barriers faced by adoptive professionals delivering post-placement services. *Children and Youth Services Review*, 31(5), 584-593.
- SÁNCHEZ, Y. y PALACIOS, J. (1999) *Historias previas de malos tratos en niños y niñas adoptados*. En A. López, G. Pons y M.A. Cerezo(dirs) V Congreso de infancia maltratada. Valencia.
- SAR, B. K. (2000). Preparation for adoptive parenthood with a special-needs child: Role of agency preparation tasks. *Adoption Quarterly*, 3(4), 63-80.
- SCHAFFER, H. R. (1990-1994) *Decisiones sobre la infancia. Preguntas y respuestas que ofrece la investigación psicológica*. Madrid: Editorial Visor.
- SCHAFFER, J. y LINDSTROM, C. Brief solution-focused therapy with adoptive families. En Brodzinsky, D.M., Schechter, M.D. edits. (1990) *The psychology of adoption*. New York: Oxford University Press.
- SCHMIDT, D. M., ROSENTHAL, J. A., y BOMBECK, B. (1988). Parents' views of adoption disruption. *Children and Youth Services Review*, 10(2), 119-130.
- SCHWEIGER, W. K. y O'BRIEN, M. (2005). Special needs adoption: An ecological systems approach. *Family Relations*, 54(4), 512-522.
- SIEGEL, E. (1992). *Su hijo adoptado. Una guía educativa para padres*. Barcelona: Paidós.
- SILVA, F. (1999). La entrevista. En R. Fernández-Ballesteros (ed.), *Introducción a la evaluación psicológica I*, 251-272. Madrid: Pirámide.
- SIMMEL, C., BARTH, R. P. y BROOKS, D. (2007). Adopted foster youths psychosocial functioning: A longitudinal perspective. *Child and Family Social Work*, 12(4), 336-348.
- SIMMEL, C., BROOKS, D., BARTH, R. P. y HINSHAW, S. P. (2001). Externalizing symptomatology among adoptive youth: Prevalence and preadoption risk factors. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 29(1), 57-69.
- SIMÓ, S. (2003). Algunas indicaciones de la teoría del apego para la comprensión de los efectos socioemocionales del maltrato infantil en la primera infancia. *Informació psicológica*, 82, 21-29
- SMITH, C.R. (1984) *Adoption and Fostering. Why and how*. Londres: Macmillan.

- SMITH-MCKEEVER, C. (2006). Adoption satisfaction among african-american families adopting african-american children. *Children and Youth Services Review*, 28(7), 825-840.
- SOLOMON, J. y GEORGE, C. (1999). *Attachment Disorganizations*. New York: Guilford Press.
- SOROSKY, A. D., BARAN, A., y PANNOR, R. (1975). Identity conflicts in adoptees. *American Journal of Orthopsychiatry*, 45(1), 18-27.
- SOROSKY, A.D., BARAN, A. y PANNOR, R. (1978). *The adoptive triangle*. New York Garden city: Anchor press.
- SPITZ, R. (1946). Anaclytic depression. *The Psychoanalytic Study of the Child*, 2, 313-342.
- STAMS, G. -. J. M., JUFFER, F., VAN IJZENDOORN, M. H., y HOKSBERGEN, R. A. C. (2001). Attachment-based intervention in adoptive families in infancy and children's development at age 7: Two follow-up studies. *British Journal of Developmental Psychology*, 19(2), 159-180.
- SUESS, G., GROSSMANN, K.E. y SROUFE, L.A. (1992). Effects of infant attachment to mother and father on quality of adaptation in preschool: From dyadic to individual organization of self. *International Journal f Behavioral Development*, 15, 43-65.
- TÉLLEZ, J. (1993). *La adaptación familiar en la filiación adoptiva. Proceso psicopedagógico*. Tesis doctoral sin publicar. Universidad de Málaga.
- TORRES, B., DE PAUL, J. y ARRUABARRENA, I. (1994). *Evaluación de los casos de maltrato infantil*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- TRISELIOTIS, J. (1994) *El trabajo en grupo en la adopción y el acogimiento familiar*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- TRISELIOTIS, J. (2002). Long-term foster care or adoption? the evidence examined. *Child & Family Social Work*, 7(1), 23-33.
- TRISELIOTIS, J. y RUSSELL, J., (1984). *The outcome of adoption and residential care*. Heineman Educational Books, London.
- TRISELIOTIS, J. y HILL, M. (1990). Contrasting adoption, foster care and residential rearing. En D.M. Brodzinsky y D.M. Schechter, *The psychology of adoption*. N.Y.: Oxford University Press.
- TRISELIOTIS, J., SHIREMAN, J. y HUNDEBY, M. (1997) *Adoption. Theory, policy and practice*. London: Cassell.
- VALDEZ, G.M. y MCNAMARA, R. (1994). Matching to prevent adoption disruption. *Child and adolescent social work journal*, 11(5), 391-403.

- VAN DER VEGT, E. J. M., VAN DER ENDE, J., FERDINAND, R. F., VERHULST, F. C., y TIEMEIER, H. (2009). Early childhood adversities and trajectories of psychiatric problems in adoptees: Evidence for long lasting effects. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 37(2), 239-249.
- VANISTENDAEL S. y LECOMTE J. (2003) *La felicidad es posible. Construir la resiliencia*. Madrid: Gedisa.
- Varios Autores (1987). *Política Social del menor en la Comunidad Valenciana: El libro blanco del menor*. Valencia: Generalitat Valenciana.
- Varios Autores American Psychiatric Association. López-Ibor, J.J. (dir. Edición española) (1995) *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona: Masson. (Pichot, P. coord. trad. Española).
- Varios Autores (2005) Adopción homoparental. Un nuevo modelo de familia. *Infocop*, 24, 3-19.
- Varios Autores. (1988). *Familias Monoparentales*. Madrid. Ministerio de Asuntos Sociales. Colección Debate.
- VEENHOVEN, R. (1994) El estudio de la satisfacción con la vida. *Intervención psicosocial*, Vol. 3 (9), 67-116.
- VERHULST, F. C., ALTHAUS, M., y VERSLUIS-DEN BIEMAN, H. J. M. (1992). Damaging backgrounds: Later adjustment of international adoptees. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 31(3), 518-524.
- VERHULST, F. C., VERSLUIS-DEN BIEMAN, H., VAN DER ENDE, J., BERDEN, G. F. y SANDERS-WOUDSTRA, J. A. (1990). Problem behavior in international adoptees: III. diagnosis of child psychiatric disorders. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 29(3), 420-428.
- VERHULST, F., ALTHAUS, M. y VERLUISS DEN-BIEMAN, H.J.M. (1990). Problem behavior in International Adoptees: I. An epidemiological study. *American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 29 (1), 94-102.
- VERHULST, F., ALTHAUS, M. y VERLUISS DEN-BIEMAN, H.J.M. (1990b). Problem behavior in International Adoptees: II. Age and placement. *American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 29 (1), 104-110.
- VERHULST, F., ALTHAUS, M. y VERLUISS DEN-BIEMAN, H.J.M. (1990c). Problem behavior in International Adoptees: III. Diagnosis of children disorders. *American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 29 (3), 420-428.
- VERHULST, F., ALTHAUS, M. y VERLUISS DEN-BIEMAN, H.J.M. (1992). Damaging backgrounds: Later adjustment of international adoptees. *American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 33 (3), 518-524.

- VERSLUIS-DEN BIEMAN, H. M., y VERHULST, F. C. (1995). Self-reported and parent reported problems in adolescent international adoptees. *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, 36(8), 1411-1428.
- WALSH, F. (1998). El concepto de resiliencia familiar. Crisis y desafío. *Sistemas familiares*, 14(1), 11.
- WALSH, F. (2005). *Resiliencia familiar. Estrategias para su afrontamiento*. Buenos Aires: Amorrortu.
- WARD, M. (1997). Family paradigms and older-child adoption: A proposal for matching parents' strengths to children's needs. *Family Relations*, 46(3), 257-262.
- WARD, M., y LEWKO, J. H. (1987). Adolescents in families adopting older children: Implications for service. *Child Welfare*, 66(6), 539-547.
- WARREN, S. B. (1992). Lower threshold for referral for psychiatric treatment for adopted adolescents. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 31(3), 512-517.
- WELSH, J. A., VIANA, A. G., PETRILL, S. A., y MATHIAS, M. D. (2007). Interventions for internationally adopted children and families: A review of the literature. *Child and Adolescent Social Work Journal*, 24(3), 285-311.
- WELSH, J. A., VIANA, A. G., PETRILL, S. A., y MATHIAS, M. D. (2008). Ready to adopt: Characteristics and expectations of preadoptive families pursuing international adoptions. *Adoption Quarterly*, 11(3), 176-203.
- WERNER E. E. y SMITH R.S. (1992). *Overcoming the odds: high risk children from birth to adulthood*. Ithaca: Cornell University Press.
- WILLOUGHBY, J. (2003). Adoption support services for families in difficulty: A literature review and UK survey. *Child and Family Social Work*, 8(4), 352-353.
- WIND, L. H., BROOKS, D., y BARTH, R. P. (2005). Adoption preparation: Differences between adoptive families of children with and without special needs. *Adoption Quarterly*, 8(4), 45-75.
- WIND, L. H., BROOKS, D., y BARTH, R. P. (2007). Strengthening families and communities: Promising practices in adoption-competent mental health services. *Family Relations*, 56, 378-389.
- WINNICOT, D. (1954). *Deprivación y delincuencia*. Barcelona: Paidós.
- ZICARI, G. y FORMAGGINI, M. (1987). *La familia adoptiva*. Buenos aires: Co-regidor.

ANEXOS

ANEXO I: FICHA DE RECOGIDA DE DATOS DEL EXPEDIENTE

EXPTÉ. N°:		MENOR:	
DATOS DEL MENOR		MEDIDAS DE PROTECCIÓN	
Fecha nacimiento: Sexo: V <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> Características especiales: <input type="checkbox"/> Edad (mayor de 6 años) <input type="checkbox"/> etnia minoritaria <input type="checkbox"/> hermanos (3 ó más) <input type="checkbox"/> Retraso psicomotor <input type="checkbox"/> discapacidad física: _____ <input type="checkbox"/> discapacidad psíquica: _____ <input type="checkbox"/> VIH, VHC <input type="checkbox"/> Enfermedad crónica: _____ <input type="checkbox"/> Fracaso acogidas anteriores <input type="checkbox"/> otros: _____		Declaración de Desamparo: Acogimiento Residencial: - Nº de centros: - Fecha inicio: - Tipo institucionalización: - Contactos con familia biológica: o <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> no - Nº visitas: - Frec. Visitas: <input type="checkbox"/> sem. <input type="checkbox"/> quinc. <input type="checkbox"/> mens. <input type="checkbox"/> puntuales Acogimiento Familiar - Tipo: <input type="checkbox"/> simple <input type="checkbox"/> permanente <input type="checkbox"/> preadoptivo - Fecha inicio: - Fecha de cese: - Motivo del cese: <input type="checkbox"/> retomo fam. <input type="checkbox"/> centro <input type="checkbox"/> adopción - Contactos con familia biológica: o <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> no - Nº visitas - Frec. Visitas: <input type="checkbox"/> sem. <input type="checkbox"/> quinc. <input type="checkbox"/> mens. <input type="checkbox"/> puntuales	
F. Nto. Padre: F. Nto. Madre: Edad padre al acogerlo: Edad madre al acogerlo: Estudios padre: Estudios madre: Profesión padre: Profesión madre: Nivel socio-económico <input type="checkbox"/> alto <input type="checkbox"/> medio <input type="checkbox"/> medio-bajo <input type="checkbox"/> bajo Otros hijos: <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si Edades: Lugar que ocupa entre ellos:		Problemas detectados al inicio del acogimiento: <input type="checkbox"/> Desarrollo físico y Salud <input type="checkbox"/> Rendimiento escolar <input type="checkbox"/> Lenguaje: <input type="checkbox"/> Comportamiento <input type="checkbox"/> Integración familiar <input type="checkbox"/> Integración social - Fecha auto acog. preadoptivo: - Fecha auto adopción: - Tiempo entre autos: - Tiempo de convivencia:	
MOTIVO ACCIÓN PROTECTORA		PROBLEMÁTICA FAMILIA BIOLÓGICA	
<input type="checkbox"/> Imposible atención familiar <input type="checkbox"/> Abandono <input type="checkbox"/> Maltrato físico <input type="checkbox"/> Abuso sexual <input type="checkbox"/> Maltrato psicológico <input type="checkbox"/> Otras:		<input type="checkbox"/> Marginalidad familiar <input type="checkbox"/> Drogaadicción familiar <input type="checkbox"/> Desestructuración familiar <input type="checkbox"/> Enf. mental <input type="checkbox"/> Violencia familiar <input type="checkbox"/> Def. mental <input type="checkbox"/> Otros problemas <input type="checkbox"/> Desconocida	
ACOG. PREADOPTIVO - Tipo: <input type="checkbox"/> RN <input type="checkbox"/> Ac. Hecho <input type="checkbox"/> Pread.Prov. - Fecha inicio acog. preadoptivo: - Edad en inicio acogimiento: - Problemas detectados al inicio del acogimiento: <input type="checkbox"/> Desarrollo físico y Salud <input type="checkbox"/> Rendimiento escolar <input type="checkbox"/> Lenguaje: <input type="checkbox"/> Comportamiento <input type="checkbox"/> Integración familiar <input type="checkbox"/> Integración social - Fecha auto acog. preadoptivo: - Fecha auto adopción: - Tiempo entre autos: - Tiempo de convivencia:			

ANEXO II: ESCALA PARA LA DETECCIÓN DE PROBLEMAS INFANTILES EN PROCESOS DE ADAPTACIÓN

Fernández, M. y Fuentes, M.J. (2000)

EXPTE. N.º:

A.N. / A.I.

FECHA:

PROBLEMAS INFANTILES	Aparición		Persistencia			Aparición		Persistencia	
	SI	NO	SI	NO		SI	NO	SI	NO
ESTADO DE SALUD Y DESARROLLO					20. Recuerdos del pasado que le crean inquietud.				
1. Desnutrición, peso y talla bajos, retraso dentición, etc.					21. Excesiva curiosidad sexual hacia los padres.				
2. Problemas dentales, infecciones, alergias, etc.					22. Conductas sexuales con otros niños/as.				
3. Pesadillas, dormir poco.					23. Pudor y ocultamiento del propio cuerpo.				
4. Falta de control de esfínteres.					RELACIONES SOCIALES Y NORMAS.				
5. Vómitos, mareos, malestar sin causa orgánica.					24. inhibición social.				
DESARROLLO COGNITIVO Y LINGÜÍSTICO					25. Agresividad verbal hacia adultos.				
6. Pronunciación deficiente, dislalias.					26. Agresividad física hacia adultos.				
7. Falta de léxico, desconocimiento de palabras.					27. Agresividad verbal hacia iguales.				
8. Retraso escolar de uno o más cursos.					28. Agresividad física hacia iguales.				
9. Ansiedad ante las tareas escolares, pereza, nerviosismo.					29. Amistades con niños más pequeños.				
DESARROLLO AFECTIVO Y EMOCIONAL					30. Mentiras.				
10. Recuerdos frecuentes de sus otros hermanos.					31. Pequeños robos.				
11. No expresa afecto a sus padres adoptivos.					32. No cumple algunas tareas domésticas asignadas.				
12. Miedo a perder a esta familia.					33. No cumple las normas en la comida.				
13. Autoagresiones físicas, tirarse del pelo, golpearse.					34. No cumple las normas de higiene.				
14. Autoagresiones verbales, insultarse.					35. Rechazo de todo tipo de normas, negativismo.				
15. Acapara objetos, juguetes, los esconde.					36. Celos, rivalidad con los hermanos.				
16. Acapara comida, la guarda para después.					37. Peleas, agresividad con hermanos.				
17. Niega su pasado.					38. Rabietas.				
18. Miedo a que sepan que es adoptado.					39. Llamadas constantes de atención.				
19. Confunde su historia, fantasea con su pasado.					40. Otros.				

ANEXO III: E.S.P.A.ENTREVISTADO/S: 1. Padre 2. madre 3. ambos

FECHA:

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE MENOR:		FECHA ACOG. PREADOP.:
F.NTO:	Nº EXPTE:	FECHA ADOPCION:
PADRE:		MADRE:
F. NTO.:		F. NTO.:
PROFESION.		PROFESION.
HERMANOS:		LUGAR:

2. SITUACION PREVIA A LA LLEGADA DEL MENOR**2.1. Señalar, en orden de importancia las 3 razones principales que les llevaron a solicitar una adopción**

1. Imposibilidad de tener hijos biológicos (infertilidad).
2. Imposibilidad de tener hijos biológicos por vasectomía/ligadura trompas.
3. Dificultad para tener hijos biológicos (abortos reiterados, mala movilidad espermatozoides, etc.).
4. Edad madura para un embarazo.
5. Riesgos para la salud de la madre en caso de embarazo.
6. Marcha del hogar de los hijos mayores.
7. Ausencia de pareja.
8. Deseo de aumentar la familia.
9. Deseo de un/una menor de un sexo determinado.
10. Deseo de compañía, ante la ausencia de hijos biológicos.
11. Solidaridad con los menores en situación de desprotección.
12. Otros.

2.2. ¿De quien partió inicialmente la idea?

1. Él 2. Ella. 3. Médico. 4. Familiares 5. Amigos. 6. Otros.
 7. Ambos (él y ella)

2.3. Antes de tomar la decisión

1. Consultaron familiares y/o amigos. 2. Solo les informaron.
 3. Mantuvieron su decisión en privado.

2.4. ¿Recuerdas si teníais preferencias de

1. sexo, En caso afirmativo, señale cual: varón mujer
2. edad, En caso afirmativo, señale cual Recién nacido menor de 2 a.
 menor de 6 a. .mayor 6a..
3. etnia, En caso afirmativo, señale cual: blanca, negra, gitana, otras.
4. nº de menores, En caso afirmativo, señale cual: uno, dos, más
de dos.
5. otros.

2.5. ¿Hicisteis algún taller de formación-preparación para la adopción?

1. Sí, 2. No.

2.6. Tiempo de espera desde que hicisteis la solicitud hasta que os asignaron al menor

1. Menos de un año. 2. Entre 1 y tres años. 3. Entre 4 y 6.
 4. Más de 6 años.

3. CONTACTOS INICIALES CON EL/LA MENOR

3.1. Características del menor asignado

Edad: Recién nacido menor de 2 a. menor de 6 a. .mayor 6a...

Sexo: varón mujer.

Etnia: blanca, gitana negra otra:

Nº de Menores: uno, dos, más de dos

3.2. Qué orientaciones recibisteis de la institución respecto a:

	Ninguna	Poca	Suficiente	Bastante	Muy completa
1. Características del niño físicas y de salud.	1	2	3	4	5
2. Características del niño psicológicas y de conducta.	1	2	3	4	5
3. Características del niño escolares.	1	2	3	4	5
4. Antecedentes sociales del caso	1	2	3	4	5
5. Vinculación con la familia biológica: relación previa, visitas, etc..	1	2	3	4	5
6. Situación legal	1	2	3	4	5

3.3. Descripción del primer contacto con el menor. Rodear la/las opción/es más semejante/s:

Lugar: 1. En el centro. 2. En la Consellería. 3. En la calle.
4. En el hospital. 5. Otros.

Personas presentes: 1. Técnico consellería. 2. Técnico del centro.
3. Educadores. 4. Familiares. 5. Otros.

Les pareció correcta la forma de hacerlo: 1. Sí. 2. No.

Reacción del/de la menor: 1. inhibida. 2. Temerosa. 3. Expectante.
4. Abierta. 5. Confiada

Reacción vuestra: 1. Decepción. 2. Miedo. 3. Dudas. 4. Naturalidad.
5. Emoción. 6. Alegría.

3.4. Proceso de incorporación del menor a la familia

1. Salidas previas de fin de semana, 2. Salidas previas de vacaciones,
3. Incorporación inmediata.

Les pareció correcta la forma de hacerlo: 1.Sí, 2. No.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN: LOS PRIMEROS TIEMPOS

4.1. ¿Cómo fueron los primeros días?, ¿Cómo los recordáis?

4.2. Aceptación del menor por personas del entorno

	Mal	Con reservas	Indiferencia	Bien	Muy bien
1. Familia directa	1	2	3	4	5
2. Amigos íntimos.	1	2	3	4	5
3. Conocidos	1	2	3	4	5
4. Vecinos	1	2	3	4	5
5. Niños de la zona.	1	2	3	4	5
6. Profesores y compañeros del cole.	1	2	3	4	5

4.3. Problemas iniciales en el/la menor:

	Ninguno	Leve	Moderado	Grave
1. Problemas relacionados con la salud y el crecimiento.	1	2	3	4
2. Problemas relacionados con las relaciones con los demás:				
2.1. padre	1	2	3	4
2.2. madre	1	2	3	4
2.3. hermanos	1	2	3	4
2.4. otros familiares	1	2	3	4

	Ninguno	Leve	Moderado	Grave
3. Problemas relacionados con las relaciones con otros niños.	1	2	3	4
4. Problemas relacionados con Ajuste escolar y rendimiento académico (rendimiento y ajuste profesional)	1	2	3	4
5. Problemas relacionados con el comportamiento.	1	2	3	4

4.4. ¿Os advirtieron en la institución que aquello podía aparecer? 1. Sí. 2. No.

4.5. Búsqueda de apoyos:

	Se buscó su apoyo.			Os sentisteis apoyados		
	SI	NO	No fue necesario	SI	NO	No fue necesario
La pareja.	SI	NO	No fue necesario	SI	NO	No fue necesario
Familiares.	SI	NO	No fue necesario	SI	NO	No fue necesario
Amigos.	SI	NO	No fue necesario	SI	NO	No fue necesario
Servicio de adopción.	SI	NO	No fue necesario	SI	NO	No fue necesario
Otros profesionales:	SI	NO	No fue necesario	SI	NO	No fue necesario
Otros:	SI	NO	No fue necesario	SI	NO	No fue necesario

23
287

4.6. ¿En algún momento pensasteis en renunciar? 1. Si. 2. No.

5. PERIODO DE SEGUIMIENTO

5.1. Metodología seguida en el seguimiento:

Periodicidad: 1. Nunca 2. Alguna vez. 3.Cada mes. 4. Cada 3 meses.
5. Cada 6 meses. 6. Al año.

Esta frecuencia os pareció: 1. Escasa. 2. Suficiente. 3. Excesiva.

Tipo: 1. En domicilio. 2 En despacho. 3. Por teléfono. 4. Indistintamente.

Esta forma de hacerlo os pareció: 1. Inadecuada. 2. Adecuada.

5.2. Evolución del proceso (Se trata de valorar en qué momento hubo más problemas, si los hubo)

	Nunca	Al principio	Tras cierto tiempo	Ultimamente	Siempre
1. Las mayores dificultades se han producido:	1	2	3	4	5
2. Los tiempos mejores se han dado:	1	2	3	4	5

23
288

5.3. Especificar cuando pensáis que se dieron los distintos problemas:

	Nunca	Al principio	Tras cierto tiempo	Ultimamente	Siempre
1. Han surgido problemas relacionados con la salud y el crecimiento.	1	2	3	4	5

	Nunca	Al principio	Tras cierto tiempo	Ultimamente	Siempre
1. Han surgido problemas relacionados con las relaciones con los demás:					
2.1. padre	1	2	3	4	5
2.2. madre	1	2	3	4	5
2.3. hermanos	1	2	3	4	5
2.4. otros familiares					
3. Han surgido problemas relacionados con las relaciones con otros niños.	1	2	3	4	5
4. Han surgido problemas relacionados con Ajuste escolar y rendimiento académico (rendimiento y ajuste profesional)	1	2	3	4	5
5. Han tenido que consultar con:					
5.1. Servicios médicos especializados.	1	2	3	4	5
5.2. Servicios psicológicos.	1	2	3	4	5
5.3. Profesores, por cosas no rutinarias.	1	2	3	4	5

	Nunca	Al principio	Tras cierto tiempo	Ultimamente	Siempre
6. Han surgido problemas relacionados con la revelación de la condición de adoptado y/o al hablar sobre sus orígenes..	1	2	3	4	5

5.4. ¿En qué aspectos os habéis sentido sin recursos o con necesidad de ayuda? Señalar los 3 más dificultosos en orden de importancia (1º, 2º, ...)

1. Adquisición de hábitos
2. Cuestiones de disciplina
3. Adaptación escolar
4. Integración social
5. Tratamientos médicos.
6. Revelación de la condición de adoptado
7. Hablar con el menor sobre la familia biológica y los motivos del abandono
Otros:

5.5. Valoración sobre el respaldo recibido desde la Consellería, por parte del equipo de adopción

	Nada	Poco	Bastante	Mucho
1. Se os ofreció información sobre posibles problemas del menor.	1	2	3	4
2. Se os ofreció información sobre la forma de enfrentarse a las situaciones conflictivas.	1	2	3	4
3. Se os ofreció información sobre la tramitación legal.	1	2	3	4

	Nada	Poco	Bastante	Mucho
4. Os sentisteis apoyados por los profesionales que llevaban el caso.	1	2	3	4
5. Os han servido los consejos y orientaciones que os dieron.	1	2	3	4

6. SITUACIÓN ACTUAL DEL MENOR

6.1. ¿Cómo valoráis la situación actual (De 1 muy mala a 5 muy buena) en cuanto a

	Muy mal	Mal	Normal	Bien	Muy bien
1. Salud y crecimiento.	1	2	3	4	5
Desarrollo evolutivo:	1	2	3	4	5
Vinculación afectiva:	1	2	3	4	5
Comportamiento del menor:	1	2	3	4	5
Ajuste escolar y rendimiento académico. (Rendimiento y ajuste profesional)	1	2	3	4	5
Relaciones con los demás miembros de la familia:					
6.1. Padre	1	2	3	4	5
6.2. Madre	1	2	3	4	5
6.3. Hermanos	1	2	3	4	5
6.4. Otros familiares	1	2	3	4	5
Relaciones con otros niños.	1	2	3	4	5

6.2. Respecto a la revelación de la condición de adoptado, ¿Cuál de estas circunstancias es más cercana a la vuestra?

1. Nadie sabe que el niño es adoptado.
2. Sólo lo saben familiares y amigos más próximos.
3. Lo saben el niño y los familiares y amigos más próximos.

	4. No lo hemos dicho en la escuela, pero lo saben todas las demás personas de nuestro entorno, incluso él/ella.
	5. Todos saben que el niño es adoptado, incluso él/ella.

6.3. Si adoptasteis a vuestro hijo cuando tenía menos de 3 años, indicar de qué forma supo que es adoptado:

	1. Todavía no lo sabe.
	2. Cuando preguntó cómo había nacido.
	3. Provocando su curiosidad a través de cuentos, fotos familiares, videos, etc..
	4. Se lo dijo un amigo/a, primo/a, etc..
	5. Hablando con él cuando consideramos que lo entendería.

6.4. En conjunto ¿Estáis satisfechos con la situación actual? 1. no. 2, a medias. 3. sí.

6.5. Qué puntuación daríais de 1 a 10?

6.6. ¿ Qué esperáis que mejore (Señalar por orden de importancia 1º, 2º, 3º)?

	1. Salud y crecimiento.
	2. Desarrollo evolutivo:
	3. Vinculación afectiva:
	4. Comportamiento del menor:
	5. Ajuste escolar y rendimiento académico. (Rendimiento y ajuste profesional)
	6. Relaciones
	6.1. Padre
	6.2. Madre
	6.3. Hermanos
	6.4. Otros familiares

7. Relaciones con otros niños.

6.7. ¿Creéis que pueden aparecer nuevas dificultades?

1. No. 2. Sí. ¿De qué tipo?

7. VALORACION DEL PROCESO VIVIDO:

7.1. Si comparáis cómo os esperabais que podían ocurrir las cosas y como se han sucedido ¿Qué valoración hacéis respecto a las dificultades y las satisfacciones realmente vividas.

	Mucho menos	Menos	Igual	Más	Mucho más.
1. Dificultades.	1	2	3	4	5
2. Satisfacciones	1	2	3	4	5

23

293

7.2. ¿Creéis que las dificultades se deben a que se trata de un menor adoptado?

	No	No lo sé	Sí
1. Problemas relacionados con la salud y el crecimiento.	1	2	3
2. Problemas relacionados con las relaciones con los demás:			
2.1. padre	1	2	3
2.2. madre	1	2	3
2.3. hermanos	1	2	3
2.4. otros familiares	1	2	3
3. Problemas relacionados con las relaciones con otros niños.	1	2	3
4. Problemas relacionados con Ajuste escolar y rendimiento académico (rendimiento y ajuste profesional)	1	2	3
5. Problemas relacionados con el comportamiento.	1	2	3

7.3. Señalar si se han producido cambios en la vida familiar, a raíz de la llegada del/de la menor:

	Nada	Poco	Bastante	Mucho
1. En el trabajo del padre.	1	2	3	4
2. En el trabajo de la madre.	1	2	3	4
3. En la vida social del padre: amistades, actividades sociales, etc.	1	2	3	4
4. En la vida social de la madre: amistades, actividades sociales, etc.	1	2	3	4
5. En horarios y en costumbres culinarias.	1	2	3	4
6. En actividades de ocio y tiempo libre.	1	2	3	4

7.4. Valoración de las repercusiones de la adopción en la vida familiar con la integración del /de la menor en vuestro hogar

	Muy bajo	Bajo	Normal	Alto	Muy alto
1. Grado de satisfacción con la vida familiar.	1	2	3	4	5
2. Grado de satisfacción en relación al proceso de adopción: apoyo recibido, trámites judiciales, etc..	1	2	3	4	5
3. Grado de repercusión en la vida familiar.	1	2	3	4	5

7.5. En relación con la adopción, si pudiera dar marcha atrás ¿Qué cambiaríais?

7.6. Señalar si hay algún tema del que desearía hablar con los técnicos del Servicio de Adopción:

ANEXO IV:

NORMATIVA LEGAL

Normativa internacional referente a protección de la infancia

Declaración de los Derechos del Niño, adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 1386 (XIV), de 20 de noviembre de 1959, Nueva York.

Convención sobre los Derechos del Niño, de 20 de noviembre de 1989, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. BOE n.º 313 de 31 de diciembre de 1990.

Normativa internacional referente a adopciones

Convenio relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional, hecho en La Haya el 29 de mayo 1993. Instrumento de ratificación hecho en España el 29 de mayo de 1995 (BOE n.º 182 de 1 de agosto de 1995).

Normativa estatal

Constitución española de 1978. (BOE n.º 311 de 29 de diciembre de 1978)

Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. (BOE n.º 15 de 17 de enero de 1996).

Ley 54/2007, de 28 de diciembre de Adopción internacional. (BOE n.º 312 de 29 de diciembre de 2007).

Normativa autonómica referente a adopciones

Decreto 100/2002, de 4 de junio, del Gobierno Valenciano, por el que se regula la acreditación, funcionamiento y control de las entidades de mediación de adopción internacional y el Registro de reclamaciones formuladas contra las entidades de mediación acreditadas en la Comunidad Valenciana.

Decreto 130/96, de 4 de julio, del Gobierno Valenciano, del Consejo de Adopción de Menores de la Generalitat Valenciana (DOGV 2.790).

Decreto 127/98, de 1 de septiembre, del Gobierno Valenciano, de modificación del Decreto 130/96, del Consejo de Adopción de Menores de la Generalitat Valenciana (DOGV 3.328).

Normativa autonómica relativa a la protección de la infancia

Decreto 93/2001, de 22 de mayo, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Jurídica del Menor en la Comunidad Valenciana (DOGV n.º 4008, de 28 de mayo).

Decreto 28/2009, de 20 de febrero, del Consell, por el que se modifica el Reglamento de Medidas de Protección Jurídica de menor en la Comunidad Valenciana, aprobado por el Decreto 93/2001, de mayo, del Consell. DOCV n.º 5961 de 24 de febrero de 2009).

Ley12/2008, de 3 de julio de 2008, de la Generalidad, de Protección Integral de Infancia y la Adolescencia de la Comunidad Valenciana. (DOCV n.º 5803 de 10 de julio de 2008).

ANEXO V: INDICE DE TABLAS, FIGURAS Y GRÁFICOS,

1. Tablas

Tablas	Contenido	Página
Tabla 1	Evolución legal de la adopción en España. Adaptado de Cascón y Ocón, 2002.	28
Tabla 2	Características de la situación de riesgo y desamparo.	32
Tabla 3	Número de expedientes en los que se inició un acogimiento preadoptivo por año.	138
Tabla 4	Correlaciones de los diferentes indicadores con la satisfacción.	145
Tabla 5	Características de los menores.	146
Tabla 6	Dificultades de los menores reflejadas en los expedientes, según tipo de acogimiento.	153
Tabla 7	Características familiares.	154
Tabla 8	Estadísticos edad padres.	156
Tabla 9	Características del proceso.	162
Tabla 10	Valoración de la información recibida de los profesionales.	166
Tabla 11	Reacción del entorno ante la llegada del menor.	168
Tabla 12	Dificultades detectadas en el periodo de adaptación.	169
Tabla 13	Valoración de la situación actual.	174
Tabla 14	Atribución de dificultades a la adopción.	178
Tabla 15	Resultados de la Escala de detección de problemas infantiles en el periodo de adaptación.	181
Tabla 16	Resultados de la Prueba T de Student para muestras relacionadas: Problemas infantiles detectados al inicio del acogimiento y en el momento del estudio.	184
Tabla 17	Resultados de la Prueba T de Student para muestras independientes. Problemas al inicio del acogimiento y su relación con las diferentes variables infantiles.	185
Tabla 18	Resultados de la Prueba T de Student para muestras independientes. Persistencia de los problemas en el momento del estudio y su relación con las diferentes variables infantiles.	185
Tabla 19	Resultados de la Prueba T de Student para muestras independientes. Relación de los problemas detectados al inicio, por áreas y las diferentes variables infantiles.	186

Tablas	Contenido	Página
Tabla 20	Resultados de la Prueba T de Student para muestras independientes. Relación entre el número de problemas detectados al inicio y la satisfacción parental.	187
Tabla 21	Correlaciones entre los diferentes tipos de problemas al inicio y en el momento del estudio y la satisfacción.	187
Tabla 22	Análisis de las relaciones entre las características infantiles y la satisfacción de las familias.	189
Tabla 23	Análisis de las relaciones entre las características familiares y la satisfacción de las familias.	195
Tabla 24	Análisis de las relaciones entre las características del proceso y la satisfacción de las familias.	200
Tabla 25	Análisis de las relaciones entre las características de la situación actual y la satisfacción de las familias.	209
Tabla 26	Predictores de la satisfacción en la ecuación de regresión.	213
Tabla 27	Ecuación de regresión de la satisfacción.	213

2. Figuras:

Figura	Contenido.	Página.
Figura 1	Modelo de intervención en el proceso de adopción.	84

3. Gráficos:

Gráfico	Contenido	Página
Gráfico 1	Adopciones constituidas en la Comunidad Valenciana.	39
Gráfico 2	Hogares unipersonales. Datos INE 2000-2006	48
Gráfico 3	Evolución del número de nacimientos en familias monoparentales. Datos INE 1985-2006	49
Gráfico 4	Evolución de la adopción en España. Datos del Ministerio de Sanidad y Política Social.	52
Gráfico 5	Tipología de los casos estudiados.	147
Gráfico 6	Sexo de los menores.	148
Gráfico 7	Presencia de características especiales.	149
Gráfico 8	Problemática familia de origen.	149
Gráfico 9	Motivo de acceso al sistema de protección.	150
Gráfico 10	Comparativa de los motivos de acceso al Sistema de Protección entre los datos del estudio y los aportados por Save the children, 2007.	150

Gráfico	Contenido	Página
Gráfico 11	Edad de institucionalización.	151
Gráfico 12	Tiempo de internamiento.	151
Gráfico 13	Edad de inicio del acogimiento preadoptivo.	152
Gráfico 14	Problemática de los menores reflejada en los expedientes.	153
Gráfico 15	Duración de la tramitación judicial de la adopción.	154
Gráfico 16	Edad de padres y madres.	156
Gráfico 17	Estudios padres y madres.	157
Gráfico 18	Cualificación profesional familias.	157
Gráfico 19	Nivel socio-económico familias.	158
Gráfico 20	Estatus según baremo ICS.	158
Gráfico 21	Otros hijos además del estudiado.	159
Gráfico 22	Motivos para la adopción.	160
Gráfico 23	Preferencias manifestadas.	161
Gráfico 24	Participación en cursos de formación.	163
Gráfico 25	Tiempo de espera hasta la asignación.	164
Gráfico 26	Frecuencia de características especiales en los menores.	165
Gráfico 27	Aceptación del entorno muy buena.	168
Gráfico 28	Problemas de adaptación moderados o graves.	169
Gráfico 29	Grado de satisfacción familiar (cualitativa).	176
Gráfico 30	Grado de satisfacción familiar (cuantitativa), según edad de los menores.	176
Gráfico 31	Balance entre expectativas y situación actual.	177
Gráfico 32	Atribución de dificultades a la adopción.	179
Gráfico 33	Cambios en la vida familiar.	180
Gráfico 34	Problemas detectados al inicio del acogimiento y en el momento del estudio.	184
Gráfico 35	Relación entre el nº de características especiales y el grado de dificultad.	190
Gráfico 36	Relación entre el nº de características especiales y la satisfacción.	190
Gráfico 37	Relación entre el tiempo de espera y el grado de dificultad.	201
Gráfico 38	Relación entre el tiempo de espera y la satisfacción.	202

Ana Rosser Limiñana (Alicante, 1960) es licenciada en Psicología por la Universidad de Murcia (1984). Obtiene el título de doctora en Psicología por la Universidad de Alicante en 2009 con una calificación de Sobresaliente cum laude por unanimidad con la tesis *Evolución del proceso de adopción y satisfacción percibida por las familias adoptivas de la provincia de Alicante*, dirigida por el profesor doctor y catedrático de Psicología Social D. Agustín Bueno Bueno.

Desde 1999 es profesora del Área de Psicología Social del Departamento de Comunicación y Psicología Social de la Universidad de Alicante, donde imparte las asignaturas de Psicología Social y Psicología de la Intervención Social. Así mismo, coordina el Curso de Especialista en Infancia y Juventud en Riesgo Social y el módulo de Mediación Familiar del Curso de Especialista en Mediación de la Universidad de Alicante (ambos cursos de postgrado) y colabora en acciones formativas para profesionales del ámbito de los servicios sociales.

Hasta 2008 compagina la actividad académica con la profesional, desempeñando funciones de psicóloga en la Conselleria de Bienestar Social, en particular en el ámbito de la protección a la infancia y la adopción de menores. En este tiempo, y durante 5 años, es responsable de la Sección de Familia y Adopciones de la Dirección Territorial de Bienestar Social de Alicante.

Sus trabajos de investigación, contribuciones a congresos y publicaciones están relacionadas con la familia, la protección a la infancia en riesgo social, el maltrato infantil, y los programas de adopción y acogimiento familiar. En esta línea, ha participado como investigadora en diversos proyectos europeos y nacionales. Destacan entre los primeros el estudio sobre *Integración de servicios en los sistemas de protección a la infancia de la Unión Europea* (1999/DAP/276/C) y el Proyecto piloto de integración de servicios en los sistemas de protección infantil en países de la Unión Europea (JAI/2000/DAP/00/309/C), ambos financiados por la Comisión Europea. Ya en España, es investigadora del proyecto I+D+I, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, *Adopción Internacional y Nacional: Familia, educación y pertenencia: perspectivas interdisciplinares y comparativas. Subproyecto: El (baby) boom de las adopciones internacionales en España*. Una investigación sociológica sobre las familias adoptivas y sus estilos de vida que dirige M.^a José Rodríguez Jaume, de la Universidad de Alicante (MICINN CSO2009-14763-C03-01 2010-2012). Así mismo, es miembro de la Red temática de Adopción de carácter nacional que patrocina la Universidad Pontificia de Comillas, y participa activamente en el proyecto *El bienestar y la integración de los adoptados: perspectivas multidisciplinares*. (PSI-2009-06474-E/PSIC).



CORTS VALENCIANES

ISBN 978-84-89684-43-0



9 788489 684430